



VIDA Y PROCESO

de

MUSOLINO





University of Colorado Libraries - Boulder

P. 3

7596

F1B

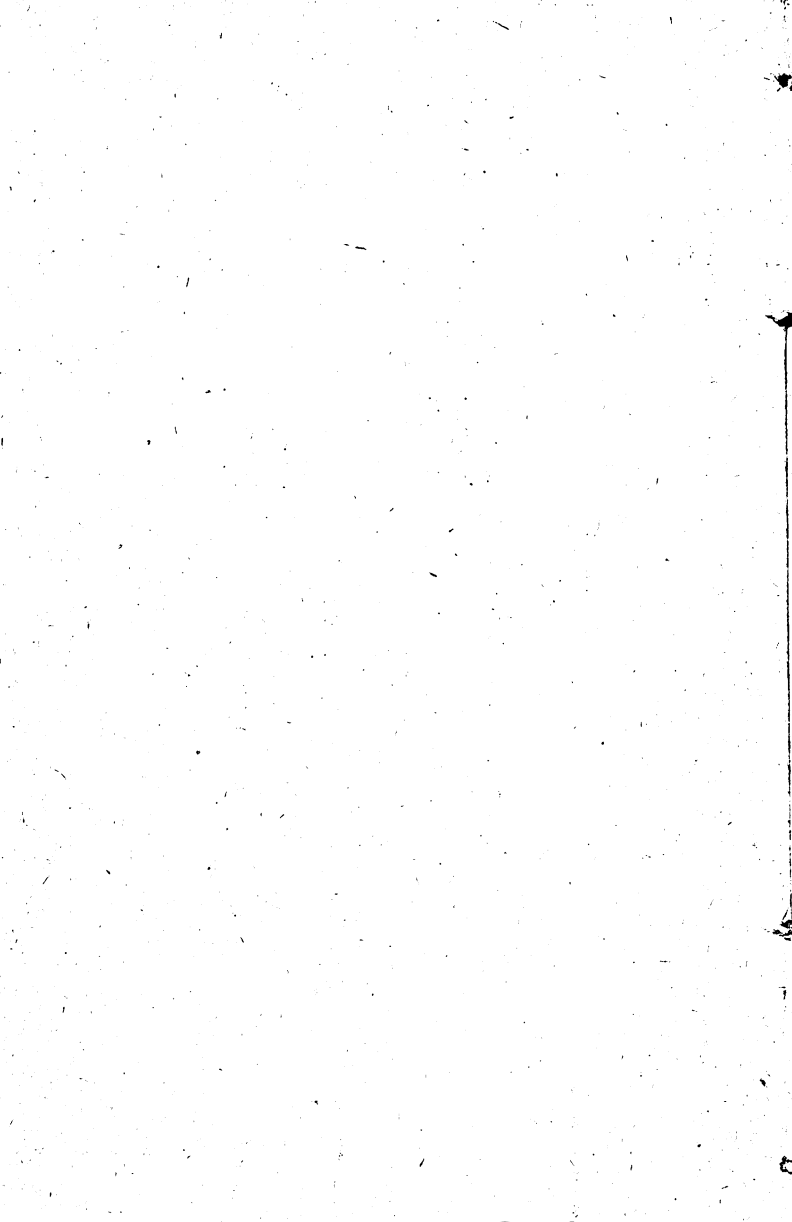


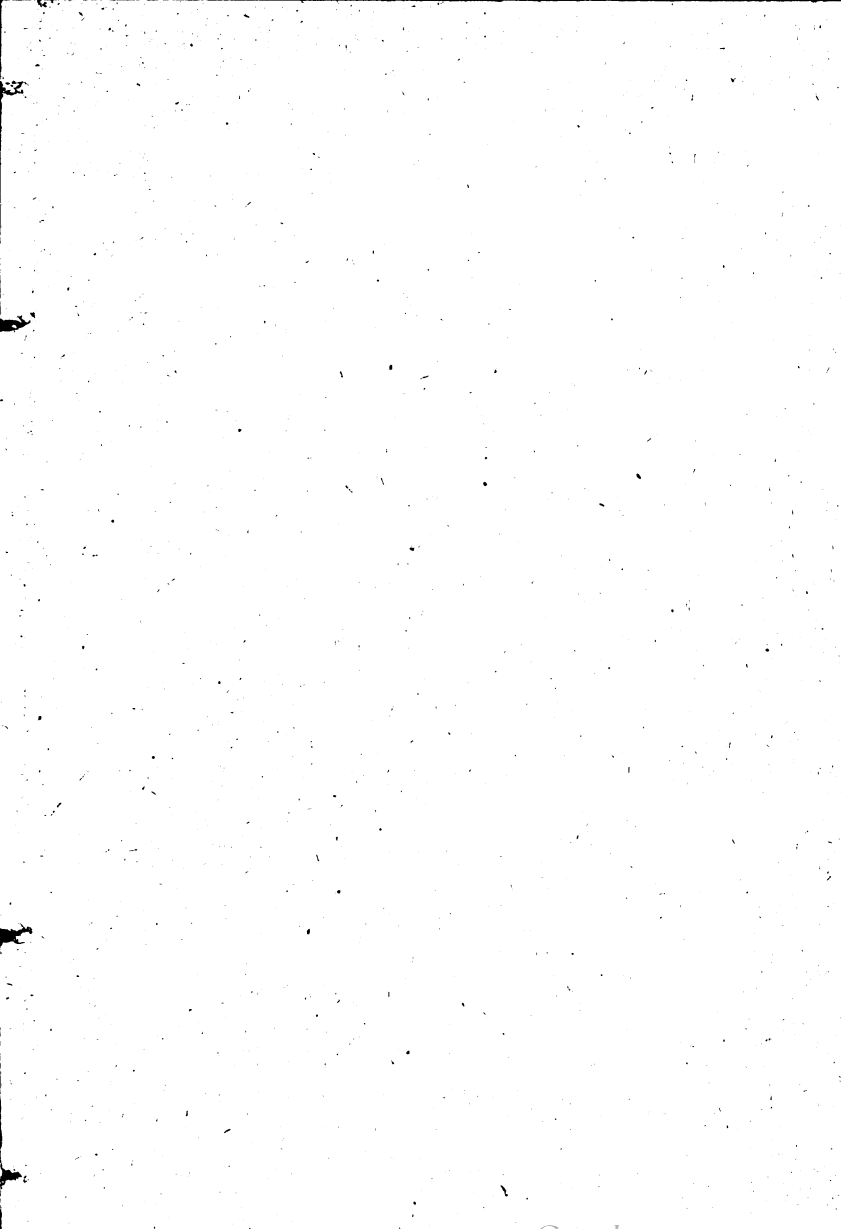


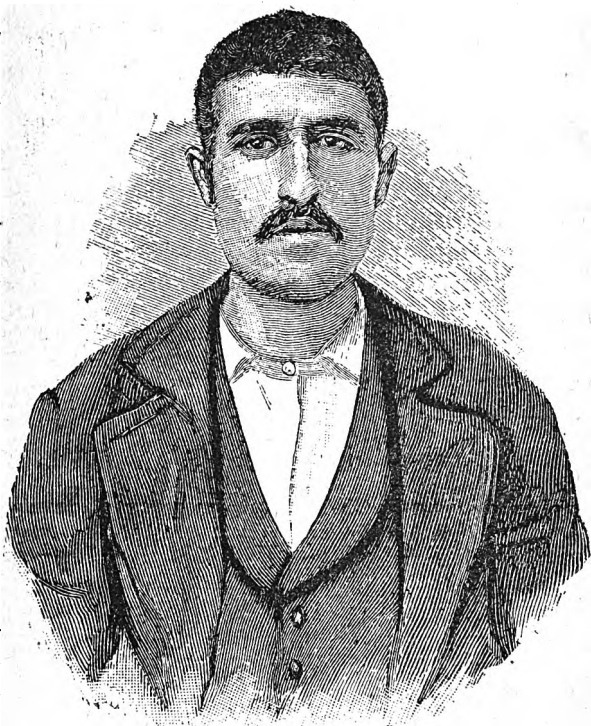


**MUSOLINO**

---







JOSE MUSOLINO



PROCESOS CÉLEBRES

---

# Musolino

SU VIDA Y SU PROCESO

---

OBRA TRADUCIDA, RECOPIlada Y ANOTADA

por

**Francisco Javier Godo**

Abogado del Iltr. Colegio de Barcelona



BARCELONA

Casa Editorial Maucci. -- Mallorca, 226 y 228

Buenos Ayres

MAUCCI HERMANOS

Ouyo, 1070

México

MAUCCI HERMANOS

1.<sup>a</sup> del Relox, 1

1902





## PRÓLOGO

---

Pocas obras, como la presente, estarán destinadas á merecer el favor del público en general. Los detalles de la vida de José Musolino, novelescos en su mayor parte, que han contribuido á formar en torno del bandido, (aunque sólo entre sus paisanos), una aureola casi legendaria, dan á esta obra un interés primordial, merced también á la astucia del calabrés, que, de sorpresa en sorpresa conduce al lector á través de las nieves y las sinuosidades de Aspromonte y otras casi infranqueables montañas de la región meridional de Italia.

Pero sí tiene interés esta obra para el que no busca en el libro otra cosa que el deleite, tiénelo y grande para el sociólogo, para el antropólogo, para el legista, que hallarán en Musolino un tipo digno de estudio y en el curso del proceso autorizadas opiniones de criminalistas eminentes,

médicos afamados, alienistas reputadísimos, abogados ilustres, etc., etc. los cuales, desde su respectiva esfera, han analizado ese hombre singular, en su doble naturaleza de hombre y de fiera, que mata por espíritu de venganza más que por sed de sangre y con la convicción, al parecer profunda, de que con ello cumple en el mundo la misión de administrar justicia.

Inteligente y astuto, es un bandido vulgar por la misma vulgaridad de sus crímenes y porque no realiza acto alguno que le haga salir de aquella esfera para convertirle en héroe de leyenda; sabe captarse el afecto de unos y el temor de otros y vivir en un ambiente extraño que le eleva á los ojos de muchos que sienten admiración por él.

Tanto es ello cierto, cuanto que el Gobierno llega á temer la falsa popularidad de que goza Musolino en Calabria y dudando tal vez de la sinceridad de un jurado que pudiera estar sugestionado por el bandido, dispone que el proceso se vea en Toscana, aumentando con ello los cuantiosos dispendios que le originara la captura—casual al fin - de José Musolino.

Creemos inútil extendernos en más detalles que el lector irá conociendo en el curso de la obra, ni en consideraciones que hará sin duda en el estudio del proceso, uno de los que más han movido la opinión en los actuales tiempos.

F. J. G.

---





## PROCESOS CÉLEBRES

---

# MUSOLINO

---

Desde hace muchos años pocos bandidos han ofrecido como Musolino pasto sabroso á la fantasía popular para hacer de ellos algo así como semidioses, temidos unas veces y admirados otras, más que por sus desdichadas proezas por creérseles siempre víctimas de un error judicial.

Nació José Musolino en Santo Stefano di Aspromonte. Fueron sus padres José Musolino y María de los Angeles Filastó. Cuenta en la actualidad 26 años. De estatura elevada, echa al andar el cuerpo hacia adelante; tiene algo encorvados los hombros, debido tal vez á que se dedicaba

caba al oficio de segador; el pelo rizado y de color castaño oscuro; alto el cuello, frente espaciosa, nariz aguileña y cara oval; sus ojos pequeños y hundidos no ofrecen en la mirada destello alguno de ira ni de placer.

Sus rasgos fisonómicos no solo no descubren en absoluto á un sér sanguinario y feroz, sino que ofrecen por lo contrario, á primera vista, una expresión dulce y simpática.

Fija en el suelo la mirada y meditabundo, Musolino, en la época de su bandidaje, estaba siempre absorto en sus ideas. Creyendo, como todos los bandidos, en los Santos y en la Virgen, tenía el pleno convencimiento de haber matado á sus propios enemigos, por inspiración de la madre de Dios y creía que no podía ser castigado en el otro mundo, puesto que los santos sabían perfectamente que no mataba nunca á un inocente.

Conocía á fondo la leyenda de los más famosos bandidos calabreses desde el generoso Tallarico hasta el monstruoso Bufalara.

La palabra «bandido» era para él sinónimo de héroe. Veía con placer el sufrimiento de sus enemigos y saboreaba su agonía con alegría feroz, lo cual daba á su naturaleza un compuesto de hiena y leopardo.

—Los traidores no son dignos de compasión,—decía. —Por terrible que sea el dolor á que se les someta, no puede compararse con el de sus víctimas que han de pasar la vida en los antros de un presidio.

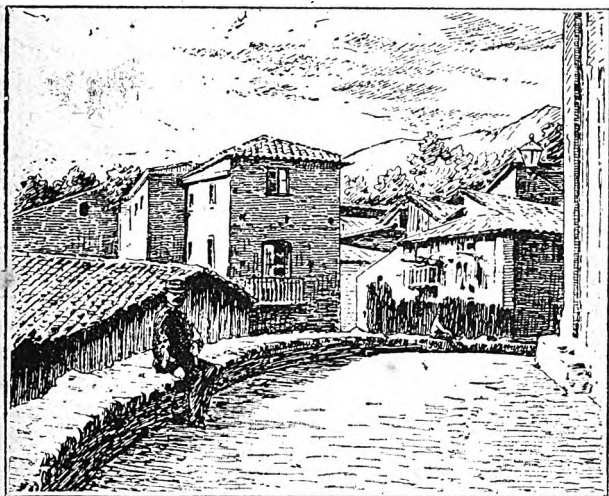
Recordaba sus atrocidades sin la menor sombra de remordimiento y tenía una vanidad sin límites; pero no le faltaban rasgos generosos y corteses, siempre y cuando no coartase con ello sus deberes de bandido.

Inteligente é ingenioso, su fantasía le llevaba á fraguar grandes empresas.

—Los hombres del 47 han muerto,—decía.—¿Dónde están aquellos valientes que desarmaron la guarnición de Reggio? ¡Qué hombres aquellos! Los verdaderos hombres han

desaparecido,—añadía, aludiendo á los hombres más sanguinarios de su país cuyas sombras veía pasar por delante de su imaginación como celestes visiones.—No ha quedado más que la *carroña*. Santo Stefano cayó en el descrédito; pero ahora... ¡oh! ahora alguien lo salvará. Y con ello aludía á sí mismo.

Recordaba á su padre con indiferencia; adoraba á sus hermanas; rendía verdadero culto á la memoria de su madre y si alguna vez perdonó á un su enemigo fué por virtud de estos mismos sentimientos. Desconfiaba de todos



Santo Stéfano di Aspromonte

y de todo; no esperaba en nada; abrasábale la sed insaciable de venganza.

Solo creía alguna que otra vez en la revolución social.

Aletargado en los sueños de una grandeza ¡lastimosa, veía en las gestas sanguinarias una gloria que lisonjeaba

sus instintos y sus pasiones. Llegó por fin á inventar un árbol genealógico suyo, tan extraño como feroz.

«Allá por el año 1830, escribe en sus memorias, dos jóvenes de apellido Filastó, hijos de una rica familia americana, á consecuencia de algunos delitos de sangre que cometieran en su país, hicieron rumbo á Europa, y llegaron á Italia estableciéndose en Santo Stefano. Mis antecesores fueron siempre fríos, matemáticos y sanguinarios, de modo que las cárceles cuentan á muchos de ellos por huéspedes suyos.»

Y por cierto que los antepasados del bandido fueron personas honradas y nada tiene él que ver con los Musolino sanguinarios de Santo Stefano.

Los parientes maternos de Musolino son precisamente personas muy decentes y se distinguen por sus modales y sus maneras correctas de presentarse en sociedad. En la familia de los Filastó, hubo cinco individuos que murieron de apoplejía, entre ellos doña Carmela, tía del bandido que murió dos años há.

Musolino tiene tres hermanas: Vicenta, Ana é Hipólita, y un hermano llamado Antonio.

Nada de particular ofrece la infancia de Musolino, pues fué este un muchacho listo y respetuoso, que asistía á la escuela con regularidad y trabajaba con su padre asiduamente.

## El proceso

He aquí como se desarrollaron los sucesos que motivaron el proceso Musolino:

Al anochecer de un día del mes de Septiembre del año 1897, José Musolino atravesaba en compañía de algunos amigos el puente Aleo Recora, cuando, tropezando con un tal Vicente Zoccoli, éste empezó á cuestionar con uno de aquellos.

Musolino intervino y separó á los contendientes.



Zoccoli hizo ademán de retirarse; pero poco después reapareció, se lanzó sobre Musolino que estaba sentado sobre el muro del puente y trató de arrojarlo al agua.

Como quiera que el agresor, joven de veinticuatro años, era fuerte y vigoroso, creía fácilmente lograr su intento; pero trabóse entre ambos una lucha feroz que habría ocasionado funestas consecuencias para uno y otro, á no haber intervenido oportunamente Antonio Musolino, tío del futuro bandido.

Un mes transcurrió desde aquel día sin que los dos adversarios se volvieran á encontrar; pero al anochecer del 27 de Octubre, el joven Musolino al regresar á su casa encontró en ella, sentado, al Vicente Zoccoli, que jugaba con otros amigos y que, al ver á Musolino, se levantó para cederle el sitio.

—No,—le dijo éste,—no se moleste V.; está V. en mi casa y es mi deber guardarle toda suerte de consideraciones.

Continuó el juego, y Zoccoli y Musolino, después de algunas frases de cortesía mutuamente cambiadas acerca de la anterior contienda, parecieron completamente apaciguados; de tal manera, que, llegada la hora de separarse, el primero invitó al segundo á acompañarle hasta su casa. Musolino accedió y salieron juntos. Llegados á un estanco entraron á comprar cigarros y siguieron luego el camino hacia casa de Zoccoli, que se hallaba emplazada en uno de los extremos del pueblo. Se comprende que la invitación de Zoccoli era premeditada y llevaba envuelta una segunda intención, puesto que al estar cerca de su casa, donde se hallaban su cuñado y su hermano, armado uno de ellos de un puñal y el otro de una navaja, Zoccoli, desprendiéndose de Musolino con quien había ido hasta allí de bracero, empezó á darle tajos y mandobles con un cuchillo que llevaba en el bolsillo, ayudado por su hermano y su cuñado.

Musolino, agredido tan de improviso, trató de defender-

se con un cortaplumas; pero seguramente habría muerto en la contienda á no haber intervenido en ella otras personas, entre las cuales figuraba un tal Antonio Filastó, que disparó dos tiros de revólver contra los agresores hiriendo en la frente al padre de Vicente Zoccoli. Musolino, que se libró de la muerte milagrosamente, se dirigió á su casa en busca de un revólver para vengarse inmediatamente de tan brutal agresión; pero á consecuencia de una profunda herida que sufrió en la palma de la mano derecha, no pudo en modo alguno servirse de aquella arma. Estuvo enfermo durante más de un mes.

El 29 de Octubre, á las dos de la madrugada, mientras Vicente Zoccoli estaba á la puerta de su cuadra albardando un mulo, oyó el disparo de un fusil cuya bala fué á incrustarse en la misma puerta. Zoccoli puso en alarma á la población y acusó á José Musolino como autor del atentado, cayendo sobre éste las sospechas de todos.

A poca distancia del lugar donde ocurrió el hecho, los gendarmes recogieron más tarde un fusil y un gorro, que pertenecía al acusado.

Los gendarmes extendieron el atestado, indicando como sospechosos á Musolino y otras personas, entre las cuales figuraba un tal José Travia; un número considerable de testigos declaró en contra aquél y Esteban Zoccoli y Antonino Crea, entre ellos, añadieron que después del disparo oyeron á Musolino que decía:

—Tampoco ahora te maté.

Antes de la instrucción del sumario, se dictó la orden de captura contra todos los sospechosos, siendo detenidos la mayor parte de ellos, entre los cuales figuraba el ya citado José Travia. Musolino logró escapar á la acción de la justicia durante unos seis meses, pasados los cuales fué detenido en Sant'Alessio, en casa de una tía suya, por el alcalde de aquella población y un guardia municipal.

Un gendarme, llamado Sgambellani, contaba dicha captura del modo siguiente:

—Sobre las doce y media de la noche de uno de los primeros días del mes de Abril, se supo por confidencia de un guardia municipal. que el acusado se hallaba en Sant' Alessio en casa de una tía suya. El alcalde había insistido cerca de dicho guardia para que no se ocupara de ello, pero este se había metido en la mollera el entregarlo á la justicia, y tanto hizo y tanto porfió, que por fin el alcalde cedió y se dispuso á capturar á Musolino. Pero como se sabía que este era un muchacho arrojado y decidido se acordó pedir refuerzos á Calanna. Y fui yo con otro gendarme.

»Cuando llegamos á Sant' Alessio era más de media noche. Musolino dormía.

»Llamé yo el primero y despertó. Apenas despierto, se vistió y desde dentro preguntó quienes éramos. El alcalde se dió entonces á conocer y Musolino nos franqueó la entrada.

»Apenas vi la puerta abierta me metí en la casa, cogí al bandido por el cuello, y grité:

—»¡Que entre la fuerzal

»Entraron seguidamente el otro gendarme, el alcalde y el guardia municipal. Encendimos la luz y obligamos á Musolino á sentarse encima de una caja que había por allí, mientras yo le apuntaba el cañón de un revólver á la garganta. El no se movió; y sólo á la vista del guardia municipal apretó los dientes é hizo un esfuerzo soberano para mostrarse sereno.

»Después, dirigiéndose hacia mí con una mirada atroz, me dijo:

»—¡Aparta el arma!

»Y la desvió al mismo tiempo con la mano, exclamando:

»—Los cristianos no somos perros.»

Aquella misma noche Musolino fué conducido á Santo Stéfano, descalzo, atado fuertemente con una cuerda, mientras su compadre, el guardia municipal Quirico Alessio, decía á los gendarmes:

—Atad de firme á este puerco.

En Santo Stefano se le encerró en el cuarto de seguridad de los gendarmes, donde no se permitió que le visitaran ni siquiera sus parientes.

Durante el período del bandidaje de Musolino, el detenido José Travia, evadido de la cárcel de Calanna, provisto de un pasaporte extendido á favor de un individuo que se le parecía mucho, escapó á América donde se encuentra en la actualidad. Mientras Travia se ponía en salvo, se supo en Santo Stefano que el que disparó el fusil contra Zoccoli el 29 de Octubre era precisamente José Travia y no Musolino. Es más: Don Esteban Priolo, que no tenía en lo ocurrido interés alguno, movido tan sólo por su sentimiento de justicia, acudió ante el capitán de gendarmes y el jefe de policía para que averiguaran los motivos que obligaron á Travia á atravesar el Atlántico; pero aquellas autoridades le amenazaron con arrestarle y no hizo más.

Musolino compareció finalmente ante la audiencia de Reggio Calabria, el día 28 de Septiembre de 1898, acusado de homicidio frustrado.

## **La condena de Musolino**

El 27 de Septiembre de 1898, nos hallamos en la audiencia de Reggio Calabria. Una pléyade de curiosos no llamados ciertamente por la conmiseración, murmura, hace comentarios acerca de la honradez de los magistrados, y espera ansiosa el desenlace del drama que en la Sala se está desarrollando. El jurado toma asiento entretanto en su respectivo sitio, y se hallan en el suyo el abogado defensor y el fiscal.

—¡El tribunal!—exclama el ujier, y reina enseguida en la Sala sepulcral silencio.

A la puerta de entrada se oye un rumor de pasos; los ojos de todos se vuelven hacia ella, y bien pronto apare-



ce, atadas las manos y acompañado de gendarmes de gran uniforme, un joven de unos veintidós años, que va á tomar asiento en el banquillo de los acusados.

Síguenle dos muchachas de bellísimo aspecto. Llevan suelto el cabello y sus mejillas están bañadas en lágrimas, y aunque abatidas por un dolor intenso, no han perdido ni una ni otra el indomable orgullo montañés.

Se da principio á la vista. El procesado dice que es inocente del delito de que se le acusa. Son oídos siete testigos, los cuales declaran que no saben nada. Corrompidos antes y debidamente instruidos para decir en su día lo que no sabían, cuando se encontraron ante la majestad de la justicia sintieron que les faltaba el valor para ellos y horrorizados ante la idea de jurar en falso, prefirieron callar.

El presidente del tribunal en vista de que no había base en qué fundar la acusación, hizo retirar á aquellos testigos, y haciendo uso de sus facultades discrecionales mandó comparecer al subjefe de la cárcel de Reggio, el cual declaró desfavorablemente respecto de la conducta observada por el acusado durante el tiempo de su prisión preventiva.

«Llamados aquellos testigos á última hora,—escribe el presidente del tribunal en el *Diario de Sicilia*,—asustados, pero sinceros, dijeron la verdad. El acusado,—continúa el presidente, refiriéndose á la causa del 27 de Septiembre de 1898,—se defendía de un modo sorprendente; sus contestaciones eran claras y categóricas; no quería conformarse con una pena, cuando vivía aún aquel que le había ofendido; pero la condena era inevitable después de las últimas declaraciones de los testigos.»

En aquellos terribles momentos de su vida vino á la mente del joven acusado el recuerdo de sus montañas, de su hogar, de su trabajo, y abandonado ya por la esperanza, lanzó una triste mirada al auditorio, como llamándole á piedad; luego miró tiernamente á sus hermanas, y, por

fin, presa de la ira, brotaron de sus ojos unas miradas de fuego deladoras del odio que desde aquel momento abrigó en su corazón y la ferocidad de que posteriormente dió tantas y tan terribles pruebas.

Los que asistimos á la vista de aquella causa no olvidaremos jamás la escena que siguió á la lectura de la sentencia que le condenaba á 21 años de presidio.

Ante la lectura aquella las hermanas de Musolino se desmayaron. Terminada la vista, mientras el público iba desocupando la sala, en la jaula del condenado (1), se oyó un ruido fenomenal: era Musolino que de un puntapié había hecho caer á Esteban Zoccoli, hermano de su acusador.

—Tengo 21 años y habré de estar en presidio otros 21,—gritaba; —pero saldré á 42; seré joven aún y podré vengarme. ¡No importa, no importa!—decía dirigiéndose á sus hermanas.

Aquella excesiva, si no injusta condena, produjo penosísima impresión.

## **Entrevista de Musolino con sus hermanas en la cárcel.**

La cárcel de Reggio Calabria se levanta en la extremidad meridional de la ciudad al borde del torrente Calopinace. Es un vasto y antiguo edificio construido hasta el segundo piso con piedra tallada; el tercero está hecho de piedra y cal. En el interior tiene un patio con un pozo.

Altas paredes rodean las fachadas Norte, Sur y Levante, pero ante la que mira á Occidente hay una gran plaza en la que el público puede entrar con libertad.

Musolino, encerrado en esta cárcel después de su condena, estuvo tres días sin probar bocado.

---

(1) En Italia los procesados asisten á la vista de sus respectivas causas encerrados dentro de una especie de jaula de hierro.

«Encerrado en la cárcel—escribe él en sus memorias — después de aquella condena inexorable que me hirió como un rayo, estuve tres días y tres noches sin comer ni beber; no pude conciliar el sueño un solo instante y tuve el primer ataque epiléptico. Confiando en mi inocencia, me presenté ante la Sala con el ánimo saturado de esperanza. El sol de la libertad había iluminado mi rostro y el aire puro de mis montañas inundado mi corazón. Al verme 21 años, en esa época de la vida en que todo sonríe y el alma toda tiene horizontes de color de rosa, al verme, digo, desterrado, echado á una cárcel donde había de permanecer otros 21 años, sentí una emoción intensa, un dolor agudo, incomparable á que dolor alguno no puede compararse. Pensaba en mi padre, en mis hermanas, recordaba á mis amigos, y presa de la desesperación caía sin cesar en el más profundo abatimiento. Héchome cargo al fin de mi triste situación, estaba convencido de que aunque joven no podría expiar la pena porque la injusticia que se me hizo me quitaba la fuerza y el valor para sobrellevarla. Estaba resuelto á destrozarme la cabeza contra las paredes de la cárcel antes que sufrir tan prolongada agonía.

»El 29 de Septiembre, á las diez de la mañana, mis dos hermanas obtuvieron permiso para visitarme.

»En mi desventurada vida, llena de odios, venganzas y remordimientos, no olvidaré jamás aquella entrevista.

»Parecíame aquella la última vez que había de ver á mis hermanas que tanto amor, tanto cariño me tuvieron y me tienen. Apenas nos vimos nos echamos los tres los brazos al cuello, y así estuvimos abrazados durante más de un cuarto de hora, sin proferir palabra, sin verter una lágrima porque éstas no son para los grandes dolores. Y no nos separamos hasta que los dos guardianes que había con nosotros, conmovidos, sin duda, ante aquella escena de afecto, se acercaron para dirigirnos algunas frases consoladoras. Entonces sentados los tres y silenciosos nos

fuimos consolando con los ojos, mirándonos con efusión, interpretando nuestras ideas y comunicándonos nuestros proyectos: la venganza y la fuga. Ellas me dieron ánimo para escapar; me ofrecieron vengarme y entonces me calmé y suspiré con satisfacción.

»Nos pusimos de acuerdo acerca del medio de ponernos en comunicación y después de cerca de una hora nos despedimos. La entrevista había sido bastante larga gracias á la bondad del personal carcelario.

»Me encerraron en la sala número 8, cerca del jardín. Desde la cárcel estaba al habla con mis hermanas por medio de cartitas cosidas dentro de los puños de la camisa. Ellas hacían lo propio y el plan estaba fraguado. Durante la noche, desde la gran muralla que rodeaba la cárcel, habían de procurarme por la parte del jardín y por medio de una caña, una lima sorda y una botella de agua fuerte para cortar las rejas, yo saltaría al patio exterior de la cárcel y encontraría allí á un individuo que provisto de una cuerda me ayudaría con ella á subir á lo alto del murallón y escapar.

»Estudiado el plan estuve en correspondencia con mis hermanas sin que nadie lo advirtiése; pero el tiempo transcurría sin resultado positivo. Yo, mientras, organizaba en la cárcel una sociedad que equivocadamente fué bautizada por los superiores con el título de «Asociación para delinquir», siendo así que no tenía otro objeto que el de combatir la altanería y el orgullo y proteger á los débiles, apelando á cualquier medio. Lo que había ocurrido conmigo medaba á comprender que, no existiendo la justicia en este mundo, cada cual tiene el derecho de tomarla por su mano, y solo, ó con el auxilio de otro, defenderse contra las arbitrariedades. Por causa de dicha sociedad me castigaron dos veces con la camisa de fuerza; pero fué inútil.

»—Matadme,—gritaba,—pero nunca lograréis torturarme con este abominable instrumento de la Inquisición.

»Luego me castigaron dos veces á 15 días de celda, que no he de describir porque fuera la descripción muy enojosa.

»Cuando me castigaban tenía que sufrir por desdicha los malos tratos de los guardias de la cárcel, cuyos instintos son cruelmente feroces. Uno de ellos cometió la barbaridad de dejarme un día entero sin agua.

»Otro día un guardia empezó á pasear delante de mí de un modo despreciativo, en ocasión en que me hallaba yo en la reja. Me sentí lastimado en mi dignidad y con un movimiento instintivo, le arrojé un ladrillo y le causé una herida en la frente. Él se vengó de un modo cobarde durante mi proceso puesto que, llamado como testigo, me acusó de un delito de hurto que nunca cometí.

»Por todo esto acordaron trasladarme á mí y á unos cuantos paisanos míos á la cárcel celular de Gerace. Y efectivamente, á las tres de la madrugada de un día de Noviembre de 1898, se presentaron los gendarmes, nos maniataron y se nos llevaron. Nos metieron en un tren y partimos.

»Adiós, recuerdos de mi infancia; ¡qué diferencia entre este viaje que hube de hacer con las manos atadas y el que realicé por vez primera para venir á esta ciudad á disfrutar de las fiestas en honor de la Virgen en compañía de mis seres más queridos!...

»Los gendarmes que nos acompañaban, especialmente el sargento, eran jóvenes de corazón; tanto es así, que habiéndoles oído compadecerse de nuestra desdicha, traté de convencerles para que nos dejaran en libertad y se fueran con nosotros por las montañas á explotar el bandidismo. Pero ¡quía! no se dejaron convencer.

»Yo estuve mucho tiempo esperando que la verdad se abriera paso y triunfara un día ú otro la justicia; pero cuando vi que, aun resultando casi probada la culpabilidad de dos testigos, Esteban Zoccoli y Antonino Crea, el mismo juez torcía la instrucción del sumario, perdí toda

esperanza. Entonces me asaltó el ánimo la idea de la venganza que tomó en seguida proporciones gigantescas.

»Llegados á Gerace Marina, lugar de nuestro destino, bajamos del tren, subimos á un coche y nos dirigimos á la celular donde había llegado ya una nota del director de la cárcel de Reggio en que se daba cuenta de haber agredido yo á uno de los guardias, por cuyo motivo el director de la celular me dió la bienvenida diciéndome: *«Ahora te arreglaré yo.»*

## Musolino enamorado

La cárcel celular de Gerace es una de las peores de Italia.

Pero dejemos hablar á Musolino:

«Se me señaló una celda que se hallaba separada de la sala de las mujeres por medio de un pasillo interior, una de cuyas ventanas, siempre abierta por cierto, correspondía con la ventana de mi celda; pero yo no podía ver nada porque el postigo de ésta estaba siempre cerrado. Después de tres días de estar metido allí, encontré en el alfeizar de un ventanillo que dá al mar, una hebilla de pantalones abandonada por algún inquilino anterior. La cogí y con ella empecé á rascar la pared; tomé un poco de cal y la coloqué junto al postigo, que se abría y cerraba como los de los vagones ferroviarios.

»Cuando el guardián abrió para traerme el agua, tuve la ocurrencia de poner aquel pequeño obstáculo en el postigo mismo, de modo que éste no pudo cerrarse y así logré contemplar á mis anchas á las mujeres que estaban en el patio.

»Un día oí en aquella sala el débil llanto de un niño, y creyendo que lloraba de hambre le eché un pedazo de pan.

»Era un niño que una de aquellas desgraciadas había dado á luz, el cual podía permanecer al lado de su madre

hasta cumplir los tres años. Después de mi terrible condena juré no hacer bien á nadie, porque habiéndolo hecho hasta los 19 años, se me había castigado en cambio horriblemente. Pero el llanto de aquel inocente me hizo quebrantar el juramento. En aquellos días de inercia, que en la cárcel no terminan nunca, hallábame yo con el codo apoyado en la ventana de mi celda, contemplando á mis compañeras de desgracia y oyendo sus cantos, cuando una de ellas llamada Angela, joven y hermosa por cierto, me conmovió de un modo especial. Su canto, lleno de gracia, había subyugado mis sentidos. Hija de buena familia, había sido víctima del amor. Engañada y abandonada de su novio había sido condenada á siete años de reclusión por el delito de aborto. Pasaron muchos días sin que los dos pudiéramos cambiar una palabra, pero nuestras miradas habían expresado con harta elocuencia lo que el corazón tantas veces había dicho.

»El amor. ¿El amor en la cárcel? ¡Qué delicia! Un día, estando sentado en mi sitio de costumbre, oí un suave rumor de pasos, alcé la mirada y vi á unas mujeres que iban á tomar el aire, y al pasar delante de mí se detuvieron y me saludaron. Al despedirse, Angela me estrechó fuertemente la mano.

»Desde aquel día olvidé la tristeza, y mi espíritu se deleitaba contemplando á una joven hasta entonces desconocida para mí: Angela.

»Llegué á olvidarme de mi proyectada fuga con tal de estar cerca de aquella mujer. Olvidé, por fin, á los mismos que fueron causa de mi condena, el deseo de vengarme de ellos se apaciguó en mi ánimo y empecé, en cambio, á odiar á un hombre á quien no conocía; sí, lleno de ira, concebí una venganza contra el vil seductor que había contaminado la hermosura de Angela, á quien aun siendo libre; no habría podido yo hacer mía...»

Mientras esto sucedía Musolino fué presa de un nuevo ataque epiléptico y trasladado á la enfermería. Salido

de ella le encontramos en un departamento en unión de otros condenados.

## La fuga

Musolino tenía ante sí sus veintiún años de miserias, y sufrimientos. No abrigaba otra esperanza que la de huir de presidio.

Otro que no hubiera sido Musolino se habría sentido descorazonado, no sólo ante la tentativa de la ejecución del proyecto, sino ante la propia concepción del mismo.

El espesor de aquellos muros, que no bajaba de dos metros, y lo alto del murallón habrían intimidado al hombre más audaz, pero no á Musolino.

En el colmo de la desesperación, concibió y meditó ese desesperado plan que, llevado á la práctica con sangre fría, método y pertinacia, se vió coronado por el éxito.

Tenidas en cuenta las dificultades que su ejecución requería, la escasez de medios de que disponían los ejecutores, fué una obra que envidiaría el más hábil ingeniero.

Musolino y sus compañeros de desgracia habían abierto ya un primer agujero y llegado muy allá, cuando cayeron en la cuenta de que lograrían mejor su propósito en una celda inferior.

Entonces cerraron el agujero y abrieron otro, valiéndose para ello de un clavo y una hoja de un cuchillo y empleando en ello nueve días, del 31 de Diciembre de 1898 al 9 de Enero de 1899.

Musolino, que tiene la superstición de los hombres ignorantes, decía que cuando sus propósitos habían de estrellarse veía en sueños á su madre.

Y esta confesión la hizo á uno de sus compañeros de desgracia, el cual, el día 9, al despertar el bandido, lo primero que le preguntó fué si su madre se le había aparecido en sueños aquella noche: á lo que contestó Musolino que sí, pero dijo que la vió alegre y sonriente y vistiendo



el traje de los días de fiesta mientras que las otras veces la veía llorosa y vestida de luto.

Al fin, al caer de la tarde de aquel mismo día, después de tantas ansias y sobresaltos, el agujero libertador quedó terminado.

Era necesaria una cuerda para atarla á la reja y descolgarse al patio.

Y la *cuerda* no faltó.

Los detenidos en el mismo departamento eran siete: poseían por lo tanto catorce sábanas.

Pero con ocho tuvieron suficiente: las ataron y formaron la cuerda que habían menester.

Sin embargo había que salvar otro obstáculo y era el de ganar el murallón de tres metros de altura, constantemente vigilado por los centinelas, y hacía falta una escalera.

¿Dónde la encontrarían?

Dícese que las situaciones desesperadas aguzan los ingenios más obtusos.

Y así fué. Dos tablas de la cama sirvieron de brazos y las restantes sábanas, atadas convenientemente entre tabla y tabla, formaron los escalones.

Sobre la media noche, cuando les pareció que los guardias del interior de la cárcel no podrían darse cuenta de nada, trataron de salir.

Pero aun entonces tropezaron con un obstáculo.

Una piedra que había al extremo del agujero impedía la salida; pero Musolino, haciendo un esfuerzo colosal que le ocasionó un desvanecimiento, logró arrancar la piedra y dejar expedita la salida.

Cuando volvió en sí, uno tras otro empezaron á salir, bajaron la escalera, y salvaron el murallón, siendo el primero Musolino que iba provisto de la hoja de un cuchillo para asustar, si era preciso, al soldado de guardia.

Pero, cuando vieron que reinaba la calma más absoluta y que el centinela no estaba allí, se dirigieron silenciosamente á través del campo.

Eran las dos de la madrugada de un día de Enero y, por lo tanto, hacía frío.

Los fugados además iban descalzos; pero no les importaba ni poco ni mucho.

Estaban en libertad, bajo la inmensidad de un cielo tachonado de estrellas y á la orilla del mar; tenían fija la mente en las montañas y en los escondrijos de las hospitalarias rocas y séguían tranquilamente una ruta ignorada, porque desconocían por completo aquellos lugares. Caminaban guiados por el instinto y la desesperación.

Al rayar el día, extenuados y rendidos, se encontraron lejos de cualquier sorpresa que pudiera proporcionarles la fuerza pública y cada uno de ellos pensaba en sus allegados que iba á abrazar.

Pero, en tanto, tenían que luchar con el hambre que iba multiplicando sus fieros apetitos, y mientras aguzaban la imaginación, vieron una casita, corrieron á ella y encontraron á una pobre vieja á la que pidieron de comer, ofreciéndole que pagarían el gasto con los estropajos que llevaban de la cárcel; pero aquella desdichada no tenía que ofrecerles más que un pan que aceptaron, y se fueron.

Anduvieron durante todo el día por distintos lados hasta que llegaron á los montes de Ciminá y entraron de noche en el pueblo donde encontraron á un vecino que les calzó y les dió de comer.

Luego siguieron su camino, llegando por fin, tres días después, á Santo Stefano.

## **Musolino y su familia**

Santo Stefano di Aspromonte es un pueblecillo de unos tres mil habitantes, los cuales se distinguen por su inteligencia, por la tenacidad en sus propósitos y por la fuerza de sus brazos.

Emprendedores é industriosos, llevan á todas partes el fruto de su trabajo y de su ingenio, á pesar de lo cual es

una población que ha dado siempre un contingente considerable á los delitos de sangre, lo cual no quita que haya tenido sus fastos y sus glorias.

Pero pasaron éstas hace tiempo, ofuscadas por la ingratitud de los hombres.

Al extremo de la población se levanta una modesta casa en la cual, si no reinó nunca la abundancia, no tuvo tampoco asiento la miseria.

Es la casa de José Musolino, padre del famoso bandido.

El día 12 de Enero, entrada ya la noche, se hallaban en ella reunidos todos los individuos que componían aquella familia: el padre, el pequeñuelo Antonio y las tres hermanas, de dos de las cuales nos ocupamos anteriormente cuando la entrevista que tuvieron con José en la cárcel de Reggio.

El padre estaba pensativo.

Con la pérdida del hijo le habían faltado los brazos para ayudarle, pues á su edad era muy dura la tarea que el mantenimiento de la familia le imponía.

Hallábase sentado, fumando la pipa y mirando cariñosamente á sus hijas.

Estas trabajaban en aquella habitación llena de recuerdos de su infancia, los cuales despertaban el dolor de la dura condena de su querido hermano.

Todos estaban sumidos en sus tristes ideas cuando oyeron llamar ligeramente á la puerta.

He aquí cómo cuenta Musolino la llegada á Santo Stefano:

«Al caer de la tarde del 12 de Enero, me encontraba ya en lo alto de Santo Stefano. Dirigí ávida mirada á mi país y contemplé durante unos segundos las nuevas construcciones. Después quedé asombrado de verme allí. Me parecía un sueño.

»Volví la vista atrás y dirigí una mirada a las montañas de hielo y nieve que había atravesado, mientras la sombra de los montes de la opuesta Sicilia iban cubriendo las montañas de la Calabria.

» Los últimos resplandores del sol, lánguidamente proyectados sobre las copas de los árboles, despojados de su manto estival, se extinguían á la llegada de la noche.

» Esperé que ésta fuera entrada del todo y me dirigí resueltamente á mi pueblo por el camino que conducía directamente á él.

» Entonces fué cuando me separé de mis compañeros: me pareció cobardía ampararme en ellos para vengarme de mis enemigos.

» Por fin volvía á ver aquellos bosques en que tanto había soñado durante los ratos de ocio en la cárcel.

» ¡Cuán amargo se me hacía el recuerdo de la vez primera que recorrí aquel camino!

» Era en primavera, yo era un muchacho y acompañaba á mi padre, que trabajaba en las montañas.

» Aquel mundo nuevo, pintoresco, lleno de ilusiones y esperanzas se presentaba á mis ojos con todo el esplendor de su belleza.

» Entonces recorrí aquel camino con el corazón saturado de amor y de ternura; tardábame el llegar á casa y echarme en brazos de mi madre para ofrecerle una flor y contarle cuanto había visto y gozado entre los bosques, narrándole á la vez los pequeños sucesos de la semana.

» El día 12 de Enero, recorriendo aquel mismo camino con malos propósitos, el más leve rumor me parecía un lamento, un gemido que partía de los sepulcros; el crujido de las hojas que pisaba, el espasmo de un agonizante. Y todo esto producíame una alegría feroz.

» Llegado á pocos pasos de la población, me detuve y valiéndome de una persona de mi confianza que afortunadamente se cruzó conmigo, hice avisar á los individuos de mi familia, que poco después corrieron á abrazarme.

» Cuando un ligero rumor de pasos me indicó que mi familia se acercaba empecé á temblar, sentí que mi corazón latía con violencia y la palabra se ahogó en mi garganta. Pude apenas pronunciar: «Hipólita» y enmudecí.

» ¿Era sueño ó realidad?

» Yo mismo no lo sabía, como no lo sabían mis propios allegados.

» Después de dar libre paso á la explosión del cariño, comuniqué á mi familia mis fatales proyectos.

» —Hermano mío,— me dijo Hipólita.— Sosiégate: la justicia triunfará, créeme. Pero si por desgracia así no fuese, bastaría mi brazo para vengarte; porque no podría sobrellevar el dolor que me causaría el saberte expuesto á los peligros y á las angustias de la vida aventurera entre los bosques y perseguido como una fiera. ¡Evítanos á todos este dolor!



Hipólita Musolino

» Mi tía Carmela Filastó, hermana de mi madre, me prometía gastar si era preciso toda su fortuna para obtener la revisión del proceso en vindicación de mi inocencia.

» —Hijo,— me decía,— no quiero que tú viertas sangre humana.

» Pero yo puse fin á la discusión.

» — ¡He de derramar sangre! — dije. — Si supiera que en este momento me llegara el indulto, esto no evitaría el que yo diera muerte á los infames que me han arruinado.

» Agitado por un demonio interno, me parecía que tardaba en llegar la hora de poner mis planes en ejecución.

» Así terminó la primera entrevista con mi familia, la cual, después de media noche, se retiró á casa, mientras yo me recogí en una cabaña, en un bosque cercano.

» Pero hube de proveerme de armas y municiones y en

el espacio de cinco días tuve cuanto me hacía falta.

»La noche del 18 al 19 de Enero, si no recuerdo mal, me dirigí al cementerio, cosa que hago siempre que me es posible, y de rodillas ante la tumba de mi madre rogué por que ésta alcanzara para mí el auxilio de la Virgen.»

Había llegado, para Musolino, el momento de poner en práctica su plan, de desarrollar su sangriento programa.

No veía ante sí más que á sus enemigos, aquellos que habían hecho caer sobre su nombre el estigma de la delincuencia y no pensaba más que en las víctimas que había de ofrecer en holocausto á la diosa Venganza.

## Montañas de Aspromonte

En el teatro de las tristes hazañas de Musolino figuran en primer término esas montañas, entre las cuales Montalto, que se levanta cual mole gigantesca entre las demás, ha presenciado siniestras aventuras.

En esas montañas que recuerdan tantas escenas de horror, un bandido de nueva especie, el bandido de la venganza había sentado sus reales.

Es una víctima de una injusticia que, afable y cortés para con la clase á que pertenecía, huye del hurto, de la rapiña y en su locura moral no lleva más que un objeto: el de tomarse la justicia por su mano, atacando á los que cree que han cometido alguna mala acción.

Musolino, que se ha sustituido á la ley positiva, representa la justicia violenta del pueblo oprimido y aparece precisamente en las montañas de Aspromonte, bajo el histórico abeto donde Maodá, aquel que había ejercido durante mucho tiempo el *ius primæ noctis*, distribuía á latigazos la justicia á sus vasallos. En aquellas regiones se sostenía una lucha tenaz por la existencia.

Por aquellos caminos, que de los países vecinos conducen á la montaña, había un continuo ir y venir de maragatos que transportaban carbón, ó arrieros que por medio de bueyes hacían el tráfico de maderas.

En aquellas selvas el nuevo bandido dominaba sobre la multitud como un sér imponente y misterioso. Entre aquellos apiñados árboles se veían brotar columnas de humo: eran los carboneros que esperaban hacer el carbón, desgraciados trabajadores que entre bosques y montañas llevaban á cabo su fatigosa labor, verdadera gente nómada llevada de un punto á otro como gitanos. Llevan consigo los útiles necesarios para el trabajo y un toldo, algún estropajo y una marmita; y descalzos, harapientos, con el rostro y las manos ennegrecidas, viajan á pie con su mujer y sus hijos, durante semanas seguidas, hasta que llegan al sitio á que se les destina donde, entre los bosques, levantan la tienda para albergarse. Los infelices no son dueños de gastar el dinero, fruto de tan ruda tarea, como tengan por conveniente, sino que deben servirse de los comestibles del almacén de la empresa que les tiene ocupados, pagando por ellos el doble de su verdadero valor. ¡Ay de ellos si acudieran á proveerse de alimentos á otro sitio, porque serían en seguida despedidos!

Y trabajan de día y de noche.

En torno de Aspromonte hay un sin fin de aldeas y pueblecitos perdidos en las gargantas de las montañas y en los valles, como Solano, Santo Stefano, Orti Cardeto, Bagaladi, Roccaforte, Roghudi, Africo y San Lucas, entre los cuales existen impetuosos torrentes; pero no hay un camino que los una y haga fraternizar á los habitantes de uno y otros pueblos. Jamás gobierno alguno se ha acordado de aquellos pueblos, ni representante alguno ha llevado al Parlamento la voz de sus derechos.

El calabrés, ardiente como su tierra, y arrojado, cuando recibe un bofetón, sobre no presentar la otra mejilla para que le den otro, cree un acto de cobardía el acudir á la justicia en contra del agresor, y antes que cometerlo prefiere morir sin haberse vengado.

En las tristes noches de invierno, y al amor de la lumbre, se ve á los jóvenes pendientes de la voz de sus ma-

yores, oyéndoles referir las hazañas de sus antepasados que tuvieron una leyenda de sangre. Pues bien: una población de esta naturaleza, ignorante y primitiva, no puede ver en Musolino al simple malhechor, sino al vengador que impetuoso é impaciente se rebela contra las injusticias y arbitrariedades sociales, cometiendo otras arbitrariedades é injusticias que él denomina solemnes reparaciones.

## **La primera venganza de Musolino**

Apenas el famoso bandido, después de diez meses de cárcel, respiró el aire de sus montañas, no acarició otra idea que la de poner en práctica el siniestro programa de venganza que había fraguado.

Al decir de él, la conciencia no le acusaba de nada, no se había manchado con delito alguno, y á pesar de esto, pesaba sobre él condena gravísima: 21 años de presidio.

Algunos desdichados, acosados por la necesidad y seducidos por hombres malvados, habían comparecido como testigos ante el Tribunal y con sus falsas declaraciones habían quitado á una familia trabajadora su único sostén, destruyendo para siempre el porvenir de un inocente. Dos de estos testigos, Esteban Sidari y una mujer, encontrábanse en término de Plati, haciendo carbón. Musolino se dirigió á su encuentro.

Mientras él se dirigía á su vivienda, impasible y feroz, las víctimas designadas dormían tranquilamente. Cayó de un puntapié la puerta de la cabaña y despertando, aterrados, sus moradores cayeron muertos de seis balazos que les disparó Musolino mientras les decía:

—Id ahora á declarar en falso ante el Tribunal.

Musolino declara que para ir de Santo Stefano á Plati empleó tres días. El primer día llegó, ya anochecido, á la cabaña de G. Musolino, incendiada por él dos años después.

El día siguiente empleó diez horas para ir desde aquella cabaña á Montalto, á causa de la nieve, que era muy alta,



y sin cuya circunstancia habría empleado tres horas en recorrer el mismo trayecto.

Aquella noche pernoctó en una cabaña, y al despertar á la mañana siguiente vió que la nieve estaba helada; de modo que para proseguir su camino, fué precisa una azada con que romperla; á pesar de lo cual, cuando llegó cerca del convento de los Polsi, resbaló desde lo alto de una rápida pendiente, á una altura de unos cuatrocientos metros, y no paró hasta que llegó al fondo de un valle.

Musolino cuenta que mientras resbalaba, la boca del cañón de su escopeta miraba hacia él y que estuvo temiendo que de un momento á otro se le disparase y le matara.

¡Cuántos crímenes se habrían evitado!

El primer paso estaba dado y desde aquel momento Musolino no tiene ya el derecho de alzar la voz contra la sociedad en nombre de su inocencia.

Es innegable, sin embargo, que los sucesos acaecidos en el mes de Octubre de 1897, el homicidio frustrado con premeditación cometido por Vicente Zoccoli, hiriendo gravemente á Musolino, sin que se le condenase por tal delito más que á una pena leve, y el homicidio frustrado, no probado, de que se acusó á Musolino, condenándole por ello á una pena excesiva, fueron parte para que éste, una vez en campaña, despertase ciertas simpatías y hasta cierta piedad que no habría alcanzado sin esos antecedentes.

## **Musolino sigue vengándose**

El doble asesinato de Plati había demostrado de cuanto era capaz el famoso bandido.

La noticia de su evasión de la cárcel de Gerace llevó el terror al ánimo de los enemigos de Musolino y á toda la Calabria.

Zoccoli, después de la condena de Musolino, había tomado con su familia el prudente acuerdo de huir del país, trasladándose á Reggio; pero los negocios no le iban bien y cuando Musolino huyó se encontraba con los suyos en Melito, donde seguía ejerciendo su oficio de arriero.

Pero allí supo encontrarle Musolino.

He aquí como cuenta el mismo bandido su feroz venganza:

«Era en el mes de Marzo de 1899 cuando salí de Santo Stéfano para ir á Melito con objeto de matar á Vicente Zoccoli. Empléé once días para ir y nueve para volver; no conocía aquellas montañas ni las conocía tampoco el guía que me acompañaba. Iba á la ventura. A los ocho días di fin á los comestibles y por aquellos andurriales no me era fácil adquirirlos por ser sus habitantes desconfiados é inhospitalarios. Pagándolo á buen precio, á duras penas pude conseguir un pedazo de pan. Cualquiera sacrificio, incluso el del hambre, me parecía dulce con tal de llevar á efecto mis propósitos.

»Cuando llegué cerca de Melito eran las dos de la tarde. Pasé la noche al raso después de haber despedido al guía que me acompañó.

»A la mañana siguiente me puse en acecho en el camino por donde sabía yo que había de pasar Vicente Zoccoli al dirigirse al monte con sus mulas. El sol estaba alto y me parecía. Yo empezaba á desesperar. Por fin vi á cierta distancia á un joven que conducía dos mulas, pero á primera vista no le conocí.

»Era Esteban Zoccoli, á quien no reconocía porque llevaba un sombrero de anchas alas y le había crecido el bigote que no tenía cuando yo salí de Santo Stéfano. Pero al estar á pocos pasos de mí no me cupo ya duda de que era él y le llamé por su nombre.

»— ¡Oh! compadre Peppinuzzo; ¿usted aquí?—me dijo.

»— Sí; he venido para matar á tu hermano; pero á falta de él, te mato á tí.»

Y el diálogo entre la víctima y el verdugo continuaba atroz, monstruoso.

Las palabras suplicantes de la víctima no conmovieron al impassible asesino.

«—Compadre, ahora está usted en libertad; echemos un velo sobre lo pasado y seamos amigos. Pida la revisión del proceso; mi hermano y yo nos presentaremos ante el Tribunal y declararemos en favor de usted y será usted absuelto.

»—¡Es tarde! Has de morir en lugar de tu hermano; sólo puedo guardarte una consideración. Tengo dos revolvers y dos puñales, escoge el arma que quieras y nos desafiaremos. Armas largas no puedo ofrecerte, porque no tengo más que una de dos cañones.

»—¿A qué desafiarnos? Usted puede diez veces más que yo.»

Mientras tenía lugar este diálogo, el pobre Zoccoli vió que el sitio donde se hallaba era próximo á una colina cubierta de altísimos helechos y se dió á la fuga; pero un momento después recibió dos balas en la espalda y resbaló al fondo de un torrente. Musolino, no satisfecho aún, fué en busca de la víctima, que se retorció entre las ansias de la muerte.

—Has sufrido bastante,—exclamó el asesino.—Y le remató con otro balazo.

»Yo, prosigue Musolino, había jurado á la madre de los Zoccoli que teñiría mis manos con la sangre de sus hijos, y mantuve el juramento, puesto que las bañé en la de su hijo Esteban y las llevé teñidas durante tres días.»

Muerto Zoccoli se las hubo con las mulas, que dejó tendidas en el suelo á tiros de fusil.

Pronto se tuvo en Melito noticias de la tragedia. La fuerza pública de punto en Melito, y algunos gendarmes de á caballo, salieron inmediatamente en persecución del asesino, que permaneció sitiado en un bosque por espacio de tres días.

—No tenía—dice Musolino—más que un pedazo de salchichón y un pan, y me propuse mantenerme con aquello por mucho que durase el sitio. Comía sólo un pedazo de pan al día y me quitaba la sed con raíces de hierba. El cuarto día burlé la vigilancia de la fuerza pública y salido fuera de tiro me interné en las montañas.

Provisto de dinero en Bivongi, se procuró víveres por medio de un campesino, y siete días después, con un pie llagado y un zapato en la mano, llegó á Santo Stéfano para verter más sangre y hacer derramar más lágrimas.

En la noche del 19 de Mayo, trató de hacer volar por medio de una mina la casa de Vicente Zoccoli; pero la explosión no surtió efecto por imperfecciones del explosivo; produjo, sin embargo, una violenta sacudida en el edificio.

La madre de los Zoccoli, que lloraba la reciente muerte de su hijo Esteban, al despertar con el ímpetu de la sacudida, empezó á increpar á Musolino, que le renovó su juramento de venganza.

Esteban Zirilli había sido condenado á muerte por Musolino, el cual, juez y ejecutor á la vez, aplicaba inexorablemente la pena por él mismo impuesta.

El 19 de Mayo, cuando Esteban Zirilli se disponía á trabajar en una granja, fué herido de un tiro. Musolino era un mal tirador y usaba malos cartuchos. Antes de hacerse bandido no conocía Musolino la carga de una escopeta.

—Habría concluido con Zirilli á puñaladas,—decía con su acostumbrada sonrisa de satisfacción,—si no hubieran acudido inmediatamente algunas mujeres que me lo impidieron. Ante sus súplicas me faltó el valor para ello.

Pero la bestia negra era para Musolino el exalcalde Franciscó Fava, y la venganza del bandido reclamaba á toda costa su cabeza. Deshacerse de Fava era su única preocupación, En sus largas vigiliás no veía otra cosa más que á su aborrecido enemigo, cayendo muerto á sus pies;

no veía en sus sueños más que el cadáver de Fava destrozado por el plomo, como lo ve tal vez ahora mismo entre las paredes de la cárcel.

Pero ¿quién es Francisco Fava? Quince años atrás el señor Fava, de regreso de Nápoles, candidato á la notaría, lleno de entusiasmos juveniles, en perjuicio de sus propios intereses, renunció al ejercicio de su profesión para no encabezar jamás escrito alguno en nombre del rey. Tal rigidez de principios causó impresión entre los habitantes de Santo Stefano, y le eligieron alcalde.

Fava, á penas llegado al poder, olvidóse de sí mismo; en el Fava alcalde no se reconocía ya al ciudadano liberal, al republicano intransigente. Los métodos administrativos y policiacos de Fava señalaron un período tristísimo en los anales del pueblo.

Sus persecuciones policiacas eran inquisitoriales, hasta el extremo de que el juzgado de Reggio hubo de condenarle á 110 días de reclusión por haber detenido á un concejal en el ejercicio de sus funciones.

«Todo aquel á quien se encuentre á las dos de la noche en la vía pública, será detenido.» Así decía un bando dictado por el alcalde Fava.

—No puedo obedécerlo,—respondía el sargento Cestrisiano, porque á mí se me ha enseñado que la libertad de los ciudadanos es sagrada é inviolable.

Por todas estas y otras arbitrariedades, el pueblo, cansado de Fava, organizó una manifestación pacífica en son de protesta contra el tiranuelo municipal, y Fava, que en todas partes veía delincuentes y malhechores, denunció, por asociación criminal á 34 honrados ciudadanos, uno de los cuales era el profesor don Aurelio Romeo.

Por estos motivos se formó en Santo Stefano una asociación de mútua defensa, compuesta de muchachos, entre los cuales figuraban Zoccoli y Musolino.

Fué precisamente en aquel entonces cuando ocurrió la disputa entre estos dos. Pero ahora era cosa sabida, como

dijimos, que el autor del homicidio frustrado contra Zocoli, fué José Travia, sobrino de don José Morabito y primo del alcalde Fava. Así se explica la condena de Musolino y el sentimiento de venganza de éste contra Fava.

Musolino, pues, á primera hora de la mañana del día 11 de Julio se puso en acecho en un huerto de Fava, situado á poca distancia del pueblo, á donde sabía que iba el alcalde todas las mañanas. Eran más de las nueve y Fava no comparecía. Mientras, se oyó llorar á unos chiquillos en una casa cercana: eran los de los colonos que llamaban á sus padres. El bandido, viendo que su proyecto iba á fallar por completo, se puso nervioso.

Acertó á pasar en aquel momento Pascual Saraceno, que figuraba con negras letras en la cartera del bandido. ¡Desgraciado! No había tenido ni siquiera una parte secundaria en el asunto Musolino: era sólo reo de frecuentar el cuartel de los gendarmes porque tenía deseos de ingresar en el cuerpo. Pero la ferocidad de Musolino requería aquella mañana una víctima y la tuvo en él.

»—Toma,—exclamó para sí Musolino, dirigiéndose á Saraceno.— Para que no se diga que has venido en balde hasta aquí.»

Y Pascual Saraceno cayó muerto de un balazo.

Pocos días después, Esteban Romeo fué herido levemente en una pierna.

—Leve fué la pena,—decía el bandido,—porque el pecado fué leve.

Había en Sant'Alessio el guardia municipal llamado Quirino Alessio, que era amigo y compañero del padre del bandido, hasta el punto de que cuando iba á Santo Stefano se alojaba en su casa.

Quirino, entre la amistad y el deber que su cargo le imponía, optó por este último é hizo arrestar la vez primera á Musolino en Sant'Alessio, en casa de una tía suya.

Pues bien: el 19 de Agosto llegó para Quirino la última hora de su vida.



El capitán Petella y dos gendarmes, buscando en la montaña  
á Musolino.

Cuando en la mañana de aquel día se dirigía á una viña en compañía de un hijo suyo de ocho años de edad, oyó que le llamaban: era Musolino. Al verle, el pobre Quirino sintió escalofríos y le contestó:

—Soy yo, compadre. ¿Qué se te ofrece?

—Nada,—contestó Musolino.—Lo único que he de decirle es que tiene usted que morir.

Fueron inútiles las súplicas del desgraciado para que no le matase.

—Ahora soy su compadre, ¿eh? pero cuando me ató usted como un Cristo y me insultó, no lo era. Separe usted á ese muchacho y prepárese á bien morir.

Pocos minutos después dos disparos que le hizo con el mosquete, causaron la muerte al pobre guardia á los ojos de la inocente criatura.

El día 21 de Agosto siguiente, Carmelo de Agostino, de San Roberto, fué asesinado por Musolino de una puñalada que le atravesó de parte á parte, en presencia de su padre y dos de sus primos.

Y llegamos á un paréntesis en los fastos de Musolino, paréntesis durante el cual éste empieza á trabajar con astucia.

## Musolino y el Gobierno

Hasta el mes de Septiembre de 1899, y á pesar de sus enormes delitos, Musolino no fué más que un delincuente vulgar, pero el Gobierno le hizo entonces la *réclame*, elevándolo á la categoría de bandido.

Los quinientos hombres esparramados por los montes de la Calabria y los numerosos arrestos practicados en Santo Stéfano, contribuyeron á ello.

Desde el día de su condena se venía hablando de la inocencia de Musolino, pero se hablaba en voz baja y en la intimidad, etc.; mas, cuando se vieron aquellas insensatas persecuciones contra tantos desgraciados padres de familia á quienes se abandonaba en el fondo de las cárceles sin lle-



nar siquiera las fórmulas de un sumario, la indignación estalló y se gritó en voz alta no sólo contra la injusticia que afectaba á tantos inocentes, sino contra la que había hecho feroz á Musolino.

Y mientras la fuerza pública hacía esfuerzos supremos para capturarle, Musolino, que dejaba á las familias huérfanas de padres, hermanos é hijos, se hacía—por una extraña degeneración del sentimiento—simpático y popular.

En aquel entonces, vestido de campesino, pasaba las noches en las poblaciones bailando y cantando al son de la *zampoña*, entre gendarmes y policiacos. El, en tanto fraguaba con sus amigos planes que estos comunicaban á la fuerza pública, y ésta corría á diestro y siniestro para capturarle, mientras él seguía tranquilamente en la población.

De día, fingiéndose agente de policía recorría la campiña, ofreciendo premios á los campesinos si se convertían en sus espías para perseguir al bandido. De esta manera tanteaba el terreno y formaba la base de sus operaciones. En una de esas escursiones, disfrazado de cazador, se encontró con el joven José Pangullo, á pocos metros de distancia de Ghorio. Musolino se sentó á su lado y empezó á hablarle con la mayor afabilidad, le invitó á comer, y luego le dijo que era sargento de gendarmes que iba en persecución del bandido.

—¿Quiere usted ser rico?—le dijo.—No tendrá usted que trabajar gran cosa; bastará con que se convierta usted en espía de Musolino, y obtendrá cinco mil liras.

Pangullo abrió los ojos y empezó á pensar de qué manera se pondría en comunicación con el bandido, á quien no conocía aún. Las cinco mil liras que debía de ganar sin fatiga alguna le habían seducido y prometió que á los tres días contestaría definitivamente. Puestos así de acuerdo, Musolino se despidió.

Al rayar el día siguiente, Pangullo oyó llamar á la puerta de su casa: abrió y vió al sargento: es decir, á Musolino que le invitó á seguirle.

A pocos pasos de la población se detuvieron.

—Ea, joven: yo soy el Musolino á quien usted quería hacer traición. La traición es una cobardía, y además, yo que le he hecho á usted? Yo sí que podría hacerle á usted daño, pero prefiero que seamos amigos; tome usted un cigarro.

Pangullo cuenta esta anécdota con un sentimiento de admiración por la generosidad del bandido.

En tanto, estos actos de generosidad del bandido se propagaban, aumentando su popularidad y despertando el odio contra los agentes del Gobierno, que hacían, repetimos, la *réclame* del bandido mismo, el cual iba entrando en el ánimo de todos, venciendo la repugnancia que sus delitos inspiraban y borrando la piedad que despertaban sus víctimas.

Sus hermanas ál propio tiempo velaban de cerca y de lejos.

A pesar de tantos delitos cometidos por su hermano, ellas, con su ingenuidad característica soñaban siempre con la esperanza de un indulto, y mientras el bandido acechaba en los montes los pasos de sus enemigos y olía la presa desde lejos, ellas por las calles de Santo Stéfano rogaban á hombres y mujeres que elevaran una instancia á la Reina á fin de obtener el perdón del hermano. Hipólita, sobre todo, era infatigable. Esta, que no había cumplido todavía los veinte años, cuando la casa del bandido fué rodeada por cuatro centinelas que se relevaban de cuando en cuando, encontraba la manera de burlar su vigilancia, y con una cesta en la cabeza se perdía de noche por las montañas cubiertas de nieve para llevar comestibles á su hermano. En una de esas audaces correrías la encontraron dos gendarmes en un bosque muy lejano.

—¡Eh! ¿A donde va usted, Hipólita, sola y á esta hora? —le preguntaron.

—A encontrar á mi hermano,—contestó.—Y siguió su camino.

Pero viendo que aquellos la seguían obstinadamente, les aconsejó que volvieran de donde habían venido, sino querían que su hermano les matara.

Durante mucho rato el diálogo continuó siendo muy cortés entre la joven, que quería á toda costa llevar de comer á su hermano, y los dos agentes que querían cumplir con su deber.

Hipólita se convenció por fin de que de seguir andando iba á acabar por descubrir el paradero del bandido y retrocedió. No era un misterio para los agentes del Gobierno los actos de generosidad y las estratagemas de que se valía la joven montañesa para socorrer á su hermano.

## Orgía en la montaña

Desde últimos de Agosto al 2 de Septiembre de cada año sólo se oyen cantos de alegría en aquellas aldeas.

Son viejos, jóvenes y niños que al son de la *zampoña*, y de noche y de día, van á un sitio convenido: al fondo de un torrente en la montaña de San Lucas, donde se alzan un convento y un santuario: el de la Virgen *dei Polsi*, fundado en 1567 por el conde Ruggero de San Lucas.

Los cantos, al son de la cornamusa, alternan con los disparos de mosquetería.

Atraídos á aquel sitio miles y miles de personas de todas las clases sociales, se abandonan durante ocho días á una bacanal indecente, á una orgía estúpida.

El convento está rodeado por una quincena de casas y cabañas, construídas expresamente para albergar á los fieles que todos los años acuden allí á llevar sus ex votos á la Virgen. El palacio del padre Prior, construído en la parte más elevada, domina los demás edificios.

Al lado hay el molino y las huertas circundadas de nogales pertenecientes al Santuario.

Sobre las doce del octavo día tiene lugar la procesión, que todos quieren presenciar, subiendo muchos á los árboles para no perder el menor detalle.

Musolino, durante su primera escapatoria, cuando el primer proceso, fué recogido en el convento una noche de Noviembre.

Frente al suntuoso palacio del prior se levantaba una humilde casita, ocupada por una lavandera y una hija suya, contigua á la en que habitaba la amante del prior. Musolino, apenas llegado á la plaza del monasterio, se presentó á aquellas mujeres preguntándoles por el prior á quien debía entregar un encargo; pero le contestaron que en el convento aquella noche pernoctaban los gendarmes. Musolino creyó entonces prudente no presentarse, máxime yendo armado como iba.

La lavandera empero, le ofreció alojamiento que él había aceptado gustoso, cuando un pastor de San Lucas, llegado oportunamente, le invitó á pasar la noche en su cabaña. Prefiriólo el bandido, pareciéndole más segura la hospitalidad en la habitación del pastor que en la de la lavandera, demasiado próxima al convento donde se alojaban los de la benemérita. El pastor, que conocía los amores y los celos del prior, aconsejó al malandrín, que le confesó que le andaban buscando para capturarle, que no fijara mucho la mirada en la amante del viejo, si por casualidad tenía que quedarse algún día en el convento.

—Es celoso por demás,—añadió,—y si advierte que se fija V. en ella le hará detener.

Musolino agradeció el consejo.

«Cuando á la mañana siguiente me presenté al prior,— escribe, — los gendarmes habían salido y el reverendo me acogió con suma amabilidad, por atención también á la persona que me había recomendado. Yo ocupaba en el convento una celda que daba frente por frente de la casa de la amante del prior y pasaba el tiempo haciendo mondadientes y otros útiles por el estilo.

»Habían pasado quince días y no me había fijado en absoluto en aquella mujer que era joven y hermosa; quería respetar á quien me daba hospitalidad tan desinteresada-

mente; pero después, involuntariamente, brotó en mí un sentimiento de simpatía, que creciendo de día en día, se convirtió en pasión amorosa. Contemplando aquella hermosura, entregada de aquel modo á un viejo como el padre prior, sentía arder en mí la llama del amor y del deseo.

»En vista de esto y para no cometer una acción poco delicada, decidí abandonar el asilo que había encontrado. Una mañana á primera hora me marché, después de haberme despedido, la noche antes, de los monjes; pero llegada la noche, cuando reinaban el silencio y la quietud en la familia monástica, fui á llamar ligeramente á la puerta de la joven. Esta abrió y á la débil claridad de un farol pasé en su compañía largas horas sin hablarla de mi amor que, por otra parte, ella había perfectamente comprendido como comprendía yo lo que ella sentía por mí. Al alba me despedí y desde aquel día no la he vuelto á ver.»

Los amores de Musolino con la amante del prior terminaron tan platónicamente como habían empezado, lo cual demuestra que del ánimo del malhechor no habían desaparecido del todo los buenos sentimientos. Agradecido á quien le había prodigado un favor, había sabido vencer su propia pasión.

Los amores del prior y de la joven sufrieron un trágico fin.

Celosa de la hija de la lavandera, á la cual el Padre demostró sus deseos concupiscentes, la amante burlada pegó fuego una noche al tugurio donde aquellas mujeres habitaban destruyéndolo por completo. La lavandera y la hija, que quedaron sin casa, hubieron de abandonar aquellos lugares, y el viejo, en un acceso de ira furibunda, murió miserablemente víctima de un ataque de apoplejía.

La mañana del 3 de Septiembre de 1899, en una cabaña situada al fondo de un valle bajo la sombra de un

gran abeto, estaba Musolino, calenturiento, tendido en un haz de paja y cuidado amorosamente por su hermana Hipólita.

He aquí lo que cuenta el mismo bandido en sus notas biográficas:

«Sobre los primeros días de Septiembre del año pasado, apareció en el *Roma* de Nápoles una correspondencia de Reggio, anunciando que yo, cuando la fiesta de la Virgen, tenía que bajar á la ciudad vestido de fraile y aprovechando la confusión matar á no sé cuantos jueces y pacíficos ciudadanos hacia los cuales no sentía yo el menor remordimiento.

»Cuando leí en la montaña semejante estupidez rei de corazón.

»Hallábame entonces enfermo, atacado de fiebre que pillé á últimos de Agosto. Estaba á mi lado mi hermana Hipólita que había venido para cuidarme. Yo tengo tres hermanas á quienes amo y adoro por igual sin preferir á ninguna, pero si hubiera de tener alguna preferencia la tendría seguramente por ésta. Hallábame ya convaleciente, cuando ví un día á mi hermana palidecer y en seguida bañarse en sudor y caer por fin desvanecida en mis brazos. Solo, perdido entre los bosques y pudiendo apenas tenerme en pie, no podía prestarle el menor auxilio.

»Después de media hora volvió en sí, pero un nuevo y más terrible susto se apoderó de mí. Oí pasos precipitados sobre las hojas de haya. Me creí descubierto y tomé las armas dispuesto á luchar. Pero me acordé en seguida de mi hermana allí presente, que, inmóvil y atribulada, cuidaba más de mi existencia que de la suya. No tardé en conocer que se trataba de un individuo que se encontraba en mis mismas condiciones y que perseguido por la fuerza pública corría desconfiado, y lleno de terror.

»Alarmado por este pequeño incidente, huí de aquel lugar con mi hermana. Aquella noche pernocté en otro bosque cercano á un torrente, para que no me faltase el

agua. La noche era alta y, de cuando en cuando, se oía en aquella completa soledad el eco lejano de algún disparo que hacían los devotos que regresaban de la fiesta á la Virgen. Pero después de media noche tuvo mi hermana otro ataque que le duró casi hasta rayar el día. Temiendo entonces por su vida, si le repetía el acceso, creí prudente acompañarla al pueblo y así lo hice.

»En aquel tiempo mi ánimo se hallaba exacerbado por las detenciones practicadas en Santo Stéfano y otros sitios en las personas de otros tantos desventurados padres de familia. Luis Filastó, Esteban Romeo, Gregorio Musolino eran primos míos y me conocían; pero ¿y los otros?

»¡Sufrid!—decía yo.—También Jesucristo fué clavado en cruz siendo inocente.»

## **Musolino y los recuerdos maternos**

El bandido, repuesto por fin, pasó todo el otoño en las montañas sin incidentes dignos de ser mencionados. Sin embargo, una mañana del mes de Octubre se hallaba tendido en una altura gozando el calor del sol, en los bosques próximos á Santo Stefano, cuando vió acercarse una mujer acompañada de un hombre provisto de unas alforjas. Apenas estuvo aquélla á su lado, se le echó al cuello llorando á lágrima viva.

He aquí como cuenta el mismo Musolino semejante encuentro:

«Hallándome un día del mes de Octubre de 199 en un bosque cercano á Santo Stefano ví á una mujer acompañada de un hombre acercarse á mí; era la madre de Antonino Crea, la cual iba á implorarme perdón para su hijo condenado á muerte por mí.

»Hallándome yo en desacuerdo con mi padre, mientras vivió mi madre, tomé un día 200 liras de un cajón de mi tía Carmela Filastó y me fui á Messina con objeto de dvertirme.

»En la época fatal de mi separación, mi madre cayó enferma de una pulmonía y conociendo que iba á morir, llamó á sus amigas, entre las cuales figuraba la madre de Crea, encargándola que á mi regreso me besaran en nombre suyo.

»Al saber yo en Messina que mi madre se hallaba en peligro de muerte, corrí inmediatamente á Santo Stéfano para abrazarla por última vez; pero cuando llegué hacía ya algunos días que había fallecido.

»Entonces, no pudiendo hacer otra cosa, fuí á rogar sobre su tumba, como hago siempre que puedo, para que ella obtenga el auxilio de la Virgen á fin de llevar á cabo mi venganza.

»Las amigas de mi madre, fieles á la promesa que le hicieron en el lecho de muerte, apenas me vieron, me abrazaron y besaron en nombre de su difunta amiga.

»La primera en satisfacer aquel tributo fué precisamente la mujer que algún tiempo después, triste y llorosa, fué á implorarme el perdón para su hijo Antonino.

»Cuando la ví dando tantos besos en nombre de mi madre, me pareció que ésta, alzada la lápida de su tumba había ido á imponerme una obra de generosidad y de perdón, y no sólo deseché la idea de vengarme de mi enemigo, sino que olvidé lo pasado y me hice amigo suyo.

»Antonino Crea, después de mi fuga de la cárcel celular de Gerace, fué á cumplir tres meses de reclusión en aquel sitio de pena y aprendió á su costa á saber cuán vil es el hombre que se convierte en espía para procurar una muerte lenta y terrible á un su semejante; no pudo, por lo tanto, hacer nunca más el papel de traidor.

»Otra circunstancia me obligaba en aquel entonces á ser generoso y hacer bien. A mediados de Septiembre mi buena tía, mi segunda madre Carmela Filastó, murió de un ataque apoplético. Ella, arrodillada una noche ante una imagen de Ntra. Sra. del Carmen, hizo voto de ser



llamada á la otra vida para no ser espectadora de mis desdichas y el cielo oyó sus preces.»

## El invierno en la montaña

Efectivamente el invierno se acercaba.

Era en los primeros días de Noviembre; Musolino, después de haber luchado varios con la naturaleza rebelde, decidió una noche bajar de las montañas; pero al pasar cerca de un torrente cayó en él y estuvo á punto de perder el *wetterly* de que iba armado.

«No me impresionó tanto,—escribe,—aquel baño frío, como la idea de perder el *wetterly* caído al fondo del canal. Vestido y todo me eché dos veces debajo del agua; pero fué inútil, me eché una tercera y cuando ya iba á salir me vino á la mano el mango del arma.

»Entonces sentí una alegría tan grande; como si hubiese encontrado un hermano, un amigo y me interné á la ventura por aquellos bosques en busca de un escondrijo donde pasar el resto de la noche. Por fin, encontré una cabaña que había servido durante el verano á los vaqueros. Encendí lumbre, me calenté y enjugué mis ropas. Traté al mismo tiempo de limpiar el mosquete que estaba cargado y no me había cuidado de quitar la cápsula. No sé como fué; lo cierto es que el arma hizo explosión y me quemó el pantalón en lo alto de la rodilla sin causarme el mayor daño. ¡Menos mall! Pero aquella noche lo era de desgracia. Era más de media noche y me había dormido; estaba además en ayunas puesto que las provisiones me habían caído al agua. Mientras dormía, sentí un calor insoportable en el hombro y lado izquierdos; desperté y ví que se estaba quemando mi traje. Apagué el fuego y salí de allí para ir á otro pueblo en busca de víveres y de un traje.

»Transcurridos ocho días; que pasé oculto en casa de un

amigo mío, me encaminé de nuevo á los montes, llevando conmigo provisiones para doce días. Al anoecer, en un bosque, tomé posesión de una cabaña; encendí lumbre y me quité las botas; pero no habían transcurrido cinco minutos cuando oí un rumor: me puse al acecho y no oí más. Pero pasaron unos minutos más y el rumor aquel se dejó oír de nuevo y con más fuerza. Entonces me creí en el garlito, abandoné los zapatos y las vituallas y, descalzo, corrí á través de la nieve en medio de los bosques. A media noche llegué á una casa de campo, donde una familia caritativa me acogió cariñosamente.

Musolino cerró con esta expedición su campaña de 1899, que duró nueve meses, es decir, desde Enero á Noviembre.

A últimos de Febrero de 1900, empezó la segunda en la que, como veremos, ha ensanchado el radio de sus operaciones y, más rica en anécdotas y episodios, resulta, por consiguiente más interesante.

## SEGUNDA PARTE

---

### Africo

Africo es una población situada en lo alto de una colina, entre dos torrentes denominados Poro y Verde. Población rica por la fertilidad de su suelo, es pobre en la actualidad, merced, según se dice, á la mala administración de un alcalde que dilapidó el patrimonio municipal é impuso insoportables tributos á sus habitantes. De éstos, los viejos se conformaron, pero no los jóvenes que, rebelándose contra ello, escogieron un medio que les sugiriera la ignorancia y su feroz instinto: una asociación para delin-

quir que se constituyó á las mismas barbas de los funcionarios públicos, indolentes é ineptos.

Y cuando el Gobierno, preocupado, quiso remediar el mal, éste había echado ya raíces demasiado hondas para que pudiera ser fácilmente extirpado. Se practicaron un sin fin de arrestos; se instruyeron un sin número de causas; pero los miembros de aquella asociación se fueron multiplicando. Así las cosas en Africo, en el mes de Enero de 1899, inesperadamente, llegó el delegado de policía Humberto Wenzel con una misión secreta que el Gobierno le había encomendado.

Era Wenzel un hombre de mediana estatura, fuerte y robusto, y contará en la actualidad unos treinta y dos años; fué teniente de artillería y pasó al cuerpo de policía. Está dotado de una fuerza hercúlea y de un valor á toda prueba. En aquel entonces no llevaba otra idea que la de detener á Musolino, de quien sabía que se encontraba por Africo.

Mientras Wenzel busca á Musolino, vamos nosotros á conducir al lector al lado del bandido.

Las campanas de los pueblos del llano doblaban al Ave-María; la noche entraba y el silencio era solemne cuando se oyeron dos disparos de arma de fuego.

Un hombre cayó herido, mientras otro, blandiendo un puñal, corrió hacia él para rematarlo.

Este último era Musolino que, sediento de sangre, quería acabar con el caído. Le vió tendido en un mar de sangre y le oyó exhalar horribles gemidos.

De pronto una voz infantil le detuvo.

—¿Es usted, primo?

El asesino le miró y reconoció efectivamente á un primo suyo que se encontraba en compañía del asesinado.

—Primo,—continuó el muchacho,—se ha equivocado usted. Este hombre con quien ha disparado usted el arma es un pobre padre de familia que no le ha hecho á usted ningún daño.

—¿Quién es usted?—preguntó Musolino á la víctima inocente de su feroz instinto.

El herido quiso en vano proferir una palabra.

El bandido, convencido de su error, se echó al suelo y besó llorando al herido, que se cargó seguidamente al hombro, llevándolo á una cabaña próxima. Después, vendada la herida, mandó al chiquillo á Sant' Eufemia á fin de que se prestaran los debidos cuidados al infeliz.

«Cuántas veces me he vengado de algún enemigo— cuenta el asesino,—me he sentido poseído de una alegría loca; pero cuando herí por equivocación á aquel pobre padre de familia, tuve tal disgusto, que si le hubiese muerto me habría suicidado».

## Roque Perpiglia

En una fría noche del mes de Enero de 1900, dos hombres envueltos en sus mantas paseaban por la plaza de Roccaforte, pequeño pueblo situado en la cima de una colina. Llegados delante del cuartel de gendarmes se detuvieron á escuchar lo que se decía allí dentro.

Los guardias estaban entretenidos jugando y bebiendo. De repente uno de ellos, alzando la copa, exclamó:

—Bebo á la salud de Musolino, gracias al cual el Gobierno nos da un sobresueldo.

—¡Bravo!—contestaron á coro los demás.

—Venga vino,—dijo otro.—Yo bebo también á la salud de ese caballero.

—¡Bravo!—exclamaron sus compañeros.

—¿Es que sin él no beberíamos así ni estaríamos de tan buen humor?

Dieron las cuatro y los gendarmes se fueron á dormir.

Pero á la mañana siguiente en la puerta del cuartel había pegado un papel en el que se leía lo siguiente:

«Mientras los gendarmes juegan, el bandido Musolino se pasea por la plaza de Roccaforte».

Los dos paseantes nocturnos eran efectivamente Musolino y Roque Perpiglia.

Roque Perpiglia, de quien hablaremos algunas veces en el curso de esta historia, era un muchacho de dieciocho años, natural de Roccaforte. De estatura regular, cabello castaño, ojos celestes, carne rosada, clara inteligencia y vivacidad de ingenio, demostró desde pequeño las peores inclinaciones. Empezó á robar en su casa, y á las lamentaciones de su padre, que cultivaba la tierra y era propietario de un buen pedazo de ella, contestaba siempre mal.

Las proezas de Musolino le sugestionaron y se entregó completamente á él. En la actualidad está en la cárcel.

—¡Qué lástimal—exclamó Musolino cuando lo supo.— Roque habría sido un buen bandido: el rey de los bandidos.

## **Musolino en una tumba**

Al caer de la tarde de un día de invierno, Musolino dejó las montañas y se dirigió á Roccaforte. Llovía á mares: pero él siguió andando en busca de un escondrijo cualquiera.

Después de cuatro horas de andar, cansado, rendido, lleno de barro se detuvo. No sabía donde se encontraba; le parecía estar en un campo, cerca de una granja. Escuchó, pero no oyó el menor indicio de alma viva. ¿Qué hacer?

Estaba á punto de abandonarse á la desesperación, cuando al fulgor de un relámpago vió una pared. La saltó y se encontró dentro de un cementerio.

Ni un ciprés, ni una flor: sólo algunas cruces esparcidas á derecha é izquierda, indicaban el sitio donde estaban las sepulturas. En un ángulo del cementerio había una lápida de mármol. Musolino se acercó allí y satisfecho de haber encontrado un escondrijo levantó la lápida, bajó á la tumba y allí pasó la noche.

He aquí las ideas que cruzaron entonces su imaginación.

—¡Oh!—decía Musolino;—cuando en mi infancia me sentía rodeado del amor de mis hermanas, del afecto de mi padre y de las caricias de mi madre en los montes de mi pueblo natal, no habría podido soñar nunca que hubiera de pasar una noche en la muda y triste compañía de los cadáveres. Con el corazón destrozado por mil ideas recordaba á mi madre que, encerrada en una caja mortuoria en el cementerio de Santo Stéfano, duerme el eterno sueño de la muerte!...

«¡Felices vosotros,—exclamó mirando aquellos cadáveres,—que tuvisteis el consuelo de la tumba! ¡Al menos no visteis turbada la paz de los sepulcros! ¡Las manos de vuestros seres queridos os cerraron los ojos, recibisteis el «adiós» en su último beso».

Encendió luego un fósforo, y ante los restos mortales que le rodeaban en aquel subterráneo, les apostrofó en esta forma:

—También vosotros fuistes hombres, fuisteis jóvenes; llevasteis tal vez vuestra cruz y probasteis sin saberlo y hasta las heces el licor que contiene el amargo cáliz de la vida. Tal vez os persiguió la injusticia; perseguisteis tal vez. ¡Quién sabe! Tal vez tuvisteis la suerte ó la habilidad de ocultar vuestros delitos á los ojos del mundo, pasar por hombres de bien, ser respetados y amados en vida, y después de muertos llorados. Y ahora no sois más que un puñado de ceniza. Pero yo, destinado á ser acribillado por el plomo homicida, veo mi destrozado cadáver siendo pasto de las fieras en medio del bosque. Por seguro tengo que ni las lágrimas de mis hermanas ni las de mi padre bañarán mi helada frente, ni besarán mis labios con los suyos, ni el llanto de mis deudos acompañará mi cadáver á la fosa. Sólo la conmiseración de los amigos y la piedad de los hombres de corazón formarán el piadoso cortejo que

acompañará á la última morada los restos de un desdichado.

» Finalmente el sueño se apoderó de mí y me apartó de tan tristes ideas.

» Dormime; soñé que me hallaba dentro de una tumba y veía resucitar los muertos. Me parecía que algunos me estrechaban la mano y me acogían cariñosamente, mientras otros me hacían los honores de la casa.

» Pero mi sueño fué breve, porque, como llevaba el traje mojado, la humedad y el frío me despertaron.»

El bandido recuerda con complacencia este episodio de su vida, y repite á menudo esta frase que publicó un periódico: «Musolino no teme á los vivos ni á las muertos» (1).

## **Musolino hiere á Anghelone**

El famoso bandido, después de un largo invierno en que no hizo hablar de sí, dejó los bosques y bajó al llano, manchándose con un nuevo delito.

José Anghelone, exgendarme, había dicho que le sobraba valor para detener á Musolino, y á fin de facilitarle la obra, el Gobierno le dió un fusil de dos cañones y un revólver.

Musolino tuvo conocimiento de ello y se propuso darle una lección.

A este efecto, á las dos de la madrugada del día 5 de Marzo, se puso en guardia entre los escombros de una casa derruida, situada en una propiedad del mismo José Anghelone, distante diez minutos de Roccaforte.

A eso de las nueve Anghelone fué á dicha propiedad, llevando consigo el fusil, el revólver, la capa y una alforja, que colocó en otra casita vecina á la en que Musolino se había puesto al acecho. Acto seguido, Anghelone se puso á trabajar, cavando la tierra para plantar cebollas. Entonces

(1) Esta anécdota se supone apócrifa.

Musolino se dirigió sigilosamente á la casita, tomó el fusil que Anghelone dejara allí, y cuando vió que estaba cargado con bala, quitó la de uno de los cañones é introdujo una carga de perdigones, haciendo fuego inmediatamente contra el exgendarme, hiriéndole en las extremidades inferiores.

Apenas le vió caer al suelo:

— ¡Eh! amigo, esto no es nada: un pequeño regalo que le hace á usted Musolino, — le dijo con indiferencia y calma. — No he querido matar á usted, porque es padre de cinco hijos: me he propuesto únicamente herirle para que aprenda á no ejercer de espía.

Esto dicho, extendió la capa y colocó cuidadosamente en ella á su víctima; luego, examinando las heridas, añadió:

— No tenga usted miedo, son leves. Ahora avisaré á Roccaforte para que venga su familia y le conduzcan á su casa.

Trató luego de levantar al herido; pero como éste no podía tenerse en pie, se cayó, ensuciándose la cara.

El bandido sacó un pañuelo y se la limpió.

— Animo, amigo mío. Le he dicho á usted que no es nada: ¿no me cree usted?

Musolino vió entonces pasar á un campesino, y llamándole le dijo:

— Vaya usted al cuartel de los gendarmes y diga al sargento que el bandido Musolino ha herido á José Anghelone, su confidente; salúdele y dígame que cuide de que conduzcan á éste á su casa inmediatamente.

He aquí lo que escribe el bandido en sus memorias acerca de lo que ocurrió después de este sucedido:

«Me dispuse á salir para Africo, donde sabía yo desde mediodía que allí había ido la fuerza pública que estaba de punto en Roghudi. Desde Varva podía subir á los campos de Bova y desde allí tomar el camino que conduce á Africo; pero pensando que habría podido tropezar con los



gendarmes, mudé de idea y fui costeando las faldas cubiertas de retama y de cardos.

»Caía una llovizna suave, helada, que el viento Norte me arrojaba á la cara. Llevaba dos fusiles y dos mantas (me había apoderado de la de Anghelone, no con objeto de cometer un hurto, sino para dar un ejemplo á fin de que nadie se atreviese en lo sucesivo á servir de espía en contra de mí), y por este motivo no tenían mis movimientos la agilidad de costumbre. Vacilaba, caía, me levantaba con las manos ensangrentadas por habérmelas herido al caer encima de los cardos; pero no desmayé por eso. Aquellos dolores, aquellos sufrimientos daban más vigor á mi espíritu; el odio y la ira contra mis enemigos se presentaba á mi alma dulce y suave, sirviendo de bálsamo á mis dolores. Anduve por espacio de dos horas sin otro guía que la de algunas débiles luces de la aldea Ghorio, que tenía en frente de mí. Después, á la ventura, me metí en un acueducto que y éste condujo á un torrente que se deslizaba serpenteando entre dos montañas.

»Recorrí el lecho del torrente andando dentro del agua.

«Por fin, cansado, bañado hasta las rodillas y lleno de barro, después de otras dos horas de camino, llegué á Pedimpiso, colina que separa el término municipal de Africo del de Roghudi. Allí me senté y consulté el reloj. Eran las once y cuarto.

»Cargué la pipa y me puse á fumar. De Africo, Roccaforte y de las aldeas de Ghorio y Casalnuovo veía las luces aún. Esas luces, que inspiran confianza al hombre, me infundían terror. Parecíame que espíaran mis pasos y fraguaran una traición.

»Me levanté y me dirigí hacia Africo.

»Bajé por una pendiente cubierta de ortigas, pasé á pie el torrente Poro, tomé luego un acueducto y á las doce y media estaba en Africo.

»Fuí directamente á casa de Francisco Marti; en la cocina estaban calentándose los gendarmes que habían de

prenderme. Les vi, bajé y fui á sentarme á la escalera del piso inferior que conducía al estanco.

»No había pasado un cuarto de hora cuando apareció Marti, que iba á arreglar las camas á los gendarmes. En cuanto me vió exclamó:

»—¡Oh! Pepito, ¿tú por aquí á estas horas?

»—Sí, ya lo ves.

»—¡Vete por Dios,—me dijo,—porque están aquí los gendarmes!

»—Ya lo sé; pero no importa. ¡Estoy cansado, rendido! —contesté poniendo la escopeta sobre mis muslos.

»Era el símbolo de mi desesperación.

»Entonces el amigo Marti, viendome resuelto á todo, me condujo á la tercera y última habitación de aquel piso, donde pasé la noche en una magnífica cama mientras los gendarmes dormían en las habitaciones contiguas.

## El delegado Wenzel en Africo

El delegado de policía Wenzel, á quien dejamos en Africo, no había perdido el tiempo. Wenzel, con su olfato de polizonte fino, había visitado todos los escondrijos de Africo donde se ocultaba la delincuencia. Pero precisamente en la época en que él vigilaba allí, algunos desconocidos, que eran por desgracia bien conocidos, penetraron violentamente en la casa del vendedor de géneros estancados llamado Francisco Ramondino y robaron, entre otros documentos, 200 liras. Entre los presuntos autores de semejante fechoría figuraban Antonio Princi y Francisco Marti, los íntimos amigos de Humberto Wenzel.

Antonio Princi es un joven de 24 años, exmilitar. Francisco Marti tenía 22; lo mató más tarde Musolino.

Princi y Marti se dedicaban de noche al bandolerismo con Musolino; pero de día jugaban y se divertían en las tabernas, á pesar de los delitos que la voz pública les atribuía.

A tal punto habían llegado las cosas, que Ramondino se atrevió á interpelar al señor Wenzel.

— Amigo mío, —le dijo éste secamente, — la Policía no debe dar cuenta de ciertas cosas á nadie.

En honor á la verdad, hay que confesar que Wenzel había llenado el objeto de su misión. Conquistados Marti y Princi podía esperarse la detención de Musolino; si no la logró, suya fué la culpa. Los hechos sucesivos lo demostrarán.

## **El conflicto del 7 de Marzo en Africo entre Wenzel y Musolino**

Musolino, después de haber herido á Anghelone de Roccaforte, el día 5 de Marzo se dirigió, al anochecer, á Africo con la esperanza de encontrar un escondrijo.

Mingioja, ó sea el sitio donde el 7 del propio mes ocurrió el conflicto entre la fuerza pública y Musolino, no dista de Africo más que unos veinte minutos. A su alrededor hay un bosque de encinas y algunas viñas. Un sendero que por ironía se denomina carretera, parte de Africo, y atravesando este pueblo lo pone en comunicación con Bianconovo. Encima de la carretera se encuentra el cementerio, y cerca de éste una gruta situada en una roca donde el bandido se había instalado. Debajo de la carretera y casi al borde de la misma, se alza una iglesia dedicada á San León, patrono de Africo.

Wenzel y Princi escogieron, para capturar al bandido, el medio que les pareció menos peligroso y más seguro. Adormecer á Musolino con opio.

Princi, al sonar el *Angelus*, se dirigió á la gruta llevando consigo un plato de macarrones en que se había vertido oportunamente el narcótico, y una botella de vino para el bandido y para Roque Perpiglia, que estaba con él.

Cuando Musolino y Perpiglia hubieron comido, Princi,

con la esperanza de encontrarles dormidos á su regreso, fué á Africo con objeto de dar conocimiento de su cometido á Wenzel.

En vista de eso, Wenzel se puso en movimiento sobre las doce de la noche con cinco agentes de policía, un sargento de gendarmes y un gendarme.

Cuando llegaron cerca de la gruta, Musolino y Perpiglia estaban despiertos todavía. Princi entonces se creyó perdido; pero á pesar de ello buscó su salvación de acuerdo con Wenzel. Convinieron juntos en alejar al bandido de la gruta y sorprenderle en la carretera. Para ir de la gruta á la carretera había dos senderos. Wenzel colocó en uno de ellos al sargento de los gendarmes y al gendarme, y en el otro, en acecho, á los cinco agentes, colocándose él á una distancia de diez metros.

Cuando todo estuvo dispuesto, Princi se presentó á Musolino y le indujo á ir á Africo, donde aquella noche no había fuerza alguna. El bandido, no sospechando nada, se dejó convencer por las palabras de Princi y salió, mandando á Perpiglia á la vanguardia, mientras Princi permanecía aún en la gruta.

Pero, apenas Musolino y Perpiglia estuvieron en la carretera en medio de la fuerza, se oyó en el profundo silencio de la noche una voz que decía:

—¡Alto! ¿quién va?

—Yo, Musolino,—exclamó el bandido, que disparó el fusil contra Princi hiriéndole en la mano y en el costado.

Entonces empezó una descarga de fusilería que duró más de diez minutos.

Los agentes de policía, presa del mayor pánico, disparaban á la buena de Dios. Únicamente Wenzel y los gendarmes conservaron la calma y sangre fría.

Musolino, al verse entre dos fuegos, se defendió con un arrojo digno de mejor causa, decidido, con Roque Perpiglia, á vender cara la vida. Retrocedieron haciendo siempre fuego hasta que, llegados al extremo de la carre-

tera, saltaron un flanco de unos cuatro metros de alto y echaron á correr campo atravesa.

Musolino, que salió ileso del encuentro, dejó como despojos al valiente Wenzel, un pañuelo de seda, el gorro, un puñal y el revólver.

Ambos bandidos, deseosos de volver de nuevo á las montañas, anduvieron todo el resto de la noche sin saber por dónde iban, pues no hallaban sendero alguno ni brilló un rayo de luna que les iluminara. Cogidos de la mano llegaron al rayar el alba al torrente Verde, que cruzaron á la ventura.

—Este será el último día de mi vida,— decía Musolino á Perpiglia.— Tanto lo creo así, cuanto que anoche se me apareció mi madre en sueños.

Presá de esos funestos augurios, cansados del camino y exhaustos de fuerzas por no haber dormido, al hacerse de día se echaron detrás de una roca.

No tardaron en oír un ligero rumor de pasos: era un gendarme, Pedro Ritrovato, que salido del pajar donde había pasado la noche, iba en busca de la muerte.

El bandido, en cuanto vió á aquel gendarme en tal sitio y á tal hora, echando mano á las armas, le disparó dos tiros á quemarropa.

—No quería matarle,—decía después Musolino,—pero había de defenderme. Y además, sorprendido á tiros la noche pasada como si fuera un lobo, no era ya dueño de mí mismo. Lo siento, pero no lo puedo remediar.

Musolino, después del encuentro con Wenzel, trató de abrirse paso en el territorio de Bianco, pero encontró cerrado el camino por una escuadrilla volante, y aquella mañana, después de muerto el gendarme de que queda hecho mérito, retrocedió.

A mediodía supo Wenzel en Africo que Musolino estaba sano y salvo por aquellos caminos, porque lo había dicho Roque Modaffari que le había visto el mismo día á

eso de las nueve, vagar, descubierta la cabeza, después de la muerte del pobre gendarme.

El delegado Wenzel, concedor del terreno, habría debido comprender que Musolino, que tenía por la parte delantera la escuadrilla volante, debía necesariamente, al menos durante aquel día, vagar por los campos de Bova y por entre montañas cubiertas de nieve.

Efectivamente, para ganar la montaña, Musolino habría debido salvar el monte de Runzi y atravesar ante todo el sitio donde por la mañana había matado al gendarme; y para llegar á los campos de Bova habría tenido desde luego que ganar el monte Scapparuni más allá de Casalnuovo, para subir á cuya cima había de andar por espacio de más de cuatro horas, tiempo más que suficiente para que Wenzel hubiese podido pedir refuerzos á Bova, Roghudi, y tal vez á Reggio telegráficamente desde la noche antes y poner cerco al bandido durante muchos días.

Pero Musolino fué más estratégico que el exoficial de artillería.

Previendo lo que Wenzel habría podido y debido hacer, y no hizo, vagó por allí durante un día y medio y una noche, y el 9 de Marzo, á medio día, pasó por detrás de Africo á la espalda de Wenzel y púsose en acecho en el Cabo Canusso, á media hora de Africo, con objeto de matar á Princi herido, delante de los guardias que le acompañaban á Reggio.

El delegado de policía Wenzel, después del ataque frustrado del 7 de Marzo, aguzó el ingenio y pensó que el único medio para capturar al famoso bandido sería el de quitarle las simpatías de que gozaba en aquellos pueblos y quitar de su cabeza la corona de mártir que estos le habían adjudicado, creyéndole víctima de un error judicial. Para lograrlo escribe las notas autobiográficas de Musolino, que fueron consideradas como un conjunto de embustes y calumnias. El bandido en ellas, por ejemplo, empieza afirmando que á los diez y seis años cometió un es-

tupro y poco después un adulterio. Se confiesa después autor del homicidio frustrado de Zoccoli y de infinidad de hurtos y actos de violencia cometidos con mujeres en el periodo de su bandidaje.

Estas y otras calumniosas afirmaciones produjeron, en suma, un efecto contrario al que Wenzel se había propuesto, porque el que conocía la caligrafía del bandido, pregonó á voz en grito que aquellas memorias eran apócrifas (1).

## Musolino hambriento

En la mañana del día 10 de Marzo, un muchacho de unos doce años conducía una cabra á pastar.

Cuando llegó á Pedimpiso oyó que le llamaban:

—¡Micarello! ¡Micarello!

El muchacho se volvió y vió á un joven armado, descubierta la cabeza y con la camisa estropeada.

Era Musolino, que conocía al muchacho y le preguntó si había visto pasar por allí á algunos gendarmes que conducían á un joven á caballo.

El muchacho le dijo que no y estrechándole la mano y regalándole veinte céntimos le despidió encargándole un saludo para sus padres.

Los padres del muchacho, llamados Lorenzo Melitano y María Maesano, conocieron á Musolino de la siguiente manera:

En el mes de Septiembre de 1899, Musolino, en compañía de otro individuo que debía de ser Roque Perpiglia, llegó á una finca de que eran colonos aquellos campesinos.

Musolino y su compañero, faltos de alimento, se vieron obligados, para no morir de hambre, á robar algunas cajas de maiz, que, encendida lumbre, pusieron á asar.

Entre tanto llegó un muchacho, Micarello, el cual se lamentó de lo ocurrido.

(1) Como se verá más tarde en el curso del proceso, no se sabe á ciencia cierta si semejantes memorias son apócrifas ó no.

Musolino le calmó con buenas palabras, ofreciéndole pagar, pero el muchacho no aceptó la recompensa.

Tres días después, María Maesano, que había madrugado mucho, vió en la finca, y precisamente debajo de la casa, á un joven armado, le insultó y le dijo que se marchara. Aquel joven era el bandido Musolino, el cual, sintiéndose ofendido en su amor propio, le contestó con dureza.

Intervino luego el marido, Lorenzo Melitano, que hasta entonces había quedado dentro de la casa como simple espectador y entre él y el bandido se trabó una disputa un tanto acalorada. Estaba á punto Musolino de disparar el fusil, cuando, reprimiéndose, se calmó y acercándose á la casa, se sintió presa del más vivo estupor al oirse llamar por su nombre.

—¿Dónde me ha visto y conocido usted?—preguntó Musolino al colono.

—En la Sala de la Audiencia, cuando se vió su causa de usted, — contestó el campesino.

Los ojos del feroz bandido se inundaron entonces de lágrimas.

## **Impresiones sobre el encuentro del 7 de Marzo**

Apenas se divulgó en la mañana del 8 de Marzo la noticia de que durante la noche Musolino había tenido un encuentro con la fuerza pública, corrieron los rumores más estupendos.

Quien decía que había sido muerto, quien que mortalmente herido, etc. Estas voces adquirieron más autoridad en vista de que Wenzel hasta medio día había seguido mandando guardias á Mingioja para buscar el cadáver del malhechor y avisado á sus amigos para que estuvieran dispuestos en Africo para recibir el cuerpo de Musolino con una salva de escopetazos.



No se habló de otra cosa por espacio de una semana. Y tanto fué en aumento el interés y la curiosidad, que cuando Princi, herido, pasó por Bova, creyendo que era Musolino el pueblo se trasladó á la carretera para aclamarlo. Cuando vió, en cambio, que era Princi, estuvo á punto de ocurrir un conflicto.

Musolino, después que fué traicionado por Princi, no se fiaba ya de nadie; en todo el que encontraba veía un espiá y un traidor. Pero sin embargo, á pesar de sus veintitrés años y del hábito de una vida áspera y errante, sentía la necesidad de descansar, sobre todo porque tenía todavía los miembros entorpecidos por el efecto del ópio.

El día 28 de marzo publicaba *La Tribuna*, periódico de Roma, la siguiente carta:

«Señor director del periódico *La Tribuna*.—Roma.

»Si el nombre del firmante, José Musolino, no inspira horror á usted, le agradecería me concediése un pequeño espacio en su popular periódico.

»No hay ciudad, pueblo ó villorrio,—exceptuando los sitios donde me conocen,—donde mi nombre no produzca horror. Y sin embargo, no he nacido criminal. Hasta la edad de veinte años mi hoja penal no se hallaba manchada por una gota de tinta: mi espíritu era ajeno á la sangre. Hombres perversos me han hecho malvado y feroz. Fui condenado, inocente, á veintitún años de presidio por el delito de robo frustrado que yo no cometí.

»Escapado de la cárcel, mis intenciones eran pacíficas, como virgen era mi juventud, hasta que la fuerza pública lanzada en pos de mí, me persiguió como á una fiera.

»Preso entonces de una furia infernal, no alimenté más que sentimientos de venganza contra los viles perjuros que arruinándome á mí destruyeron las esperanzas de mi familia y amargaron la avanzada edad de mi pobre padre.

»Respeto el honor y el trabajo de los demás. Tengo hermanas también y á la vista de las muchachas, poseído de una especie de sacro horror, me inclino reverente ante la hermosura; trabajador é hijo de trabajador, amo á los que sudan de la mañana á la noche para producir la riqueza social, envidiándoles porque la desgracia no me permite contribuir á ella con la labor de mis brazos.

»Habría podido matar á policías y soldados, pero me inspiran lástima tantos jóvenes, ejecutores al fin y al cabo, de las órdenes que reciben.

»Al poner un precio á mi cabeza, el Gobierno no ha hecho otra cosa que aumentar el número de las víctimas.

»Esta misma semana he cometido un homicidio y herido á dos personas; á estas por consecuencia de la oferta del Gobierno.

»A José Anghelone, de Roccaforte, le perdoné la vida porque tiene cinco hijos, y al Judas Iscariote Antonio Princi porque no conseguí matarle.

»Al encontrarme con el gendarme Ritrovato, le maté porque echó mano á la carabina. Sé que con ello he llevado el luto á una familia que no conozco; pero tenía que defender mi vida.

»A los veintitrés años he perdido todas mis esperanzas, á pesar de lo cual no ataco á nadie; pero, agredido, me defendiendo hasta el último momento, con la esperanza de caer muerto de un balazo antes que volver á presidio y maldiciendo al morir á los que han hecho escribir esta página de luto y de sangre.

»Dándole á usted gracias, señor Director, créame suyo  
att. y s. s.,

»José Musolino.

»Malezas de Aspromonte 16 marzo 1900.»

## Musolino enfermo de influenza

El río de Amenendoleo, que parte de Nordello, se desliza rumoroso entre las montañas de Cordofuri y la de Roghudi, que se levantan á sus bordes como dos altas murallas y entre las cuales extiéndense pequeños campos que ofrecen discreto pasto á las cabras.

En uno de ellos se ve una cabaña construída de piedra. en la cual, en una noche de Abril, había tres pastores envueltos en sus mantas y una mujer.

Nevaba.

A un lado se hallaba tendido un joven, cubierto también con una manta. Cuidábale aquella mujer, la cual, en el dialecto gringo de Roghudi, decía:

—Este desgraciado está en peligro de muerte. Hace tres días que no le puedo hacer tomar ni un sorbo de leche. Sería conveniente avisar á su familia.

Entre tanto, aquel joven enfermo, que era el bandido Musolino, deliraba en un acceso febril.

—¿Cuándo habré satisfecho del todo mi venganza? ¡Cuando de la raza infame de los Zoccoli no quede nadie, entonces será completa mi venganza! ¡Oh, qué dolor! ¡Parece que la cabeza se me partel ¿Dónde estoy? ¿No me odias? He ido á matar á Vicente Zoccoli. Mano segura... corazón firme y todo saldrá á pedir de boca. Yo le veo... está allí... le he clavado el puñal en el corazón... Muy bien. Un golpe basta. Déjale saborear la muerte...

Y volvía á amodorrarse.

El clima y la inclemencia del tiempo causaron la enfermedad de Musolino. Había pasado muchos días en continua modorra, cuando una mañana aquella mujer le llamó por su nombre, preguntándole cómo se encontraba.

—Mejor,—contestó;—parece que la fiebre ha cedido; pero me siento sin fuerzas. ¿Podría encontrar una persona

—No es posible encontrarla, y aun encontrándola no podría ir, - contestó la mujer.—¿No veis la nieve que hay en las montañas?

—¿De veras? No me había fijado. ¿Cuántos días hace que estoy enfermo?

—Quince,—le contestó la mujer mientras le preparaba un poco de leche.

—Dadme las armas; no sea que venga la fuerza pública y tenga que defenderme.

—¡Quiál!—repuso la mujer;—aquí no se hace traición á nadie.

Dejemos por ahora á la mujer que está asistiendo al bandido, ya en plena convalecencia, y volvamos donde estaba la fuerza pública, que se preparaba para detenerle.

Una noche, mientras cuatro gendarmes y un sargento, de punto en Roghudi, estaban bebiendo tranquilamente un vaso de vino, recibieron un telegrama del teniente de Reggio, ordenándoles que se trasladaran á Riselo para capturar al bandido Musolino, que se encontraba enfermo de *influenza*.

Los gendarmes, que perdieron un tiempo precioso en los preparativos de la expedición y en tomar los informes necesarios, se pusieron en camino en la noche del tercer día en que recibieron el telegrama, no cuidando, al parecer, de mantener la reserva necesaria en tan graves circunstancias.

Anduvieron durante toda la noche y llegaron á Riselo al hacerse de día; pero sin resultado positivo puesto que no encontraron á nadie.

Advertido Musolino de lo que se preparaba, pudo trasladarse á poca distancia de la cabaña y guarecerse en una gruta donde estuvo completamente tranquilo hasta su completa curación.

He aquí como refiere él mismo lo ocurrido:

«Habían transcurrido doce días desde que me encontraba enfermo en un caserío, denominado Ramida, situa-

do en el territorio de Roghudi, cuando á la una de la madrugada aproximadamente (era en Abril) llegó un amigo mío y me dió la noticia de que habian salido fuerzas en mi persecución.

»Entonces me puse los zapatos, que hacía doce días no me había calzado, tomé las armas y traté de huir; pero no pude. Las piernas me temblaban: la cabeza se me iba, parecíame tener rotos todos los huesos.

»¿Qué hacer? Me trasladé como pude sigilosamente á una gruta vecina donde encendí lumbre, y allí estuve hasta mi completa curación.

»Despedíme después de aquellos buenos pastores y de aquella mujer que me hiciera las veces de una segunda madre, y me alejé.»

Pero por poco le costó caro á aquella mujer el haberse mostrado amable y generosa con el asesino.

En uno de los últimos días de Abril le vió comparecer ante sí, hecho una fiera.

Su bienhechora le había parecido sospechosa: algún canalla le había dado á comprender que ella había ido á dar parte á los gendarmes y, por lo tanto, era á sus ojos una traidora indigna de piedad y de perdón.

«La intimé á que se pusiera de rodillas y se preparase á bien morir. Pero ella, á pesar de la palidez mortal que se dibujó en su rostro, descubrió el pecho y resueltamente me dijo:

» — ¡Heme aquí: mata á tu madre!

»No sé lo que me pasó: lo que sí es cierto, que ante el nombre de mi madre sentí un temor que no he sentido jamás. Los brazos me temblaron y quedé como petrificado. Me colgué el fusil al cuello y me marché sin decir una palabra.

»Desde entonces no he vuelto á ver á mi bienhechora, que estuvo á punto de figurar en el número de mis víctimas.»

## **Lo que se decía acerca del bandido desde el mes de Abril al mes de Agosto de 1900.**

Después de los últimos incidentes, circularon, acerca del bandido, las noticias más falsas y disparatadas.

—Está lejos,—se decía,—recogido en casa de una persona honrada; está oculto en algún subterráneo; ha emigrado, tal vez con el auxilio del mismo gobierno, para evitar mayor derramamiento de sangre.

—Tal vez alguna persona rica y poderosa le ha procurado los medios necesarios para huir y ha volado á América.

—Pero ¿qué hará el bandido allí? ¿Cambiará de vida? ¿Encontrará alguna ocupación en la tierra bendita de la libertad y el trabajo?

—No cuenta más que veintitrés años. Anonadado por el remordimiento, olvidará su horrible historia y bajo un nombre supuesto, casará y será padre de familia; sus hijos, ignorantes de los delitos cometidos por su padre, serán modelo de obreros, honrados, inteligentes y laboriosos. El bandido de hoy será el caballero de mañana.

Todos en fin se interesaban por él; todo el mundo tenía sed de saber noticias suyas.

Una de ellas hacía vender á millares los números del periódico que las publicara.

En el mes de Mayo dejó en el campo una carta con veinte céntimos porque se había apoderado de cuatro matas de lechuga; pero la noticia no se propaló porque en la carta suplicaba que no se hablara de ello.

En Julio durmió en una cabaña, y como en aquella finca había cerezas, dejó otra carta diciendo que había dormido en la cabaña, pero que no había tocado una sola ce-

reza, rogando también que no se hablase á nadie de que hubiera estado allí.

«¡Silencio por amor de Dios!»

Y llegamos al mes de Agosto en que vuelve á hablarse de él.

## La cuadrilla de Musolino

Desde ahora no hemos de hablar ya del bandido Musolino, sino del jefe Musolino, que manda una cuadrilla de... dos hombres: Juan Jati y Esteban De Lorenzo.

¿Quiénes son estos?

Juan Jati, antiguo confidente de Musolino, era un joven de unos veintiocho años. Fué á trabajar al extranjero y aun allí mantuvo á gran altura el prestigio de los acuchilladores.

En Rumanía fué condenado á tres años de reclusión por lesiones; extinguida la pena se le expulsó del territorio.

De mediana estatura y bien formado, fornido y robusto, tenía pelo castaño, carne blanca y ojos vivos é inteligentes.

Vestido con cierta elegancia, con un pañuelo de seda arudado al cuello con singular abandono; con la punta del pañuelo que cuidadosamente dejaba salir del bolsillo de la chaqueta, con la cartuchera que le rodeaba la cintura y la escopeta al hombro, sentíase orgulloso de haberse convertido en habitante de los bosques y obedecía á ciegas las órdenes de Musolino.

En el mes de Septiembre fué herido en un brazo por Esteban Zirilli.

Esteban De Lorenzo era un joven de unos treinta años. De estatura regular y miembros vigorosos, y de rudo aspecto ofrece, más que su compañero, el tipo tradicional del *masnadiero*.

Antes era carbonero, pero después la holgazanería lo condujo al vicio y al delito.

Tal era la banda ó cuadrilla de Musolino, que hallamos en las montañas, reunida á la sombra de un gran abeto. Hallábanse sentados los tres sobre una manta, comiendo y bebiendo.

Cuando hubieron comido y bebido hasta saciarse, cargaron las pipas y una vez encendidas entablaron el siguiente diálogo:

—¡Quién sabe lo que se dice de nosotros!—comenzó á decir Juan Jati.

—¿Qué queréis que se diga,—contestó Musolino con la voz autoritaria á que le dan derecho el grado y la fama, —si no habéis hecho nada todavía? Podría decirse que sois dos valientes si hubierais matado á aquel canalla de Fava,—añadió rechinando los dientes.

—Si hubiera dependido de mí,—dijo De Lorenzo,—á estas horas ya estaría en el otro mundo. La punta del puñal está rota; ahí la tenéis.

Y la enseñaba á sus compañeros.

—Si erré el golpe fué porque en vez de darle en los riñones le dí en el muslo.

¡Maldita mano!

—¡No sabéis dar una puñalada y queréis sentar plaza de bandidos!—repuso Musolino.—Cuando se tiene corazón y mano firme, con el puñal no se yerra nunca el golpe.

—Yo,—añadió Jati,—le tiré al corazón con toda la fuerza, pero la bala pasó entre la camisa y la chaqueta rozándole ligeramente la piel. Creía haber hecho buen blanco, puesto que cayó como muerto al suelo, pero...

—Con el puñal,—interrumpió Musolino,—no se tira nunca de arriba abajo sino de abajo arriba, ¿comprendéis? Así le dí á aquel de San Roberto y le pasé de parte á parte. Nada, nada, sois novicios todavía en esta profesión.

—¡Está bien, está bien!—dijo entre dientes De Lorenzo



levantándose para pasear.—Llegará la hora para Francisco Fava. ¡Nosotros no revocamos nunca una sentencial

—Un bandido—repuso Musolino—debe matar hasta á su padre cuando el deber así lo requiere; en fin: hay que saber ser bandido. Se habla mucho todavía de las hazañas de los *masnadieros* que nos precedieron en estas montañas: pero ¿qué raza de bandidos eran aquellos? Ladrones que destruían las propiedades; cobardes que deshonraban á las mujeres. ¡Valientes tipos! La cuadrilla de Musolino no hará nada de eso. ¡Ahl á propósito. No he tenido más nuevas de Rosalía. ¿Qué hace? ¿Sabéis algo de ella vosotros que habéis abandonado el pueblo recientemente?

—Está hermosa y fresca como una rosa y no se acuerda ya de tí.

—Y sin embargo yo la quiero siempre, á pesar de haberme hecho traición con un viejo. Hay ciertos recuerdos, ciertos afectos que no se extinguen jamás. Han pasado seis años desde entonces; pero á pesar de las dolorosas aventuras de mi vida, su imagen ha quedado siempre grabada en mi alma. Será una debilidad; pero es así. Recuerdo todavía,—aunque con distinta manera de sentir,—á aquella pobre Violante que se ganó un año de cárcel porque después de mi fuga de presidio se hacía pasar por amante mía sin conocerla yo siquiera.

—Dices que quieres á Rosalía. Pues ¿por qué violaste su domicilio y diste una paliza á su madre?—le dijeron Jati y De Lorenzo.

—¿No demuestra esto precisamente mi gran cariño hacia ella? Cuando me ví pospuesto al viejo, me volví loco de celos y en un acceso de furor hice lo que hice. Estaba firmemente decidido á casarme con ella.

»¡Quién sabe! Tal vez su amor... pero la Virgen no lo ha querido.

—Hemos perdido el tiempo hablando y descuidado la vigilancia. Si algún gendarme...—exclamó Juan Jati.

—Qué nos importan los gendarmes,—interrumpió Musolino que tenía deseos de hablar;—aquí no van á encontrarnos ni nosotros hemos de ir en su busca.

»¡Ah, pobres muchachos! Yo me expongo á una muerte segura por la maldad de los hombres y vosotros también por afecto á mí; pero esos desventurados ¿por qué?

»En veinte meses que hace que estoy en campaña, habría podido hacer de estas montañas un cementerio, matando á todos los agentes que me han salido al paso: pero he sentido siempre compasión por tantos jóvenes que no son más que otras tantas máquinas movidas por la disciplina militar.

»¡Cuántas veces el teniente de gendarmes Panarelli, destinado á perseguirme, pasó bajo el tiro de mi escopeta! ¡Y sin embargo, os lo juro, me daba lástima el verle jadeante y sudoroso bajo un sol abrasador! Pero ¿por qué motivo, me preguntaba yo, quiere éste hacer daño á un hombre hacia el cual no tiene motivo de odio alguno?

»Recuerdo que pocos meses después de mi evasión, me encontré en una gruta cercana á una carretera debajo de Roccaforte. Había niebla y caía una llovizna muy suave. Delante de mí, á una distancia de veinte metros, pasaban dos gendarmes que venían de Bova con objeto de unirse con los de San Lorenzo para capturarme por los montes. De repente se detuvieron bajo una encina para guarecerse de la lluvia; yo, desde el sitio en que me encontraba, dirigí contra ellos el fusil, previamente descargado para evitar una desgracia involuntaria.

»—He ahí,—decía para mí,—á dos gendarmes que yendo en mi busca, se han cansado y llenado de agua. Y quién sabe cuándo lejos me creen de ellos, siendo así que si hubiera querido les habría ya mandado al otro mundo. En cambio, si ellos me tuvieran en sus garras, ¡quién sabe lo que harían de mí!

## El incendio

Sobre las dos de la madrugada de uno de los primeros días del mes de Agosto de 1900, los gendarmes de punto en Santo Stéfano di Aspromonte, llevaron al cuartel á Juan Jati, que llevaba oculta una botella de petróleo, y á quien aquellos encontraron en actitud sospechosa. De las contestaciones contradictorias dadas á los gendarmes que le interrogaron acerca del uso que pensaba hacer de aquel líquido inflamable, se deducía claramente la intención criminal que perseguía el detenido.

Y sin embargo, la gendarmería dejó libre á Jati, sin cuidarse de hacer ulteriores indagaciones acerca de un hombre de quien se sospechaba mantenía íntimas relaciones con Musolino.

Frustrada la tentativa, Jati buscó y encontró quien asumiese el encargo de repetirla y este fué su digno compañero Esteban De Lorenzo.

Dos días después, Jati fué llamado á Reggio como testigo en la causa formada á los protectores de Musolino y en aquella misma noche se declaró precisamente en Santo Stéfano un incendio en una casa aislada de la propiedad de Carmelo Zoccoli, padre de Vicente.

Destinada aquella casa á depósito de heno, el fuego tomó en breve colosales proporciones de modo que, cuando los habitantes de Santo Stéfano lo advirtieron y dieron la voz de alarma, la casa estaba casi destruída.

Fuerza pública, hombres, mujeres, todos acudieron al lugar del suceso; pero todo fué inútil. Cuando llegaron allí, la casa se hundió en un abismo de fuego y humo. Inmediatamente acudió entonces á la imaginación de los aterrorizados vecinos el nombre de Musolino, que desde lo alto de uno de los montes cercanos estaba contemplando su obra.

En poco esuvo que á la mañana siguiente no corrieran ríos de sangre en Santo Stéfano.

Desatáronse odios é iras mal ocultas, y la fuerza pública, bastante numerosa entonces en aquel desdichado país, pudo poco á poco calmar los ánimos y restablecer el orden. Apenas despuntó el día, entre Vicente Zoccoli y las hermanas del bandido, medió un terrible cambio de injurias.

A eso de las nueve, Vicente, que había perdido sus rentas y á uno de cuyos hermanos Musolino había dado muerte, entró lívido de ira en el cuartel de gendarmes, y después de un diálogo de pocos minutos con el teniente Panarelli, salió y se dirigió á su casa, cuando al pasar por delante de la del bandido, las hermanas de éste le cubrieron nuevamente de injurias. Entonces Zoccoli sacó el revolver y disparó contra ellas varios tiros, hiriendo desgraciadamente á dos muchachos.

A la vista de aquella sangre inocente, arrojése todo el mundo sobre Zoccoli é indudablemente habrían acabado con él, á no haber acudido prontamente en su auxilio la fuerza pública.

## Los dos amantes

Musolino, el feroz asesino que había presenciado siempre con placer inefable la agonía de sus víctimas, haciendo horrosamente crueles sus últimos instantes; la fiera sedienta de sangre sentía, en cambio, con toda su fuerza los estímulos del amor.

Es la media noche, y le encontramos sentado en una piedra al lado de la lumbre. Tiene el fusil entre las piernas y sujeta con las manos el cañón, apoyando en la boca del mismo su pensativa frente. ¿En qué piensa? ¿Desenvuelve tal vez en su imaginación algún otro proyecto criminal? ¿Combina quizás alguna nueva venganza?

¡Quien sabe! De repente levanta la cabeza, y abando-

nando casi inconscientemente el fusil en el suelo; se da con la mano en la frente como para apartar alguna idea molesta. Luego se levanta, consulta el reloj y exclama:

—Media noche apenas.

Después enciende la pipa y acecha si se acerca alguien. El silencio es completo.

Musolino murmura: —Es temprano aún.

Indudablemente espera á alguien, y para matar el tiempo se dispone á pasear. A los pocos pasos, dominado por la impaciencia, consulta de nuevo el reloj.

—¡Que larga es esta noche! ¡No acaba nunca!

Vuelve á sentarse, y para distraerse empieza á pensar acerca de las venganzas satisfechas y por satisfacer; pero la distracción no le gusta y su mente vuelve á fijarse con insistencia en una visión adorable que destruye las demás: la visión del amor.

Musolino es padre.

—¡No soy el mismo! —exclama dolorosamente.

Despunta el alba, la vida despierta doquier cuando un levé ruido, un murmurar de voces advierten al bandido que se acerca alguien.

Se dirige hacia el lugar de donde viene el rumor, y aparece, acompañada de un hombre una joven que lleva un niño en brazos. Es la amante esperada.

Acude él á su encuentro y la estrecha entre sus brazos.

—Ha transcurrido un mes desde la última vez que te vi. ¿Cómo estás? Cuán largo me ha parecido este tiempo.

—Cuando puedo venir á abrazarte, estoy bien siempre, —contesta la joven, mientras el bandido acaricia y besa al niño con paternal afecto.

Aunque algunos han puesto en duda la existencia de la amante de Musolino, es exacto que existió y que era una mujer perteneciente á alguna familia de colonos ó pastores habitantes en las montañas de Aspromonte.

Musolino se había formado una opinión exagerada acerca de sus proezas, de sus cualidades personales, y te-

nia la convicción de haber llegado á ser el señor de sus enemigos y el ídolo del bello sexo.

Según él todos le querían y le consideraban no ya como un malhechor vulgar, como un asesino feroz, sino como un justiciero; en otros términos: creía que el mundo entero tenía de él el mismo concepto. La protesta de la Calabria contra su injusta primera condena causó en él una impresión enorme; interpretó al revés el sentimiento que aquella protesta había inspirado y desvirtuó el significado de la misma, creyendo como un incentivo para él, el proseguir el sangriento camino en que se había metido. Por eso fué que, así como al principio no se daba prisa en la ejecución de sus venganzas, ahora las apresuraba convencido de que con ello acrecentaba la fama que se había conquistado.

Precisa, sin embargo, hacer constar que su ánimo no era ajeno, en medio de todo, á la sugestión de actos generosos. Al saber que Zoccoli había disparado contra sus hermanas fué presa de una ira feroz y juró vengarse dando muerte á la hermana de su enemigo. Pero, habiéndole hecho observar su amigo que si tropezando con ella la trataba en cambio con todo género de miramientos, fuera un timbre de gloria para él, y que la prensa elogiaría debidamente tal rasgo de generosidad. Musolino se tranquilizó como por encanto, buscando el medio de llevar á efecto semejante obra y lamentando no encontrar de momento uno adecuado y eficaz.

Para dar otra prueba de la estima excesiva que él tenía de sus dotes físicas y morales, bastará consignar que muy á menudo hablando de su amante repetía la siguiente frase:

- Después de mi muerte no ha de amar á nadie más.
- ¿Está usted convencido de ello?
- ¡Cómo no! ¿Dónde encontraría otro hombre como yo?

## TERCERA PARTE

---

### **Musolino en lucha con un pariente**

Musolino, al frente de su cuadrilla, no tuvo freno ya; parecía un sanguinario invasor, que se apresuraba á desarrollar su sangriento programa temeroso de que le faltase tiempo suficiente para hacerlo. En el mes de Agosto de 1900, su locura había llegado al período álgido.

Gregorio Musolino, que había sufrido arrestos y persecuciones por parte de la policía, había llegado á ser sospechoso al bandido. Gregorio era guardián del señor Deleo, y las escuadrillas volantes destinadas á la captura del malhechor pernoctaron distintas veces en su cabaña.

Este hecho casual fué motivo suficiente para que Musolino decretara la muerte de Gregorio. Antes, empero, de poner su propósito en ejecución, quiso incendiar la cabaña que sirviera de refugio á los militares.

Precisa saber que este Gregorio es un hombre valiente y un excelente tirador; por lo cual no se dejó atemorizar. Es más: con un valor rayano en temeridad, andaba en busca de él para vengarse del daño sufrido.

Pero la decisión irrevocable del bandido había producido entre los parientes de ambos que trataban de pacificarles una justa inquietud.

Un día, mientras uno iba en busca del otro, el bandido vió de lejos á Gregorio, y dió orden inmediata á Jati y De Lorenzo para que fueran á matarle. Hallábase con el bandido un primo suyo, que había ido á su encuentro precisamente para evitar el peligro que amenazaba á Gregorio.

En vista de la orden dada por Musolino, su primo, aterrorizado, le preguntó:

—Pero ¿por qué quieres matar al pobre Gregorio que es un padre de familia? Te aconsejo que desistas de tu propósito.

—No: debe morir,—contestó impassible el bandido,—porque es un traidor.

—Pues bien: si tienes verdaderamente deseos de matarle, hazlo; pero piensa que me comprometerás también á mí que soy también padre de familia.

En vista de esto el bandido se dejó convencer y revocó la orden que había dado.

El 25 de Agosto encontramos de nuevo á Gregorio en busca del bandido, y esta vez el encuentro tuvo lugar en Scopaleto, en la montaña de Condafuri: Gregorio, mientras atravesaba los bosques, vió á un hombre que huía: era un guía del bandido. Gregorio le siguió. Después de haber corrido durante mucho tiempo detrás del que huía, llegó á un sitio en que había muchos segadores trabajando, entre los cuales figuraba el padre del bandido. En aquel momento llegó éste.

«Al verme Gregorio, cuenta Musolino, me apuntó el fusil y me dijo que me detuviera.

»—Si das un paso más te mato.

»Yo tenía el fusil al hombro, pero mis compañeros habían ya apuntado contra Gregorio.

»—Ya ves, le contesté, que no tengo intención de hacerle daño; de otro modo á estas horas serías cadáver. Y le indiqué á Jati y De Lorenzo.

»Mi padre, en tanto, se había interpuesto entre los dos con lágrimas en los ojos para que hiciéramos las paces.

»—Pobre viejo, usted no sabe lo que significa ser bandido: por eso inconscientemente se interpone usted entre ambos. El bandido, cuando ha de cumplir con su deber, mata hasta á su padre si es necesario. ¿Comprende usted?

»Pero aquel traidor de Gregorio tenía que sufrir una



vergüenza; de no haber sido así, mi nombre se habría resentido.

»Y le quité el fusil.

Así dice Musolino, pero lo cierto es que después que Gregorio y el bandido se hubieron reconciliado, éste tomó la escopeta de Gregorio para examinarla y la descargó, y luego con el mayor desparpajo la guardó para sí. Gregorio protestó, pero fué inútil: no tuvo más remedio que regresar á Santo Stéfano desarmado y seguidamente, de común acuerdo con la fuerza pública, hizo una guerra despiadada al bandido.

## **Agresión á Esteban Zirilli**

No bien extinguido aún el eco del trágico fin del joven Marti de Africo, de que ya se ha hablado, la crónica triste hubo de registrar otro delito de Musolino.

Esteban Zirilli de Santo Stéfano deseaba saldar antiguas cuentas con el bandido, y así lo hizo en la mañana del sábado 22 de Septiembre de 1900. Zirilli, novio de una hermana de Vicente Zoccoli, había comprado los testigos en la causa contra éste y declararon en falso.

Musolino le había herido ya una vez, en Mayo de 1899, y le perdonó la vida cediendo á la instancia de algunas mujeres, pero juró que tarde ó temprano llevaría á cabo su fatal propósito. Efectivamente; el sábado de referencia, mientras Esteban Zirilli se dirigía á una de sus fincas, fué agredido de nuevo por Musolino y herido de gravedad á una distancia de unos cien metros.

Asegúrase que Zirilli hizo dos disparos contra Musolino y que éste resultó herido; pero esto no pudo confirmarse.

¿Qué impresión había de producir en el público esta serie no interrumpida de delitos? La de costumbre.

Ni una palabra de compasión para las víctimas y un

coro de imprecaciones contra ellas conceptuándolas como despreciables espías y verdugos que arruinaron la juventud de «un hombre generoso y desdichado.» Por un instinto de ferocidad, propia de los calabreces, la juventud, especialmente entre los campesinos, se entusiasma con las sangrientas hazañas de Musolino, considerándolas heroicas empresas que pasarán á la inmortalidad en el libro de la historia.

—Musolino, dicen, respeta á todo el mundo y sólo se venga de sus perseguidores.

Es triste; pero es la verdad.

Al hablar á Musolino de poner término á sus venganzas, contestaba:

—Muchas veces tomo esta resolución; pero luego, como presa de una furia, reanudo mi programa vengativo porque me parece que el que ha tratado de hacer condenar á un inocente, á pasar la vida en el pudridero de una cárcel, merece pena de muerte. Nadie puede comprender, ni yo mismo sé explicarme como soy. No puedo resistir la agonia de una mosca, y en cambio la de mis enemigos la saboreo con voluptuosidad cruel sin el menor asomo de remordimiento.

»Sé mi fin cuál será, y me entristece pensar que algunos de mis enemigos sobrevivan á mi venganza. Pero que conste que si muero en un encuentro con la fuerza pública, no se hablará más de mí; pero si muero, en cambio, á manos de un traidor, no faltará quien me vengue. Y en fin: que conste también, que tan implacable soy con mis perseguidores, como generoso con todos los demás.»

Esta es la lógica de Musolino, ante la cual se estrellan los argumentos de la ley positiva.

En el encuentro que tuvo Zirilli con Musolino y sus compañeros, demostró aquél un arrojo propio de un león. Caído en tierra, acribillado de heridas, mientras sus agre-

sores se habían dado á la fuga, él dirigiéndose á Musolino, exclamaba:

«—¡Cobardel Si tienes valor atácame tú solo con el arma que quieras, pero no á traición.»

Y puesto que con la agresión de Zirilli terminaron las sangrientas hazañas de Musolino, conviene decir todavía dos palabras acerca de la agresión de que fué víctima el alcalde Francisco Fava. Musolino, convencido de que, solo, podría difícilmente vengarse de Fava, comisionó á Jati y De Lorenzo, los cuales como no eran tenidos todavía por sospechosos, la noche del 7 de Agosto de 1900, bajaron á Santo Stéfano para llevar á efecto el sangriento encargo; pero no encontraron á Fava por hallarse precisamente en Bovalino, á donde, por mandato de su jefe, tuvieron que ir á su encuentro.

Al atardecer del 9 de Agosto, Jati y De Lorenzo se presentaron allí, al señor Fava que estaba en compañía de algunos amigos.

—Buenas, caballero, le dijeron.

—Buenas,—contestó el alcalde:—¿qué desean ustedes?

—Trabajo.

—Bien: vayan ustedes mañana á mi casa y hablaremos.

Las campanas doblaban al Ave María cuando Fava entraba en el portal de su casa, en cuyo instante y entre sombras, vió una mano que blandía un puñal con dirección al corazón mientras recibía una puñalada en el muelo.

Fava, con el valor de la desesperación, dió un paso hacia atrás mientras con la mano derecha desviaba el golpe del asesino que le causó sólo una rozadura en el pecho. Jati y De Lorenzo, creyendo haberle matado, se dieron á la fuga.

Cuando llegaron ante el bandido y le comunicaron la nueva, celebró el hecho no sólo con Jati y De Lorenzo, sino con todos sus amigos íntimos por la satisfacción que

experimentó creyéndose libre del más acérrimo de sus enemigos.

Pero, al día siguiente, llegó á oídos del bandido que Fava había resultado solamente herido y que estaba fuera de peligro.

Fué tal el efecto que esto produjo en el ánimo de Musolino, que fué presa de un ataque epiléptico tan fuerte que sus compañeros temieron por su vida, habiéndole llorado por muerto durante ocho horas.

## **Servicio, organización y táctica de Musolino**

Los que viven lejos de la Calabria se admiran de que el bandido Musolino perseguido por 200 hombres, hubiera podido tenerles en jaque durante tanto tiempo, dando al gobierno mucho hilo que torcer. Y quién sabe el que le hubiera dado todavía si no se hubiese decidido á abandonar la Calabria. Pero esta admiración no tendrá razón de ser para nuestros lectores, cuando les hayamos hecho una ligera descripción de aquellos montuosos lugares y dado la llave de la táctica sagaz y perspicaz del bandido.

Las montañas de Aspromonte son, por decirlo así, el corazón en que ejercen de venas los senderos que parten de los pueblecillos situados en sus raíces, mientras la carretera que desde Sant' Eufemia se dirige á Bova, dividiendo estas montañas en dos vertientes, oriental y occidental, constituye la arteria. Musolino, favorecido por esta situación que conocía desde niño palmo á palmo, dominaba con su astucia los sucesos que en torno suyo se desarrollaban. Como experto capitán, no comunicaba á nadie sus planes hasta el momento de realizarlos: los mismos Jati y De Lorenzo ignoraban sus intenciones.

Entre millares de personas que en verano van á aquellas montañas, raras eran las que conocían á Musolino y aun ellas entre sí no se conocían tampoco. Sólo después

de capturado, se supo donde tenía la cabaña, siempre bien provista de víveres. Asombro causa el considerar que Musolino, en edad tan temprana, — 24 años, — hubiese podido ó sabido organizar un servicio de vigilancia tan ingenioso en torno suyo.

Veinte personas, divididas en diez parejas, de las cuales el delegado de policía sólo había podido descubrir dos, tenían la misión de informar diariamente á Musolino acerca de los movimientos de la fuerza pública, é inquirir si había espías, y esas mismas parejas no se conocían tampoco unas á otras. La primera conocía únicamente á la segunda, á la que daba las noticias; la segunda conocía á la primera y tercera; la tercera á la segunda y cuarta; la cuarta á la tercera y quinta y así sucesivamente.

De modo, que la noticia comunicada por la primera pareja, llegaba á la décima sin que se conociese el origen de la misma. Apenas llegaba el confidente al punto indicado, se daba á conocer por medio de uno, dos ó tres silbidos, según el santo y seña dado para aquel día, y á los cuales se contestaba con el mismo número de silbidos. Allí, en lo alto, á la sombra de los espesísimos bosques, Musolino tenía una especie de cuartel general. Los amigos que deseaban verle y hablarle, no eran admitidos si no daba su previo consentimiento uno de sus confidentes más probados. Obtenido el permiso, se acercaban aquellos, haciendo siempre la señal con el número de silbidos previamente indicados por Musolino. Era de ver como iban á verle unos y otros, y cómo le abrazaban y besaban, siendo realmente digna de admirar la idolatría, que jovencitos, desconocedores del mundo y de la vida, profesaban á un hombre cuyos delitos habían despertado tanto horror en el mundo civilizado.

Sus maneras corteses y seductoras le conquistaban cierta simpatía, y todos sentían repugnancia á causarle el menor daño. Por esta circunstancia vivió sin que se le molestara desde el mes de Mayo al de Diciembre de 1900.

Musolino, desde su guarida situada en lo alto de la montaña, entre Montalto y la cueva de un bandido legendario, Nino Martino, durante la noche veía los farolillos de los 200 hombres que le iban á la caza.

A Musolino lo mismo se le veía en los pueblos más humildes, que en las ciudades más populosas de la Calabria. Donde le convenía, allí iba á ejecutar sus sanguinarios planes.

Una noche se propagó en Messina la noticia de que Musolino había desembarcado en Túnez, y en poco estuvo que aquella ciudad no apareció iluminada con fuegos de bengala de puro júbilo. Dos marineros, tal vez por una ilusión óptica, afirmaron haber visto pocas noches antes al bandido en una escollera, contemplando inmóvil el romper de las olas, mientras esperaba un buque.

## **El asalto del monte Seyfá**

Las aldeas de la Calabria estaban llenas de fuerza armada. Santo Stéfano, pueblo natal del bandido, estaba sitiado por 250 hombres á las órdenes del delegado de policía Mangioni y del sargento de gendarmes Boeri; la zona de la Piana la vigilaba el delegado Wenzel, que tenía la residencia en Cosoleto. En todos los pueblecillos, en las aldeas más insignificantes, había retenes de gendarmes y el teniente Panarelli, á la cabeza de las escuadrillas volantes, recorría la campiña en todas direcciones. Este movimiento hizo, por consiguiente, que la cuadrilla de Musolino, arrojada de la montaña por la nieve y los hielos, se viera metida en un círculo de hierro. Musolino, ante tal aparato de fuerzas, desplegó toda su estrategia. Plantó sus tiendas en los confines de los campos de Aspromonte. En medio de un bosque de hayas construyó su cabaña de madera, cubierta de tierra, con intención manifiesta de invernar allí.

El sitio escogido era excelente, porque siendo el sitio muy poblado no podía inspirar recelo alguno.

Por otra parte, estando tan próximo á Santo Stéfano y Sinopoli, Musolino, por medio de sus confidentes, podía proveerse de víveres con la mayor facilidad.

La población no le causaba daño alguno, á pesar de lo mucho que por su culpa había sufrido y de las muchas lágrimas que había hecho derramar. El servicio de vigilancia del bandido había perdido aquella precisión y seguridad que tuvo durante el verano. Musolino, á pesar de hallarse sitiado, esperaba pasar el invierno en aquel bosque. Evitaba las sorpresas de la fuerza armada y espiaba los pasos de los que había consagrado á su venganza. Y más abajo distinguía los inmensos olivares de la Piana, donde millares de míseros trabajadores, procedentes de todos los pueblos de la Calabria, por cincuenta céntimos pasaban el día encorvados recogiendo la aceituna.

Durante los cortos y áridos días del mes de Noviembre, cuando los tres bandidos condenados á un ocio forzoso, oían los hachazos de los carboneros que cortaban la leña, recordando su antiguo oficio salían de su cueva é iban á mezclarse con aquellos trabajadores, ayudándoles Jati y De Lorenzo. Pero conoedora de ello la fuerza armada, á primeros de Diciembre fué asaltado el bosque aquel por cincuenta gendarmes y soldados.

—Estábamos apostadas, hacía ya veinte horas,—decía el sargento Ferretti, esperando que los bandidos, saliendo de su escondrijo pasaran por diversos sitios donde estábamos nosotros al acecho. Sorprenderles en lo más espeso del bosque nos era imposible.

Yo me hallaba al lado del teniente Panarelli, el cual, contando con el éxito no se impacientaba. Mientras el delegado de Policía Wenzel, al tener conocimiento de la operación que se estaba combinando, corrió á ponerse al frente de la misma. Wenzel ordenó el inmediato asalto del bosque. Dada la manera incorrecta como se dieron las ór-

denes, la empresa había de fallar, como así fué efectivamente. Los bandidos que olieron la emboscada por el ruido que hicimos nosotros, huyeron y se perdieron por el bosque como liebres.»

He ahí como da cuenta del hecho un testigo ocular que tomó parte en aquel famoso asalto del monte Seyfá, del que Musolino pudo escapar sin que le viera nadie.

Es verdad que luego se dió el ataque á la cabaña del bandido, donde se encontró un gorro que fué recogido como ópimo despojo y conducido como tal en un saco lleno de pan, jamones, salchichones, quesos y una maquinilla para hacer café.

Fueron detenidos una mujer llamada Perpiglia, tenida por amante de Musolino—lo cual no era verdad—y dos pastores que se encontraban en aquellos lugares.

Desde aquel momento la fuerza armada perdió las huellas de Musolino y tal vez se obstinaría aun en buscarlo en la Calabria si la necesidad no le hubiera reclamado en Acquilagna.

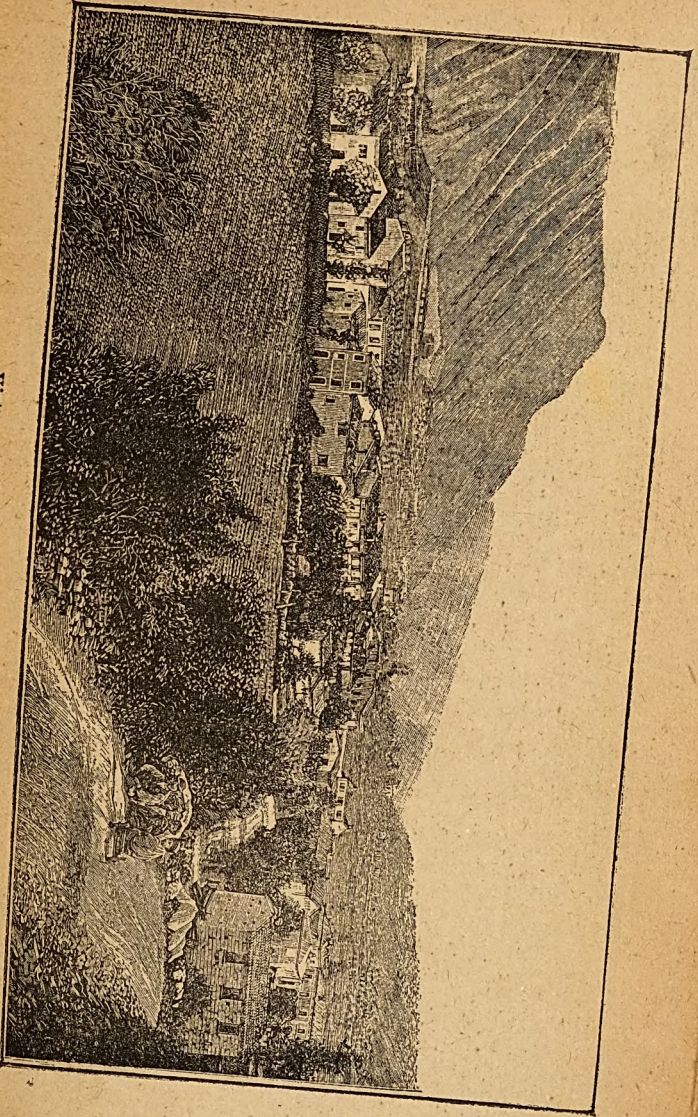
## **El arresto de Jati**

Musolino, después de lo sucedido, comprendió el error que había cometido asociando á Jati y De Lorenzo á sus empresas de bandidaje y empezó á sentir por ellos una especie de invecible antipatía hasta que acabó por separarse de ellos.

El, con astucia, retrocedió siguiendo su antigua táctica de detenerse en el lugar donde cometía los delitos y donde era perseguido, porque sabía que la fuerza armada le buscaría en otra parte, mientras Jati y De Lorenzo se dirigieron hacia Stilo donde había algunos carboneros á quienes conocían. Una noche llegaron hasta una pared de los alrededores de Stilo. De Lorenzo iba delante.

Se detuvieron y surgió una disputa entre ambos acerca





Vista panorámica de Acqualagna.

de cual de los dos debía ser el primero en escalar la pared.

Jati, irritado, dió un empujón á De Lorenzo y le hizo caer en un barranco. Entonces De Lorenzo disparó el fusil contra Jati, hiriéndole en un brazo y una pierna.

He aquí como refería el periódico *Sancho Panza* la detención de Jati:

«Mientras en las montañas de Santo Stéfano y en sus cercanías se han distribuido unos 2000 hombres armados en persecución del famoso bandido Musolino; mientras se han tirado centenares de millares de liras por la captura del misterioso bandido y sus compañeros, en una vertiente de las montañas de Pazzano, un modesto y valiente jefe de gendarmes comandante del puerto de Caulonio, junto con tres individuos de aquel cuerpo y otros del punto de Stolo, ayer 7 de Diciembre detuvieron al bandido Juan Jati compañero del propio Musolino. Hacía muchos días se había dicho que en las montañas de Campoli y precisamente en las de Caulonio se veían personas armadas y desconocidas.

El jefe Santarelli, por medio de un servicio bien dispuesto y reservadísimo y valiéndose de personas de Campoli, vino en conocimiento de que en aquellos sitios inaccesibles había varios compañeros de Musolino que se dedicaban á hacer carbón.

El día 6 tuvo aquel jefe noticias más detalladas: se dijo que había llegado allí dos desconocidos y uno de ello herido.

Santarelli telegrafió á las autoridades; dictó disposiciones en Stolo para que aquellos gendarmes se concentraran en los sitios indicados y se dirigió hacia Campoli.

Después de muchas horas de camino, y de pesadas pesquisas, Santarelli detuvo á dos carboneros de Santo Stéfano y les pidió noticias. Ambos dieron evasivas respuestas y les retuvo consigo. Después de pocos pasos el gendarme Caccamo descubrió en una cabaña al bandido Jati y gritó:

— Sargento, el bandido está aquí.

«Efectivamente, en la cabaña estaba Jati, herido en un brazo y una pierna, y fué detenido inmediatamente.

»Al ser interrogado, empezó por decir que se llamaba Romeo, pero acabó por confesar su verdadero nombre.

Negó que hubiera estado con Musolino y dijo que se había herido involuntariamente. Los detenidos fueron conducidos á Stolo, por ser el sitio más próximo y allí se practicaron las primeras diligencias sumariales. Y he ahí como sin derramamiento de sangre ni derroche de dinero se pudo obtener la detención de un bandido, que la fuerza armada y poco diestra de Santo Stéfano tuvo el mérito de hacer huir de aquella localidad.

## **El arresto de De Lorenzo**

Después del arresto de Juan Jati, la fuerza armada se puso á buscar á Musolino y De Lorenzo de quienes había perdido nuevamente la pista. Trabajaba en Fabrizio una sociedad de carboneros de Santo Stéfano y de la Toscana; y el sargento Boeri, jefe á la sazón del puesto de aquel pueblo, sospechó que los dos bandidos debían de haberse guarecido en los alrededores de aquellos bosques.

El sargento Boeri, con los gendarmes Polimeni y Lucchetti vestidos de paisano dirigieronse á Rosarno, donde pasando por compradores de portagallos para una sociedad de Messina trataban de descubrir las huellas de los bandidos. Rosarno, pueblo oculto entre la provincia de Catanzaro y la de Reggio, dista de Fabrizio doce horas y es famoso por grandes actos de bandidaje cometidos en sus alrededores y por la caza de jabalíes. Pero habiendo resultado infructuosas las pesquisas hechas en Rosarno por el sargento Boeri, dirigióse éste hacia Fabrizio pasando por Bivongi, Galatro y Pozzano.

Boeri sospechaba quizás que los bandidos se encontraban en Bivongi, por cuanto sabía que Musolino después

del crimen de que fué víctima el infeliz Esteban Zoccoli en Melito, se había provisto de víveres en Bivongi, donde había contraído amistad con una familia de campesinos.

El día 8 de Enero, Boeri, Polimeni y Lucchetti se hallaban en Fabrizio, donde fingiendo ser compradores de carbón lograron acercarse á uno de los mayores contribuyentes de aquel pueblo, el cual dió como segura la presencia de De Lorenzo por aquellos alrededores. Efectivamente: el 10 de Enero á las dos de la madrugada, Boeri y dos gendarmes se pusieron -al acecho en una carretera que desde Nardo di Pace conduce á Fabrizio. Las montañas que la rodeaban estaban cubiertas de nieve y el mismo pueblo era poco practicable.

Eran las 10 de la mañana y los militares, envueltos en sus mantas y ateridos de frío, estaban aguardando sin que nadie compareciera. A las diez y media, Boeri, perdida toda esperanza, abandonó el sitio en que se hallaba é indicó á sus compañeros que le siguieran á unos metros de distancia. En una revuelta de la carretera, Boeri se detuvo de repente delante de un hombre que llevaba un saco: era De Lorenzo. El sargento lo reconoció en seguida porque había estado mucho tiempo en Santo Stéfano antes que De Lorenzo se hubiera lanzado á la montaña.

—De Lorenzo, detente,—le dijo Boeri.

—No, no me muevo, contestó.

Aquel hombre no opuso la menor resistencia y se dejó tranquilamente maniatar.

De este modo Juan Jati y Esteban De Lorenzo terminaron como habían empezado, ó sea en medio de generales imprecaciones, y la noticia de su detención fué acogida con júbilo y aplauso por parte de todos.

A De Lorenzo le fueron ocupados dos panes, treinta cartuchos, unas pocas castañas y una imagen de San Nicodemus que llevaba escrito al dorso: «Rafaela Manno Carlucio Mammola.»

En cuanto á dinero, no llevaba un céntimo.

## Las autoridades y la familia Musolino

El sargento Boeri, después del arresto, telegrafió á las autoridades superiores y partió para Stilo con De Lorenzo.

El delegado Wenzel tuvo noticia de aquella detención estando en Palmi y supo por un telegrama la frase misteriosa de San Nicodemus, en virtud de lo cual salió seguidamente para Mammola con la esperanza de capturar el solo á Musolino. Este realmente se encontraba en Mammola hacía quince días, en casa de un tal Schiavone, frente por frente del cuartel de gendarmes; pero en cuanto tuvo noticia de la llegada de Wenzel tomó tranquilamente la del humo. Schiavone fué condenado á un año de cárcel por encubridor.

Desde entonces el bandido se convirtió en un mito, en un sér fantástico. Durante el invierno de 1901 los agentes encargados de capturarle habían perdido la cabeza y desahogaban la rabia contra todo y contra todos y especialmente contra la familia del bandido.

Poseidos de un furor ciego, no reconocieron siquiera la santidad de los vínculos de la sangre é Hipólita Musolino sin miramiento alguno fué atrocemente perseguida; ella que no era reo de otra cosa más que de haber querido demasiado á su hermano! El bandido Musolino era un cobarde; y su hermana una facinerosa que mantenía á su hermano cometiendo actos indignos. Ella, según la Policía, cometía estafas en nombre del hermano: en Reggio se presentaba en los hoteles y comía sin pagar.

En cambio los fondistas decían que gustosos habrían auxiliado á las hermanas del bandido, pero que ellas no aceptaron nunca nada.

La hermana del bandido, después de innumerables vejaciones, acabó por perder la paciencia. Un día que dos gendarmes de Santo Stéfano trataron de perseguirla se olvidó

de que era joven y mujer, y dirigiéndose á ellos les dijo horrores, lamentando que su sexo no le permitiera dedicarse al bandidaje al lado de su hermano.

Entonces fué detenida por ultraje á la fuerza armada y estuvo en la cárcel hasta el 22 de Diciembre de 1901.

Musolino permanecía en tanto tranquilamente en Roccaforte, cercado por la fuerza armada, que á pesar de sus buenos deseos no lograba ponerle la mano encima, socorrido y ayudado como era de mil distintas maneras por numerosos amigos suyos y protectores, entre los cuales figura el típico Roque Perpiglia, de quien hemos hablado ya.

Este, mientras se ponía de día al servicio de los gendarmes y de la guardia para ayudarles en la captura del temido bandido, de noche era el inseparable compañero de éste.

## Anécdotas

No hablaremos de las muchas tentativas hechas por los agentes de policía para detener á Musolino, tentativas que desgraciadamente fallaron: contaremos, sin embargo, algunas anécdotas en que abunda la vida del bandido en aquella época.

El día 3 de Marzo de 1900, Javier Angelone, secretario de Roccaforte, bajaba despacio y solo á la aldea Ghorio. Andando, andando, vió, sentado encima de una pared, á un joven que tenía la escopeta sobre las rodillas. Parecióle á Angelone que aquel individuo esperaba á alguien y por asociación de ideas acudió á su mente el nombre del bandido Musolino. Efectivamente, él era, el cual, acercándose al secretario se reveló por su nombre con la mayor desenvoltura.

Angelone, que sólo conocía al bandido de nombre, sorprendido y azorado no supo hacer otra cosa que echar mano al bolsillo y sacar la cartera para ofrecerle dinero.

—Gracias, señorito; yo no estoy en el campo para pedir

limosna, sino para vengarme de los que me han arruinado.

La noche de aquel mismo día, no lejos de Roccaforte, Musolino se presentó á un molinero pidiéndole alojamiento; pero como el molinero se lo negó, el bandido le dijo:

—Amigo mío, usted no sabe cuántos desearían alojarme y no pueden obtener este honor; pero, en fin, no quiero molestarle.

Y se marchó.

A la mañana siguiente, apenas se hizo de día, el molinero vió desde su casa al bandido que había pasado la noche en una gruta, sin lumbre, en el mes de Marzo. Pero estaba de buen humor y conversaba alegremente con dos jóvenes de Roccaforte. En aquel entonces llegaron un pastor que tenía el rebaño á poca distancia, Roque Siviglia y también el molinero, para el cual no tuvo el bandido la menor palabra de resentimiento.

Siviglia era un joven algo tonto, y el bandido con sus amigos quiso reir á su costa.

—¿Quién de vosotros,—empezó á decir Musolino, disfrazado de sargento de gendarmes, quiere ganar quinientas liras?

—Yo,—contestó Siviglia.

—Pues bien; prométeme que harás de espía para perseguir á Musolino.

—¡Vaya que sí! —repuso Siviglia satisfecho.

Después de lo cual el bandido y sus amigos empezaron á reir, mientras Siviglia les miraba con aire de estúpido.

Debajo de ellos se deslizaba un torrente.

Musolino dirigió una mirada de hiena á Siviglia, que quedó aterrado, y al propio tiempo el bandido, con estentórea voz y echando mano al puñal, gritó:

—¡Yo soy Musolino y ahora te mató!

Siviglia se creyó perdido y echó á correr precipitadamente por el borde del torrente, gritando:

—¡Virgen santa! ¡Salvadme el alma!

Aquel mismo día Antonio Princi, comprado por Wenzel, se presentó en Rocaforte, primero en casa de José Angelone y luego en la de Roque Perpiglia.

Princi había sido amigo íntimo de Musolino, y por lo tanto también de Angelone, en unión del cual se disponía á hacerle traición. Pero surgieron los celos entre ambos y el uno buscaba la manera de engañar al otro.

Princi veía en Angelone á un formidable rival y pensó hacerle traición dando á conocer á Musolino la intención de Angelone; de donde provino la agresión del 8 de Marzo en que resultó herido.

## **Del mes de Febrero de 1901 hasta el día 9 de Octubre.—La «Mala Vida» en la Calabria.—¿Dónde estuvo Musolino durante aquel tiempo?**

¿Pero dónde estaba el bandido? ¿Quién le protegió y socorrió durante un prolongado invierno? «La mala vida», decían algunos. Pero no: en la Calabria no existe la «mala vida».

Según informes verídicos, durante aquel invierno no tuvo Musolino más protección que la que él mismo se procuraba.

De una parte á otra de la provincia pedía y encontraba alojamiento, ora en un pueblo, ora en el pajar de un pastor, era en una casa de campo, y muy á menudo en el hogar del rico, donde se presentaba inesperadamente sin disfraz alguno.

Una noche en que la policía creía saber ciertamente que durante la misma podía detenerle en Sant' Agata di Bianco, Musolino llamaba á la puerta de la casa de un tal Delianova, á quien nunca había visto ni hablado. Apenas se presentó al dueño de la casa, á quien saludó con la mayor cortesía y sonriendo, le dijo: «Yo soy el bandido», pa-





Captura de Musolino.

recla querer significarle: «Me crelais un monstruo y soy un hombre como los demás».

Y añadió:

—Me dará usted alojamiento. Si quiere usted denun-

ciarme, hágalo; pero antes deje usted que me caliente á la lumbre de su hogar, porque tengo frío.

Estas ó parecidas eran las palabras que solía usar Musolino cuando pedía hospitalidad. Y así vivió hasta el mes de Abril de 1901, desde cuya época, disuelta la nieve, pudo tomar de nuevo posesión de sus dominios.

## Detención del bandido

Mientras la policía seguía sus pesquisas, toda la familia del bandido fué reducida á prisión y en Santo Stéfano fueron detenidos en masa otros 200 individuos y más de 100 en Africo entre hombres, mujeres y niños.

Después de tales y tantos arrestos llevados á efecto en Santo Stéfano y en Africo, no porque le faltara el medio de permanecer en Calabria, sino porque no quería que por su causa sufrieran tantos inocentes,—así lo declaró Musolino á algunos amigos suyos,—decidió abandonar para siempre aquellos lugares que había cubierto de crímenes.

Y así lo hizo á primeros de Julio de 1901, mientras el comendador Sr. La Mola, prefecto de Reggio, y el capitán de gendarmes Sr. Petella,—ignorantes del caso,—seguían persiguiendo á los supuestos protectores del bandido, en cuyo honor se cantaban en la comarca coplas alusivas escritas en dialecto calabrés y diciendo casi dónde se encontraba.

El día 10 de Octubre del año 1901, el telégrafo anunciaba la detención de Musolino en Acqualagna.

En un principio nadie daba crédito á la noticia.

—Mal ha terminado,—decían en Calabria.—Deshonroso ha sido el fin del hombre de la leyenda.

Pero no era sólo el pueblo ignorante el que se las había en favor del malhechor; sino que hubo hombres de carrera, gentes ilustradas que creyeron una deshonra para la Ca-

labría la caída vil del último bandido. Todos los calabreses, aun los más apocados, habrían deseado que el «héroe popular», como llamaban á Musolino, «qué encarnaba el espíritu calabrés y se había rebelado contra la mayor de las injusticias», hubiese caído con las armas en la mano.

## Musolino en la leyenda

La mayor parte de los bandidos calabreses fueron delincuentes ocasionales, empujados al delito por nobles causas. Gesofatto Tallarico, el bandido gentil y generoso, era un joven culto y lleno de ingenio, destinado al sacerdocio, que cometió el primer delito en defensa del honor de su propia hermana, después de haber recibido del infame seductor, y en público, el ultraje de una bofetada. Su cólera entonces no tuvo límites, y lanzándose á las montañas se convirtió en terror de los fuertes y protector de los débiles. La justicia se hallaba en la punta de su puñal y en la boca de su fusil. El, robando al rico y dando al pobre, reivindicaba, según su modo de pensar, los derechos del pueblo.

Rosario Eschipane, bandido famoso que en 1860 acompañó, al frente de una cuadrilla de 400 hombres, á Garibaldi hasta Saverio Mannella, era también joven de renombrada familia de Catanzaro, á quien la ferocidad del marqués Berlingeri de Cotrone indujo al bandolerismo.

La familia de Eschipane tenía una finca en pleito con Berlingeri. A pesar de las razones que adujo Eschipane, las intrigas y la influencia del marqués hicieron que aquellas fueran desestimadas, á consecuencia de lo cual una familia acomodada se encontró en la ruina.

Un día el marqués Berlingeri llamó á su casa al joven Rosario, so pretexto de llegar á un acuerdo, y en vez de esto le hizo dar una paliza por sus propios criados. Pues bien: en la misma noche de aquel día, el joven Eschipane disparó dos tiros al marqués Berlingeri dejándole cada-

ver, sin herir siquiera á la hija del marqués, que se encontraba con él en el mismo coche.

Tallarico y Eschipane, delincuentes ocasionales, uno en Cosenza y otro en Catanzaro, se hicieron temidos y famosos, robaron á condes y barones no por ansia de dinero, sino para mantener sus propias cuadrillas, y no se hicieron reos de cobardes acciones. Las huérfanas encontraban en esos *masnadiéri*, enemigos de los traidores y de los espías, los bienhechores que las dotaban, y los pobres no recurrían á ellos inútilmente. Musolino no puede pretender ocupar su puesto ni por lo audaz de las empresas, ni por los encuentros sangrientos y temerarios con la fuerza armada; pero las causas que le indujeron al bandidaje y le conquistaron la simpatía popular fueron idénticas.

Musolino, sobrio y falto de medios, no cometía robos, pero en cambio se condolía de la miseria y muchas veces compartía su pan con el hambriento, y dividía sus céntimos con el mendigo.

Como casi todos los bandidos calabreses, nunca despojó al misero viandante ni al errante pastorcillo; pero hizo siempre blanco de sus ataques al rico y al prepotente.

El bandido lisonjea el amor propio del calabrés á quien hacen violento razones etnológicas de clima y de costumbres. El calabrés siente con fuerza todas las pasiones: el amor, los celos y el desdén, y cuando todas estas pasiones encuentran obstáculo, estallan y producen los efectos más deplorables.

En las aldeas perdidas entre los montes, la civilización se halla muy atrasada; la llama de la vida moderna no ha proyectado todavía un rayo de luz entre las viejas paredes del frágil palacio, y el pueblo en sus sufrimientos y en sus injusticias, lo mira con un sentimiento de ódio.

Este cúmulo de injusticias y de barbarie engendra en los ánimos el sentimiento de rebelión.

Por todos estos motivos, cuando el pueblo ve á un hombre oprimido é injustamente perseguido, que se hace su-

perior á las leyes y á la fuerza organizada, le admira y le ama, porque le parece que sintetiza su alma y su carácter.

¿Qué tiene, pues, de particular que Musolino adquiriese tanta popularidad desde el momento en que todos le reconocían inocente del delito por el cual fué condenado á veintiún años de presidio?

Los delitos de Musolino, la frialdad y la crueldad con que desarrolló su sangriento programa, la miseria y la desolación en que sumergió á tantas familias, inspiran tal horror, que la pluma se niega á describirlo.

Musolino no tenía derecho á matar. Tenía delante de sí la vía legal; su deber era pedir la revisión del proceso, y hacerse juzgar de nuevo. Pero era un obrero, falto de medios y de influencia, y es indudable que las maquinaciones que le oprimieron en el primer proceso habrían hecho otro tanto en el segundo. Le quedaba todavía el indulto; pero ya se sabe que esta prerrogativa regia suele depender de los ministros.

## CUARTA PARTE

### EL PROCESO

### **Después de la detención de Musolino**

Pocos días después del suceso de Acqualagna, cerca de Urbino, el bandido fué conducido á Catanzaro con gran lujo de fuerzas y acompañado por altos funcionarios de la Dirección general de cárceles.

Cuando el tren que le llevaba llegó á la estación de Roma, Musolino suplicó reiteradas veces se le permitiera hablar con el rey, porque tenía la seguridad de que éste le

indultaría. Como es de suponer, ni siquiera se le hizo caso, y cuando llegó á su destino se le encerró en la celda más segura de la cárcel de Catanzaro.

La autoridad judicial instruyó rápidamente el su mario contra Musolino y sus cómplices y empezó á hablarse en seguida de la ciudad donde el famosísimo bandido habría de ser juzgado.

La noticia de que la vista de la causa de Musolino no tendría lugar ni en Reggio Calabria, ni en Catanzaro, provocó cierta agitación en las provincias calabresas. Cuando por fin se hubo hablado ya de diez ó doce ciudades como sedes probables del proceso Musolino, se supo oficialmente que este se vería ante la audiencia de Lucca.

Mientras esperaba que se le condujera á Lucca, Musolino, de acuerdo con su familia, nombró sus defensores, y era de ver el ir y venir de jóvenes abogados, muchos de ellos apenas salidos de las aulas, que se disputaban el derecho de hablar con Musolino, y arrancarle revelaciones acerca de sus hazañas.

Cumplidas que fueron, las formalidades de la ley, Musolino fué conducido á Lucca y encerrado en la cárcel de San



Musolino en la cárcel.

Jorge, á donde fueron también transportados sus tres cómplices: Roque Perpiglia, Esteban de Lorenzo y Juan Jati.

## El proceso en Lucca

La autoridad judicial dispuso que la vista de la causa contra Musolino y sus cómplices empezara ante la Audiencia de Lucca el día 15 de Abril de 1902.

Pocos días antes de empezar circuló una noticia extraña: la de que Musolino pensaba presentarse ante la sala vistiendo un traje que se había mandado confeccionar espresamente. La autoridad había dispuesto en cambio que compareciese ante el tribunal vestido de presidario (1), puesto que como tal debía de ser considerado por efecto de la condena que había tratado de burlar/huyendo de la cárcel de Gerace. Musolino, empero, se obstinaba en comparecer con su traje nuevo (de 16 liras metro) y dió no poco que hacer al presidente del Tribunal por esta especie de manía.

En Lucca continuaban entre tanto los preparativos para la vista de la causa.

En las cárceles de San Jorge se doblaba la vigilancia en torno de Musolino y se mandó á ella un coche celular enviado espresamente de Roma para conducir diariamente al procesado desde la cárcel á la Audiencia.

La cárcel de Lucca data de 1806 en que por virtud de un decreto se estableció en lo que era antiguo convento de San Lucas. En este edificio, que data por consiguiente del apogeo de la gloria napoleónica, Musolino esperó el veredicto de los jurados luqueses.

Al propio tiempo, se restauró también la sala de la Audiencia y se construyó una gran jaula, completamente cerrada y dividida en dos partes: una destinada á Musolino y otra á sus tres cómplices.

El grandioso palacio provincial donde está instalada la

---

1) Conformes con la opinión del Sr. Valbuena y en contra de la de la Academia, usamos la palabra *presidario* en vez de *presidiario*.

Audiencia se levanta en la plaza principal de Lucca y fué sede en otro tiempo de la Señoría Republicana y de los duques de Lucca. En su patio principal se distingue la estatua del ilustre criminalista Francisco Carrara, que coronó la obra del célebre Beccaria. La Sala es bastante grande, pero el espacio destinado al público resultó pequeño á causa de la afluencia de público y de abogados y periodistas, italianos y extranjeros, que asistieron á la vista.

## **Los magistrados y los abogados**

Dirigió los debates del proceso contra Musolino el presidente de Sala, señor Ferranti, que realmente demostró en tan difícil tarea su habilidad y su espíritu justiciero. El Ministerio Público estuvo representado por el señor Nuccorini, quien tuvo á su lado al fiscal señor Sansone con objeto de prestarle ayuda precisamente por el conocimiento que tiene este señor de los lugares en que Musolino desarrolló su triste campaña y de los hábitos de los malhechores calabreses.

Los abogados constituían una verdadera falange (1).

Los padres del gendarme Ritrovato, víctima de Musolino, se mostraron parte en la causa, siendo el acusador privado en nombre de aquellos el abogado señor Giannini.

Defendían á Musolino los abogados: señores Ruffo, de Reggio; Chimirri de Castanzaro; Hermite, de Luca; Costa, de Nápoles; Tripepi, de Reggio; Spizzirri y Minici, de Castanzaro; Sorrentino, de Nápoles; Rivera, de Milán, y Campanozzi, de Catania.

## **Las conclusiones fiscales**

He aquí el extracto de los escritos de conclusiones del Ministerio Público contra:

---

(1) Así como en España el procesado no tiene más que un letrado defensor, en Italia puede tener unos cuantos que ejercen unidos sus funciones.



1.º José Musolino, hijo de José y de la difunta Angela Filastó, de 27 años, natural y vecino de Santo Stéfano di Aspromonte, carpintero de oficio.

2.º Roque Perpiglia, conocido por Rocchicello, hijo de Juan y de Dominica Veloná, de 19 años, natural y vecino de Roccaforte del Greco.

3.º Esteban de Lorenzo, hijo de Domingo, difunto, y de Catalina Caliugiri, de 27 años, de oficio carbonero, natural y vecino de Santo Stéfano di Aspromonte.

4.º Juan Jati, hijo de Carmelo y de la difunta María de los Angeles Surace, de 25 años de edad, natural y vecino de Santo Stéfano di Aspromonte.

### **Proceso I contra Musolino, acusado:**

1.º De haber en la noche del 28 al 29 de Enero de 1899, en el término de San Lucca, ocasionado la muerte á Francisca Sidari, por consecuencia de un disparo de fusil que hizo con objeto de matar á un tercero, é hiriendo por error á la citada Sidari en la región mamaria derecha con perforación del pulmón correspondiente y causándole una vasta hemorragia interna que'fué la causa única y exclusiva de la muerte, ocurrida casi instantáneamente. Con la circunstancia agravante de premeditación.

2.º De haber en las mismas circunstancias de lugar y tiempo, y con intención manifiesta de matar, disparado un tiro de fusil contra Esteban Crea, ocasionándole algunas lesiones que le incapacitaron para dedicarse á sus ordinarias ocupaciones durante más de veinte días, con anquilosis de la articulación de la rodilla izquierda, probablemente incurable, haciendo todo cuanto le fué posible para matar á Crea, lo cual no ocurrió por hechos independientes de la voluntad de Musolino; siendo asimismo de apreciar la agravante de premeditación.

3.º De haber, siempre en las mismas circunstancias de lugar y tiempo, y sin intención de matar, ocasionado vo-

luntariamente varias lesiones en el muslo izquierdo á Miguel Surace, con un golpe que le dió con el fusil, por lo que estuvo éste imposibilitado para dedicarse á sus habituales ocupaciones durante más de veinte días.

## **Proceso II contra Musolino, acusado:**

1.º De haber dado muerte el día 10 de Febrero de 1899, con premeditación y con el fin de matar, á Carmelo d'Agostino, á quien dió una puñalada que le partió el pulmón izquierdo y le ocasionó hemorragia interna que le produjo instantáneamente la muerte.

2.º De haber en las mismas circunstancias de lugar y tiempo usado fuera de su propia habitación un fusil y un puñal.

## **Proceso III contra Musolino, acusado:**

1.º De haber, en la noche del 15 al 16 de Mayo de 1899, en Santo Stéfano di Aspromonte, colocado dos cartuchos de dinamita en la casa habitación de Carmelo Zoccoli, con riesgo de las personas además del edificio.

2.º De haber, en las mismas circunstancias de lugar y tiempo y sin permiso de la autoridad local, hecho estallar dos cartuchos de dinamita en el pueblo de Santo Stéfano di Aspromonte.

## **Proceso IV contra Musolino, acusado:**

1.º De haber el día 11 de julio de 1899, en Santo Stéfano, con objeto de matar y con premeditación, disparado un tiro de fusil contra Pascual Saraceno, que le destrozó el cráneo y ocasionó la muerte inmediata.

2.º De haber en las mismas circunstancias de lugar y tiempo usado, sin licencia, un fusil fuera de su propia habitación.

## **Proceso V contra Musolino, acusado:**

De haber en la aldea Marrapá (Santo Stéfano di Aspromonte) el 18 de Julio de 1899, con objeto de matar á Esteban Romeo, llevado á cabo todo lo necesario para la consumación del delito, que si no tuvo efecto, se debió á circunstancias independientes de la voluntad del mismo Musolino, habiendo éste, con tal objeto, disparádole un tiro de fusil cargado con gruesos proyectiles, uno de los cuales le hirió en la región glutea derecha, produciéndole esta lesión enfermedad é incapacidad para dedicarse á sus habituales ocupaciones durante treinta y un días, con la circunstancia de haber cometido el citado delito con premeditación.

## **Proceso VI contra Musolino, acusado:**

1.º De haber en el bosque Morano, del término de Gerocarne, el día 7 de Agosto de 1899, con intención de matar y con premeditación, disparado dos tiros de fusil contra Esteban Zoccoli, cuyos proyectiles le produjeron graves lesiones en la cara y pecho, que fueron causa única y determinante de su muerte, ocurrida instantáneamente.

2.º De haber en las propias circunstancias de lugar y tiempo, después de haber matado á Zoccoli, robádole la suma de 206 liras que llevaba en papel-moneda.

3.º De haber, en las mismas circunstancias de lugar y tiempo, matado un mulo y herido otro, ambos de la propiedad de Zoccoli, valorados en conjunto en cuatrocientas liras.

## **Proceso VII contra Musolino, acusado:**

1.º De haber el 19 de Agosto de 1899 y en Sant Alessio,

y con objeto de matar y con premeditación, disparado varios tiros contra Quirico Alessio, habiéndole los proyectiles lesionado el hígado y perforado el intestino y los riñones y causándole sucesivamente la muerte pocas horas más tarde.

2.º De haber, en las citadas circunstancias de lugar y tiempo, llevado y usado fuera de su habitación y sin licencia un arma de fuego.

### **Proceso VIII contra Musolino, acusado:**

De haber, el día 11 de Febrero de 1900, en el término municipal de Santa Eufemia de Aspromonte, con el fin de matar á Francisco Sinicropi, hijo del difunto Miguel, carpintero de Santo Stéfano, llevado á cabo todo lo necesario para consumar aquel delito, que no se consumó por circunstancias independientes de la voluntad del acusado, habiendo éste, con el objeto indicado, disparado á breve distancia dos tiros de fusil contra el mentado Sinicropi, que le produjeron lesiones en la región temporal derecha y el borde posterior del deltoides, cuyas lesiones le pusieron en peligro de muerte y tuvieron incapacitado durante 28 días para dedicarse á sus habituales ocupaciones.

### **Proceso IX contra Musolino y Roque Perpiglia, acusados:**

1.º De haber en la noche del 9 de Marzo de 1900, en la aldea Mingioia de Africo, del término municipal de Reggio (Calabria), disparado ambos dos tiros contra Antonio Princi, que le ocasionaron lesiones en el muslo derecho y en la mano derecha, produciéndole una enfermedad que duró cincuenta y dos días é incapacidad para

dedicarse á sus habituales ocupaciones durante sesenta, habiendo los citados Musolino y Perpiglia realizado cuanto era menester para matar á Princi, lo cual no consiguieron por circunstancias independientes de su voluntad.

2.º De haber, en las mismas circunstancias de lugar y tiempo, disparado varios tiros, con intención de matar, contra Humberto Wenzel, delegado de policía, y los agentes de la fuerza armada que estaban apostados convenientemente en los alrededores del lugar donde aquellos se encontraban, habiendo, tanto Musolino como Perpiglia, realizado lo necesario para ocasionarle la muerte, lo cual no lograron por circunstancias independientes de su voluntad.

3.º Solo José Musolino de haber, en la mañana del 9 de Marzo de 1900, en la aldea Scapeluzzone, del término municipal de Precacore, y con objeto de matar, ocasionado la muerte del gendarme Pedro Ritrovato, del punto de Bianco, que estaba de servicio para capturarle, habiéndole disparado dos tiros de fusil cargados de metralla que le ocasionaron lesiones con fractura del fémur derecho y en el muslo izquierdo, las cuales fueron causa única y necesaria de la muerte de Ritrovato, ocurrida pocos días después de aquel suceso.

4.º Roque Perpiglia á su vez de haber el día 26 de Marzo de 1900, en la aldea Morano, del término municipal de Bagaladi, cometido actos de violencia y amenazas contra los gendarmes, en el ejercicio de sus funciones para detenerle.

## **Proceso X contra Musolino, Juan Jati y Esteban de Lorenzo, acusados:**

De haber el día 27 de Agosto de 1900, en un campo de Precacore, juntos los tres, como cómplices y ejecutores inmediatos, con el fin de matar y con premeditación haber

ocasionado la muerte á Francisco Marti, á cuyo efecto dispararon contra él varios tiros de fusil que le produjeron numerosas lesiones, que fueron causa directa é inmediata de su instantánea muerte.

## **Proceso XI contra Musolino, Juan Jati y Esteban de Lorenzo, acusados:**

De haber el día 22 de Septiembre de 1900, en un campo de Santo Stéfano, juntos los tres como autores y cómplices inmediatos con el fin de matar á Esteban Zirilli y con premeditación ejecutado todo cuanto era preciso para la consumación de semejante delito, que no se efectuó por circunstancias independientes de su voluntad, habiendo con aquel objeto disparado á breve distancia contra Zirilli cinco tiros de fusil, los cuales le hirieron en los hombros, la cabeza y el brazo, produciéndole distintas lesiones que le colocaron en inminente peligro de muerte y le ocasionaron una enfermedad é incapacidad para dedicarse á sus habituales ocupaciones durante 63 días (1).

PRIMERA SESION.—15 DE ABRIL DE 1902

### **Musolino no se presenta**

La ciudad de Lucca, generalmente tranquila, ofrecía en la mañana del día 15 de Abril de 1902 animadísimo aspecto.

Los luqueses, que al principio se mostraban indiferentes ante el proceso Musolino, empezaron poco á poco á de-

---

(1) Hacemos caso omiso de los nombres de los testigos por no creerlo de interés para nuestros lectores y pasemos desde luego á la vista de la causa.

mostrar por él un verdadero interés; interés que creció de un modo extraordinario, cuando se supo que Musolino se negaba en absoluto á comparecer ante el Tribunal con el traje de presidario.

Efectivamente, á las 9, es decir, dos horas antes de empezar la vista, el capitán de gendarmes señor Barbani, se presentó en la celda de Musolino con objeto de convencerle y conducirlo á la Audiencia; pero Musolino se negó por completo á ello.

—Yo no soy un malhechor,—dijo al capitán,—y no me presentaré nunca en público vestido de tal.

Fueron inútiles cuantas observaciones se le hicieron. Hizo el capitán una última tentativa y le dijo que el presidente podía hacerle conducir ante el tribunal á viva fuerza.

—¡Que lo pruebe!—contestó Musolino.—Ni que me condenaran á cien años de prisión comparecería ante la Sala vestido así!

A las 10, el capitán Barbani fué á comunicar al presidente de la Sala lo que ocurría, é inmediatamente invadieron los periodistas el local. Produjose luego cierta confusión al entrar los invitados y abundaron las recriminaciones contra el presidente, por haber prohibido la entrada á las señoras con objeto de quitar todo carácter teatral á la vista del proceso.

El presidente, antes de abrir el juicio, mandó un ujier á la cárcel á fin de hacer una última tentativa para convencer á Musolino. Pero el ujier volvió diciendo al presidente por toda contestación:

—Musolino no quiere presentarse vestido de presidario.

A las 11'10, entran en la jaula los tres cómplices de Musolino.

El Tribunal entra en la Sala á las 11'35.

El presidente pregunta en seguida á los tres procesados por las generales de la ley.

Perpiglia es el primero en contestar y dice llamarse Ro que, tener 19 años y ser natural de Roccaforte. Contesta luego Esteban de Lorenzo, de 27 años, carbonero, natural de Santo Stéfano y el último en responder es Juan Jati, de 25 años, natural también de Santo Stéfano.

El presidente manifiesta en seguida que Musolino no quiere presentarse ante la Sala vestido de presidario y lee la siguiente orden:

«El presidente de la Audiencia de Lucca, visto el informe de los gendarmes y del Director de la Cárcel, de fecha de hoy, del cual resulta que el acusado José Musolino se niega á comparecer ante la Sala, mientras no se le permita vestir el traje civil, en vez del de presidario que lleva actualmente.

Visto el Artículo 629 de la Ley de enjuiciamiento criminal

Ordena: que por medio del ujier Antonio Imboscato, de esta Audiencia, y con el auxilio de la fuerza armada, se haga, en nombre de la Ley, formal intimación al acusado José Musolino para que obedezca las órdenes de la Justicia, con juramento de que en caso de no cumplirlas, se procederá á la vista de la causa sin su presencia. — El presidente, Ferrante.»

El relator dió lectura á la comunicación que le dirigió el Director de la Cárcel acerca de la negativa de Musolino.

El abogado Costa, uno de los defensores de éste, pide que los peritos médicos alienistas le visiten en la cárcel y se suspenda la vista del proceso hasta que éstos hayan emitido su dictamen.

El fiscal, señor Nuccorini, pide á la Sala que no se acceda á lo solicitado por el abogado defensor.

El abogado Spizzirri, otro de los defensores de Musolino, se adhiere á lo solicitado por el señor Costa y pide que los peritos digan si la actitud de Musolino se debe á enfermedad.



El fiscal señor Sansone, que ayuda al señor Nuccorini, se opone á la pretensión de dichos letrados.

El abogado Rivera, defensor también de Musolino, pide que se suspenda la vista hasta las 14, á fin de que los abogados defensores puedan ponerse de acuerdo acerca de la línea de conducta que han de seguir.

El presidente suspende el acto hasta las 14.

Apenas se ha retirado el tribunal, en la Sala se hacen multitud de comentarios. No se habla más que de la negativa de Musolino y muchos se acercan á la jaula para ver á sus tres cómplices, que son verdaderos tipos de calabrés.

A las 14 en punto continúa la vista

El abogado Costa pide en seguida la palabra y renueva el incidente promovido en la sesión de la mañana, rogando que se suspenda la vista hasta que los médicos, después de haber visitado á Musolino, declaren si la obstinación de éste en no querer comparecer ante la Sala, depende de algún desequilibrio de sus facultades mentales.

El abogado Pardocchi, en nombre de los defensores de los tres cómplices, interviene en el debate.

—Pedimos—dice Pardocchi—que si la Sala no admite la visita de los médicos, sea Musolino conducido aquí á viva fuerza. Es necesario, es indispensable para la defensa de nuestros clientes, la presencia de Musolino, porque los jurados podrán oír de sus propios labios que él se confiesa único autor de los homicidios de que se acusa á Perpiglia, Jati y De Lorenzo.

El fiscal Sansone, oponiéndose al aplazamiento solicitado por Costa, dice que aceptará la decisión de la Sala acerca de lo que pide el abogado Pardocchi.

El Tribunal se retira para deliberar y poco después vuelve á ocupar su sitio.

El presidente lee una providencia desechando la petición de la defensa de Musolino y reservándose el derecho

de deliberar cuando llegue el momento oportuno acerca de la comparecencia á viva fuerza pedida por la defensa de los tres cómplices.

El abogado Spizzirri, pide que conste en acta su protesta acerca de la providencia dictada por la Sala.

Procédese á la constitución del Jurado, la cual se hace difícil por ser muchos los individuos que piden se les recuse. El Tribunal se retira nuevamente á deliberar y pasan otras dos horas. Cuando vuelve la Sala á reunirse y se entra en el sorteo de los jurados, el Ministerio Público pide que de los jurados que se van á sortear se excluya á uno que fué procesado anteriormente por corrupción electoral y absuelto luego.

El abogado Rivera se opone á esta exclusión y rebate los argumentos expuestos por el fiscal.

La Sala se retira de nuevo para deliberar, y entra poco después leyendo el presidente una providencia admitiendo la súplica de la defensa.

Por fin, se puede proceder al sorteo de los jurados, resultando elegido presidente el señor Verono Lioti.

Antes de que el presidente suspenda la vista, el abogado Rivera, declara que los defensores irán en masa á visitar á Musolino para convencerle de que acuda á la Audiencia, pero haciendo constar que esta diligencia ocupará toda la mañana siguiente.

El presidente, manifiesta sus deseos de que semejante diligencia produzca el resultado apetecido, pero dice que de todos modos la vista continuará á las diez de la mañana del siguiente día.

Se suspende la vista con una protesta del abogado Campanozzi, contra la presencia en la Sala de algunos agentes de Policía y pidiendo que se alejen del banco de la defensa y de los escaños de los jurados.

El presidente dice que la Sala acordará.

Durante las muchas suspensiones del juicio, en los grupos que se formaban en la Sala, en torno de los abogados y de los periodistas, no se hablaba de otra cosa más que de Musolino y de la actitud por éste adoptada.

Se comentaba el hecho de que hacía muchos días no se ocupaba más que en escribir versos y que en las horas que precedieron á la primera sesión estuvo agitadísimo hablando en alta voz y gesticulando.

Sobre sus mismos coloquios habidos aquella mañana con el capitán de gendarmes, con el Director de la cárcel y con el ujier de la Audiencia, circulan curiosas noticias.

Musolino dijo que se había mandado confeccionar un traje nuevo, con un paño que costaba á 16 liras el metro, para presentarse dignamente ante los *nobles señores jurados*.

— Vestiré el traje que me pertenece ó no asistiré á los debates, — dijo Musolino.

Y á cuantos ruegos, y á cuantas observaciones se le hicieron, contestó siempre con una sola frase, ésta: *Quiero mi traje*.

Por lo demás, Musolino había manifestado algunos días antes de empezar la vista, su propósito de no presentarse en la Sala vestido de presidario.

Musolino dijo repetidas veces á algunos de sus abogados:

— Si he de ir, quiero ir vestido de caballero. He preparado una chaqueta muy buena; pero esto no es nada al lado de lo que me mandarán de la ciudad.

Musolino quería dedicar á uno de sus defensores su última composición poética de un centenar de versos.

Entre otros pasajes había una estrofa en que Musolino describía el desembarque de un grupo de mujeres, la más hermosa de las cuales decía querer á Musolino y que si su madre se oponía se escaparía con él.

Añadía Musolino que al escribir dicha poesía se había conmovido hasta el extremo de verter algunas lágrimas.

El bandido, hablando de su primer proceso, decía:

—A mí querían hacerme sufrir durante 21 años y yo, matándoles, hacía sufrir sólo un minuto á mis enemigos.

Musolino preguntó á los abogados si los periódicos hablaban de él.

—Mucho,—le contestaron;—todos publican su retrato de usted.

El bandido dijo entonces que no podía haber un buen retrato suyo, porque sólo le sacaron uno que le gustaba, y fué cuando huyendo de su pueblo se detuvo en Rocca di Papa, cerca de Roma.

Allí se hizo retratar. Después de sacada la negativa el fotógrafo le preguntó dónde había de mandar el retrato; pero como Musolino no podía dar ninguna dirección, propuso al fotógrafo que le pagaría el doble si se lo sacaba en seguida.

Pudo obtener únicamente dos copias que conservó durante algún tiempo.

—De este modo,—decía el bandido,—estaba seguro de que si me mataban en un encuentro, los periódicos podrían publicar mi verdadero retrato, porque yo soy un *hombre histórico*.

Musolino añadía que por lo que hizo su hermana Hipólita, podría ser también llamada una «mujer histórica» (1).

## SEGUNDA SESION.—16 DE ABRIL

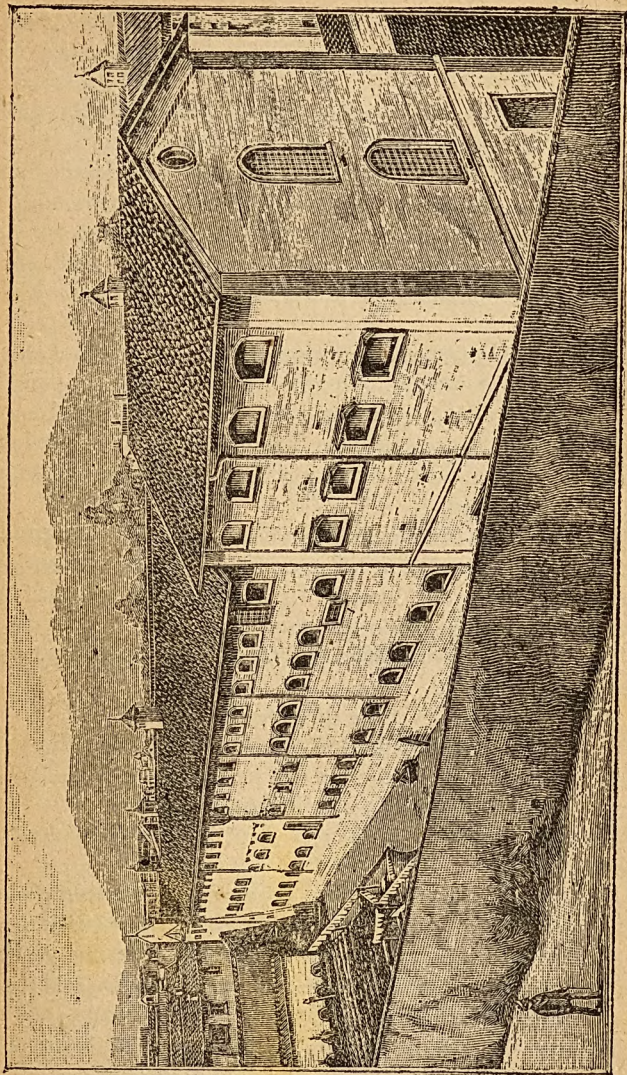
### **Musolino sigue ausente**

Según lo acordado el día anterior, los defensores de Musolino se dirigieron á las nueve de la mañana del día 16 de Abril á la cárcel de San Jorge, para convencer á su defendido de que asistiera á la vista.

El director de la cárcel fué testigo de la entrevista.

---

(1) Por sus antecedentes y su conducta, al hablar de Hipólita debió Musolino llamarla *histórica* en lugar de *histórica*.



Cárcel de San Jorge, en Lucca.

Musolino empezó á bromear con sus abogados. Al señor Ruffo, que llevaba un sombrero de anchas alas, le dijo:

— *Santu diavolu chi cappieddu aviti* (Santo diablo, qué sombrero lleváis).

Pero cuando se trató de hablar en serio, los defensores encontraron á Musolino más terco que nunca en no querer presentarse ante la Sala con traje de presidario.

Dijo que su celebridad y los deberes que tiene para con toda Italia le obligaban á presentarse con su verdadero traje.

Sus abogados trataron entonces de herirle en su amor propio, y uno de ellos fingió leer un artículo de un periódico en que se decía que desde el momento en que Musolino se negaba á acudir á la Audiencia, echaba por los suelos la bondad de su causa y perdía con ello gran parte de su popularidad.

Tampoco esto convenció á Musolino, que profirió alguna frase poco lisonjera para los periodistas, lamentándose especialmente de que, durante su campaña, la prensa le presentase siempre como un bandido.

Tampoco le convencieron hablándole de Hipólita, su hermana predilecta.

Musolino no quiso ceder de ninguna manera.

Uno de los abogados le dijo que el presidente podía hacerle conducir á la Audiencia á viva fuerza, y Musolino, presa de una indignación sin límites, exclamó:

— *Santu diavolu! chistu nun si farà* (¡Santo diablo! esto no será).

Los abogados, perdida toda esperanza, iban á salir de la celda, cuando Musolino hizo la siguiente proposición:

— Pues bien, si el presidente no quiere dejarme vestir mi traje nuevo, díganle ustedes que me haga hacer al menos un retrato como el que llevaba cuando estaba en Aspromonte. Yo veré ese retrato, y si me gusta, tal vez me decida á presentarme vestido de aquel modo.

Los defensores salieron de la cárcel más descorazonados que nunca ante la proposición de Musolino.

Seguidamente los médicos Morcelli y De Sanctis visitaron al bandido, y después de haberle examinado, trataron también de convencerle y de que compareciese ante la Sala.

—No es posible,—contestó Musolino;—no iré porque quieren presentarme como un malhechor y no lo soy: soy más honrado que ustedes y que todos.

—Pero ¿qué le importa á usted el traje?—le preguntó el doctor Morcelli.

—¡Ya lo creo que me importa! Como que este me lo han puesto por una condena injusta que se me impuso.

El último que estuvo en la celda de Musolino fué el capitán de gendarmes Barbani, el cual le reiteró al principio las exhortaciones y repitió después las intimaciones que le fueron hechas el día anterior. Pero unas y otras fueron inútiles, y el capitán se fué á dar cuenta al presidente del Tribunal del resultado negativo de su misión.

## **Desacuerdo entre los defensores**

El Presidente abre el juicio á las once y treinta minutos. La sala está llena; sólo queda vacío el sitio destinado á Musolino en la jaula.

A los tres médicos peritos de la acusación se han unido los de la defensa, Bianchi, Cristiani y Patrizi, los cuales habrán de dictaminar, por encargo de la misma, acerca de las facultades mentales de Musolino.

Concurren á la vista los padres del gendarme Ritrovato, muerto por Musolino, que son parte en la causa.

Apenas abierta la sesión, el abogado Sr. Ruffo protesta contra la manera de presentarse y obrar de los agentes de policía.

Los abogados Giannini y Grassi declaran ser los de la

acusación privada, en nombre de los padres del gendarme Ritrovato.

En este momento empieza á dibujarse la disconformidad que reina entre la pléyade de abogados defensores de Musolino.

El abogado Costa, que dice poseer la confianza del bandolero, hace la siguiente declaración:

—En vista de la negativa de Musolino,—dice,— á asistir á los debates, comprendo que no podré asumir la responsabilidad personal de la defensa. Me veo, por lo tanto, obligado con mucho sentimiento á dejar este sitio hasta haber recibido instrucciones de la familia Musolino.

*El abogado Hermite.*—Aquí todos somos unos y la responsabilidad es común á todos.

*El abogado Costa.*—No; yo tengo una responsabilidad bien distinta y mayor que la de ustedes, porque yo tuve incessantes entrevistas con la familia Musolino. Mi conciencia no me permite continuar asistiendo á estos debates sin tener nuevas instrucciones de los parientes de Musolino. Podría quedarme, sin embargo, si el señor Presidente se dignara hacer fotografiar á Musolino vestido con su traje común.

*El fiscal Nuccorini.*—No es admisible que la justicia pacte con un acusado; hemos de procurar no caer en lo ridículo. (*Aprobación.*) Me parece que la Sala ha dictado una providencia para la continuación del juicio, y éste debe continuar: lo exige la majestad de la justicia y nuestra propia seriedad. Siento mucho que el abogado señor Costa se vea obligado á retirarse, pero no creo que su resolución influya para nada en el curso de estos debates.

*El abogado Giannini* (de la acusación privada).—Estoy de perfecto acuerdo con el Ministerio Público en cuanto no hay que entrar en pactos con el acusado; pero véome en el deber de hacer constar que, tal vez, durante la vista de la causa, será necesario para ciertos careos que Musoli-



no vista el traje que usaba durante el tiempo de su bandidaje.

*Abogado Costa.*—Repito que me veo obligado á retirarme, y yo sé además por qué motivos. Tenía el propósito de citar á cien testigos de descargo para Musolino y no se me admitieron más que treinta y nueve; habiéndose además limitado las facultades á nuestros médicos. En tales condiciones no me creo con fuerzas para asumir la responsabilidad de la defensa.

Efectivamente, el abogado Costa abandona la Sala.

*Abogado Rivera.*—El Tribunal comprenderá fácilmente, y lo comprenderán asimismo los señores jurados, que la defensa de Musolino, después de las declaraciones del abogado Costa, se encuentra en malísimas condiciones. Interésame á mí hacer observar toda la importancia que encierra la observación hecha por la acusación privada. Suplico, pues, al señor Presidente que cuando menos se retrate á Musolino y que se entregue la fotografía á los jurados.

*Presidente* —El abogado no ha de olvidar que la Sala ha proveído ya acerca de este extremo.

*Abogado Spizzirri.*—Yo pido la palabra precisamente para tratar de esa providencia, porque entiendo que debe revocarse.

»Efectivamente, el que Musolino fuese condenado por sentencia firme á veintiún años de presidio no supone que tenga que ser considerado aquí como un presidiario; y con mayor motivo si se considera que los resultados del actual proceso pueden cambiar los efectos de aquella condena. Además, aquí se presentará la tesis de la normalidad ó anormalidad mental de Musolino, y si la anormalidad es admitida por los jurados de Lucca, habrán de aplicarse á aquella condena los artículos 66 y 67 del Código Penal, y trasladar á Musolino de la cárcel al manicomio.

»Entiendo, pues, que es una exageración la aplicación de los reglamentos carcelarios, y apelo á las facultades

discrecionales del señor Presidente para que se conceda á Musolino que vista su traje ordinario y asista á los debates.»

El fiscal combate la tesis del abogado Spizzirri y suplica al Tribunal mantenga firme la providencia del día anterior.

*Presidente.*—La Sala se retira para deliberar y la vista continuará á las 14'38.

## Musolino en la Audiencia

Por fin, en la sesión de la tarde, se presentó Musolino. Pocos minutos antes de empezar la sesión, el abogado Costa entra en la Sala y refiere á los periodistas y abogados que le rodean, los medios de que se valió para convencer á Musolino.

Ocurrió una escena conmovedora entre el señor Costa y Musolino, á la cual asistió el director de la cárcel.

Apenas el abogado Costa anunció al bandido que había abandonado su defensa y que salía la misma noche para Nápoles, Musolino empezó á llorar. El letrado le dijo que si se presentaba no se iría, pero que de lo contrario era inútil toda insistencia.

Entonces Musolino se enjugó las lágrimas y gritó:

—*¡Mannaggia li napulitani di la Maronna!* (¡Malhayan los napolitanos de la Virgen!) *Ora viegnu* (Ahora voy).

Y se decidió, sin más argumento, á dejarse conducir á la Audiencia.

En seguida quedó preparado el carruaje especial que había de transportarlo, y á las 14'30 entraba Musolino en la jaula, ante la gran curiosidad del público, que fué en progresivo aumento al circular la noticia de que había comparecido.

Musolino, apenas en la jaula, estrechó la mano á sus tres cómplices á través de los barrotes de la misma, y fué á sentarse al último escalón; miró á un lado y á otro con

curiosidad, y sonriente saludó á sus defensores al entrar estos en la sala.

Musolino viste el traje de presidario; va completamente afeitado y presenta el aspecto de un cura; tiene el rostro pálido y enjuto, sus ojos brillan con vivacidad é inquietud, su nariz es aguileña y sus cabellos castaños. En su semblante se advierten ya los sufrimientos de la cárcel.

Al entrar el Tribunal, la defensa manifiesta que retira el incidente promovido por la mañana, por haber comparecido Musolino.

El Presidente pregunta á Musolino por las generales de la ley.

*Presidente.*—¿Cómo se llama usted?

*Acusado* (respondiendo con voz clara y firme).—Me llamo José Musolino, tengo veintisiete años y nací en Santo Stéfano di Aspromonte.

*Presidente.*—¿Su oficio?

*Musolino.*—Carpintero (*risas*).

*Presidente.*—Siéntese y oiga usted la lectura de la acusación.

El relator da lectura á dicho documento. Esta dura más de una hora, y Musolino la oye atento sin perder una sílaba, ora sonriendo, ora moviendo la cabeza. Sólo se distrae cuando advierte que un espectador le enfoca con una máquina fotográfica y cuando ve que en las mesas de los abogados y de los periodistas circula un retrato suyo hecho por algún dibujante que se halla en la sala.

Terminada la lectura, el presidente empieza á explicar las acusaciones contra Musolino.

Hace con rapidez, pero con exactitud, una especie de biografía del bandido, partiendo del 27 de Diciembre de 1898, es decir, del día en que Musolino fué condenado á veintiun años de presidio por la Audiencia de Reggio Calabria, por homicidio frustrado en la persona de Vicente Zoccoli. Recuerda que el día aquel dijo Musolino á

Zoccoli: «Si salgo de la cárcel me voy á comer el hígado que tienes.»

Habla seguidamente el presidente de la fuga de Musolino de la cárcel de Gerace, y rehace la historia de las numerosas venganzas llevadas á cabo por el bandido contra los que en el proceso de Reggio Calabria declararon en contra de él y contra aquellos que, según los informes que adquiriría servían de espía á la policía para perseguirle. El presidente, en la sintética narración de los delitos cometidos por Musolino, hace resaltar que todos ellos ofrecen la característica especial de haber sido realizados á traición.

Musolino escucha con la mayor atención las explicaciones del presidente y hace á menudo signòs negativos y ademanes vivos y rápidos.

Cuando el presidente ha terminado, son introducidos en la sala los médicos alienistas Morcelli, De Sanctis y De Carlo, presentados por la acusación, y Bianchi y Cristiani por la defensa. Falta el doctor Patry por sentirse indispuesto.

Entra el intérprete señor Limarzi y todos prestan juramento.

La cuestión sometida al dictámen de los médicos alienistas es la siguiente:

«¿Tiene Musolino perturbadas las facultades mentales que le hagan irresponsable criminalmente?»

El presidente levanta acto seguido la sesión.

Antes que los gendarmes saquen á Musolino de la jaula, éste cambia algunos saludos y apretones de mano con sus abogados.

Los periodistas y los espectadores con sitio reservado se precipitan en torno de la jaula; Musolino quisiera estrechar la mano á todos y exclama repetidamente:

—Este no es mi traje: ¡lo tengo de gran señor, de verdadero caballero!

Por fin los gendarmes le hacen salir de la sala para llevarle á la cárcel.

TERCERA SESION.—17 ABRIL

## El interrogatorio de Musolino

La Sala está más concurrida que nunca y reina en todos los ánimos mayor ansiedad por oír el interrogatorio de Musolino.

A las 10 entran en la jaula Perpiglia, Jati y De Lorenzo y después de 10 minutos entra Musolino, que parece estar enfermo, llevando levantado el cuello de la americana.

Empieza en seguida á hablar con sus abogados, lamentándose de los malos tratos que recibe en la cárcel de Luca.

—Los que recibía en Catanzaro eran buenos y propios de gente noble.

Apenas entra en la sala el abogado Costa, promueve un incidente por no haber sido admitidos todos los peritos de la defensa.

*Presidente.*—Resolveremos más tarde. Ahora se va á dar comienzo al interrogatorio de Musolino.

*Costa.*—Reitero mi súplica é insisto porque el tribunal resuelva en el acto acerca de este extremo.

*Fiscal (Nuccorini).*—Encuentro impertinente la petición de la defensa, puesto que se le concedió el mismo número de peritos que á la acusación.

La Sala se retira á deliberar y entra poco después declarando el Presidente que el Tribunal rechaza la petición de la defensa.

*Presidente.*—Musolino; levántese usted.

*Musolino.*—Presente. (*Hilaridad*).

*Presidente.*—¿Ha oído usted ayer de qué se le acusa?

*Musolino.*—Sí, señor.

*Presidente.*—¿Ha sido usted condenado otras veces?

*Musolino.*—No, señor.

*Presidente.*—¿Cómo no? No fué usted procesado y condenado anteriormente?

*Musolino.*—Efectivamente me procesaron; pero resulté inocente.

*Presidente.*—¿Y el traje que viste usted?

*Musolino.*—Este traje me lo han dado los hombres á consecuencia de una condena injusta.

El acusado, que habla en italiano con bastante corrección y con gran acento calabrés, empieza ahora á gesticular.

*Presidente.*—Sin embargo, usted ha sufrido otras condenas.

*Musolino.*—No señor.

*Presidente.*—Corriente. Hablemos de los hechos de que se le acusa á usted actualmente. El primer homicidio que se le atribuyó es el de la Sideri, seguido de las lesiones á Crea y Sarace.

*Musolino.*—Estoy enfermo; no me doy cuenta de nada, contestaré mañana.

*Presidente* (con mucha dulzura). — Conteste usted, Musolino; conteste usted. Cuando esté usted cansado, suspenderemos el interrogatorio.

*Musolino.*—Es imposible; repito que no me doy cuenta de nada. Además, excelentísimo señor presidente: no puedo seguir aquí con este traje; los dignos jurados pueden creer que soy un bandido y esto no debe ser: en cambio yo soy un inocente erróneamente condenado: la culpa es por completo del Gobierno que me ha condenado á veintin años. Déseme otro traje y mañana vendré y hablaré.

*Presidente.*—La justicia, sin embargo, le consideró á usted culpable y le condenó, y por este motivo tiene usted que de vestir este traje.

*Musolino.*—Yó no admito la justicia, porque yo soy un caballero y no un bandido (*Hilaridad*).

*Presidente* (siempre con dulzura). Convénzase usted, Musolino de que es mejor que hable para defenderse: no debe

usted defenderse con el traje sino con la palabra. El hábito no hace el monje.

*Musolino.*—Lo hace sí: vucencia es un magistrado; pero si viste la zamarra y el zurrón del pastor le tomarán por tal y no por un magistrado.

Musolino sonríe y mira á su alrededor como buscando el efecto producido por la frase. El público ríe alegremente.

El presidente, que hasta este momento ha observado la mayor dulzura con el acusado, empezó á mostrarse severo.

*Presidente.*—¿Quiere decir, por tanto, que usted renuncia á defenderse?

*Musolino.*—Mañana; aplacémoslo para mañana.

*Presidente.*—No de usted oídas á quien le aconseja que no hable: usted debe defenderse, disculparse, decir todo cuanto pueda ser útil á su causa.

*Costa.*—Si el señor presidente me alude á mí, me veo en el caso de protestar.

*Presidente.*—Cálmese el letrado. No he aludido á usted ni á nadie. (*Dirigiéndose á Musolino.*)

¿Dió usted muerte á Francisca Sidari?

*Musolino.*—Sí; pero de este modo volvemos al interrogatorio, y he dicho ya que lo aplazo todo para mañana... (*Risas*). siempre y cuando se me de un traje de cristiano.

*Presidente.*—En este caso seguirá la vista prescindiendo de usted, y no podrá usted decir después que ha sido injustamente condenado. Piense usted en los hechos que se le imputan. Si no contesta, le haré conducir inmediatamente á la cárcel y continuará la vista sin usted. Sepamos: ¿Confiesa usted haber dado muerte á la Sidari?

*Musolino.*—¡Vuelta! Pregunte usted, excelentísimo señor presidente, á los dignos señores jurados si van á juzgarme en esta forma. (Hace ademán de sentarse).

*Presidente.*—Deje usted en paz á los jurados y no se sienta usted. (Musolino baja hasta los barrotes).

*Musolino.* — Repito que lo he aplazado todo para mañana (*Hilaridad general*).

El presidente le hace otras tres ó cuatro preguntas, pero Musolino que al principio no contesta, luego dice repetidamente: «Contestaré mañana.»

Luego á otra pregunta del presidente, exclama:

— Es usted muy malo. He dicho que hablaré mañana.

El abogado Hermite hace observar que Musolino se lamenta de una dolencia física y que precisa tenerlo en consideración. Propone en consecuencia que los médicos digan su parecer.

*Presidente.* — Yo no puedo consentir que la justicia esté á merced de un acusado cualquiera (*Aprobación*).

*Hermite.* — Pero desde el momento en que Musolino dice que está enfermo, tiene derecho á consideraciones especiales por la gravedad y la multiplicidad de las acusaciones que pesan sobre él.

*Presidente.* — Repito que no podemos someternos á sus caprichos y á sus imposiciones, entre ellos la de querer otro traje para mañana. Por tanto: Musolino, ¿quiere usted contestar? ¿Sí ó no?

*Musolino.* — Sí, señor: cuando me sentiré bien y vestiré el traje de caballero que me corresponde.

El abogado Rivera propone que los médicos examinen á Musolino. Tal vez ellos encontrarán una receta milagrosa como la de conceder á Musolino el traje que solicita (*Hilaridad*).

*Presidente.* — Silencio y basta de comedia. Musolino: ¿está usted enfermo? ¿De dónde? ¿Del corazón? ¿De la cabeza?

*Musolino.* — De ambas partes, y por este motivo no me siento hoy con fuerzas para hablar.

*Presidente.* — Está bien. Ruego á los señores médicos se sirvan examinar al acusado é informar á la Sala acerca de si se halla éste en condiciones de resistir el interrogatorio.



Se suspende la vista hasta las 14.

Musolino toma un aspecto alegre y parece satisfecho del papel que ha representado. Mientras los gendarmes le sacan de la jaula, él llama familiarmente al abogado Costa y le ruega que le siga.

En el intervalo que media entre las dos sesiones, los médicos visitan detenidamente á Musolino.

La vista continúa á las 14.

El presidente lee el dictámen de los médicos, el cual dice que por consecuencia de la presión de las esposas en las muñecas, Musolino tenía más de 100 pulsaciones por minuto, el rostro encendido y la piel caliente; pero media hora después bajó el pulso á 88 pulsaciones y su temperatura á 37 grados. El dictámen termina diciendo que la excitación de Musolino se debe al estado de ánimo en que se encuentra, pero que no le impide sufrir el interrogatorio.

*Presidente.*—¿Ha oído usted, Musolino? ¿Está usted dispuesto á contestar?

*Musolino.*—Sí señor. Contestaré algo.

*Presidente.*—Entonces diga usted cómo mató á Francisca Sidari.

*Musolino.*—A Francisca Sidari la maté por equivocación. Era la noche del 28 al 29 de Enero de 1899, y había yo bajado de la montaña en busca del pajar del carbonero Crea.

Hay que hacer constar que éste en la causa que se me formó anteriormente declaró en contra de mí. Cuando llegué á unos cuarenta metros del pajar vi una sombra que salía. Creí que era Crea, disparé y resultó que era la Sidari, que cayó mortalmente herida.

Antes de morir dijo á Crea, su marido: «Muero por un saco de trigo y un barril de aceite que Zoccoli te dió para que juraras en falso.» Me acerqué y cuando vi á Crea hice fuego contra él.

*Presidente.*—¿Pero es cierto que Crea declaró en contra de usted?

*Musolino.*—Ciertísimo, señor presidente. Además, ¿quién mejor que yo puede tener la seguridad de mi inocencia? Crea, en la causa que se me siguió en Reggio, dijo que había reconocido mi voz en el momento en que dispararon contra Zoccoli. Pues bien: en aquella ocasión Crea se hallaba á quinientos metros de distancia y además en cama.

*Costa.*—Diga usted, Musolino. ¿No se hallaba usted enfermo en cama cuando agredieron á Zoccoli, por cuyo motivo fué usted condenado á 21 años de presidio?

*Musolino.*—Sí, señor; estaba en cama herido.

*Presidente.*—Cite usted algún testigo que pueda probarlo.

*Musolino.*—¿Quién puede acordarse después de tanto tiempo? Además, no quiero continuar. Estoy aquí únicamente para salvar á inocentes y no para otra cosa, y usted me confunde con sus preguntas. No tengo la cabeza para nada, y á este paso no acabaremos ni en diez años.

*Rivera.*—Propone que se deje contar á Musolino sus propias hazañas desde el principio.

El presidente accede.

*Musolino.*—Esto me parece bien. Empezaré por aquella maldita pendencia que surgió en el bodegón de mi padre, en Santo Stéfano de Aspromonte, una tarde del mes de Octubre de 1897; aquello fué un trozo de hilo muy chiquito que luego se convirtió en un bramante muy largo. Intervine en ella para calmar los ánimos y Zoccoli se las hubo conmigo, hiriéndome en un brazo. Como era natural, me defendí. Es falso, falsísimo que luego, y para vengarme de Zoccoli, le hiriera yo á traición. Si hubiese sentido odio por él, como conozco las reglas del honor, le habría desafiado y le habría matado en duelo.

*Presidente.*—Y, sin embargo, no ha sabido usted decir donde pasó usted la noche aquella en que Zoccoli fué herido.

*Musolino.*—No es cierto que no haya sabido. No he que-

rído decirlo. Pasé aquella noche en casa de una mujer que no quiero nombrar, ni nombraré jamás. Y en fin, ahora me siento mal: hablaré mañana.

*El fiscal* (Sansone).—¿Hablará usted de veras?

*Musolino*.—Hablaré; pero con un pacto.

*El fiscal* (Sansone).—Nada de pactos. Es hora de que acabemos de una vez.

*Musolino*.—Acabemos. Quería decir que estos tres (señalando á Perpiglià, Jati y De Lorenzo) son inocentes. Sólo por esto he venido aquí. Por mí no hubiera venido.

*El fiscal* (Sansone).—¿De modo que mañana hablará usted?

*Musolino*.—Si me encuentro mejor que hoy.

*Presidente*.—Tenga usted en cuenta, Musolino, que es usted un reo, y le debemos las atenciones que el sentimiento de humanidad sugiere; pero no vaya á creer que nos imponga sus caprichos.

*Musolino*.—Yo no tengo caprichos, Virgen Santa. ¿He sido caprichoso acaso? ¿Podría serlo ahora que me veo rodeado de tantas y tan ilustres personas? (Risas).

*Presidente*.—El acusado necesita descansar. Se suspende la vista por una hora.

Musolino vuelve á ponerse alegre y vivaz y mientras sale de la jaula saluda sonriendo al público.

Reanúdase la vista á las 16'40.

## La historia de Musolino

Musolino se presenta más tranquilo. Obtiene del presidente la consideración de poder hablar sin ser interrumpido, y empieza así:

«Nobles señores jurados:

»No se han hecho ustedes cargo todavía de mi historia que debiera arrancar lágrimas de conmiseración é indignación. Dije á ustedes que era inocente del homicidio frustrado contra Vicente Zoccoli.

»¿Qué fué, después de todo, aquel hecho? Un tiro disparado contra una puerta.

»Sí, nobles señores jurados: se me condenó á 21 años de presidio, porque el portal de la casa de Vicente Zoccoli resultó herido de una bala de fusil.

»Les parecería á ustedes una fábula, si no me vieran aquí vistiendo el traje de presidiario. ¿Quién disparó aquel fusil? ¿Quién lo sabe? ¿Quién puede asegurar que no fuese el mismo Zoccoli para dar á entender que yo quería asesinarle? Bien pudiera ser al fin y al cabo porque apenas se oyó la explosión Zoccoli empezó á gritar: «¡Me han pegado un tiro!»

»¿Fué un tiro contra un hombre ó contra alguna bestia? ¡Nada se sabe! ¡Calificaron el hecho de homicidio frustrado! ¡Se me quería perder! Y aquí terminaría mi historia puesto que lograron sepultarme en la cárcel. Y, sin embargo, la historia prosiguió porque Dios quiso que saliese de allí. Si un hombre que hubiese vivido sesenta años fuese inocentemente condenado á cinco, seis, veinte si se quiere, casi podría resignarse. Diría: «¡Ha habido en el mundo tantos inocentes condenados!» Pero ese hombre, aun rompiéndose la cabeza contra las paredes de su celda, ante el tormento de saber que ha sido injustamente sentenciado, diría: «Viví mi día, y ahora que viene la noche me encierro dentro de una cárcel como dentro de un convento. Hágome lá cuenta de haberme hecho fraile.»

»Pero no podía del mismo modo resignarse quien á los veinte años apenas, resultaba condenado á 21 años de presidio por un delito leve, delito cometido por otros ó tal vez diabólicamente simulado.

»¿Apenas conocido el mundo había de resignarme á perderlo? ¿Vista apenas la luz había de arrancarme las pupilas?

»Fuí como aquellos pájaros que al primer vuelo caen en el lazo y son encerrados en una jaula. No se rompe una vida vigorosa á los 20 años por un malvado capricho. Yo

no podía aceptar semejante sacrificio. Si un sacrificio se hace á mi edad, es para afrontar los peligros con los hijos de la patria, pero no para ir á morir en una cárcel.

»Porque, nobles señores jurados, perdonen ustedes si no me expreso bien; pero la vida del presidio para quien se siente honrado, es una de las muertes más terribles. Hubo contra mí implacables perseguidores, la justicia que se cegó, enemigos viles, mi propia naturaleza.

»Pero, ustedes, nobilísimos jurados, pueden preguntarme: ¿La naturaleza te hizo un mata cristianos?

»No: la naturaleza me hizo un corazón noble y una sangre generosísima. Recuerdo mis días de angustia en la celda de la cárcel de Gerace Marina. ¡Ah! Quisiera volar aquella celda si me llevaran de nuevo allí. ¡He sido tan infeliz, tan desdichado!

»Pero, desde entonces, el corazón noble y la sangre generosa no me sirvieron para nada. La naturaleza se apoderó de mí. Desde entonces mi historia no fué más que un sueño...

»Y ahora tengo que contar á ustedes uno que tuve en aquella celda. Estaba casi loco. Recordaba los días transcurridos como envueltos en una nube. No contestaba á los compañeros que me hablaban porque no les oía. Quedé por largo tiempo en estado cataléptico, hasta tal extremo, que se me condujo á una cámara mortuoria; al despertarme, pensé: «Puedo vivir pocos meses más.» Quería morir; me sentía morir.

»Era por Navidad. La familia me mandó un paquete de dulces. Me negué á comerlos y los distribuí entre los condenados. Mi compañero Surace me dijo: «Pepito, no te pongas triste; come tú también, distráete, hazlo por el niño que ha nacido estos días.—¿Qué niño?—le pregunté. También yo fui un niño inocente, añadí, y ahora soy un miserable».

»En aquella noche de Navidad soñé... Presidente: ¿usted permite que cuente otro sueño?

*Presidente.*—Los sueños no tienen nada que ver aquí.

*Musolino.*—He de contar mi historia. Este sueño interesa á la historia mía. Si me coarta usted la libertad de hablar, me siento y no hablo más.

Interviene el abogado Rivera, y el presidente dice á Musolino que continúe.

*Musolino.*—La noche de Navidad, como digo, soñé que me encontraba al borde de un precipicio. Oí una voz detrás de mí; volví la cabeza y vi á una persona que me decía: «¿Qué piensas?» ¿Qué pienso?—contesté. En mi desgracia: ¿hay acaso un hombre más desdichado que yo? Pienso que los hombres me asesinaron; pienso que hay animales más dignos, más honrados que los hombres.

»Perdonen ustedes, ilustrísimos señores Hay excepciones; pero la humanidad en general comete más atrocidades que los animales.

»La persona á quien vi en sueños, me dijo: «¡Espera... No has muerto aún; encomiéndate á Dios!

»—¡Qué Dios ni dioses!—contesté... No creo en dioses ni en Padres eternos.

»La voz me dijo con más fuerza: «Espera y no maldigas; podrás salir de aquí y vengarte de tus enemigos.»

»Al día siguiente, conté mi sueño á Surace. Éste me dijo: «Extravagancias de la mente.» Añadí: ¡No; daré crédito á este sueño! Si el que me habló era un enviado de Cristo, trataré de salir de la celda por el sitio que en sueños me indicó aquella persona con el dedo. Si salgo en bien, será señal de que Cristo lo quiere, si no, no importa.

»La evasión de la celda no pudo resultar mejor. No podía ser idea mía, porque en el sitio precisamente indicado, el espesor de la pared estaba formado por una enorme piedra que descubrí, sirviéndome de un cuchillo cualquiera.

»Nobilísimos señores jurados; como ven ustedes, no soy un Hércules; tengo la fuerza de un hombre regular.

Ahora, digan ustedes: ¿Hubiera podido mover aquella enorme piedra sin el auxilio divino? ¿Ejecutar durante tres días y tres noches aquella obra sin que los carceleros lo advirtieran, si Dios no lo hubiera permitido? Pues bien. Yo parecía un gigante, un histérico; tal era el ardor, tal el vigor que desplegué manejando con la mayor agilidad un pesadísimo pedazo de hierro que arranqué de la cama.

»Mis manos trabajaban tanto, que se me abría la carne. En distintos sitios aparecieron los huesos en toda su desnudez.

»Señores jurados; procuren ustedes comprenderme; quisiera ser toscano en lugar de calabrés, para decirles las cosas con la debida inteligencia.

»Cuando huímos, los pies se llenaban de sangre al pisar los cardos; pero yo no sentía dolor alguno. ¡Cómo que era inocente! El milagro divino, por consiguiente, me protegía. Parecíame que si hacían fuego en contra de mí, las balas no habían de hacer blanco: tan santa y completa era la inocencia mía. Para llegar á nuestro país, eran necesarios tres ó cuatro días. Sufrimos penas sin cuento. Llegados á los alrededores de Santo Stéfano, supe que había circulado la voz de que iba á vengarme, y no faltaba quien amenazaba á mi hermana, quien á mi hermano.

»Señores jurados (con énfasis oratorio y con grandes ademanes). Si atizamos el fuego, la chimenea se incendiará. Los hermanos Zoccoli y el cuñado, que no estaban allí y sí en la provincia de Catanzaro, salieron precisamente para Santo Stéfano para darme caza. ¿Ven ustedes, pues, como se me excitaba? Me vi perdido. ¿Había de esperar la muerte?

»¿Había de hacer la muerte de Cristo? ¿Primero condenado inocente y luego muerto en el campo? Cristo murió para salvar al mundo. Yo me haría matar también para salvar á algún inocente; pero haciéndome matar ¿á quién salvaba? Salvaba tan sólo mi cobardía. Después de cincuenta días de la evasión, me encontré en una granja. Me

dirigi al colono Carmelo D' Agostino, el cual mandó llamar á los gendarmes.

«Entonces vi que hacía el espía; pero, no obstante, no quise matarle. D' Agostino trató de retenerme allí dándonos hospitalidad en el sitio donde se ordeñan las cabras.

»Quise marcharme, pero D' Agostino cogió un fusil y haciendo ademán de divertirse tirando á las cigüeñas, me apuntó con decisión. Quería matarme como un pájaro; pero afortunadamente erró el golpe, y yo le di, en cambio, una puñalada que le dejó cadáver. Formen ustedes cabal juicio de esto, señores jurados.

»Aquel infame asesino quiso quitar la vida á un joven de 21 años por 500 liras que habían ofrecido por mi cabeza. También á mí, en Catanzaro, me propusieron hace poco, matar á una persona por veinte mil, y contesté: «José Musolino, no hace de asesino ni por veinte mil ni por veinte millones de liras, ni por todo el oro del mundo.» Juzguen ustedes, señores jurados, la conducta de aquel miserable y la mía.

»Continuaba mi vida errante, pero sin robar y sin violar, sin herir ni asesinar. Si hubiera sido un bandido, habría cometido actos de bandidaje. (Risas). Si hubiera bandidos en los montes, yo sería el primero en darles caza; pero no perseguiría nunca á un hombre inocente como hacía por aquellos alrededores un exgendarme, llamado Angelone, padre de muchos hijos.

»El tal Angelone se procuró un fusil para perseguirme, como tantos otros y le mandé á decir por medio de amigos de ambos, que me dejara en paz, porque si me obligaba á obrar de otra manera, podría hacer daño á sus hijitos. Me contestó que precisamente por sus hijos quería ganar la cantidad ofrecida sobre mi cabeza y se empeñaba en matarme con sus manos.

»¿De modo, que yo era un lobo, una bestia, un elefante? ¿No era hijo de la patria! (Hilaridad). ¿Por qué rien ustedes, ilustrísimos señores?



»Hice contestar á Angelone: «Se perderá el nombre de Musolino si antes de quince días no ha probado su mismo fusil; no el mío, porque no lo quiero ensuciar.» Efectivamente, le encontré: llevaba el fusil al hombro é hizo un movimiento para descargarlo contra mí. Le dije: «Dóntente si no quieres morir. Musolino no se equivoca, pero tú sí; fíjate».

»Me eché encima de él, y con un arranque vigoroso le quité el fusil. Se postró á mis pies suplicándome que le perdonara. Le dije: «Merecías que te fusilara, pero eres padre de familia y quiero dejarte un sencillo recuerdo». Examiné el fusil que tenía un cañón cargado con bala y otro con metralla. Quité las cargas, puse en su lugar perdigones y me alejé para herirle ligeramente en las piernas.

»Luego no quise dejarle solo: fui en busca de un pastor, diciéndole; «Llama á los gendarmes para que vayan en busca de un antiguo compañero suyo».

»Volví luego al lado del herido y le dije: «Ahí tienes á lo que te condena tu maldad».

»Alejado del territorio de Santo Stéfano, llegué al de Africo, donde conocí á Princi».

Al llegar á este último punto cuenta la traición urdida por Princi y el episodio de la caza nocturna que le dieron los agentes guiados por Wenzel, á quien él llama traidor.

Musolino niega en absoluto que se volviese para disparar contra Princi y demuestra que no pudo tener tiempo para hacerlo.

Pensó únicamente en huir de prisa y corriendo junto con Perpiglia. Princi quedó herido, es verdad, por los muchos tiros disparados en todas direcciones por los agentes que estaban allí apostados.

«Princi,—dice,—para hacerme caer en poder de la policía,—me había puesto ópio en los macarrones. Escapado milagrosamente me quedé en aquella montaña tan áspera que no crece en ella un hilo de hierba.

»Desgraciadamente, atraídos por el ruido de los otros, estaban los gendarmes apostados detrás de una roca aguardando que yo pasara. De repente, uno de ellos me hizo un disparo y yo le dije: «Por caridad, no tires. Déjame pasar libremente, no te haré daño». Pero bien, nobilísimos señores jurados: aquél era un militar y tenía que cumplir con su deber. Disparó. Y hoy aún, ¡desgraciado! le compadezco sinceramente, pero ¿qué le voy á hacer?

»Oí zumbiar al oído la bala que había disparado y grité una vez más: «Por caridad, no me obligues á contestarte». Debo confesar á ustedes, sin embargo, que en estos momentos veo aquí al padre de aquel gendarme y lloro con él como si se tratara de mi hermano. Ayer, al verle comparecer tan triste, sentí que se me oprimía el corazón; tuve, señores, que matar á su hijo; pero créanlo ustedes, tuve que defenderme y mi intención era únicamente de herirle. No crean ustedes que mi emoción sea pura comedia. *(Llora y solloza).*

»Ustedes que me oyen han de comprender que un hombre como yo es incapaz de representar una comedia.

»Lloré la muerte de aquel pobre joven más de lo que hubiera llorado la de mis padres. El no me había hecho nada. ¿Por qué no se me partió el alma antes de darle muerte?

»Entonces,—dice con voz conmovidísima,—quise publicar lo sucedido en toda Italia. Es una desgracia terrible que nunca olvidaré. El gendarme podía cogerme por el brazo. ¿Por que disparó...?

»Yo hice blanco en sus piernas, pero la herida era mortal. Ustedes, señores jurados, pueden, sin embargo, preguntarme: «¿Por qué te permitiste disparar contra un agente de policía?» Sé que no es lícito hacerlo y en prueba de ello que nunca hice fuego contra el capitán ni el teniente de gendarmes, á quienes encontré solos muchas veces. Si hubiera sido yo un asesino lo habría hecho, habría esparcido el terror en todas partes; habría sido un

asesino de profesión; pero... no puedo seguir, señor presidente, estoy demasiado conmovido. Me es imposible continuar. Suplico á usted suspenda la vista hasta mañana».

El presidente accede y se levanta la sesión.

#### CUARTA SESIÓN.—18 DE ABRIL

---

### **Sigue el interrogatorio de Musolino**

Abrese la sesión poco después de las diez, ante una multitud que se estruja en la sala; hay verdadero afán por ver y oír á Musolino.

El público habla tanto y á su sabor, que el presidente se ve en el caso de amonestarle prohibiendo toda manifestación con amenaza, en caso de que no se le obedezca, de hacer desalojar la Sala.

Se observa que asisten todos los médicos peritos, incluso el doctor Patrizi.

El doctor Bianchi pide la palabra, que obtiene del presidente, y declara en nombre de sus colegas que como medida científica es inútil su asistencia á la vista de todo el proceso; añade que los métodos para la averiguación de las enfermedades mentales son bien distintos de los que puede ofrecer la vista de un debate público, tanto más cuanto semejante debate tiene, como el presente, determinado carácter teatral.

El doctor Morselli hace suyas las palabras de su compañero y pide que, siempre y cuando no se oponga la ley, se dispense á los médicos peritos de asistir á la vista del proceso.

El presidente encuentra justas y legítimas las razones aducidas por los peritos y no opone la menor dificultad

en concederles que salgan de la Sala cuando lo estimen oportuno.

Seguidamente, se invita á Musolino á hablar de los hechos que no ha tratado en su larga narración del día anterior.

Musolino quería aplazar su narración para la sesión de la tarde, diciendo que se sentía mal; pero el presidente no accede á ello y quiere que conteste en seguida.

*Presidente.*—Debe usted mostrarse bueno y dócil como ayer y decírnoslo todo. Conque, ¿es cierto que usted colocó dos cartuchos de dinamita en casa de Carmelo Zoccoli?

*Musolino.*—Es verdad y era muy justo. porque todós aquellos Zoccoli eran perversos que querían mi perdición y juraron en falso para hacerme condenar á 21 años de presidio: aquella gente quería mi muerte.

*Presidente.*—¿Por qué mató usted de un tiro á Pascual Saraceno?

*Musolino.*—Porque ejercía las funciones de espía y hacía lo posible para hacerme caer en un lazo.

*Presidente.*—Y sin embargo, no resulta que aquel hombre fuese un espía.

*Musolino.*—No resultará, pero yo estaba convencido de ello y por eso le maté. Musolino mataba á las personas después de haberlas estudiado durante cinco ó seis meses; después de saber que eran espías.

*Presidente.*—¿Es verdad que después de matar á Saraceno insultó usted el cadáver?

*Musolino.*—Insultar, no: dije únicamente cuando le vi caer: «Ahora vuelve á hacer el espía si puedes».

*Presidente.*—Ya sabe usted que se le acusa también de homicidio frustrado contra Esteban Romero. ¿Por qué cometió usted este delito?

*Musolino.*—Porque Romero también era un espía y trabajaba para hacerme caer en poder de la fuerza armada.

*Presidente.*—Luego mató usted á Esteban Zoccoli y esta vez, para lograr su intento, se puso usted al acecho.

*Musolino.*—¡Qué acecho! Musolino no se ha puesto al acecho nunca.

*Presidente.*—Disparóle usted cinco tiros y además le mató dos mu'os.

*Musolino.*—Ante todo he de decir que los tiros que disparé contra Zoccoli fueron cuatro y no cinco, y de los mulos sólo maté uno porque me tiró una coz.

*Presidente.*—¿Es verdad que, apenas vió á Zoccoli en el suelo, le registró los bolsillos y le quitó cuanto dinero llevaba?

*Musolino* (que al llegar á este punto se pone extraordinariamente pálido, se agita y gesticula de un modo notable) —Eso es tratarme de ladrón. Quiero irme de aquí; no quiero estar aquí un momento más. Yo soy un hombre honrado y no he robado nunca nada á nadie. Me voy, me voy. Señores gendarmes, acompañenme ustedes á la cárcel.

*Presidente.*—Cálmese usted. No se hable de eso más.

*Musolino* (tranquilizándose).—Está bien. Siendo así no me muevo, pero con la condición de que no se hable más de la cartera de Zoccoli.

*Presidente.*—Hablemos, en cambio, de la agresión contra Francisco Sinicropi. ¿Por qué le hizo usted tantos disparos?

*Musolino.*—He dicho ya infinidad de veces que á aquel desdichado le herí equivocadamente: creía que era Rafael Viola.

*Presidente.*—Y después de herirle, ¿le auxilió usted?

*Musolino.*—Seguramente, porque Musolino es un caballero y un hombre de corazón. Apenas noté el error cometido, cogí á Sinicropi y lo llevé á una cabaña vecina donde le mediqué: y acerca de cuanto hice por él (*con énfasis*) pueden ustedes informarse en los artículos de la exposición de mi proceso que yo dicté.

*Presidente.*—¿Es cierto que le besó usted también?

*Musolino.*—Es verdad, es verdad. Luego le ofrecí mi fu-

sil y le dije: «Me he equivocado; mátame, tú tienes razón». ¿Qué pude hacer más?

El presidente suspende la sesión por unos minutos. Al reanudarla sigue el interrogatorio de Musolino.

*Presidente.*— Cuéntenos usted por qué motivos y en qué circunstancias mató usted al guardia Alejo Chirico.

*Musolino.*— Verá usted. Voy á contar lo que pasó. Y usted verá si tenía razón ó no, tanto más cuanto que no es verdad que hubiese premeditado su muerte. La noche en que ocurrió la contienda con Zoccoli, yo y mi primo Filastó huímos. Pasados pocos días se dictó la orden para capturar-me y en vista de ello se me ocurrió huir hacia Sant' Alessio. El guardia Chirico fué precisamente á descubrirme en el pajar donde me había escondido, y ayudado por algunos de sus hombres de confianza me detuvo. Y después de detenerme me sometió á toda clase de torturas: me hizo atar con una cuerda y me echó por los suelos diciendo á sus compañeros: «Sujetadle bien á este puerco; atadle bien á este marrano». Y mientras decía esto me daba puntapiés y me escupía en la cara, coronando luego su hermosa obra con una botella de Champagne. Yo tengo la sangre dócil y el corazón muy noble, pero ante ciertas infamias me hierva la sangre.

*Presidente.*— ¿Es verdad que después de haber matado á Chirico, dijo usted, dirigiéndose al cadáver y mientras le hacía otros disparos: «Toma unas balas más para que aprendas á ser espía.»

*Musolino.*— No es verdad.

*Presidente.*— Luego el juez instructor se ha equivocado.

*Musolino.*— Por completo.

El presidente hace observar que el gendarme Ritrovato no le había hecho fuego.

Musolino dice que Ritrovato disparó dos tiros y luego renueva la descripción del hecho, diciendo: «¿Por qué tiró? Me sentía tan fatigado que podía cogerme del brazo y llevarme consigo.»

Afirma luego con mucho calor que Perpiglia no disparó contra el gendarme y exclama: «Digo á ustedes que Perpiglia es inocente. Estos tres son inocentes. Lo juro por el amor de la Virgen».

Pónesele luego de manifiesto, y él lo reconoce, el revólver que se encontró junto á la gruta de Mingioia; afirma que cuando le cayó estaba cargado, en contra de cuanto ha dicho la fuerza armada y repite, dirigiéndose al padre de Ritrovato:

—Lloro al desventurado guardia, y cada vez que le recuerdo, me siento el corazón mordido por los perros.

Añade que Perpiglia huyó, y termina diciendo: «Es natural, huyo yo y soy Musolino».

*Presidente.*—Hablemos ahora un poco de Marte. ¿Por qué le mató usted?

*Musolino.*—Sencillamente, porque era un espía, porque él y Prince me pusieron el opio en los macarrones para entregarme dormido á la fuerza pública.

*Presidente.*—¿Quién estaba con usted aquella noche?

*Musolino.*—Nadie, estaba yo solo. A los dos que huyeron conmigo de la cárcel de Gerace les había alejado, diciéndoles: «Las venganzas me las tomo yo». Yo digo la verdad, ilustrísimo presidente: de mis delitos sólo yo soy culpable.

*Presidente.*—Y para matar á Marte, naturalmente, se apostó usted...

*Musolino.* No es cierto: el hecho fué como sigue: Por aquellos días me encontraba enfermo, solo y sin fuerzas en medio del campo y expuesto á mil peligros. Entonces Marte se me acercó ofreciéndome ir en busca de un médico de toda confianza. En su lugar fué á dar aviso á la gendarmería. Por lo tanto era un espía. Quería ganar las 500 liras. En Italia hemos llegado al extremo de poner precio á la sangre inocente.

*Presidente.*—¿Y al concejal Esteban Zirilli? A ese también intentó usted darle muerte.

*Musolino.*—Otro enemigo mío. Ese Zirilli empezó á insultarme en la Audiencia de Reggio Calabria cuando el primer terrible proceso. Cuando me hubieron leído la sentencia condenándome á 21 años de presidio, Zirilli me dijo: «Ahora roerás esos 21 años, y si sales te daremos lo demás». Por lo tanto, nobles señores jurados, esos infames no se contentaban con haber logrado que me impusieran 21 años de presidio, puesto que además me querían matar. Y sobre todo, ¿por qué había de decirme Zirilli semejantes cosas? ¿Qué daño le había hecho yo? Nada. La vez primera que le encontré temblaba: le miré las piernas y le dije: «No quiero matarte: sólo quiero darte una lección». Pero aquella lección no le bastó: quiso seguir haciendo el valiente y perseguirme, y entonces le di una lección más grave.

*Presidente.*—Musolino, ¿usted formaba parte de la «Mala Vida»?

*Musolino.*—¿Qué es eso de la «Mala Vida»?

*Presidente.*—Es algo así como la piratería (1) y se dice que usted fué el jefe de la piratería de Santo Stéfano.

*Musolino.*—Esto equivale á decir que era yo un capitán de ladrones. Me voy; no estoy un momento más aquí, quiero marcharme.

El presidente y los abogados logran calmarle.

*Abogado Ruffo.* Hago observar que el proceso de los 300 en que estaban complicados todos los parientes de Musolino, que fué llamado el *processone* (procesazo), se evaporó porque fué sobreseído.

*Musolino.*—Fué una venganza del partido contrario.

*Abogado Campanozzi.*—¿Sabría usted decirnos el verdadero motivo de su condena en Reggio, Calabria?

*Musolino.*—La causa de todo fué el deseo de la venganza. Alguien llevó junto á la casa de Zoccoli mi gorro y mi

---

(1) Aunque el original dice «picciotteria», hemos creído que la palabra más adecuada para su traducción es la de «piratería», por cuya razón la seguiremos aplicando en el curso del proceso.



fusil para probar mi presencia en aquel sitio la noche del atentado.

*Campanozzi.*—¿Estaba usted afiliado á alguno de los partidos de la localidad?

*Musolino.*—Al de mis parientes, que eran del partido opuesto al del alcalde Fava.

*Costa.*—¿Y el tal Fava era amigo del diputado Camagna?

*Presidente.*—No puedo permitir que se hable de personas que no tienen nada que ver directamente con el proceso.

*Musolino.*—Los partidarios de Fava eran verdaderos señores de Santo Stéfano á quienes protegía el señor Camagna.

*Campanozzi.*—¿Sabría usted explicar, Musolino, por qué motivo el pueblo sentía tanta simpatía por usted?

*Musolino.*—¡Yo que sé! Sé que todos me querían bien y me querían, no por miedo, sino por cariño. Cuando pasaba, la gente me llamaba y tenía verdadera satisfacción en saludarme. En las poblaciones era yo el huésped deseado: hombres y mujeres me besaban y abrazaban. El que me señalaba los espías era el pueblo mismo, lo cual era muy natural.

*Costa.*—Conviene hacer constar desde ahora que, según se asegura, el delito por que fué condenado Musolino en 1897, lo cometió cierto Travia, primo del diputado Camagna.

*Presidente.*—Repito que no estamos en un proceso de revisión y no permitiré que se acuse á personas que no tienen relación directa con esta causa.

*Musolino.*—Era el pueblo entero el que acusaba á Travia.

*Abogado Pardocchi.*—El dinero que recibía usted ¿quién se lo entregaba: Marte ó Princi?

*Musolino.*—Me lo entregaban los dos.

*Doctor Morselli.*—¿La familia Zoccoli pertenece al partido de usted?

*Musolino.*—No. Al contrario.

Ha terminado el interrogatorio de Musolino.

## Interrogatorio de Perpiglia

El presidente empieza el interrogatorio de los demás acusados.

El primero en ser interrogado es Roque Perpiglia, á quien se acusa de haber ayudado á Musolino en la agresión de Princi y de actos de violencia contra los gendarmes.

Perpiglia, conocido por *Rocchicello* (Roquecito), tiene 19 años: es un tipo vulgar que habla con mucha calma.

*Presidente.*—¿Cómo se dió usted á corretear por los montes con Musolino?

*Perpiglia.*—Verá usted; tenía yo relaciones con una mujer casada. Pocos meses después de haberlas empezado, sintióse en estado interesante, y como su marido iba á salir de la cárcel me ví en apurada situación. Tomé entonces consejo de algunos amigos, Princi entre ellos, y éste me aconsejó que fuera á la gruta de Musolino. Allí encontré á éste y me quedé con él para hacerle compañía. La noche del encuentro no disparé ni arrojé piedra alguna á los gendarmes.

»Parecíame volverme loco en medio de tantos tiros y preocupábame únicamente la idea de ponerme en salvo. Y mientras huía los gendarmes hacían fuego en contra de mí».

Musolino se agita, hace signos de aprobación con la cabeza y habla hasta el punto de que el presidente tiene que llamarle al orden más de una vez.

*Musolino.*—Pero si Perpiglia no tenía armas.

*Presidente.*—Silencio, Musolino. De lo contrario le echo á usted fuera; pero no de la cárcel. (*Hilaridad.*)

*Musolino.*—Quise decir que Perpiglia no podía defender-

se ni cometer violencia alguna contra los gendarmes porque no tenía armas. Si él no se lo sabe explicar á ustedes, se lo explico yo.

El Abogado Spizzirri pide que se solicite de la policía de Catanzaro la nota de las personas muertas á manos de los gendarmes, quienes, en persecución de Musolino, creyeron muchas veces habérselas con éste y ocasionaron la muerte á muchos individuos.

El fiscal señor Sansone se opone á la petición, porque hace referencia á personas estrañas al proceso.

El abogado Campanozzi insiste en la petición hecha por Spizzirri y la Sala se retira á deliberar.

Durante la ausencia del tribunal muchos periodistas se acercan á la jaula de Musolino y le preguntan:

—¿Qué harás si te absuelven?

Musolino contesta, sonriendo y con aire de convicción profunda:

—Los jurados me pondrán seguramente en libertad y me iré á viajar para ver el mundo y divertirme.

—¿Y con qué dinero?

—Dinero no me faltará, porque me dirigiré á todos los reyes y reinas para que me den. Haré que me den veinte ó treinta mil francos y me iré á gozar la vida. ¡Me gusta tanto gozar la vida! ¡Me gustan tanto las mujeres!

A un periodista le dijo que la reina de Inglaterra había de mandarle un buque para que se embarcara, pero que á causa de haber detenido á trescientas personas, el buque no pudo venir ya.

Dijo asimismo, refiriéndose al intérprete Limarzi:

—Pero ¿por qué lo han hecho venir si cuando he hablado en calabrés no le han necesitado para nada?

A dicho intérprete, Musolino no le puede sufrir.

La Sala entra de nuevo y el presidente lee una providencia rechazando la súplica de la defensa.

*El fiscal* (Sansone).—Diga usted, Musolino: ¿para matar á la Sidari y Saraceño se puso usted al acecho?

*Musolino.*—No señor; nunca.

*El fiscal (Sansone).*—¿Y á Zoccoli le esperó usted apartado en algún sitio?

*Musolino.*—Nada de eso. A Zoccoli le encontré por casualidad, porque yo podía recorrer á mi antojo toda la provincia. A Zoccoli le maté, efectivamente, á 80 kilómetros de Santo Stefano.

## Interrogatorio de Jati

El presidente procede al interrogatorio de Juan Jati, de 25 años de edad: es de rostro astuto; pero poco simpático.

*Presidente.*—¿Ha sido usted condenado alguna otra vez?

*Jati.*—No, nunca, señor presidente: pero me procesaron por homicidio frustrado.

*Presidente.*—¿Cómo y de qué manera se convirtió usted en favorecedor y cómplice de Musolino?

*Jati.*—Déjeme hablar, ilustre presidente. Durante el bandolerismo de Musolino en 1899, yo trabajaba en Santo Stefano. Pues bien; en aquel país, todos, grandes y chicos, debían ser favorecedores de Musolino. Pero, por otra parte, aquellos que eran amigos de Musolino, eran arrestados y si eran enemigos de él, Musolino les mataba. (*Hilaridad.*) Eso sin contar con que en el pueblo había una áspera lucha política.

»El alcalde Fava era enemigo de Musolino y de todos sus parientes y amigos.

»Dadas tan difíciles condiciones, decidí alejarme del pueblo.

*Presidente.*—¿Usted ayudó á Musolino en la comisión del homicidio de Marte?

*Jati.*—Es falso. Cuando ocurrió el homicidio de Marte yo me hallaba trabajando en el campo. Me acusaron porque yo y De Lorenzo abandonamos la provincia de Reggio Calabria, en busca de trabajo más productivo. Llegados á Bovalino se supo que Musolino había agredido á Zirilli.

»Entonces se me ocurrió la idea de volver á Santo Stéfano para defenderme; pero luego tuve miedo de que me sucediese lo que sucedió á Musolino; es decir, que me condenaran siendo inocente y renuncié á mi propósito.

*Presidente.*—¿De modo que niega usted haber tenido participación alguna en la muerte de Marte?

*Jati.*—Claro que lo niego; como que me encontraba á mil millas de distancia. A este objeto tuve un sueño...

*Presidente.*—¿También usted? No, no; basta de sueños. Basta con los de Musolino.

*Jati.*—Fué un carcelero de Gerace el que me hizo decir cosas que no hice jamás.

## Interrogatorio de De Lorenzo

Procédese al interrogatorio del tercer cómplice de Musolino, Esteban De Lorenzo, de 27 años.

Es un buen mozo, guapo y robusto, de aspecto inteligente y enérgico y de palabra rápida.

Niega haber tenido participación en el asesinato de Marte.

—Yo,—exclama,—no podía ser cómplice de Musolino, porque entre los gendarmes que le andaban á la caza había un hermano mío. Además: ¿qué motivos tenía yo para matar á dos personas á quienes no conocía en absoluto y que ningún daño me habían causado? Esto eran asuntos de Musolino.

*Fiscal (Sansone).*—¿Cómo se explica, pues, que se le encontrara á usted, en uno de los bolsillos, una carta de Musolino dirigida á su hermana Hipólita?

*De Lorenzo.*—Aquella carta me la entregó, efectivamente, Musolino para que la diera á su hermana y la llevé conmigo durante más de dos meses.

*Presidente.*—Pero ¿por qué motivo fué usted á la montaña á unirse con Musolino?

*De Lorenzo.*—Yo y Jati dejamos Santo Stéfano porque

Fava, el alcalde, nos perseguía; queríamos ir en busca de trabajo y alejarnos de un pueblo donde la vida había llegado á hacerse imposible.

El presidente ordena la lectura de todas las declaraciones de Musolino que figuran en el sumario, y se invierte en ello mucho tiempo.

Terminada aquella á las 17, se levanta la sesión.

## QUINTA SESION.—19 ABRIL

### **Las partes ofendidas**

El público sigue aumentando. Se sabe que comenzarán las declaraciones de las partes lastimadas y se supone que surgirán curiosos incidentes.

Musolino está algo abatido y se lamenta con sus abogados de los malos tratos que le dan en la cárcel.

En la Sala, antes de entrar el Tribunal, hay un pequeño grupo de testigos, entre los cuales figura Vicente Zoccoli, á quien dirige Musolino furibundas miradas.

Luego, indicando Zoccoli á algunos periodistas y abogados que están en torno de la jaula, dice:

—Ahí tienen ustedes al valiente de Santo Stéfano; pero no tiene un adarme de corazón.

Se observa que de todas las familias víctimas de Musolino, la única que se ha mostrado parte en la causa es la del gendarme Ritrovato, que no es meridional.

Los demás han renunciado á acudir á la justicia para que se les abone el precio de la sangre de sus deudos.

Esto está en las costumbres de la Calabria.

Apenas entra el Tribunal, el presidente procede al llamamiento de todos los testigos.

A petición del abogado Spizzirri se lee la hoja de antecedentes penales de Musolino.

El abogado Ruffo declara que existen dos individuos que se llaman José Musolino y que ha ocurrido un cam-

bio de condenas y acusaciones, porque encuentra anotadas á cargo de Musolino algunas condenas no sufridas por él.

El presidente dice que ordenará la debida rectificación, y se procede al interrogatorio de

## Los testigos

El primero que comparece, es Esteban Crea, marido de la Sidari, muerta por Musolino, por equivocación.

*Abogado Ruffo.*—Antes que el testigo comience su declaración, desearía saber si se le procesó alguna vez por falso testimonio.

Crea, que habla en puro dialecto calabrés, contesta que mientras estuvo enfermo en el hospital, supo que se había presentado una querrela contra él, pero que no sabe más.

El fiscal (Sansone) asegura que la causa instruída contra Crea, terminó con una providencia de no ha lugar.

La defensa insiste, y el presidente declara que pedirá una copia de dicha providencia al juzgado de Reggio.

*Presidente.*—Cuéntenos el testigo cómo fué asesinada su mujer.

*Crea.*—Era de noche, y muy oscura, cuando mi mujer salió de la cabaña para cierta necesidad: un minuto después oí un tiro de fusil y un grito. Me lancé fuera de la cabaña y llegué con oportunidad para recoger á mi mujer en mis brazos y llevarla á nuestro hogar.

»Al entrar en la cabaña estaba muerta. La pregunté inútilmente; la dije:

»—Hija mía, ¿qué te han hecho? ¿Quienes fueron esos asesinos?

»En aquel momento hicieron también fuego contra mí y caí muerto.

*Musolino.*—¿Cómo puedes estar aquí si caíste muerto entonces? (*Hilaridad.*)

*Presidente.*—Musolino: No interrumpa usted á los testigos; le advierto que á la primera interrupción le haré sa-

lir de la Sala. Usted (*dirigiéndose á Crea*) diga si es cierto que su mujer al morir le dijo algunas palabras alusivas al precio de su falso testimonio.

*Crea.*—No, señor, y creo que ni siquiera supo quien la mató.

*Presidente.*—¿Y usted conoció en seguida que el que le hirió era Musolino?

*Crea.*—No; no le ví siquiera. Sólo algún tiempo después se me dijo que había sido Musolino.

*Presidente.*—En el proceso contra éste que se vió en Reggio, Calabria, ¿declaró usted la verdad?

*Crea.*—¡Ya lo creo! Afirmé entonces que la noche del atentado contra Zoccoli oí la voz de Musolino y era verdad. Además yo estaba en excelentes condiciones para distinguir las voces, porque mi casa dista poco más de un tiro de piedra del lugar de la ocurrencia.

*Fiscal* (Sansone).—¿Quién le llamó á usted á declarar en el proceso de Reggio?

*Crea.*—Musolino.

*Musolino.*—No es verdad: yo no le llamé.

Se examinan las declaraciones prestadas y resulta que Crea fué realmente citado por Musolino; éste, sin embargo, no reconoce su firma que figura en el acta de citación.

*Abogado Hermite.*—¿Usted, Crea, conocía á Musolino antes del atentado contra Zoccoli.

*Crea.*—Ciertamente.

*Musolino* (excitado).—Señor presidente, ¿me permite usted decir una palabra? Hace rato que deseo hablar. Quiero decir únicamente que á este Crea yo no le conozco.

*Presidente.*—Pero si son ustedes del mismo pueblo y el pueblo es muy pequeño.

*Musolino.*—¡Pero qué pueblo ni qué demonio! Si ese no estuvo nunca en él. Ese es un animal montés.

*Abogado Costa.*—Quisiera que el testigo precisara mejor la distancia que media desde su casa al sitio en que Musolino amenazó y disparó contra Zoccoli.



*Crea.*—Era bastanté corta y podía oír la voz y la oi.

*Musolino* (furioso).—Pero por el amor de Dios: si estabas en cama, ¿cómo podías reconocer mi voz?

*Un jurado.*—¿Qué distancia entiende significar el testigo al hablar de un tiro de piedra?

*Crea.*—Unos 50 pasos.

Es llamado el testigo Miguel Surace, de unos cincuenta años, natural de Bovalino, de oficio carbonero. Es un tipo curioso, que habla en dialecto calabrés y se mueve continuamente.

*Presidente.*—¿Usted presenció el asesinato de la Sidari?

*Surace.*—Sí, señor. Hallábame en la cabaña de Crea aquella noche, cuando de repente ¡pum! se oyó un disparo. Crea salió inmediatamente y mientras recogía á la Sidari ¡pum! ¡pum! ¡pum! otros tres tiros de escopeta. Sali de la cabaña y yo también caí herido.

*Presidente.*—¿Oyó usted á la Sidari pronunciar las palabras aceite y trigo?

*Surace.*—No, señor. Por lo demás, Musolino no pudo ser reconocido porque estaba obscuro. Ni yo ni Crea sabíamos entonces quien podía habernos agredido.

*Musolino* (furioso).—¿Pero por qué no dices la verdad? Cuando me acerqué, tú me dijiste: «No me mates, yo no tengo culpa alguna». ¿No es esto cierto? ¿No es cierto también que al hablar así era porque sabías que había culpables?

*Surace.*—Pero yo no sabía nada.

*Musolino.*—¿Cómo que no sabías nada? Crea te tenía manifestado que en Reggio había declarado en falso en contra de mí.

*Surace.*—En el pueblo lo decían; pero yo no tenía nada que ver.

*Musolino* (excitadísimo).—Fíjense ustedes, señores jurados. Ahí está la prueba de mi inocencia.

El presidente suspende la vista, que se reanuda á las 14'15.

Es llamado el testigo Domingo Antonio Scarfone, uno de los testigos más raros que se ha visto.

Entiéndesele poco, dado el dialecto cerrado que habla, haciéndose preciso el auxilio del intérprete. Dice que se hallaba en el bosque Castilla la noche en que la Sidari fué asesinada. Sobre la media noche, dos forasteros, armados ambos, se detuvieron en la cabaña de su corapañero Perrotta y, después de haberse calentado, se marcharon.

A fuerza de paciencia se logra sólo saber el miedo que tuvo cuando poco después oyó los tiros que ocasionaron la muerte á la Sidari é hirieron á Crea.

El testigo no reconoce á Musolino como uno de los dos forasteros que se detuvieron aquella noche en el pajar de Perrotta.

*Musolino.*—Tampoco yo he visto en mi vida á semejante mico.

Domingo Talia es otro carbonero y aquella noche se encontraba con Scarfone en el bosque Castilla. Cuenta que un joven se les acercó pidiéndoles en qué dirección se encontraba la cabaña de Crea.

*Presidente.*—¿Sabe usted si era Musolino?

*Talia.*—No: ahora le veo en otra forma y de otro modo.

*Musolino.*—Por eso quería yo, señor Presidente, que se me dejara vestir mi traje.

Roque Perrotta tiene 34 años y es asimismo carbonero de oficio. Cuenta que llegaron á su cabaña dos jóvenes armados, y dice que, después de un rato de estar allí, el que llevaba el fusil se marchó, quedando el otro en la cabaña. Pocos minutos después se oyeron los tiros. El joven que se había quedado allí se dirigió al testigo y á sus compañeros y dijo: «¿Habéis oído? Tiran á los lobos». Seguidamente tomó la puerta y desapareció. Al día siguiente se supo que habían dado muerte á la Sidari y herido á Crea.

*Presidente.*—¿Los dos jóvenes preguntaron á usted dónde se encontraba la cabaña de Crea?

*Perrotta.*—Sí, me pidieron informes sobre distintas ca-

bañas y entre ellas la de Crea. Este me dijo posteriormente y más de una vez el temor que abrigaba acerca de Musolino.

*Presidente.*—¿Pero por qué?

*Perrotta.*—Porque se decía que había declarado en falso contra Musolino.

*Presidente.*—Vea usted si reconoce á Musolino.

*Perrotta* (mirándole).—No; no le conozco.

*Musolino.*—¿No me conoces? Ahora te haré recordar: en tu cabaña me dijiste entre otras cosas que andaban por el campo cuatro individuos escapados de la cárcel de Gerace.

*Perrotta.*—Eso lo dijiste tú.

*Musolino* (furioso).—¿Yo lo dije? ¿Yo?

*Perrotta.*—¡Vaya! Como que yo no lo sabía y lo supe por tí. Además, yo no te conozco. No te he visto nunca así.

*Musolino.*—No me has visto nunca así porque me han dado el traje del Gobierno.

*Perrotta.*—Ni aunque vistieras de otra manera, aunque llevaras un chal y un sombrero de señora te conociera tampoco. Si eres el que fué aquella noche á mi cabaña, eres también el que me dijo lo de los cuatro que huyeron de la cárcel de Gerace que habían sido condenados siendo inocentes.

*Musolino.*—Señor Presidente, voy á decir yo ahora lo que ocurrió. Una noche entré en el pajar de Perrotta. El estaba allí con su mujer y yo me senté al amor de la lumbre. El dijo á ella que me diese huevos, pero yo no los acepté, dándole las gracias y le pedí que me dijese el nombre de los de Santo Stéfano que trabajaban por allí. Este supuso tal vez que yo era uno de los evadidos de Gerace y me habló de estos y me dijo que hasta Esteban Crea había declarado en falso contra Musolino.

*Perrotta.*—Eso son historias. Yo no le conozco; juro que no le conozco.

## Un testigo importante

El presidente trunca el diálogo entre Perrotta y Musolino y manda comparecer al testigo Roque Zoccoli: de 40 años de edad, arriero de oficio, primo del famoso Vicente Zoccoli. Es de baja estatura y cojo; de rostro completamente afeitado y de voz cavernosa.

*Presidente.*—Diga usted qué clase de relaciones ha tenido con Musolino.

*Zoccoli.*—No lo recuerdo.

*Presidente.*—¿Cómo? Si su última declaración firmada por usted data de fines de 1901.

*Musolino.*—No quiere hablar porque tiene el alma negra; pero ahora me oirán ustedes á mí.

*Zoccoli.*—Sírvanse leerme la declaración que presté entonces y veremos.

*Presidente.*—Vamos á ver: ¿Usted sabía que Musolino le odiaba?

*Zoccoli.*—Lo sabía. Me odiaba porque creía que yo había declarado en falso en la causa de 1898. De modo que cuando escapó de Gerace me mandó á decir que me mataría. Un día me detuvo su hermana Hipólita, que iba acompañada de su primo Filastó, y me dijo: «Si da usted doscientas liras á Pepe, le perdonará y no le matará». Yo acepté, como es de suponer, porque se trataba de salvar la vida. Se acordó entonces una entrevista con Musolino, el cual se presentó efectivamente en la aldea Giuliano, con su hermana y su primo, y le di las doscientas liras.

*Abogado Ruffo.*—¿Hizo usted esta declaración ante el juez instructor de Reggio Calabria cuando se instruyó el sumario por la asociación para delinquir, en el cual se inmiscuyó también á Hipólita Musolino?

*Zoccoli.*—Sí.

*Ruffo.*—Pido que se traiga la providencia del tribunal de Reggio que excluyó á Hipólita, lo cual no hubiese ocu-

rrido seguramente si se hubiese tenido conocimiento del grave hecho declarado por el testigo.

*Musolino.*—Pero si este tío es un canalla.

*Presidente.*—Musolino, respete usted á los testigos y no me obligue á hacerle otra vez esta amonestación.

*Musolino.*—Pero, señor Presidente, ¿puedo yo acaso calificar de otra manera á quien viene á mentir así? ¿De modo que Musolino perdonó á ese hombre por doscientas liras? Sépase, en cambio, que á ese hombre le he buscado inútilmente durante un año; pero como temía mi venganza se escondió y no salió de su escondrijo, porque sabía que yo le iba á matar. Por fin dí un día con él y con sus mulos. Apenas me vió se consideró perdido y buscó una salida que no encontró. Empezó á temblar y postrándose á mis pies exclamó: «No me mates». ¿Quién es el que pide, ilustres jurados, que se le perdone la vida sinc el que tiene la conciencia sucia y hedionda?

»Tomé mi escopeta. Y le estaba apuntando ya y le había dicho: «Fuiste perjuro; encomienda tu alma á Dios», cuando Zoccoli, que se muestra ahora tan orgulloso, me besó los pies y me dijo llorando: «Por tu madre, que está en el cielo, no me mates». Entonces desistí, señores jurados. Cuando se invoca á mi madre muerta, se invoca á la Virgen. Tanto la adoraba, que cuando murió quise envenenarme. Díjele, en fin, á Zoccoli: «Vete: te perdono, pero lo hago por mi madre».

*Zoccoli.*—Nada de eso es verdad. Este supuesto encuentro es una farsa. Tú me diste la cita y yo te entregué las doscientas liras. Jati estaba presente.

*Musolino* (conteniéndose).—Cuidado, Zoccoli; no mientas más, porque harto sabes que Musolino no podía perdonarte la vida ni por doscientas ni por dos mil liras. Yo me ca... en tu dinero.

*Presidente.*—Musolino, ¿qué significa ese lenguaje indecente? ¿Olvida usted tal vez el lugar en que se encuentra?

*Abogado Rivera.*—El testigo ha expuesto sin duda alguna una circunstancia callada hasta ahora.

*Musolino.*— Ha mentido.

*Presidente.*— ¿Vuelve usted á empezar, Musolino? Le prohibo que hable.

*Musolino.*— Pero, señor Presidente, para el pobre Musolino no hay justicia y, en cambio, á los testigos falsos se les tolera todo. ¿Dónde está Dios?

*Zoccoli.*— Yo ví á Hipólita como entregaba el dinero á su hermano.

*Rivera.*— Luego hay aquí una flagrante contradicción.

*Zoccoli.*— Y asistió á la cita aquel jovencito (señalando á Jati) que acababa de salir de la cárcel.

*Jati.*— Yo no estuve nunca en la cárcel y en aquella época me hallaba en Austria trabajando. Apenas me repatrié, me detuvieron.

*Musolino* (dirigiéndose á Zoccoli).— ¡Embustero!

*Presidente.*— No insulte usted á los testigos.

*Musolino.*— Usted me prohíbe hablar porque me encuentro en la jaula.

*Ruffo.*— Se trata de una acusación calumniosa y el acusado tiene el derecho de defenderse.

*Presidente.*— Eso es una indecencia.

*Ruffo.*— Señor Presidente, ruego á usted que modere sus palabras.

*Presidente.*— Modérela usted. ¿A dónde iríamos á parar? Yo no puedo consentir que se insulte á los testigos que declaran bajo juramento.

*Abogado Pardocchi.*— Pero es que el testigo miente. En su declaración escrita no habla de la presencia de Jati.

*Abogado Casini.*— La falsedad de este testigo no puede ser más descarada y hago en este momento formal protesta para que se le procese.

El público murmura; los abogados gritan en coro y el presidente amenaza con hacer desalojar la sala.

El fiscal (Sansone) se opone á que se persiga criminalmente á Zoccoli.

El abogado Pardocchi insiste y se admira de la oposición que hace á ello el Ministerio Público, siendo así que la petición había de partir del mismo ante tamaña falsedad.

El abogado Rivera pide que, como garantía mayor, empiece por detenerse al testigo.

La Sala se retira á deliberar y entra poco después con una providencia no dando lugar á la instrucción de diligencias procesales contra el testigo Zoccoli.

Inmediatamente suspende el presidente la vista, señalando para su continuación el martes 22 de Abril.

## SEXTA SESIÓN.—22 DE ABRIL

### Los testigos

Se reanuda la vista á hora acostumbrada y es llamado un numeroso grupo de testigos.

El fiscal (Sansone) pregunta al acusado Jati si ha sufrido otras condenas.

Jati contesta afirmativamente.

Empiezan las declaraciones de los testigos sobre la segunda causa contra Musolino, ó sea sobre el homicidio premeditado de que fué víctima Carmelo d'Agostino, cometido el 10 de Septiembre.

El primer testigo que comparece es Antonino d'Agostino, pastor, padre del interfecto.

Cuenta que la noche de autos se le presentó un forastero, armado de un fusil, quien le pidió permiso para calentarse. Acompañado de Carmelo se dirigió al corral de cabras, donde quería pasar la noche porque estaba el campo lleno de gendarmes. Aquel forastero era Musolino, que creía que Carmelo d'Agostino era un espía de los gendarmes. Pero estaba equivocado.

*Presidente.*—¿Oyó usted los tiros?

*Testigo.*—No señor; sólo oí á mi hijo que gritaba: «¡Madre mía, muero!» Entonces acudí en su auxilio y recibí en mis brazos á mi pobre hijo que murió casi instantáneamente.

Entra el testigo Domingo Morena que habla en dialecto calabrés y viste de un modo extraño. Provoca gran hilaridad cuando, después de ordenarle el presidente que tome asiento, lo hace á horcajadas en la silla. Musolino ríe más que todos.

El presidente, con grandes esfuerzos, logra arrancarle algunas palabras. El testigo repite que no se acuerda de nada.

Por fin le hace repetir cuanto dijo el testigo anterior, con quien se encontraba cuando Musolino dió de puñaladas á d'Agostino.

*Presidente.*—Y usted ¿oyó los tiros?

*Testigo.*—¡Qué tiros! D'Agostino no disparó: fué Musolino quien le agredió sin que entre ellos se hubiese cambiado palabra alguna más ó menos viva y le dió de puñaladas inmediatamente. Yo creo que Musolino, en cuanto hubo matado á Carmelo d'Agostino se dió á la fuga, apoderándose antes del fusil de su víctima.

*Musolino.*—He de dar algunas explicaciones, si me lo permite el señor presidente.

*Presidente.*—Hable usted.

*Musolino.*—Yo y Carmelo d'Agostino hablábamos como dos amigos, cuando él, haciendo ademán de apuntar el fusil contra los pájaros, lo dirigió hacia mí; pero el tiro falló y yo me eché encima de él y le cosí á puñaladas.

*Presidente.*—¿Cómo era el fusil de Carmelo?

*Testigo.*—De un sólo cañón.

*Musolino.*—De dos.

El testigo Vicente Scappelletti, pastor, era cuñado del interfecto. También él vió á un forastero, que según supo después era Musolino, el cual se paseaba alrededor del pa-



jar. Tampoco este testigo se acuerda de nada. Sólo recuerda que en aquella época se notaba en las montañas un continuo ir y venir de gendarmes.

Añade que poco después vió al citado forastero hablar con Carmelo, oyó luego un grito lanzado por éste y le vió caer al suelo mortalmente herido. Scappelletti repite la versión del testigo anterior, ó sea, que del fusil de Carmelo se apoderó Musolino.

El testigo Jorge Cotroneo era guardia municipal en San Roberto; pero no recuerda nada de nada y acaba ratificándose en su declaración que figura en el sumario.

*Presidente.*—Y sin embargo, debe usted de saber muchas cosas que ahora se niega á decir.

*Testigo.*—No, señor presidente. Lo único que sé es que un día el sargento de gendarmes me dió el encargo de procurarle un joven esbelto que pudiese ser un buen guardia y un buen confidente para facilitar la captura de Musolino. Le indiqué á Carmelo d'Agostino. La noche en que Musolino penetró en el pajar de los d'Agostino, Carmelo me mandó á decir que Musolino estaba allí y que lo comunicase al sargento. En vista de eso, yo, el sargento del Pozzo y el gendarme Bruzzese salimos á su encuentro; llegados á cierto punto, el sargento mandó á un individuo que se adelantase con objeto de averiguar si realmente se hallaba Musolino en el pajar. Poco después estaba de vuelta el emisario, diciéndonos que Musolino había dado muerte á d'Agostino y desaparecido luego.

El testigo Antonio del Pozzo, sargento de gendarmes, dice que Musolino había ido en busca de d'Agostino con el propósito deliberado de matarle.

*Presidente.*—¿Por qué motivo?

*Testigo.*—Porque le creía en buenas relaciones con la fuerza pública. Musolino no conocía á D'Agostino y pidió informes de él á diestro y siniestro. Apenas cometido el delito, hice muchas averiguaciones, y me pude persuadir

de que los hechos hubieron de ocurrir de este modo: Musolino, después de haber puesto una mano en el hombro de Carmelo, le agarró el cañón del fusil y le clavó el puñal en el pecho, hundiéndoselo en una profundidad de 30 centímetros.

Musolino mueve la cabeza.

El presidente suspende la vista hasta la tarde. Reanudada esta, empieza con la declaración del testigo Jorge Lagana, quien dice que fué á avisar á los gendarmes que Musolino se encontraba en el pajar de D'Agostino.

*Presidente.*—¿Conocía usted á Musolino?

*Testigo.*—No señor.

*Musolino.*—¿Entonces por qué ibas á mi caza? Pregúntele; señor presidente, si Musolino era un lobo ó un cristiano. (Hilaridad).

Musolino se sienta en su sitio visiblemente satisfecho del efecto causado por su interrupción.

Entra á declarar el pastor Francisco d'Agostino, hermano del interfecto. Cuenta todos los particulares del asesinato y termina afirmando que Musolino se llevó la escopeta de dos cañones de su víctima.

*Presidente.*—¿La escopeta era realmente de dos cañones?

*Testigo.*—Sí señor.

*Musolino.*—No es verdad.

*Presidente.*—Debe de ser verdad puesto que usted mismo declaró en el sumario y firmó de su puño y letra, que d'Agostino le había disparado dos tiros.

*Musolino.*—Yo no he dicho nunca semejante cosa y mi declaración debió ser redactada con poca fidelidad. Dije, en cambio, que d'Agostino hizo ademán de apuntar el arma hacia mí y que entonces yo me le eché encima y le maté á puñaladas.

*Presidente.*—Y sin embargo, usted tiene dicho que d'Agostino disparó contra usted.

*Costa.*—He de hacer observar que en el dialecto cala-

bres la palabra *disparar* puede significar *tirar* aunque falle el tiro.

Interviene el intérprete señor Limarzi y da una explicación opuesta á la que ha dado el abogado Costa.

El abogado Casini (acusación privada de la familia Ritrovato) desea saber si Musolino habria matado á d'Agostino aunque éste no le hubiese disparado.

La defensa de Musolino se opone á esta petición que la acusación privada no tiene derecho á hacer.

*Musolino* (interviniendo).—¿A usted qué le importa? Cuidese de la muerte de Ritrovato y basta.

*Presidente*.—Musolino, si no observa usted otra conducta, me verá obligado á mandarle á la cárcel.

*Musolino* (inclinándose y sonriendo).—Su Excelencia me proporcionaría una verdadera satisfacción.

El público se ríe á más y mejor y el presidente le amonesta severamente.

El abogado Casini insiste en que se pregunte á Musolino lo que tiene solicitado y Costa se opone; el fiscal se asocia á la petición de la acusación privada y se declara dispuesto á hacerla suya.

El abogado Rivera protesta y demuestra el absurdo jurídico de la intervención de la acusación privada en una cuestión que ni de lejos le atañe.

La Sala se retira á deliberar y el presidente lee poco después una providencia admitiendo la petición de la acusación privada.

*Presidente*.—Diga usted, Musolino. ¿Si d'Agostino no le hubiera disparado, le habría usted asesinado?

*Musolino*.—No señor; me habría limitado á darle una buena lección.

*Presidente*.—¿Qué lección habría sido?

*Musolino*.—Descerrarle los tiros á las piernas.

Musolino sonrió como si hubiera dicho la cosa más sencilla del mundo.

Entrase seguidamente en los debates de la tercera causa

contra Musolino por haber en la noche del 15 de Mayo de 1899, hecho estallar dos cápsulas de dinamita en la casa de Carmelo Zoccoli en Santo Stéfano.

Es llamada á declarar María de los Angeles Priolo esposa de Carmelo Zoccoli y madre de Esteban Zoccoli, muerto por Musolino y Vicente Zoccoli á quien Musolino ha presentado siempre como su enemigo encarnizado.

Apenas entra la testigo, Musolino se agita, gesticula y dice palabras incomprensibles.

María de los Angeles Priolo es una pobre vieja de cabello completamente cano, cutis surcado por grandes arrugas y aire tímido.

*Presidente.*—Díganos cómo ocurrió la explosión de dinamita en su casa de V.

*Testigo.*—¡Virgen santa! Fué una noche aquella de mucho miedo. Mi hija y yo estábamos á punto de acostarnos, cuando de repente oímos una violenta detonación que movió la casa de arriba abajo. Yo creí por un momento que todo estaba á punto de caérseme encima. En aquel instante, oí la voz de Musolino que en medio de la calle y dirigiéndose á mí gritaba:

«¡P... públical ¡Mujer infame! Tú creías que yo había huido á América; pero estoy aquí y no me iré hasta que os habré destruído á todos.

*Presidente.*—¿Y entonces pidió V. socorro?

*Testigo.*—Sí señor. Apenas me repuse del miedo del primer momento, yo y mi hija nos asomamos al balcón y pedimos socorro. Recuerdo que entre otras cosas grité: «Venid, corred, que este bandido quiere matarnos á todos».

## **Musolino expulsado de la Sala**

En este momento ocurre una escena sensacional; Musolino, que durante la declaración de la Priolo ha seguido moviéndose y murmurando, al llegar á las últimas palabras de la testigo salta de su asiento agarrándose á los

barrotes de la jaula. Está pálido y descompuesto y sus ojos despiden miradas de fuego. Echando los brazos fuera de la jaula y gritando con toda la fuerza de sus pulmones, dice dirigiéndose á la testigo:

—¡P... infamel ¡Mujerzuela lujuriosa!

El presidente le llama enérgicamente al orden; pero Musolino sigue lanzando sangrientos insultos á la Priolo, mientras la pobre, azorada y conmovida, está á punto de desmayarse y el público, siniestramente impresionado ante semejante escena comenta y murmura sobre el incidente.

*Presidente.*—¡Silencio, Musolino! Le haré espulsar de la Sala.

*Musolino* (furioso).—¡Ya me c... en vuestro Tribunal y en vuestra justicial

*Presidente.*—Sargento; conduzca V. inmediatamente al acusado á la cárcel.

Mientras Musolino sigue gesticulando y disparatando, el sargento de servicio y tres gendarmes le atan y le echan fuera de la jaula.

Restablecida un tanto la calma, el presidente hace constar en acta los motivos que han motivado el alejamiento de Musolino de la Sala.

La defensa hace observar que Musolino se exaltó cuando oyó á la testigo llamarle bandido.

El abogado Rivera reconoce que el Presidente no podía tomar otra providencia y le ruega haga lo posible porque la ausencia de Musolino sea puramente provisional.

El Presidente se reserva el derecho de acordar según lo aconsejen las circunstancias.

Continúa la declaración de la testigo Priolo.

Esta dice que la palabra *bandido* la pronunció sin ánimo de ofender á nadie.

*Presidente.*—¿Y las cápsulas causaron algún daño en su casa?

*Testigo.*—No, señor. La autoridad que acudió seguidamente, declaró que no habían causado daño alguno. Du-

rante toda la noche estuvimos solas en casa y nadie acudió en auxilio nuestro.

La testigo Francisca Zoccoli, hija de la anterior, repite la historia de la explosión, contada por su madre.

*Presidente* — ¿Y V. reconoció la voz de Musolino?

*Testigo*.—En seguida. Ya lo creo: era su propia voz. Y la prueba de que era él, está en que á nuestras voces de socorro no acudió nadie del pueblo porque todos temían á Musolino.

*Presidente*.—Y ustedes quedaron solas toda la noche?

*Testigo*.—Toda la noche. Por la mañana al salir el sol nos levantamos y entonces vimos que realmente la casa no había sufrido desperfecto alguno. Los cartuchos de dinamita los había colocado Musolino en unos agujeros que había en la pared debajo de la habitación donde dormía toda la familia.

*Presidente*.—¿Y después de la explosión permanecieron ustedes en el pueblo?

*Testigo*.—No, señor; para huir de las venganzas de Musolino tuvimos que emigrar á la provincia de Catanzaro.

El testigo Roque Rizzuto, zapatero, dice que aquella noche oyó dos cañonazos. (Hilaridad).

*Presidente*.—Entonces se echó V. fuera de su casa.

*Testigo*.—No, nada de eso; porque poco después de los cañonazos oí á Musolino que blasfemaba amenazando á la familia Zoccoli y V. comprenderá, excelentísimo señor, que no era cosa de exponerse á las iras de Musolino.

*Presidente*.—En fin: que tuvo V. miedo y se quedó en su casa mientras aquella pobre mujer pedía socorro.

*Testigo*.—Yo procuraba por mí. Por lo demás ya se sabía hacía tiempo que ocurriría algo grave, porque el odio entre ellos era profundo y databa del proceso de Reggio.

*Presidente*.—¿Y V. no oyó decir que no era Musolino el que había hecho estallar los dos cartuchos?

*Testigo*.—Verdad es que también eso se dijo en el pue-

blo, pero ¿quién podía ser si los Zoccoli no tenían más enemigo que Musolino?

El sargento Lorenzo Bellis, declara que el día de autos visitó la casa Zoccoli y no encontró daño alguno en el edificio. Por otra parte, añade, los cartuchos no lo podían ocasionar porque habrán sido colocados en agujeros abiertos.

Abogado Costa: ¿El testigo ha oído decir en el pueblo, que Musolino había sido presa de un ataque epiléptico?

*Testigo.*—Sí; esto se dijo después del primer proceso contra Musolino y aun se decía hace poco.

Yo quise averiguar lo que hubiere de cierto en semejante rumor y pude saber que el doctor Priolo había dicho que Musolino era epiléptico y que, como tal lo había cuidado cuando era niño. Añadía así mismo el doctor que le había encontrado presa de fuertes convulsiones y echando espuma por la boca.

El presidente hace leer el dictamen químico referente á la explosión, y de dicho documento se deduce que ésta no derribó la casa por la poca habilidad con que fueron colocados los cartuchos.

SÉPTIMA SESIÓN.—27 de Abril.

## Los testigos

Abrese la sesión á la hora de costumbre. Musolino no está presente.

Después de las formalidades de rúbrica pide la palabra el abogado de la defensa señor Hermito. Habla del incidente de la expulsión de Musolino, renueva las protestas de todos los abogados de éste por la medida provocada por la actitud del procesado y dice que no es posible seguir los debates sin la presencia del principal acusado. Hace observar que es necesario tener en cuenta el estado morboso en que Musolino se encontraba cuando cometió

la torpeza que todos deploran y pide al Presidente que se digne hacerle conducir de nuevo á la Sala.

El presidente reconoce la justicia de las observaciones de la defensa; pero no puede por el momento acceder á su petición.

Entra el grupo de testigos que han de ser oídos durante el día y empieza seguidamente la vista de la cuarta causa contra Musolino ó sea la muerte de Pascual Saraceno cometida en Santo Stéfano el día 11 de Julio de 1899.

El primer testigo llamado á declarar es Carmelo Saraceno padre del interfecto.

Es un hombre de baja estatura, completamente afeitado y de aire inteligente.

*Presidente.*—Cuéntenos V. todo lo que sabe acerca del asesinato de su hijo.

*Testigo.*—El día 11 de Julio estaba yo trabajando en el campo, cuando fueron á llamarme diciendo que mi hijo Pascual estaba gravemente enfermo. Corrí á mi casa inmediatamente sin saber de qué enfermedad se trataba; pero antes de entrar en el pueblo, vi un grupo de gente alrededor de un hombre que se hallaba tendido en el suelo y en medio de un charco de sangre. Me acerqué y reconocí á mi hijo, ya cadáver. Calcule V. E. el estado de mi ánimo. Lloré y me desesperé y pregunté luego quién había cometido el delito. Todos los circunstantes me dijeron en coro que había sido Musolino. Mi asombro fué grande porque éste es primo nuestro y ninguno de nosotros le hizo nunca daño alguno.

*Presidente.*—¿Y posteriormente no ha averiguado usted por qué motivo cometió Musolino semejante delito?

*Testigo.*—Lo supe aquel mismo día: Musolino creía que mi hijo era un espía fundándose en que Pascual tenía amistad con los gendarmes.

*Presidente.*—¿Su hijo de V. era realmente amigo íntimo de los gendarmes?

*Testigo.*—Íntimo no; les frecuentaba porque tenía deseos



de entrar en el cuerpo; pero era absolutamente incapaz de servir de espía á nadie. El resultado ha sido que con este crimen Musolino nos ha reducido á la mayor miseria á mi mujer y á mí, porque Pascual era nuestro sostén.

*Costa.*—¿No sabe usted quién fué el que le dijo á Musolino que su hijo era un espía?

*Testigo.*—He oído distintas y vagas versiones: alguno del pueblo ha dicho que Musolino lo supo por su tío Gregorio; pero yo no lo creo. Es uno de los acostumbrados pretextos á que acude Musolino para justificar sus delitos.

El testigo Domingo Lazzarino, bracero, presencié el asesinato de Saraceno.

*Presidente.*—¿Dónde estaba Musolino cuando hizo fuego?

*Testigo.*—Yo vi á Musolino en una altura á cincuenta metros de las primeras casas de Santo Stéfano. Cuando vió acercarse á Saraceno le disparó y al verle en tierra gritó: «Ahora vuelve á servir de espía á los gendarmes.»

*Presidente.*—¿V. cree que Saraceno era capaz de servir de espía?

*Testigo.*—¡Ni en broma siquiera! Era un buen muchacho que no tenía más afán que el de trabajar y mantener á su familia.

*Presidente.*—V. no habló nunca nada de estas condiciones de Saraceno al juez instructor.

El testigo da á comprender que no lo hizo porque tenía muchísimo miedo á Musolino.

Entra la testigo Isabel Porcaro, tía del interfecto.

—Yo me encontraba en casa, dice, cuando oí el disparo y un grito: corrí en seguida y vi á mi sobrino en el suelo agonizando. Supe después que Musolino le había dado muerte porque sospechaba que era un espía.

*Presidente.*—¿Y era cierto?

—*Testigo.*— ¡Quí! Si era un verdadero *galantuomo* que solo se cuidaba de lo suyo y de sus padres.

*Presidente.*—¿Sabe V. si frecuentaba el cuartel de los gendarmes?

*Testigo.*—Sí, porque tenía pasión por entrar en el cuerpo; pero esto no quiere decir que fuera espía de ellos.

Entra la testigo Francisca Calicuri.

*Presidente.*—¿Vió V. cómo Musolino mataba á Pascual?

*Testigo.*—Sí, señor, lo ví, pero afortunadamente él no me vió. Le encontré poco después y estaba tan tranquilo como si no hubiese hecho nada.

*Presidente.*—¿V. no dijo nada de eso al alcalde?

*Testigo.*—No, porque Musolino me habría dado muerte á mí también.

El testigo Anunciato Nucara, bracero, viste como los montañeses de la Calabria; habla el dialecto calabrés y hace necesaria la intervención del intérprete.

*Presidente.*—¿Vió V. matar á Pascual?

*Testigo.*—No vi precisamente matarle; pero cuando me dirigía yo á trabajar, oí un tiro á mi derecha, me volví y vi á Musolino que desde una altura había disparado contra Saraceno dejándole cadáver.

*Presidente.*—¿Le vió Musolino á V.?

*Testigo.*—Sí y me dijo señalando el cadáver:

«Ahora le dices que vaya otra vez á hacer el espía.»

*Presidente.*—¿Cómo no dijo V. nada de eso al juez instructor?

*Testigo.*—¿Cómo podía hablar yo, señor presidente cuando tengo mujer y cinco hijos á quienes mantener? Si hubiese dicho algo, Musolino me habría asesinado.

*Presidente.*—¿Pero Saraceno era realmente un espía?

*Testigo.*—¿Quiá, señor! Era un ángel del cielo.

El gendarme Baltasar Ventura declara que no estaba en el pueblo cuando fué asesinado Saraceno. Practicó ciertas diligencias para conocer todos los pormenores del delito y por fin después de un año aproximadamente pudo lograr que Nucara le hiciera una declaración completa.

*Presidente.*—¿Saraceno era realmente un confidente?

*Testigo.*—No señor; era un amigo nuestro que iba amenuado con nosotros y frecuentaba el cuartel porque tenía

pasión por el arma y quería á toda costa ser gendarme. En el pueblo le quería todo el mundo.

*Presidente.*—¿Y de Jati y De Lorenzo qué puede V. decirnos?

*Testigo.*—Que son dos pésimos sujetos.

*Presidente.*—¿Sabría V. algo acerca de las divisiones políticas de Santo Stéfano?

*Testigo.*—Sé que este es un pobre pueblo donde los partidos estaban en lucha continua y encarnizada.

El ex alcalde Fava era poco querido allí y era conocido por el sobrenombre de *don Genaro Cioffi*, porque así se llamaba un agente de policía que había aterrorizado la Calabria.

Suspéndese la vista.

## Disidencia entre los Defensores

Durante la suspensión del juicio, se sabe que existen graves divergencias entre los numerosos defensores de Musolino.

El conflicto lo ocasionó una carta dirigida por Hipólita Musolino, hermana del bandido, al abogado señor Costa, que vió la luz en un periódico de Florencia. Hipólita decía que aquellos defensores de Musolino que no tuvieran fuerza y valor para afrontar á los poderosos podían retirarse.

Apenas abierta la sesión de la tarde, el abogado Rivera, pide la palabra para hacer una declaración.

*Presidente.*—Hable V.

Rivera, explica por qué figura él entre los defensores de Musolino. Llamado por su colega señor Ruffo, aceptó con entusiasmo estudiar el excepcional proceso, porque el hombre no vive sólo de pan. Afirma, empero, que se halla muy á disgusto en el ambiente creado por el abogado señor Costa.

Deplora cuanto se ha dicho y escrito anteriormente,

manifestando que él no comunicó nada á los periódicos milaneses.

Llegado aquí, dice, encontré un periódico de Nápoles dando cuenta de una *interview* habida con el abogado señor Costa, que se decía director de la defensa, siendo así, que se trata de un joven pasante que aspira á humillar á todos los defensores. Costa, añade, fué el autor de la comedia de la no venida de Musolino á la Audiencia. Alude á la carta de la hermana de Musolino, dice que él nunca ha temido á los poderosos y que desde ahora está abierto el foso y señalada la línea que marca la barrera entre el señor Costa y los demás abogados.

—Establecidas de este modo las responsabilidades, —añade,—abandonamos el sitio.

Seguidamente saludan á la Sala, al Ministerio Fiscal y á los jurados.

El abogado señor Spizzirri, con palabras vivas, se asocia á lo manifestado por el señor Rivera, haciendo lo propio los señores Campanuzzi y Hermite. El abogado señor Ruffo, á instancias de sus compañeros se queda, pero declarándose solidario de ellos.

El presidente ruega á los letrados permanezcan en Lucca y les invita á que acudan á su despacho á la mañana siguiente.

El abogado señor Costa suponiendo lo que iba á ocurrir no asiste á la vista.

Los cuatro abogados abandonan la Sala y el Presidente entra en el quinto proceso instruido contra Musolino por homicidio frustrado contra Esteban Romeo que se encuentra enfermo y no puede asistir. Léese su declaración.

Entra Carmelo Romeo, padre de Esteban.

*Presidente.*—¿Por qué hirieron á su hijo de V.?

*Testigo.*—¿Y quién lo sabe? Ni siquiera mi hijo lo supo durante algún tiempo: le dijeron más tarde que había sido Musolino por creerle un espía. La explicación la dió Musolino mismo escribiendo una carta á mi hijo. Parece que

un tal Trabia por venganza ó porque quería ocupar el puesto de mi hijo, hizo que Musolino le tomara por blanco de sus iras. Efectivamente: á Trabia el día antes de la agresión se le vió en compañía de Musolino.

El testigo Miguel Mazzupappa declara que Musolino había hecho creer que Esteban Romeo era un espía.

*Presidente.*—¿Era en realidad un confidente?

*Testigo.*—No, señor.

El doctor don Francisco Priolo, declara que tuvo que visitar á Musolino porque estaba epiléptico, enfermedad muy común en Santo Stéfano.

*Presidente.*—¿Podría V. darnos algún dato acerca de los parientes de Musolino?

*Testigo.*—Sí; la hermana Ana, es histérica. Una tía suya murió de apoplejía como otras dos. La madre murió de tuberculosis.

Se suspende en este momento la declaración del doctor Priolo por no hallarse presentes los médicos alienistas y se pasa al sexto proceso contra Musolino por muerte dada á Esteban Zoccoli, por hurto y muerte y lesiones causadas á mulas. A Zoccoli después de muerto le robaron 200 liras.

Es llamada nuevamente María de los Angeles Zocoli, la cual dice:

—Nosotros después del atentado de los cartuchos de dinamita, huimos á la provincia de Catanzaro, pero Musolino fué á buscarnos allí.

Entra el testigo Vicente Zoccoli.

*Presidente.*—(A los jurados). Este es aquel Vicente Zoccoli á quien Musolino quiso matar, por cuyo delito fué condenado en Reggio Calabria, á 21 años de presidio y á éste fué á quien dijo Musolino después de leérsele la sentencia en Reggio: «Si llego á salir te haré comer un pedazo de hígado». Ahora, Zoccoli, díganos V. cuanto sabe acerca del asesinato de su hermano.

*Testigo.*—Volvía yo de mi trabajo cuando me dijeron que Musolino había dado muerte á mi hermano que

nada le había hecho; de modo que le mató únicamente por malvado espíritu de venganza.

*Presidente.*—¿Cuántos tiros disparó contra su hermano?

*Testigo.*—Dos y pude comprobar que le fueron disparados desde distintos sitios, lo cual me hace suponer que tal vez Musolino tuvo quien le ayudó en la comisión del delito.

*Presidente.*—¿A su hermano de V. le robaron también?

*Testigo.*—Sí, señor; le quitaron unas 200 liras que aquel día precisamente había cobrado.

*Presidente.*—Por ahora, retírese V.

El testigo Bruno Miati declara que tuvo noticias de que á la entrada del bosque había un hombre muerto.

—Corrí—dice,—y ví que era Zoccoli.

*Presidente.*—¿El dinero que le faltó se encontró más tarde?

*Testigo.*—No, señor; no tenía nada en el bolsillo y creo que los asesinos le robarían.

El testigo Roque Zoccoli, carbonero, supo que Musolino había matado á Esteban Zoccoli y que le habían matado también un mulo.

*Presidente.*—¿El muerto tenía dinero en el bolsillo?

*Testigo.*—No lo sé, señor. Sólo después de tres ó cuatro días de cometido el delito recibí una carta extraña firmada M. en que se me decía: «Haced que se devuelvan los dineros robados á Esteban Zoccoli, porque yo no soy un ladrón. Si no lo hacéis obraré de otra manera.»

*Presidente.*—¿Y V. qué hizo entonces?

*Testigo.*—¿Qué quiere V. que hiciese? No conocía á los ladrones, ni sabía yo á quién comunicar la carta que era de Musolino.

El testigo Vicente Lojacono cuenta que cuando se dirigía al bosque encontró primero el cadáver de un mulo y después el de Zoccoli.

El testigo José Armentaro, fué el primero en llevar al pueblo la noticia de la muerte de Zoccoli.

El testigo Bruno Papillo, propietario en Gerocarne, declara que al pasar por la carretera le llamaron algunos carboneros para enseñarle el cadáver de Zoccoli. No llevaba chaqueta; pero sí chaleco completamente abrochado; algunos días después se supo que Zoccoli había sido también robado.

*Presidente.*—¿Y no sabe V. quién le robó?

*Testigo.*—No; pero seguramente no fué Musolino.

El último testigo del día fué Portinali Siciliano, sargento de carabineros en Gerocarne. Apenas tuvo noticia del asesinato de Zoccoli, se dirigió al sitio del crimen y supo que los autores del mismo habían sido Musolino y Francisco Filastó. Supo también que habían robado á Zoccoli pero no puede asegurar si éste había recibido dinero de su hermano el día anterior.

El presidente hace leer la declaración de Carmelo Zoccoli, padre del interfecto que da cuenta de una serie de atentados cometidos por Musolino contra su familia y á las 17 se levanta la sesión.

## OCTAVA SESIÓN.—24 DE ABRIL

### **Crisis entre los defensores**

Antes de abrirse la sesión se sabe que los defensores que el día antes se alejaron de la Sala, fueron á visitar á Musolino, el cual trató inútilmente de convencerles.

Cuando tuvo noticia de las importantes declaraciones de la sesión anterior y sobre todo de la de Vicente Zoccoli, dijo: «Ahora sí que creo que me condenarán á la pena de *ergástolo* (1); que me condenen: soy un desventurado.»

Los abogados Spizzirri, Rivera, Campanozzi y Hermeti declararon á Musolino que no querían asistir á la Audien-

(1) La pena de *ergástolo* es la pena de segregación celular que dura siete años, durante los cuales el condenado está privado de hablar con nadie y de salir de la celda. Deriva de «*ergástula*» que era la cárcel que había en la antigua Roma destinada á los esclavos.

cia hasta la llegada del abogado Tripepi; y otro tanto manifestaron así mismo poco después al presidente que les había llamado á su despacho.

Costa dijo al presidente que también él se abstendría de asistir á la causa hasta la llegada de Tripepi, que es el verdadero abogado de confianza de la familia Musolino.

El presidente no logra conciliarles.

A la hora de costumbre, se reanuda la vista sin que acuda á ella más que el abogado Ruffo. Musolino no asiste tampoco á la vista.

## Los testigos

Sigue oyéndose á los testigos acerca de la agresión de Esteban Romeo.

La testigo Carmela Caliciuri, presencié el hecho y repite los detalles conocidos ya.

Debía comparecer el ex-alcalde de Santo Stéfano, Francisco Fava; pero tratándose de un testigo tan importante, el abogado señor Ruffo pide y obtiene del presidente que no se le oiga hasta que se hallen presentes los demás defensores.

Se pasa al séptimo proceso contra Musolino; al asesinato de Alejo Chirico, guardia municipal de Sant' Alessio.

El día 19 de Agosto de 1899, Musolino desde lo alto de un monte, esperó que Chirico pasara por la senda que conduce á Catalana; luego disparó dos tiros al aire, y al ruido de las detonaciones Chirico se volvió y le preguntó: ¿por qué tiras? Musolino parece que le contestó: «Me escupiste en la cara y eres un espía» y acto seguido le cerrajó dos balas dejándole cadáver.

La primera testigo llamada es Anunciata Sofato, viuda del interfecto; la declaración de la infeliz es desgarradora.

—Mi pobre marido,— dice,—era guardia de Sant' Alessio y hubo de acompañar á los gendarmes cuando fueron á detener á Musolino en casa de su tía Anunciata Filastó en Sant' Alessio. Aquella fué su desgracia, porque Muso-



lino juró que le mataría. Mi marido era además organista y sacristán; pero como el día 19 de Agosto no tuvo que ir á la iglesia se fué á dar un paseo. Cuando regresaba á casa, Musolino apostado en una altura le disparó un escopetazo. Mi marido se volvió hacia él y le dijo: *¿Qué te hice yo? ¿Por qué me matas?* y Musolino le respondió: *Fuiste un espía para mí.* Mi marido protestó diciendo: No; nunca lo fuí. Pero Musolino le disparó otros dos tiros y le dejó cadáver. Le condujeron á casa agonizando y la agonía duró nueve horas de horrible sufrimiento. Musolino me arrojó con ello en medio del arroyo con cinco hijos...

*Presidente.*—¿Su marido no dijo nada antes de morir?

*Testigo.*—Pocas palabras. Sólo dijo á sus hijos minutos antes de espirar: «¡Hijos míos! Musolino me ha matado.»

*Presidente.*—¿Quién presenció el asesinato?

*Testigo.*—Cuando Musolino hizo fuego contra mi marido estaba éste con el mayor de mis hijos; á poca distancia se hallaba Jaime Calabró, hoy difunto; que fué quien lo vió todo y quien oyó á Musolino cuando dijo al muchacho: «Apártate porque de lo contrario te mato también á tí.»

*Presidente.*—¿Su marido de V. había perseguido á Musolino alguna vez?

*Testigo.*—Nunca, ni había sido un espía tampoco. ¿Qué culpa tenía él de que cuando detuvieron á Musolino le ataran de pies y manos? Mi marido era un buen hombre, incapaz de hacer daño á nadie ni de decir malas palabras. No es cierto, por lo tanto, que cuando detuvieron á Musolino dijera: «Atad á este marrano.»

Se lee la declaración del testigo Antonio Priolo emigrado á América y seguidamente se llama á declarar al testigo Esteban Romeo que es sordo y cojo y habla de un modo particular: ora con sonidos apenas perceptibles, ora con gritos salvajes.

A duras penas puede el presidente arrancarle algunas respuestas.

—Un día,—dice el testigo entre la mímica más burlesca que se puede imaginar, —el guardia Chirico me dijo que Musolino estaba en Sant' Alessio. Yo le dije entonces: «vamos á detenerle»; pero Chirico me contestó: «es un mal sujeto, llamemos á los gendarmes.» Y lo hicimos así. Llamamos á casa de la tía de Musolino; pero no contestó nadie; para entrar hubo necesidad de derribar la puerta. Cuando entramos encontramos á Musolino desnudo como un gusano; los gendarmes le ataron y le llevaron al Municipio, conduciéndole el día después á Santo Stéfano.

*Presidente.*—¿Vió V. alguna vez á Chirico en persecución de Musolino?

*Testigo.*—No: mientras yo estuve presente, ni le persiguió ni le insultó. Además Chirico era un buen hombre incapaz de hacer estas cosas.

La testigo Palma Cannizzaro de 16 años es una muchacha morenita y charlatana.

—Hallábame,—dice,—en la huerta cuando oí un tiro y después una voz que decía: «¿Por qué me matas?» Luego oí otra voz que contestaba: ¿No te acuerdas que fuiste un espía?

La testigo Josefa Sacca es madre de la anterior y repite lo declarado por aquella.

El testigo Rosario Cannizzaro, un muchacho de doce años vivo é inteligente, hijo de la testigo anterior, repite cuanto han dicho su madre y su hermana. Añade que cuando Musolino vió en tierra á Chirico, le dijo: «¿Aún vives?»

*Presidente.*—¿Conocías tú al que le mató?

*Testigo.*—No. Oí decirle á Chirico: «Tenía dos balas para tí y dos para el sordo, para el alcalde Romeo; pero te las regalo todas á tí: tómalas.»

*El fiscal* (Sansone).—Oíste tú á Musolino decir al hijo de Chirico: «Ahora ve y dile á tu familia lo que te ha hecho ese Musolino?»

*Testigo.*—Sí señor; esto dijo.

Entrase en el octavo proceso: la agresión contra Sinicropi que trabajaba en los bosques y á quien Musolino hirió por equivocación en Sant' Eufemia.

Entra el testigo Sinicropi, curado de sus heridas: es un hombre robusto y de poblada barba.

—Aquel día,—dice,—después de haber trabajado en el bosque de Sonanella, regresaba á mi cabaña acompañado de un muchacho llamado Zappali. Al llegar á cierto sitio oímos un tiro. El muchacho, asustado, no quiso seguir. Nos internamos, y estábamos subiendo la cuesta del monte, cuando sonó un segundo segundo tiro, cuya bala me dió en la cabeza. ¡Cai, é inmediatamente vi que se acercaba Musolino. El muchacho le dijo: «Le has matado.» Musolino le preguntó entonces: «¿Quién eres tú?»— Soy el hijo de Pepito Zappali, le contesté. Musolino entonces, señalándome á mí que no podía hablar, le preguntó. «¿Y este quién es?» «Este es Francisco Sinicropi»,—respondió el muchacho.—Entonces Musolino se inclinó cariñoso hacia hacia mí, me cogió y me dijo: «¿Te he hecho daño? ¡Maldita sea mi suerte! Perdóname, perdóname; me he equivocado: toma mi escopeta y mátame; lo merezco.» Entonces le dije: «Pepito, ayúdame por caridad, llévame al pajar del escribano. Si he de morir, no quiero morir al frío.» Musolino sacó un pañuelo suyo, me fajó la herida y me llevó en brazos al pajar. Allí había algunos chicos y Musolino les dijo que fueran en busca de un médico; me pidió perdón dos ó tres veces más, y se marchó.

*Presidente.*—¿Y no sabe usted á quién iban dirigidos los tiros?

*Testigo.*—No.

*Presidente.*—Yó se lo diré. Iban dirigidos á Rafael Priolo, pariente de los Zoccoli, que trabajaba con usted.

El muchacho Andrés Zappali que acompañaba á Sinicropi el día de autos, emigró á América.

Es llamado á declarar su hermano Miguel Zappali que

se encontraba en el pajar cuando llevaron herido á Sinicropi. El testigo no vió, sin embargo, á Musolino.

El testigo Cayetano Tripoli es otro de los muchachos que se encontraban en la cabaña á donde Musolino llevó herido á Sinicropi. El fué el chico á quien el procesado ordenó que fuera en busca del médico.

Al llegar á este punto se suspende la sesión. Reanudada por la tarde, el abogado Ruffo pide la palabra para hacer una declaración.

*Presidente.*—Hable usted.

*Ruffo.*—Me veo en la necesidad de hacer observar que me encuentro solo como abogado de la defensa de Musolino, y que éste ha sido á la vez expulsado de la sala. Me es imposible, por consiguiente, estar al tanto de todas las declaraciones de los testigos que con tanta rapidez se suceden. Suplico, por lo tanto, que se aplace la continuación del juicio hasta el próximo lunes. Entonces se encontrará en Lucca el abogado señor Tripepi, y espero que se habrán asimismo orillado las disidencias surgidas entre los defensores.

El abogado Casini, defensor de Jati, en nombre del abogado Pardoichi, defensor de De Lorenzo, hace suya la petición del señor Ruffo.

Iguales manifestaciones hacen la acusación privada y el defensor de Perpiglia.

El fiscal (Sansone) pide á la Sala que admita de nuevo á Musolino y se asocia á la petición de los otros abogados por lo que se refiere al aplazamiento de la continuación del juicio. La Sala acuerda el aplazamiento para el lunes.

NOVENA SESION.—28 ABRIL

### **Siguen los testigos**

Apenas reanuda la vista entre un grupo de testigos. De los numerosos defensores de Musolino se encuentran

presentes los abogados señores Costa y Ruffo, no habiendo, por tanto, desaparecido aún el desacuerdo entre ellos, tanto es así, que al preguntar el presidente, al abrir la sesión, si puede renunciarse á oír algunos testigos, Ruffo accede á ello y Costa se opone.

*Presidente.*—Acabemos de una vez y pónganse ustedes de acuerdo.

El abogado señor Costa quiere explicar por qué se encuentra en desacuerdo con los demás abogados de la defensa; pero el presidente le quita la palabra. Replica aquel letrado y se origina un vivo debate, hasta que por fin logra hablar y dice que se opone á la renuncia de los testigos hasta que llegue el señor Tripepi.

*Presidente.*—Pero, por Dios, ¿cuándo llegará ese señor?

El abogado Tomei: acabo de recibir un telegrama anunciando que no puede venir aún.

*Presidente.*—De este modo no acabaremos nunca.

El abogado señor Costa insiste en explicar su conducta; pero el presidente no le permite en absoluto hablar una palabra, diciendo que ya es hora de que concluya esas tonterías.

Y siguen las declaraciones de los testigos, llamándose á Salvador Romeo, alcalde de Sant'Alessi.

*Presidente.*—¿Qué desea de este testigo la defensa?

*Ruffo.*—Quería saber si insiste en negar que el guardia Alejo Chirico había perseguido al propio Musolino en la época de su arresto en 1897.

*Testigo.*—Repito que Chirico no insultó ni persiguió á Musolino.

*Ruffo.*—Y, sin embargo, el jueves último, después de suspendida la vista, dijo el testigo en Lucca que Chirico había perseguido á Musolino.

*Testigo.*—No es verdad.

*Ruffo.*—Pero lo dijo V. aquí, á presencia del corresponsal del *Caffaro* y de otro periodista.

*Testigo.*—Repito que la verdad es lo que he dicho aquí

bajo juramento y que en presencia mía Chirico no insultó ni persiguió á Musolino.

Ruffo, ante las contradicciones del testigo, pide que se le persiga criminalmente.

El Ministerio Público se opone á la petición de la defensa y hace observar al Tribunal las desdichadas condiciones físicas del testigo.

Ruffo insiste y dice que si el testigo es sordo, no es, sin embargo, imbécil, y por lo tanto es responsable de lo que dice.

—Por lo demás, se comprende, añade Ruffo, que el testigo quiera vengarse de Musolino y no pueda acusar á quien le dió una paliza. El testigo era una de las víctimas decretadas por Musolino, y estaba enterado de ello. Insisto por lo tanto en mi petición.

El Tribunal se retira para deliberar, y acuerda no haber lugar á la solicitado por el letrado señor Ruffo.

Entrase en los debates del proceso por muerte del gendarme Ritrovato, cometida el 9 de Mayo de 1900 por Musolino, con dos tiros de fusil cargados con metralla.

Entra el padre del interfecto Vicente Ritrovato, que no sabe decir nada acerca del hecho de autos. Sólo supo que su hijo había sido asesinado por Musolino y Perpiglia.

*Presidente.*—¿Le consta á usted que su hijo disparó contra Musolino?

*Testigo* —No señor, me han asegurado que mi pobre hijo no hizo disparo alguno contra nadie.

La testigo Isabel Vitale es la madre del pobre Ritrovato.

*Presidente.*—¿Qué sabe usted de la muerte de su hijo?

*Testigo.*—¿Qué diré á Vucencia? A mi pobre hijo le mató Musolino porque cumplía con su deber obedeciendo las órdenes del Gobierno. Mi hijo había de arrestarlo, y Musolino le asesinó.

*Presidente.*—¿Usted sabe si su hijo había hecho fuego contra Musolino?

*Testigo.*—No, no: á mí me han asegurado que no. Y hemos quedado en la miseria porque Pedro era nuestro único sostén.

Entra el testigo Lorenzo Carioggio, sargento de gendarmes del punto de Bova.

*Presidente.*—Dígame usted cómo organizó el servicio para capturar á Musolino.

*Testigo.*—Los informes que teníamos nos hacían suponer que Musolino merodeaba por los alrededores de nuestro punto, y organicé en seguida un servicio para su captura. El delegado señor Wenzel se había puesto de acuerdo con el confidente Antonio Princi, quien había de suministrar á Musolino opio en los macarrones. Fuimos, por lo tanto, á la hora indicada á rodear la gruta Mingioja, donde se hallaba Musolino junto con Perpiglia. Que había fallado el golpe del opio lo supimos poco antes de que Musolino saliera de la gruta. Cuando le vimos empezaron los tiros. Luego se oyó gritar: «¡Ha caído, ha caído!» El fuego cesó y nosotros buscamos por todos lados á Musolino sin encontrarle. Encontramos únicamente una pistola, un puñal y otros objetos y hallamos á Princi herido. Éste nos dijo que Musolino apenas se dió cuenta del lazo que se le había tendido se le echó encima y que Perpiglia le hizo fuego.

## **Los manuscritos de Musolino**

*Fiscal* (Sansone) ¿Ha visto usted manuscritos de Musolino en manos de Princi?

*Testigo.*—Sí, señor. Llevamos á Princi herido al cuartel. Estuvo allí varios días y se le vió leer un manuscrito. Interrogado, dijo que era la vida de Musolino escrita por el mismo bandido. Recuerdo que era la biografía de Musolino, y que en ella confesábase autor de los disparos hechos contra Zoccoli, por los cuales le condenaron á veintiun años de presidio. Desahogábase, sin embargo, contra los testigos que en Reggio declararon contra él.

*Presidente.*—¿Había algo más en aquel manuscrito?

*Testigo.*—¡Había tantas cosas! Entre otras contaba todas sus aventuras amorosas; contaba que le habían recogido en un convento y que había seducido á la querida del padre guardian, el cual, ayudado por otros frailes, le había echado del convento (*Risas*).

*Abogado Tomei.*—En la gruta Mingioja, la noche del encuentro, además de Musolino y Perpiglia, ¿había una tercera persona?

*Testigo.*—Sí; pero nadie ha podido saber nada acerca de ella, por más pesquisas que se han hecho.

*Presidente* —¿Princi era realmente su confidente?

*Testigo.* — A decir verdad, no podría afirmarlo.

*Fiscal.* (Sansone).—La noche del encuentro, ¿tenía usted algún dato característico para conocer á Musolino?

*Testigo.*—Sí, la pechera de su camisa blanca.

*Presidente.*—¿Qué encontraron ustedes en la gruta después de la fuga de Musolino?

*Testigo.*—Encontramos un peine, un gorro de seda de Perpiglia, una pistola, un revolver, una pipa y otro gorro que se supone sería de Musolino.

Se suspende la vista.

## La vuelta de los abogados

Reanudada la vista, todos los abogados de Musolino están en su sitio. El presidente les da las gracias por la deferencia al volver á la Sala.

Entra el sargento Carioggio para completar su declaración. Los defensores le aturden á preguntas. El testigo contesta y dice entre otras cosas que durante el encuentro Princi desapareció.

*Abogado Casini.*—La famosa sopa con opio, ¿dónde la prepararon?

*Testigo.*—Eran macarrones con tomate y se prepararon con opio en casa de Princi; parece que Marte tomó parte en la manipulación.

Entra el agente de policía Dante Binni, que formaba



parte de la expedición que debía sitiarse la gruta Mingioja.

*Presidente.*—¿Hizo usted fuego?

*Testigo.*—Sí, señor. Yo y un compañero mío, en cuanto vimos á Musolino salir de la gruta, hicimos fuego, pero como resbalamos porque el terreno era húmedo, no pudimos hacer blanco.

*Presidente.*—¿Cómo se explica usted que Musolino pudiera escapar?

*Testigo.*—La culpa la tuvo el gendarme Florindo Didi-mo, que dió la voz de alarma al preguntar: ¿quién va?

El testigo José Rogolino es el otro guardia que se encontraba al lado de Binni, el cual repite en absoluto todas las declaraciones.

Aguijoneado por las preguntas del señor Ruffo, confiesa que apenas oía pronunciar el nombre de Musolino, el miedo se apoderaba de él.

## La declaración de Wenzel

Entra el testigo Humberto Wenzel, delegado de policía, produciéndose gran movimiento de curiosidad en el público.

*Presidente.*—Usted tomó parte muy activa en la persecución de Musolino. Cuéntenos los principales episodios de esta campaña.

*Wenzel.*—El ministro del Interior me mandó á Calabria para organizar un servicio de vigilancia tan eficaz que condujese necesariamente á la captura de Musolino. Apenas estuve allí me convencí de que existía una primera y gravísima dificultad: la simpatía universal que rodeaba á Musolino y le tenía siempre al corriente de todos los movimientos de la fuerza pública; y ésta, dada la aspereza de los lugares, resultaba casi siempre impotente para organizar un buen servicio, como se requería. Busqué entonces la manera de procurarme un buen confidente y me pareció haberlo encontrado en Antonio Princi; éste sentía odio por Musolino porque, á lo que parece, le quitó

la novia. Yo, como es natural, traté de alimentar en el ánimo de Princi este sentimiento de odio, y por otra parte, procuré seducirle con la suma ofrecida por el Gobierno. Era preciso, sin embargo, proceder con mucha cautela porque Musolino, como presidente honorario de «La Mala Vida», tenía poderosísimos auxiliares entre los individuos de esta asociación admirablemente organizada y con ramificaciones en todos los pueblos. El día 2 de Febrero de 1900 recibí un telegrama cifrado de Princi, en el que me aconsejaba que me acercara á los alrededores de Africo, donde seguramente había ido Musolino.

»La espera fué prolongada; pero por fin el día 9 de Marzo, al anochecer, un hermano de Princi fué á decirme que había llegado el momento de obrar y me dirigí resueltamente á Africo con los gendarmes. A mitad de camino encontré á Antonio Princi, quien me dijo confiaba en que, pasadas algunas horas, me entregaría á Musolino dormido, por cuanto, siguiendo mi consejo, le había puesto opio en los macarrones. Supe asimismo por Princi que Musolino se encontraba en una cueva á la cual se podía ir por dos caminos y á lo largo de ellos aposté los gendarmes y los agentes, aunque de manera que en caso de un encuentro no hicieran fuego ellos entre sí.

»Princi iba delante y penetró en la cueva en que se hallaban Musolino y Perpiglia; le vi que hablaba con mucha animación, y esto me demostró que el opio no había producido efecto todavía. Poco después, Musolino, Perpiglia y Princi salieron de la gruta y les vi tomar el camino opuesto á aquel en que yo me hallaba. Musolino no tenía salida; pero un desdichado *¿quién va?* dado por uno de los guardias, advirtió á Musolino el peligro que corría y le dió tiempo de ponerse en salvo. Los guardias y los gendarmes que hicieron fuego creían haber hecho buen blanco y hasta decían haber visto caer á Musolino; pero, en cambio, el que había caído era Princi, contra quien, para castigarlo, hizo fuego Musolino, dándose luego á la fuga junto con Perpiglia por

el lecho del torrente, no habiendo podido seguirles los agentes porque eran desconocedores del terreno.

»Hube de hacer conducir á Princi al cuartel de Bova, haciéndole escoltar porque el pueblo quería poco menos que lincharlo. Los días en que Princi estuvo en el cuartel me enseñó un cartapacio que, según decía, estaba escrito de puño y letra de Musolino. Lo leí y encontré en él la confesión categórica, hecha por el propio Musolino, del frustrado homicidio de Zoccoli cometido en 1897. Como la sentencia que condenaba á Musolino por tal delito había pasado á la categoría de cosa juzgada, no creí necesario apoderarme de aquel manuscrito, porque me pareció que después de la sentencia de la Audiencia de Reggio ya no podía interesar á la justicia.

*Abogado Rivera.*—Esto lo veremos luego; por ahora díganos el delegado Wenzel si la mujer raptada por Musolino á Princi era una mujer de mala vida.

*Wenzel.*—Esto no me interesaba; bastábame haber hecho crecer el odio de Princi contra Musolino para tener al primero de mi parte.

*Rivera.*—Ha hablado V. de famosa asociación de la «Mala Vida» con lujo de detalles, siendo así que no existía, ¿no sabe usted que la autoridad judicial declaró su inexistencia?

*Wenzel.* Usted habla probablemente del proceso de Santo Stéfano siendo así que yo hablaba de las asociaciones de Africo y otros puntos é instruí varias diligencias sùmariales que terminaron con condenas que aun se están cumpliendo; por ejemplo, Buenaventura Maviglia se encuentra aún en la cárcel.

*Rivera.*—En todos aquellos procesos, sin embargo, se hablaba de la inocencia de Musolino.

*Wenzel.*—Ciertamente, porque Musolino, con mucha astucia, logró que le creyeran inocente; pero yo no podía pensar del mismo modo; ante todo, porque no me lo permitía la sentencia de Reggio y luego porque en los manus-

critos de Musolino que Princi tenía en su poder, éste había leído la explícita confesión de Musolino.

*Rivera.*—¿El delegado Wenzel puede decirnos si en aquellos pueblos se acude siempre á la justicia para resolver las cuestiones privadas?

*Wenzel.*—En algunos no, porque están muy lejos de los centros donde se administra justicia y el uso arbitrario de cada región suele ser á menudo un medio habitual de justicia.

*Rivera.*—Luego si en dichos pueblos se creía injusta la primera condena impuesta á Musolino, ¿cómo, pues, habiendo tenido Wenzel en la mano la confesión autógrafa de Musolino que decía haber cometido el homicidio frustrado por que se le condenó en 1897, no pensó siendo un funcionario tan digno é inteligente, en apoderarse de aquel documento para entregarlo á la autoridad judicial?

*Presidente.*—Señor letrado, llamo á usted al orden.

*Rivera.*—Tengo el derecho de decir que el delegado Wenzel ha venido aquí á hacer una afirmación que no puede probarse y que tenemos el derecho de conceptuar falsa.

*Wenzel.*—Usted, señor letrado, se ampara en la impunidad de la toga para ofenderme. Tenga usted cuidado.

*Rivera.*—Como hombre no le conozco; como testigo tengo el derecho de decirle que sus palabras no son dignas de crédito.

*Presidente.*—Señor letrado, no puedo permitir que se insulte á los testigos.

*Wenzel.*—¡Tengo los documentos!

*Rivera.*—No insulto á nadie: me circunscribo á los hechos y siento que ello disguste al señor presidente; pero el deber de la defensa me obliga á hacer constar que las palabras de Wenzel no son dignas de crédito.

Los demás abogados muéstranse conformes con Rivera; el presidente agita la campanilla é impone silencio mientras Wenzel se exalta y protesta.

El presidente, con mucha oportunidad, suspende el juicio á las 17.

DÉCIMA SESIÓN.— 29 DE ABRIL

### **Incidentes ruidosos**

Abrese la sesión á las 10'15.

El abogado Campanozzi hace uso de la palabra para protestar contra la preocupación de las autoridades políticas con motivo de este proceso.

*Presidente.*—No le permito á usted que continúe; la justicia es superior á todos los ministros: yo no conozco á éstos: conozco únicamente la justicia y mi deber.

*Campanozzi.*—Yo insisto en mis apreciaciones solamente porque nos consta la manera poco lícita con que se trata de influir en el ánimo de los magistrados, tanto dentro como fuera de la Sala.

*Presidente.*—Le quito á usted la palabra y le prohibo que haga tan irreverentes apreciaciones.

*Campanozzi.*—La defensa no puede dejar pasar en silencio las manifestaciones hechas en el Senado por el ministro del Interior.

*Presidente.*—Le ordeno á usted que calle.

*Campanozzi.*—Desde el momento en que usted me quita la palabra, me quitaré la toga.

*Presidente.*—Haga usted lo que estime oportuno. Le digo únicamente que la justicia es superior á todos los ministros.

*Campanozzi.*—No: la justicia está corrompida por la política.

*Presidente.*—Basta: prohibo á usted que continúe en el uso de la palabra.

La cuestión se prolonga aún durante un rato y termina con tremendos campanillazos del presidente.

Es llamado de nuevo el delegado Wenzel.

*Rivera.* — En la sesión de ayer no pude hacer á usted algunas preguntas. Debo, sin embargo, hacer antes una declaración y es ésta: que la defensa se fijará en los testigos y especialmente en aquellos que vengan á recitar una lección aprendida de memoria.

*Presidente.* — Ruego al letrado ..

*Rivera.* — Por lo cual creemos indispensable la presencia de Musolino. El presidente lo alejó de la Sala usando de sus facultades discrecionales; pero ahora que empiezan á desfilarse testigos de importancia no es ni admisible ni tolerable la ausencia del principal acusado. El señor presidente nos viene prometiendo á diario que Musolino volverá; pero no vuelve.

*Presidente.* — Es cierto que ayer ofrecí que Musolino vendría; pero después de los incidentes ocurridos al terminar la sesión, por cuestión de orden no he mantenido la promesa. Veremos si será oportuno conducirlo aquí para la sesión de la tarde.

*Rivera.* — Esto no debe ser una concesión: es un derecho, tanto más cuanto que la declaración de Wenzel, testigo importantísimo, se efectuará en esta sesión y sin la presencia de Musolino.

*Abogado Hermite.* — Reclamo la readmisión de Musolino, pues en caso contrario el proceso continuaría en condiciones ilegales. El presidente, en virtud de sus facultades discrecionales, puede apartar al acusado; pero no puede perpetuar su ausencia de la Sala. Para que esta ausencia sea legal es necesario un auto del Tribunal, como lo prueba la sentencia del Tribunal de Casación de 3 de Junio de 1895 con motivo de la causa contra Ghilardelli.

*El fiscal (Sansone).* — Musolino fué expulsado de la Sala con arreglo al art. 628 de la ley de procedimiento criminal; es decir, en uso del poder excepcional del Presidente. Ahora bien, este poder excepcional no puede posponerse al juicio del tribunal. Por lo demás, yo me someto al pre-

sidente y deseo también que Musolino vuelva á la Sala, Hermite insiste.

El abogado Tomei, defensor de Perpiglia, considera indispensable la presencia de Musolino para la defensa de su patrocinado.

El Tribunal se retira á deliberar y vuelve poco después para dar lectura á una providencia ordenando que continúe la vista por considerar que el presidente no se extralimita en sus facultades no permitiendo á Musolino que asista á la vista de sus causas.

El presidente ordena la lectura de la declaración del gendarme Ritrovato dando cuenta del encuentro de la gruta Mingioja afirmando que Musolino fué el autor de los disparos contra los agentes.

Léese el dictamen médico acerca de las heridas causadas á Ritrovato que le ocasionaron la muerte cinco días después, y la descripción topográfica de la cueva Mingioja y sitios adyacentes donde tuvo lugar el suceso.

Se levanta la sesión.

## La vuelta de Musolino

Antes de empezar la sesión de la tarde, el sargento del cuerpo y tres gendarmes fueron á la cárcel á buscar á Musolino para conducirlo á la Audiencia.

Musolino se mostró satisfecho y sólo le disgustó el saber que en la Sala había poca gente.

—Si hubieran anunciado mi vuelta,—dijo,—habría habido mucha concurrencia.

A las 14'15 Musolino entra en la jaula y mira á su alrededor saludando á los abogados.

Diez minutos después entra el tribunal y el presidente manda llamar á un grupo de testigos.

*Presidente.*—Musolino, recomiendo á usted que esté tranquilo, advirtiéndole desde luego que no tiene el derecho de insultar á los testigos.

*Musolino.*—Sí, señor presidente: obraré con dignidad porque deseo se me considere como un caballero.

Entra *Wenzel*.

*Pres.*—¿Princi desaconsejó á usted que intentase aquella noche la captura de Musolino?

*Wenzel.*—Sí, señor, y se fundaba en las dificultades del terreno, pero yo estaba ya demasiado cerca del bandido para renunciar á mis propósitos.

*Pres.*—¿Usted leyó todo el manuscrito de Musolino?

*Wenzel.*—Sí, todo; especialmente la parte referente á la confesión de homicidio frustrado de Vicente Zoccoli. Aquel manuscrito era una especie de autobiografía escrita en estilo primitivo, en dialecto calabrés y con una caligrafía propia de un principiante que á primera vista era difícil de comprender; pero fijándose bien se podía traslucir el verdadero significado de las frases y deducir la confesión de que Musolino era autor del atentado de 1897 contra el citado Zoccoli.

*Costa.*—¿Princi era un confidente digno de crédito?

*Wenzel.*—Princi era tal vez un hombre acerca de cuya veracidad podían recaer algunas dudas; pero en aquel momento, no tenía motivo alguno para mentir, sobre todo, por lo que al manuscrito se refiere. Y debo añadir acerca de este punto, que esta mañana un hermano de Princi me ha recordado una carta recibida de Perpiglia, en la cual éste decía que Musolino estaba furioso contra Antonio Princi porque se había guardado aquel manuscrito que Musolino quería regalar á su hermana Hipólita.

»He sabido, luego, que un tal Tancredo Joti de Bova, que se decía periodista, había firmado un contrato con Princi para la publicación del manuscrito, obligándose á pagar una multa de 500 liras si no se hacía la publicación. Poco después, Joti se suicidó, y el manuscrito pasó á ser propiedad de una hermana suya que era profesora en Casilonia. A propósito de este manuscrito, el agente Dante Princi me recordaba esta mañana una frase caracteris-



tica del manuscrito, en que Musolino contaba que cuando disparó contra Vicente Zoccoli en 1897, *el corazón le temblaba como el de una gallina.*

*Presidente.*—¿Leyerón otros el manuscrito?

*Wenzel.*—Seguramente: el señor Ceccalo que era á la sazón prefecto de Reggio y el juez de Bova.

*Costa.*—¿Princi vendió el manuscrito á otros?

*Wenzel.*—A ciencia cierta no lo sé; sé sí, que mientras se hallaba enfermo en el hospital de incurables de Nápoles, dictó, previa una bonificación, algunos capítulos de la autobiografía de Musolino á un redactor del periódico *Roma* y que este periódico los publicó.

*Costa.*—¿Y por qué motivo no se apoderó usted de semejante manuscrito?

*Wenzel.*—Porque, como dije ayer, lo consideraba inútil por referirse á cosa juzgada y porque no quise privar á Princi de aquel manuscrito, acerca del cual él quería especular.

*Rivera.*—¿Qué opina el Ministerio Público respecto de la negligencia del delegado Wenzel acerca de un documento de tanto interés?

*Presidente.*—Ruego al letrado que no renueve el incidente de ayer. Díganos el testigo que juicio le merece el exalcalde de Santo Stéfano, señor Fava.

*Wenzel.*—Fava era un hombre ambicioso y violento, por cuyo motivo su fama era muy dudosa. Con tal de mantenerse en el poder transigía con su conciencia, y creo que para estos fines llegó á servirse de Musolino.

*Rivera.*—Yo pido formalmente que el Ministerio Fiscal se encargue de hacer secuestrar el manuscrito de Musolino que obra en poder de la profesora Joti. Presento, entretanto, la biografía de Musolino escrita por Princi, á fin de que se vea si contiene cuanto afirma el delegado Wenzel acerca del homicidio frustrado de Zoccoli, por el cual fué Musolino condenado.

*Wenzel.*—Es posible que Princi haya omitido muchas cosas en la biografía dictada para el *Roma*; indudablemente habrá olvidado la confesión del homicidio frustrado, porque después de los tiros que le disparó Musolino le sobrecogió el miedo de tal manera, que quiso se ocultase su nombre á todo el mundo. Es más: pretendía que los gendarmes le hicieran pasar por un sargento, y este miedo no le desapareció ni siquiera cuando se hallaba en Nápoles en el hospital de incurables.

El fiscal (Nuccorini) pide al testigo algunos detalles acerca del encuentro de Mingioja.

Wenzel repite en substancia, cosa ya sabida, é insiste en afirmar que Perpiglia no hizo fuego contra Princi sino contra los agentes.

*Rivera.*—¿Cómo puede afirmar esto el señor Wenzel, cuando es cosa sabida que apenas se enteraron los agentes de que se encontraban en presencia de Musolino, se encomendaron á la virgen del Carmen, pidiendo auxilio y misericordia y estuvieron á punto de caer desmayados?

*Presidente.*—Todo esto no tiene nada que ver con el proceso que se debate.

*Ruffo.*—Nosotros queremos determinar, y por esto lo preguntamos al delegado Wenzel, si sus agentes apenas supieron que se encontraban á poca distancia de Musolino, fueron presa de tanto miedo que exclamaron: «¡Virgen del Carmen, misericordia! y empezaron á disparar á la buena de Dios. (El público ríe y Musolino lo hace á carcajadas).

*Wenzel.*—Esas exclamaciones no significaban que los agentes tuvieran miedo. Invocaron á la Virgen como diciéndole: «¡Ayudadnos para capturarle!» (Grandes risas irónicas y exclamaciones de incredulidad en el público).

El presidente agita con furor la campanilla, pero el público sigue comentando las ridículas justificaciones del delegado Wenzel.

*Ruffo.*—Pues bien: voy á recordar al delegado Wenzel

las palabras proferidas por él dos días después del encuentro, en el café Frigerio de Reggio, en presencia mía y de muchas personas. En aquella ocasión él habló precisamente del miedo que aquella noche tuvieron sus agentes.

*Wenzel.*—Yo diría, probablemente, que aquella noche el servicio podía haber sido mejor, pero nunca desvirtué el cuerpo á que pertenezco.

*Ruffo.*—¿Entonces seré yo el que vendrá aquí ahora á decir falsedades?

*Presidente.*—No empecemos de nuevo con tonterías.

*Wenzel.*—Hace dos horas me encuentro aquí sujeto á toda suerte de torturas, después de haber expuesto mi vida durante catorce meses.

*El fiscal (Nuccorini).*—Esta suele ser siempre la recompensa que obtienen los funcionarios públicos.

*Presidente.*—Cálmese señor Wenzel: nosotros conocemos y apreciamos los servicios prestados por usted, y no ignoramos que usted antes de ser delegado de policía fué un valiente oficial del cuerpo de *bersaglieri*.

En este momento surge un violentísimo incidente entre los abogados Tomei, defensor de Perpiglia, y Hermite de Musolino, cambiándose entre ambos algunas frases insolentes.

Interviene el presidente gritando: «Esta es la vez primera que ocurren escenas semejantes en la gentil Toscana.»

Pero ni las palabras ni los campanillazos presidenciales bastan para calmar á los dos letrados. Por fin, uno de los jurados, el profesor Butti, de Milán, tiene la feliz idea de pedir diez minutos de descanso que el presidente concede.

Durante la suspensión los señores Tomei y Hermite se dan mútuas explicaciones, y se establece la armonía entre ambos.

Reanudada la sesión, Tomei, después de haberse excusado con Hermite por las palabras injuriosas proferidas inconscientemente por una mala interpretación, se dirige á Wenzel,

*Tomei.*—¿Cómo se explica que usted nos presente aquí á Princi como un individuo poco digno, y que, en cambio, ante el juez instructor lo presentara poco menos que como un santo?

*Wenzel.*—Confieso que no dije al juez instructor mi verdadera opinión acerca de Princi; pero al obrar así lo hice con segunda intención.

*Rivera.*—Ruego al señor presidente se digne permitir á Musolino que haga algunas observaciones acerca de la declaración del delegado Wenzel.

*Presidente.*—Musolino; hable usted.

*Musolino.*—Deseo manifestar únicamente que la noche del encuentro me hallaba solo con Perpiglia, el cual, no disparó contra los agentes. Puedo asimismo declarar que á Princi le hirió la misma fuerza armada, y no yo. Yo no disparé el arma contra nadie. Lo que hice, fué huir.

*Presidente.*—Pero si usted lo declaró ante el juez de instrucción...!

*Musolino.*—No es posible; el juez de instrucción se equivocó. A Princi le hirieron los mismos agentes que ahora me acusan á mí. Además, ¿cuándo he hecho yo fuego contra la fuerza pública á la que tanto he respetado?

*Presidente.*—En este caso el que disparó fué Perpiglia.

*Musolino.*—Usted tiene gana de broma, señor presidente. ¿Cómo podía tener Perpiglia valor para disparar, si no llevaba arma alguna?

*Presidente.*—¿Pero no sabe usted que se le acusa de haber robado al propietario Anghelone una capa, un fusil y un revólver?

*Musolino.*—¡Quiá! Si lo único que le quité fué un revólver. ¿Qué había de hacer yo de su fusil si tenía tantos?

*Presidente.*—Pues bien: aquel revólver se encontró descargado.

*Musolino.*—Pero no lo descargué yo. Lo hizo la fuerza pública para poderme acusar.

*Presidente.*—¿Y de su manuscrito que puede usted decirme?

*Musolino.*—¿Qué diablo de manuscrito, señor presidente? Yo no escribí nunca aquello. Que lo traigan aquí y veremos si lo he escrito yo. Es invención de Princi que es capaz de toda suerte de intrigas. Princi no es más que un embustero y un traidor. Me hizo traición porque no le consentí que cuando estuvo conmigo en el monte cometiese robos y otras fechorías. Princi es una persona infame y despreciable. Lo digo y no me preocuparía tener un duelo con él.

*Ruffo.*—Le consta al señor Wenzel que Musolino haya robado alguna vez?

*Musolino.*— Señor abogado: Estas palabras son inútiles. Todo el mundo sabe que yo no he robado nunca.

Entra el testigo Pedro Anesci, gendarme que se encontraba al lado de Ritrovato la noche del encuentro en la gruta Mingioja.

—Yo, dice el testigo, puedo asegurar que oí únicamente dos disparos que nos fueron hechos por Musolino. Niego en absoluto, que Ritrovato hiciese fuego; en cambio, afirmo que fui agredido por Musolino primero y por Perpiglia después. El día siguiente al encuentro, se vió á Musolino y Perpiglia merodear por los alrededores de la cueva Mingioja, junto con el cabrero Javasulso, su protector.

*Presidente.*—Musolino: ¿qué tiene usted que oponer á lo manifestado por el testigo?

*Musolino.*—Que era compañero de Ritrovato y no puede decir otra cosa; pero lo cuenta todo al revés. Fué Ritrovato el que hizo los dos disparos.

*Ruffo.*—¿Sabría decirnos el testigo á que distancia se encontraba Musolino de Ritrovato cuando ocurrió el encuentro?

*Testigo.*—A unos cuarenta metros.

*Musolino.*—¡Falso! Yo estaba casi á un kilómetro de distancia. Por lo demás, no tengo que repetir cuanto dije ya

al juez instructor. Ya ve el señor presidente que el gendarme miente.

*Costa.*—¿En el momento de los disparos huyeron los gendarmes que estaban con Ritrovato?

*Testigo.*—Esto es un absurdo.

*Costa.*—No es absurdo, y el señor presidente debiera decir á los testigos que contestaran de un modo más conveniente.

*Presidente.*—El testigo no ha querido ciertamente ofender á nadie; ha querido rebatir una suposición que sería injuriosa para un militar.

Está á punto de estallar otro incidente, pero el presidente acuerda con muy buen acierto suspender la vista.

#### UNDÉCIMA SESIÓN.—30 DE ABRIL

---

### Los oficiales del cuerpo de gendarmes

Continúa la vista á las diez en punto ante una multitud más numerosa que los días anteriores, atraída por la presencia de Musolino. Se ven en la Sala muchas señoras.

El presidente llama á José Panarelli, teniente de gendarmes, el que detuvo á Perpiglia después de un encuentro en que el amigo de Musolino resultó herido.

*Presidente.*—¿Podría usted decirnos por qué Perpiglia llegó á ser íntimo de Musolino?

*Testigo.*—El verdadero motivo no lo sé; sé sí que Perpiglia, antes de unirse con Musolino era un confidente de los gendarmes, á los cuales, dió á menudo noticias acerca de los movimientos de aquél. Cuanto á Musolino, tengo para mí que ha atacado siempre cobardemente á sus víctimas y que su decantado valor era muy problemático. Cuando Perpiglia se unió con él, se convirtieron ambos, en grandes cazadores de mujeres; fueron ambos, por

ejemplo, amantes de una mujer cuyo marido estaba en la cárcel y la hicieron madre. (Grandes risas).

*Presidente.*—¿Usted cree que Musolino es una víctima de la justicia?

*Testigo.*—Esto es una leyenda que Musolino, con mucha habilidad ha hecho creer á sus paisanos.

Los abogados de la defensa de Musolino protestan y exclaman: «Esto es una requisitoria.»

*Musolino.*—Señor presidente: no permita usted que me ofendan.

*Abogado Hermite.*—He de protestar contra la manera de declarar de este testigo: usted, señor presidente, no puede permitir que los testigos vengan aquí á hacer requisitorias.

*Presidente.*—Bien; procuraremos que ustedes les enseñen lo que han de decir ante el tribunal.

*Hermite.*—No somos seguramente nosotros, sino otros los que enseñan la lección á los testigos.

El fiscal protesta contra las alusiones de los abogados.

*Hermite.*—A nosotros nos basta conque el presidente no permita que aquí se insulte al acusado, el cual mientras sigue siendo tal, es sagrado.

*Ruffo.*—El excelentísimo señor presidente debería impedir á los mismos testigos, que como se hizo hasta ahora, siguieran denigrando la Calabria descrita aquí como guarida de malhechores. Recuerde el tribunal que hay una providencia del tribunal de Reggio sobreseyendo un colosal proceso instruido, siempre á propósito de Musolino, contra una fantástica asociación para delinquir.

*Presidente.*—Nadie ha insultado aquí á tan noble región, ni yo lo hubiera tampoco tolerado.

*El fiscal (Sansone).*—Aquí no se ha insultado á la Calabria y puedo afirmar yo que soy calabrés. Aquí se ha hablado de bandidos y malhechores que se encuentran allí como en todas partes.

El testigo Panarelli da algún otro detalle acerca de la captura de Perpiglia.

A Eugenio Viola, capitán de gendarmes que entra seguidamente, se le pregunta acerca de la muerte del gendarme Ritrovato.

—Naturalmente, dice el testigo; he practicado muchas y minuciosas diligencias sobre el asesinato de Ritrovato, y tengo el convencimiento de que el pobre no había hecho fuego contra Musolino.

*Musolino* (alzando un dedo).—Pido la palabra.

*Presidente*.—Hable usted.

Musolino repite, acompañando sus palabras con infinidad de ademanes, las circunstancias en que tuvo lugar el encuentro ya referido por él, y sostiene que no se tiró contra el gendarme, y que su amigo Perpiglia es también inocentísimo.

*Testigo*.—No tengo más que confirmar cuanto he declarado: añadiré, sin embargo, que Buenaventura Maviglia, el día mismo de la muerte de Ritrovato me dijo que Antonio Romeo había encontrado á Musolino y Perpiglia, y que Musolino le había dicho textualmente estas palabras: «Anoche Princi quiso hacerme traición y esta mañana le he pegado un par de tiros, habiendo hecho otro tanto con un gendarme que me seguía.»

*Ruffo*.—¿Es cierto que Buenaventura Maviglia alojó al testigo en su casa y le dijo: Usted dormirá esta noche en la misma cama donde durmió anoche Musolino?

*Testigo*.—A mí no me dijo Maviglia semejante cosa; pero el juez de Bova fué á contarme que aquél le había dicho que yo había dormido en la misma cama donde durmió anteriormente Musolino.

*Presidente*.—¿Qué opinión le merece á usted el exalcalde de Santo Stéfano señor Fava?

*Testigo*.—Poco lisonjera. He sabido que obraba á su antojo y era hombre poco escrupuloso.



*Musolino.*—Quisiera que el noble señor capitán me dijera si recibió algunas cartas mías.

*Testigo.*—Sólo llegó á mis manos un anónimo, escrito con lápiz, en el cual se me suplicaba guardase ciertas atenciones á la familia de Musolino.

*Musolino.*—Sin embargo, yo le escribí á usted varias cartas.

*Testigo.*—No recibí nunca una carta de Musolino.

*Presidente.*—¿Usted sabe si Fava era íntimo amigo de los Zoccoli?

*Testigo.*—Si eran íntimos no lo sé; lo que sé es que militaban ambos en el mismo partido local.

*Presidente.*—¿Le consta á usted que durante la persecución de Musolino los agentes dieran muerte á otras personas tomándolas por el acusado?

*Testigo.*—Sólo una vez dieron muerte á un ladrón á quien en los alrededores de Gerace confundieron con Musolino. Al verle huir dispararon al aire para intimidarle; pero como seguía huyendo, le hicieron otros disparos y le mataron.

Se suspende la vista que continúa como de costumbre á las 14'15. Apenas reanudada, el señor Ruffo solicita del presidente que reclame, además del auto de sobreseimiento del proceso contra la asociación para delinquir de Santo Stéfano, el del proceso de Reggio contra Crea y Roque Zoccoli por falso testimonio en perjuicio de Musolino en el proceso por homicidio frustrado en la persona de Zoccoli.

*El fiscal (Sansone).*—Me parece inútil pedir el segundo documento porque aquel proceso por falso testimonio terminó con una declaración de no ha lugar.

Los abogados Ruffo y Hermite y los defensores de los cómplices de Musolino insisten en la demanda.

La Sala después de retirarse á deliberar, se opone á la petición de la defensa.

Entra á declarar el capitán de gendarmes señor Viola.

*Costa.*—¿Usted, señor capitán, que ha estudiado á fondo todas las cuestiones que atañen á Musolino, ha podido formarse cabal concepto acerca del modo en virtud del cual se renunció á la prueba para condenar á Musolino en el proceso de Reggio?

*Testigo.*—Ante todo creo que Musolino era realmente culpable del homicidio frustrado en la persona de Vicente Zoccoli. Entiendo, sin embargo, que en aquel proceso se urdió realmente algo en perjuicio de Musolino. Éste confesó luego aquel delito á un tal Fava, y éste me lo refirió; habiendo sabido luego por Wenzel que había leído en un manuscrito del mismo Musolino la confesión explícita del delito. Por si no basta esto, he hablado con un tal Juan Calabio y un tal Roque Musico, á quienes Musolino confesó también el delito de haber atentado contra Zoccoli. La Mala Vida, de la cual era Musolino uno de los jefes, está poderosamente organizada en Calabria y lo estaba más aun en los pueblos que Musolino recorrió. En medio de aquellos malhechores, era donde Musolino encontraba sus proveedores y sus más eficaces auxiliares, los cuales hacían correr la especie de que Musolino había sido injustamente condenado.

*Ruffo.*—¡Está usted ofendiendo la Calabria!

*Testigo.*—¡Qué he de ofender! También yo soy calabrés y me enorgullezco de ello; pero he de confesar que en mi país hay cuevas llenas de bandidos muy semejantes á Musolino, distinguiéndose de éste en que aquellos atacan de frente, mientras que Musolino siguiendo los códigos de la *mafia* (1), ha atacado siempre á sus víctimas á traición.

Musolino y todos los abogados protestan; pero el presidente agita fuertemente la campanilla y les quita la palabra.

*Presidente.*—Capitán, continúe usted.

*Testigo.*—El mismo atentado contra Zoccoli fué realizado también según los métodos de la *mafia* y de la Mala-

(1) Sociedad secreta de ladrones y asesinos de levita.

Vida. Musolino fué el autor de aquel atentado, tengo de ello la convicción más profunda. Lo de su inocencia es pura farsa urdida por él y sus amigos para legitimar de alguna manera sus sanguinarias venganzas.

*Campanozzi.*—Señor presidente. De este modo no se puede continuar. Yo deseo saber si la Sala cree legal el permitir que los testigos vengan aquí no á declarar, sino á pronunciar requisitorias.

*Presidente.*—A los testigos se les piden apreciaciones y es lógico y perfectamente legal que las den.

*Hermite.*—No participo de la teoría del señor presidente y pido se inscriba en acta que el capitán Viola, ha venido á contarnos cosas que le dijeron individuos no nombrados como testigos, y á expresar juicios y apreciaciones que se salen de la esfera de sus atribuciones.

*El fiscal Sansone* combate brillantemente la tesis de la defensa.

Los abogados de la acusación privada hacen lo propio y el Tribunal en vista de que el señor Campanozzi sigue insistiendo, se retira á deliberar.

Durante la ausencia del Tribunal, Musolino pregunta al fiscal si le es permitido chupar algún caramelo que los gendarmes le quitaron. El fiscal le dice que no.

Vuelve la Sala y declara que no ha lugar á lo solicitado por la defensa, siguiendo el interrogatorio del capitán Viola que da algunas explicaciones acerca de los arrestos de Jati y De Lorenzo.

*Ruffo.*—¿Le consta al testigo que Musolino haya robado alguna vez ó cometido agresiones á mano armada en la carretera?

*Testigo.*—Robos y agresiones en esta forma precisamente no; pero pedía á menudo dinero por medio de cartas respetuosas escritas con aquel estilo propio de la *maffia*, compuesto de galanterías y amenazas.

*Musolino.*—¡No es verdad! El capitán mien...

*Presidente* (con energía).—Silencio, Musolino. Le prohi-

lo que hable. Recuerde usted que á la primera palabra inconveniente que pronuncie, le haré salir de la Sala.

Musolino se agita; pero los abogados le calman y acaba por caer rendido en su sitio.

*Presidente.*—¿Usted capitán, ha visto alguna de esas cartas?

*Testigo.*—No, señor. Ni conozco tampoco las personas á quienes iban dirigidas; las peticiones de Musolino, eran por otra parte, muy modestas. Recuerdo, sin embargo, que á De Lorenzo le fué recogida una carta dirigida por Musolino á su hermana Hipólita, en la cual le encargaba que pidiera dinero al barón de Blasio que otras veces le había dado.

*El fiscal (Sansone).*—He aquí la carta de que habla el testigo. La mandaron del juzgado de Cosenza, junto con otras dos del mismo tenor, que forman parte del proceso por tentativa de estafa.

Los abogados protestan vivamente contra la presentación de semejante documento, porque se trata de un nuevo juicio extraño á los actuales debates.

El abogado señor Pardocchi, pide que no se lean dichas cartas, y los demás abogados hacen suya la petición.

*Presidente.*—Las leeremos mañana cuando los defensores se habrán enterado de este nuevo proceso por tentativa de estafa, que el tribunal agrega al actual proceso.

Los defensores protestan.

*Costa.*—Tengo algunas preguntas que hacer al testigo, de las cuales brotarán graves hechos contra la policía.

*Presidente.*—Está bien; está bien; mañana hablaremos de ello.

*Costa.*—Pero señor presidente...

*Presidente.*—Por hoy basta. Se levanta la sesión.

Y el tribunal se retira entre las protestas de los abogados y los ademanes de desesperación de Musolino.

Mientras el público desaloja la Sala, circula la noticia

de que está á punto de llegar á Lucca la hermana de Musolino, Hipólita.

DUODÉCIMA SESIÓN.—1.º DE MAYO

## Siguen los testigos

Antes de reanudarse la vista no se habla de otra cosa que de la llegada á Lucca del abogado señor Tripepi y de Hipólita Musolino, hermana predilecta del bandido.

Abrese la sesión á las 10'15.

Hermite pide que se suspenda el examen de los documentos presentados al terminar la sesión anterior; el fiscal no se opone y continúa el interrogatorio de los testigos.

Entra Antonio Catalano que habla del asesinato de Carmelo D' Agostino, repitiendo cosas ya sabidas, y le sigue Juan Crespi, exgendarme, actualmente fabricante de pastas en Milán, su pueblo natal. Dice que se encontraba al lado del pobre Ritrovato cuando éste fué asesinado. Oyó los disparos y corrió con los demás gendarmes que estaban apostados. Disparos oyó tan sólo dos, y asegura que Ritrovato no hizo fuego. Añade además, que no habría podido disparar por la manera como llevaba liada la manta al cuello que le impedía todo movimiento.

El testigo habla con mucha franqueza; y su marcado acento milanés produce un efecto extraño en un ambiente saturado de inflexiones calabresas.

Llámase al testigo Diego Managó, gendarme, quien declara que vestido de paisano y siguiendo sus pesquisas en compañía del sargento, tropezó con Perpiglia.

—Sospechamos en seguida, dice el testigo, que estábamos delante de un compañero de Musolino, y le intimamos á que se detuviera. Pero Perpiglia echó á correr y deteniéndose en cierto sitio la emprendió á pedradas contra

nosotros, dándome con una, por cuyo motivo hice fuego contra él.

*Un jurado.*—¿Perpiglia llevaba fusil?

*Testigo.*—No señor; pero yo temía que llevase revólver y no quise dejarme sorprender.

*Tomei.*—Pido que conste en acta esta declaración del testigo.

*Presidente.*—¿La persecución de Perpiglia duró mucho rato?

*Testigo.*—No señor; pocos minutos... Además yo estaba herido.

*Presidente* —¿Cuántas piedras les arrojó Perpiglia?

*Testigo.*—No sé; á mi me alcanzaron tres, pero las piedras caían como el granizo, porque Perpiglia se hallaba en una altura.

Entra el colono José Anghelone, propietario en Roccaforte, el cual dice lo que sigue:

—La mañana del 5 de Marzo de 1901, dirigíame yo á una de mis fincas; iba armado con mi fusil y mi revólver. Apenas dejé las armas y empecé á trabajar en tierra, oí un tiro y al propio tiempo me sentí herido en el brazo.

*Presidente.*—¿Quién le disparó?

*Testigo.*—Musolino que hizo fuego contra mí por éncargo de la Mala Vida de Africo. Yo no conocía á Musolino y para que me agrediera le dijeron que yo era un espía. Cuando Musolino me vió herido, cogió mis armas y mi manta y se lo llevó todo.

*Presidente.*—¿Pero Musolino no se sirvió del fusil de usted para dispararle?

*Testigo.*—No: del suyo. Luego se acercó y me dijo: «No he disparado con objeto de matarte, sino para darte una lección.»

*Presidente.*—¿Y Musolino estuvo un rato con usted?

*Testigo.*—Allí estuvo un rato: yo le dije que nunca se me ocurrió hacer el espía y que sólo había trabajado para que él espontáneamente se entregara. Entonces Musolino

me besó, me abrazó y me dijo: «Si hubiera sabido esto no te habría agredido.» Después me cuidó, me vendó la herida y llamó á un pastor, á quien ordenó que corriera en busca de un médico y que trajera hielo.

*Presidente.*—¿De modo que Musolino no tenía resentimiento alguno con usted?

*Testigo.*—¿Qué había de tener? Los que le empujaron en contra de mí fueron Siviglia, Perpiglia y Princi, todos ellos asociados á la Mala Vida.

*Presidente.*—¿Qué es la Mala Vida, según usted?

*Testigo.*—Una asociación formada para robar y cometer otros delitos.

*Presidente.*—¿Y por qué instigó Princi á Musolino en contra de usted?

*Testigo.*—Princi había ya tratado de robarme el fusil; pero no lo pudo lograr. Cuanto á la manta que me robaron fué hallada más tarde en poder de Princi. Este, aunque pertenecía á la Mala Vida, era un confidente del juzgado y al mismo tiempo ladrón de oficio. Como no pudo robarme me entregó á Musolino.

*Casini.*—¿Es verdad que el fusil que le quitaron á usted le había sido entregado por el capitán de gendarmes para matar á Musolino?

*Testigo.*—Es verdad.

*Giannini.*—¿Cuando Musolino hizo fuego contra usted estaba V. de cara á él?

*Testigo.*—No; al contrario; me llamó dos veces por mi nombre.

Musolino (*con ironía al abogado Giannini*). ¡Gracias abogado!

Se entra de nuevo en el asesinato del gendarme Ritrovato interrogando á los testigos que no pudieron ser oídos antes.

El testigo Juan Bonfá, guardia municipal de Africo dice que guió á los gendarmes hacia la cueva Mirigioja y presencié la muerte de Ritrovato. Oyó dos tiros de fusil,

se acercó y encontró en el suelo gravemente herido al gendarme Ritrovato.

El testigo Salvador Sculli, también de Africo se encontraba á poca distancia del lugar en que fué herido Ritrovato. Princi le dijo que Musolino le había herido y que había atacado también á un gendarme. Añade que mientras iba al encuentro de Princi, halló á dos hombres armados con un fusil que eran Musolino y Perpiglia.

El fiscal (Sansone) ¿Y quién le dijo Princi que le había herido?

Testigo (después de muchas vacilaciones).—D. Antonino Princi me dijo que le había herido Musolino y que un gendarme disparó también la escopeta contra él.

Los defensores gritan en coro:

—Luego el gendarme Ritrovato disparó contra Musolino.

El fiscal (Sansone), que es calabrés, interroga nuevamente al testigo en dialecto:

—En fin: ¿Princi le dijo á V. que un gendarme había hecho fuego contra Musolino?

El testigo parece aturdido ante tantas preguntas y no sabe qué contestar. Seguidamente oye decir á alguien «no» y contesta: no.

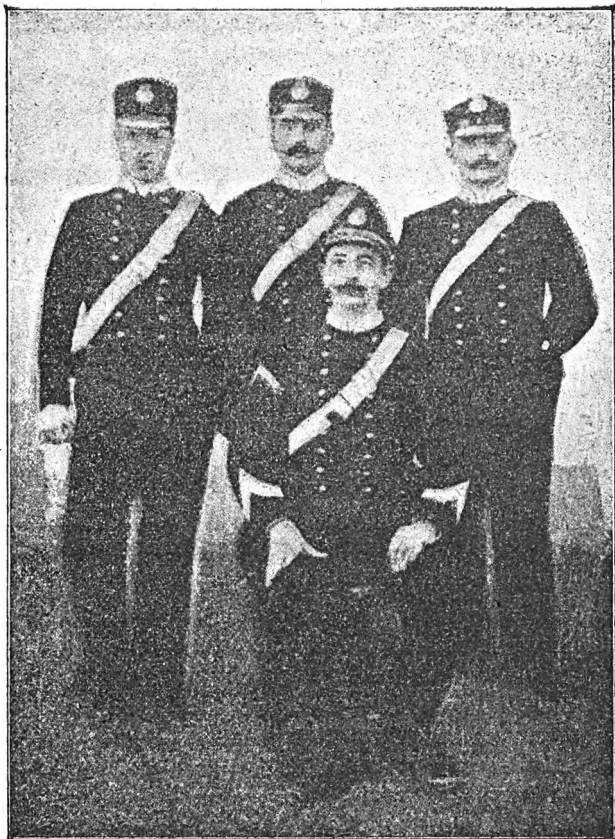
El gendarme José Romano repite lo ya sabido acerca del encuentro y la muerte de Ritrovato y declara que el fusil de éste se encontró cargado.

Es medio día y se suspende la vista que se reanuda por la tarde con la recomendación que hace el presidente á los jurados de no comunicar á nadie sus impresiones sobre la causa recordándoles la responsabilidad en que podrían incurrir. Ignórase á que se debe que el presidente haga semejante recomendación. Parece que un jurado dijo en una posada: «A Musolino le arreglaremos nosotros».

El relator da lectura á los dictámenes médicos sobre las heridas sufridas por Perpiglia.

El abogado Hermite desea saber qué piensa hacer el tri-





Gendarmes del puerto de Acqualagna

bunal acerca de la solicitada presentación del sumario por tentativa de estafa. Recuerda que este proceso instruido contra Musolino en Cosenza es por un delito menor y pide

que se suspenda el actual para acumularle aquellos autos.

El fiscal (Sansone) contesta, que la petición del letrado es improcedente porque el proceso de Cosenza se instruyó cuando el que se está viendo se había ya remitido á la Audiencia de Lucca.

El abogado Campanozzi considera justa la petición de su colega Hermite, porque entiende que los jurados están en el caso de saber si además de un reo de homicidio han de juzgar á un acusado de atentados contra la propiedad.

El abogado Giannini, de la acusación privada, no se muestra conforme con el Ministerio Fiscal que quiere introducir en este proceso los elementos de otro, ni está de acuerdo con lo que pretende la defensa.

Musolino (muy agitado). Yo pido también la palabra.

Presidente.—Hable V.

*Musolino.*—Soy una persona honrada y no he robado nunca. Cuando me hallaba en la cárcel de Catanzaro me enseñaron dos cartas en que se pedía dinero, las cuales decían había escrito yo. Entonces contesté:

«Vean si la caligrafía es mía y hagan venir aquí á esas personas que tal dicen.» Pero no se hizo nada de eso. Yo quiero ver á esas personas delante de mí. ¿No saben ustedes que en la provincia de Reggio se detuvo á más de veinte personas que pedían dinero en nombre mío y se hacían pasar por Musolino? No ha contado el mismo barón de Cosenza que un día se le presentó un individuo armado con un fusil, el cual le dijo: «Yo soy Musolino y quiero dinero?» Venga pues el barón aquí y si dice que aquel era yo, podrán ustedes decir que la carta es mía.

Después de algunas observaciones de los abogados el Tribunal se retira á deliberar y al volver lee una providencia declarando no haber lugar á la suspensión pedida por la defensa.

Levántase en seguida la sesión.

TREDIGÉSIMA SESIÓN.—2 de Mayo.

## El asesinato de Marte

Antes que se reanude la vista, al ser introducido Musolino en la jaula se entera éste de la llegada á Lucca de su hermana Hipólita, su tío Filastó y el abogado Tripepi que es realmente el abogado de confianza de la familia del bandido.

Musolino está agitadoísimo y pregunta á los abogados si podrá ver á Hipólita.

Abrese la sesión á las 10'20.

El abogado Tripepi que se encuentra en el banco de la defensa, obtenida la palabra, dirige en seguida un saludo al Tribunal, á los magistrados y á la curia de Lucca. Dice que viene á asistir á una obra de civilización y de justicia y á sostener lo que entiende de razón y derecho de la defensa.

El Ministerio Público (Nuccorini) devuelve el saludo en su nombre y el de la ciudad de Lucca al recién venido y le da las gracias por sus galantes frases.

Después de la lectura de las declaraciones de algunos testigos enfermos y ausentes entra el testigo Tomás Pelaja, negociante.

Dice que ha sabido que el asesinato de Esteban Zoccoli fué cometido por Musolino. Recuerda haber visto poco antes del asesinato 50 liras en manos de Zoccoli.

*Costa.*—¿Cree el testigo que Zoccoli tenía 250 liras que se dice le fueron robadas?

*Testigo.*—No puedo creer que un carbonero como Zoccoli llevase semejante suma en el bolsillo.

Después de algunas explicaciones insignificantes se retira el testigo y es llamado de nuevo el delegado Wenzel á instancia de la defensa.

*Campanozzi.*—¿Sabe el testigo si Musolino se encontró en condiciones de hacerle fuego y no lo hizo?

*Testigo.*—Me dijo Maviglia que Musolino me tuvo una vez á tiro de escopeta y me respetó.

*Tripepi.*—¿Tuvo usted una entrevista con el periodista Rossi?

*Testigo.*—Sí señor: autorizado por el prefecto de Reggio tuve una entrevista con el señor Rossi; pero no leí lo que publicó.

*Tripepi.*—Me reservo interrogar al testigo acerca de la exactitud de las apreciaciones que Rossi le atribuye.

Se pasa al décimo proceso contra Musolino, Jati y De Lorenzo, acusados de haber dado muerte á Francisco Marte el día 27 de Agosto de 1900.

Entra la testigo Raquel Stilo, madre del interfecto. Es una mujer de unos 50 años, que viste de negro.

*Presidentc.*—Díganos V. qué es lo que sabe acerca del asesinato de su hijo Francisco.

*Testigo.*—Mi pobre hijo estaba trabajando en el campo, cuando Musolino, Jati y De Lorenzo se le aparecieron como tres demonios y le descerrajaron unos cuantos tiros. A los primeros huyó; pero le persiguieron hasta la era, donde le alcanzaron. Francisco les pidió que antes de matarle, le dejaran que encomendar el alma á Dios. De Lorenzo y Jati se separaron y Musolino le dijo: «Siéntate». Mi hijo se sentó y entonces le hicieron fuego los tres. Cuando le vieron exánime le dispararon otro tiro al pecho.

La pobre mujer habla entre sollozos.

*Presidente.*—¿Había gente en la era?

*Testigo.*—Sí señor; había muchas personas, pero quedaron todas petrificadas y nadie se atrevió á defenderle.

*Presidente.*—¿Sabe V. por qué motivo Musolino mató á su hijo?

*Testigo.*—Porque supuso que el que había preparado el lazo de la cueva Mingioja había sido él.

*Presidente.*—¿Y por qué no dió V. parte del asesinato de su hijo?

*Testigo.*—Por miedo de que Musolino matase también á mis restantes hijos.

*Presidente.*—Hoy querrá V. que se le persiga criminalmente por aquel hecho ¿verdad?

*Testigo.*—Hoy sí, hoy quiero que maten á los tres.

*Presidente.*—¿V. cree que su hijo ayudó á Princi á poner opio en los macarrones destinados á Musolino?

*Testigo.*—No señor: esto es imposible; mi pobre hijo no se metía en estas cosas.

*Pardocchi.*—La testigo hace aquí algunas manifestaciones distintas de las que hizo ante el juez instructor. Por ejemplo: dijo al juez que Marte y Princi se conocían.

*Testigo.*—El juez lo entendería mal.

Musolino se agita y quiere hablar; pero el abogado Pardocchi le dice: «Cálmate Pepito».

Entra el testigo Mario Pirello, guardia de la cárcel de Gerace.

El testigo cuenta que durante el tiempo que estuvo preso Jati le confesó que Musolino había dado muerte, él solo, á Marte y que él y De Lorenzo dispararon al aire.

*Jati.*—No es verdad; yo no dije nunca eso; además los reglamentos de la cárcel no permiten que se hable de estas cosas.

*Testigo.*—Entonces estábamos solos y estando solos se pueden quebrantar los reglamentos. (Risas).

*Pardocchi.* Después de haber hecho la declaración de la confesión de Jati pidió el testigo que le trasladaran á otro punto?

*Testigo.*—No señor: nunca he pedido el traslado.

*Pardocchi.*—Y sin embargo á nosotros nos consta lo contrario de lo que V. dice.

*Jati.* - Cierto que lo pidió. Inventó lo de mi confesión precisamente para que se le concediera el traslado.

Es interrogado el teniente de gendarmes José Panarelli

el cual dice haber sabido que antes de agredirle, Marte había ofrecido pan y peras á Musolino, De Lorenzo y Jati, pero que los tres le hicieron fuego mientras se alejaba y no le consintieron siquiera que se encomendase á Dios.

*Musolino.*—¡No es verdad! Por lo demás ¿cómo quieren que esta gente hable bien de mí cuando por perseguirme han sufrido todos hambre, frío y sueño?

*Testigo.*—Lo que he dicho lo he sabido por la madre de Marte. A más; la pobrecita me suplicó que no la comprometiese porque temía á la hermana de Musolino.

*Presidente.*—Puede darnos el testigo algún informe acerca de Jati?

*Testigo.*—Era un individuo peligroso, un verdadero malviviente, se le acusó de tentativa de homicidio contra un tío suyo y de haber pegado fuego á casa de Zoccoli; pero se le absolvió.

Los abogados señores Ruffo y Costa interrumpen al testigo.

Un jurado suplente: Dispense, señor presidente. Desearía saber si el testigo ha prestado juramento.

*Presidente.*—Seguramente; juró el otro día cuando fué llamado por primera vez á declarar.

*Jurado.*—Pues, si juró decir verdad, déjenle que la diga.

*Ruffo.*—Pido que consten en acta las preguntas, observaciones y el nombre del jurado.

*Costa.*—Y que conste además el modo levantisco que de expresarse ha tenido.

*Jurado.*—Si he hablado en alta voz lo he hecho para que se me oyera.

*Pardocchi.*—Quisiera que se leyeran las declaraciones del teniente Panarelli que constan en el sumario.

*Tripepi.*—Esta lectura es tal vez inútil; aplacémosla si es necesaria para mejor oportunidad.

*Musolino* (á los abogados).—Dejen ustedes hacer al capitán (refiriéndose á Tripepi).

Mientras el público ríe el presidente suspende la vista.

que se reanuda por la tarde con la presencia del testigo Diego Luccitano, pastor, que se halla detenido en las cárceles de Nápoles.

*Presidente.*—¿Por qué está usted en la cárcel?

*Testigo.*—¡Yo qué sé! Me detuvieron, pero soy inocente.

Dice que es de Africo y que estaba al servicio del barón de Sant' Agata.

Su declaración, que dura cerca de una hora, se puede resumir en estos términos: Un día, mientras se dirigía á Casalmare supo que Musolino había amenazado á Francisco Marte. Supo por un tal Morabito que Musolino cometió el delito junto con dos compañeros; supo además que estos eran De Lorenzo y Jati, y supo, por fin, que el hermano de la víctima, José Marte, presenció el crimen y que Musolino le dijo á éste: «Tú, vete á trabajar, porque la infamia que me hizo *Chicho* debe pagarla sólo él. Quiero que se sepa en el pueblo que yo, Musolino, le he matado para castigarle por haber formado causa común con mis enemigos y haber tratado de asesinarme echando veneno en mis macarrones preparados para mí por Antonio Princi».

El testigo dice además que vió el cadáver de Marte tendido en la era.

*Pardocchi.*—¿Está usted seguro de que los que secundaron á Musolino fueron Jati y De Lorenzo?

*Testigo.*—Así lo decían en el pueblo.

Entra Angel Princi, hermano de Antonio Princi.

*Ruffo.*—¿Por qué no ha venido su hermano Antonio?

*Testigo.*—Porque está enfermo.

*Ruffo.*—¿De qué?

*Testigo.*—De reuma.

*Ruffo.*—¿Cómo dice el dictámen médico que su enfermedad es una tuberculosis?

*Presidente.*—Es que el testigo confunde el reuma con la tuberculosis ósea, que es la enfermedad que sufre su hermano.

Seguidamente empieza el testigo á declarar y dice que Musolino mató á Marte con el auxilio de Jati y De Lorenzo. Cuando Marte cayó víctima de las tres primeras balas, Musolino se le echó encima y le dijo: «La sangre de Musolino se paga». Y le disparó á quemarropa otros dos tiros. Presenciaron la escena Favasulo y Morabito.

A una pregunta del abogado Tripepi contesta que por una carta que Roque Perpiglia escribió á su hermano Antonio, supo que Musolino estaba furioso contra él, y sobre todo contra Antonio, por la cuestión del opio en los macarrones.

*Costa.*—¿Fué usted alguna vez confidente de la policía?

*Testigo.*—No; nunca.

*Musolino* (con ironía).—¡Oh, éste es un joven honrado!

*Costa.*—¿Fué el testigo por encargo de su hermano Antonio á llamar al delegado Wenzel para que fuese á poner sitio á la cueva Mingioja?

*Testigo.*—Sí; llevé uná carta de mi hermano.

*Costa.*—¿Con quién encontró usted á Wenzel?

El testigo tarda en contestar, y como el fiscal señor Sansone le dice algo en voz baja, se produce un escándalo infernal, pues los abogados acusan al Ministerio Público de servir de apuntador á los testigos.

*El fiscal* (Sansone).—Nada tengo que apuntar y nada apunto.

Los abogados siguen protestando á pesar de las observaciones del presidente.

*Ruffo.*—¿Cuándo fué detenido Musolino en Acqualagna dónde estaba usted?

*Testigo.*—En Reggio, con mi hermano.

*Ruffo.*—Y en Reggio ¿vivían ustedes dos á costa de la policía?

*Testigo.*—No señor; y ruego al letrado que no me ofenda.

*Presidente.*—Cálmese usted y retírese.

*Musolino.*—¡Que no se vaya! Pido la palabra.



*Campanozzi*.—No se comprende esta precipitación en despachar á los testigos.

*Presidente*.—Quise despacharle para evitar tanta pregunta inútil.

*Musolino*.—Pido la palabra.

*Presidente*.—¿Qué quiere usted decir? Hable usted.

*Musolino*.—¿Cree usted, excelentísimo señor presidente, y creen ustedes, nobles señores jurados, que todos los testigos que juraron en nombre de Cristo han venido aquí á decir la verdad? ¡No lo crean, no lo crean! ¿No saben ustedes que el padre de este Princi se ha visto reducido á la miseria á causa de sus calaveradas?

*Presidente*.—Basta, Musolino, Acuérdesese usted de que si falta al respeto á los testigos, le mando á la cárcel.

Musolino se sienta de mal humor.

*Tripepi*.—No me parece, señor presidente, que el acusado se haya escedido. Hay que tener en cuenta también la situación en que se halla. Me parece que aquí hay la manía de los incidentes. Yo no conocía personalmente á Musolino: le ví por vez primera esta mañana y le encargué que tuviera calma. La palabra puede hacer traición al pensamiento en nosotros mismos. ¿Qué no ha de sucederle á un infeliz que se encuentra en el estado en que se halla Musolino?

*Presidente*.—He tenido siempre en consideración el estado de Musolino y únicamente le he alejado de la Sala cuando ha ofendido al Tribunal y á los testigos.

Es llamado el testigo José Marte; guapo muchacho, fuerte y robusto. Viste traje de terciopelo.

*Presidente*.—¿Es usted pariente de los acusados?

*Testigo*.—Sí; hay *parentela gorda* entre yo y ellos!

*Presidente*.—¿Qué clase de parentesco es ese?

*Tripepi*.—Señor presidente, *parentela gorda*, en el dialecto ó jerga de su país, significa enemistad terrible, consagrada por la sangre y vinculada por el sentimiento de la venganza.

El testigo toma asiento después de haber lanzado terribles miradas á Musolino.

*Presidente.*—Cuéntenos usted lo que sabe acerca del asesinato de su hermano Francisco.

*Testigo.*—Me encontraba en la era de la granja. De repente vi á mi hermano Francisco que huía perseguido por dos asesinos que acompañaban á Musolino. Este le seguía también, pero más despacio; los tres llevaban fusil. Los dos primeros dispararon y Francisco, herido ya, no pudo andar tanto. Por fin se detuvo en la era y allí le dieron alcance Jati y De Lorenzo, los cuales le apuntaron nuevamente con sus armas respectivas. El desdichado les dijo: «Dejad al menos que encomiende mi alma á Dios». Pero ellos le contestaron; «Calla y siéntate ahí». Francisco se sentó, llegó Musolino y le dijo: «La sangre de Musolino se paga». Seguidamente le apuntaron los tres al pecho é hicieron fuego. Musolino, viendo que aún daba señales de vida, le descerrajó otro tiro (*sensación profunda, mormullos*). Así trataron ante mis propios ojos á mi inocente hermano. ¿Qué podía hacer yo, muchacho inerme, contra tres hombres armados? Huí, yendo á guarecerme en una casa cercada.

*Musolino.*—¡Qué bien ha aprendido la lección!

*Testigo* (volviéndose furioso á Musolino.—¡Calla, asesino!

*Presidente.*—¡Cálmese usted, no insulte usted!

El público oye y presencia emocionado tan horrible escena.

*Presidente.*—¿Y por qué mataron á su hermano? ¿Es verdad que hacía el espía?

*Testigo.*—No; no es verdad, no es verdad.

*Musolino* (con calma forzada).—No le crean ustedes. En cuanto ha dicho no hay una palabra de verdad. Este muchacho no ha visto nada pues él no estaba allí y en cambio estaba yo solo. Llamé á Francisco Marte á la carretera. delante de muchas personas, porque ya sabéis que yo

no conozco el miedo y que yo solo me defendería como un león. ¡Figúrense ustedes si yo podía temer á aquello! Me hizo el espía, sí; habla tratado de envenenarme. Apenas me vió, trató de huir; ¿por qué huía si no se sentía culpable? ¿Y los demás que estaban presentes, por qué no huían? Porque nada me habían hecho y no les remordía la conciencia. Yo le alcancé en la era; nadie me siguió; ¿cómo puede decir ese que vió como le mataba?

*Testigo* (interrumpiéndole violentament). — Estaba allí, estaba allí. ¿Cómo puedes tú decir que yo no estaba? ¿Quién era entonces aquel que lloraba y se desesperaba? ¿Quién fué que le dijo á Francisco: «Huye, hermano mío, que te matan»?

*Musolino*. — ¡Tú estás loco, muchacho! Tú no estabas allí. Has de decir la verdad. ¿Quién te ha enseñado á recitar tan hermosa declaración?

*Marte* (alzándose y dirigiéndose á la jaula). — Nadie me ha enseñado nada; lo que digo yo es la verdad santa. Tú niegas porque quieres salvar á tus compañeros. Si querías matar solo, ¿por qué te llevaste á esos dos para que hicieran el bandido como tú?

*Musolino* (mordiéndose los labios). — Te digo que tú no estabas allí. Las personas que allí se encontraban eran otras, y á ellas apelé como testigos para que se supiese la manera como castigaba Musolino á todo el que le hacía daño. Y además, ¿por qué huía tu hermano?

*Testigo*. — Porque tú y los otros dos le amenazasteis con el fusil.

*Musolino*. — ¡Ah! Si hubiese sido inocente no hubiera huído. ¿Crees que para matarle tenía necesidad de que me ayudaran? ¿No sabes y no te han dicho acaso que yo les desarmaba á todos y les aniquilaba sólo, habiéndome las con ellos á puntapiés?

Estas últimas palabras las dicé Musolino en voz alta, despreciativa, dando con las manos en los barrotes de la

jaula como para romperla y caer encima de Marte que le mira impassible y altanero y exclama:

*Testigo.*—Lo que tenías que hacer era llamar á la gente para que te viera luchar cuerpo á cuerpo, y no sorprendiendo á un infeliz desarmado y luchar tres contra uno. Debías llamarme á mí, debías desafiarme á mí, á mí, sí, aunque soy un muchacho, pero mirándome á la cara. Mírame, por la Virgen... mírame si te atreves. (Y al decir esto, hace ademán de lanzarse contra Musolino, que está violento y da con los pies en el suelo) Yo te habría comido el corazón... chupado la sangre... ¡infame!

La escena es verdaderamente terrible y la actitud altanera del joven Marte impresiona de veras.

Musolino quisiera contestar; pero el presidente prohíbe á ambos continuar.

Musolino toma asiento nervioso, agitadísimo, con el rostro pálido y lanzando miradas feroces, pero sin fijarse en Marte ya.

El presidente hace leer las declaraciones del testigo que figuran en el sumario.

Los abogados le dirigen varias preguntas á las cuales responde el testigo con firmeza y altanería. Al llegar á cierto punto, exclama:

—¡Fueron estos tres infames asesinos!

*Musolino.*— ¡Cállate, cara de perro!

Marte se retira, mientras Musolino se agita y se muerde los labios, murmurando:

—¡No puedo más, yo estallo, me como á mí mismo!

Los últimos testigos del día son el sargento Melchor Luca y Francisco Maviglia, los cuales repiten detalles ya conocidos sobre el asesinato de Marte y confiesan que Musolino iba acompañado de Jati y De Lorenzo.

El presidente suspende la sesión á las 17.

Cuando regresa Musolino á la cárcel recibe la visita de su hermana Hipólita y del tío Filastó, quienes pueden ha-

blarle á presencia del director de la cárcel y de muchos guardias y a través de la triple reja del locutorio.

Antes de salir de la jaula, Musolino dijo á sus abogados:

—El de hoy ha sido un día muy amargo para mí. Mi hermana me va á encontrar muy feo.

## SESIÓN DÉCIMOCUARTA.—3 DE MAYO

### **La agresión contra Zirilli**

Reanúdase la vista á la hora de costumbre. En la Sala hay una mñltitud enorme, porque todo el mundo espera ver á Hipólita Musolino; pero no se ve ni á la hermana ni á Filastó, el tío del bandido.

Apenas toma asiento el Tribunal, el abogado señor Tripepi ruega al presidente que conceda á Musolino el que en el intervalo de las sesiones de mañana y tarde pueda ver á su hermana.

El presidente se reserva el proveer acerca del particular y se pasa seguidamente al undécimo proceso, ó sea á la agresión contra Esteban Zirilli.

Una hija de éste tenía que casar con Vicente Zocoli. En aquella ocasión se dictó sentencia en Reggio contra Musolino, y éste, después de leída aquella, amenazó á Zirilli el cual parece le respondió: «Por ahora roe estos 21 años de presidio y cuando salgas habrá algo más para ti.» El 22 de Septiembre de 1900, en el valle de San Jorge, cerca de Santo Stefano y mientras Zirilli se dirigía al campo, le alcanzó un tiro de Musolino que le hirió de gravedad en el hombro y en un brazo. Con el bandido se hallaban también Jati y De Lorenzo. Zirilli tuvo seis heridas, pero Musolino sostuvo siempre que el fué el único que le agredió.

Entra Esteban Zirilli en medio de la general curiosidad. Es un hombre robusto y de fisonomía enérgica; en el pe-

cho ostenta la medalla del valor, ganada en el encuentro con Musolino.

*Presidente.* —¿Cómo fué V. herido por Musolino?

*Testigo.* —Iba yo á mis quehaceres, cuando oí una primera detonación. Volvime y grité: «¡Canallas! ¿Qué me queréis? ¿Qué os he hecho yo?» Contestáronme entonces con un segundo disparo seguido de muchos otros. En aquel momento caí herido, y al caer, vi oculto detrás de una haya á un hombre solo á quien no reconocí. Pero por los tiros simultáneos que me dispararon comprendí que los agresores eran varios. Ninguno de ellos se atrevió, sin embargo, á presentármese delante, como habrían debido hacerlo si hubieran tenido valor. Más tarde supe que mis agresores eran Musolino, Jati y De Lorenzo.

*Presidente.* —¿Después que Musolino escapó de Gerace habló V. alguna vez con él?

*Testigo.* —¡Nunca! No quise habérmelas nunca con él. Es más, como yo soy muy amante de mi tranquilidad, des-hice el proyectado matrimonio de mi hija con Vicente Zoccoli.

*Presidente.* —¿Es verdad que después que en la Audiencia de Reggio le fué leída la sentencia á Musolino V. insultó á éste en la propia Sala?

*Testigo.* —¡Quíal! Él fué el que insultó á Zoccoli diciéndole: «Cuando salga de aquí quiero comer un pedazo de tu hígado y beber tu sangre.»

*Presidente.* —¿V. se puso á perseguir á Musolino?

*Testigo.* —Sí, señor; cuando después de haberse fugado de la cárcel empezó á corretear por nuestra región, yo, junto con Andrés Zappalá y Gregorio Musolino, me lancé al campo en su persecución. Pero ese es un hombre de emboscadas y no se atrevió nunca á ponerse delante de nosotros.

Musolino (furibundo). Yo necesito ciento, mil, como tú.

*Testigo.* —(Levantándose y dirigiéndose á Musolino). Tú siempre has atacado á traición porque eres un cobarde.

*Musolino.*—He atacado siempre cara á cara y te habría roto los cuernos á tí como te lo haría ver si estuviese en libertad. Pero te haré cortar á pedazos.

Zirilli y Musolino se dirigen mutuamente otras injurias en dialecto calabrés á pesar de los esfuerzos de los abogados para calmar al bandido.

*Presidente.*—¿El tío de Musolino, Cayetano Filastó le pidió á V. en préstamo 200 liras para los gastos del primer proceso?

*Testigo.*—Sí, señor, y se las negué.

*Musolino.*—Pero, si no es verdad. Mi tío es propietario y no necesita de ti.

*Testigo.*—¿Qué propietario? ¡Si no tiene nada!

*Presidente.*—¿Musolino le escribió á V. algunas cartas amenazadoras?

*Testigo.*—Muchas, pero yo no tenía miedo de él.

*Tripepi.*—¿Sabe Zirilli si Vicente Zoccoli el día 28 de Junio de 1900 disparó dos tiros contra la hermana de Musolino hiriendo en cambio á un muchacho?

*Testigo.*—No sé nada de eso.

*Tripepi.*—¿Cómo? ¡Si V. mismo lo contó á distintas personas!

*Testigo.*—Sí, en el pueblo se hablaba de ello, pero á ciencia cierta no lo sé.

*Tripepi.*—Me admira esta reticencia del testigo. Aquí están los documentos relacionados con el proceso iniciado contra Zoccoli por este hecho.

Es llamado el testigo Anunciato Nucara.

*Presidente.*—¿V. presenció la agresión contra Zirilli?

*Testigo.*—No; yo oí los tiros y conté hasta siete. Entonces acudí y ví á Musolino, Jati y De Lorenzo, armados con sendos fusiles; los tiros, simultáneos, los habían disparado ellos tres.

*Musolino.*—No es verdad. Estaba yo solo.

*Presidente.*—¿Pero cómo podía V. sólo disparar simultáneamente siete tiros?

*Musolino.*—¿Pero quien ignora que yo en medio minuto soy capaz de disparar veinte?

Entra el testigo Roque Flesca, otro tío de Zirilli, un pobre viejo, delgado y estrañamente vestido.

*Musolino.*—Este es un hombre digno de ser asado en la parrilla.

*Presidente.*—¡Musolino! Respete V. á los testigos y absténgase de todo comentario.

*Testigo.*—La mañana en que fué herido mi sobrino, vi pasar á Jati y De Lorenzo; pero Musolino no estaba con ellos.

*Presidente.*—¿Por qué dijo V. al juez instructor que había V. visto á dos cazadores?

*Testigo.*—Porque tenía miedo como lo tenían todos. Ya se sabe; nosotros vivimos en el campo y de un momento á otro podía el bandido darnos una sorpresa desagradable.

*Presidente.*—¿Le amenazaron á V.?

*Testigo.*—Sí; la familia Jati y De Lorenzo me amenazaron si decía la verdad.

*De Lorenzo.*—Mi familia se compone de mi anciana madre y mi hermanito; ¿quién podía, pues, amenazar al viejo ese?

*Testigo.*—No; la que me amenazó fué la familia Jati.

Mientras se retira el testigo Musolino le dice:

—Tú has jurado decir mentiras, sólo mentiras.

—No, yo digo la verdad,—exclama el viejo.

Entra á declarar Oswaldo Boeri, jefe de gendarmes.

*Testigo.*—Después de haber sido herido Zirilli me trasladé al lugar de autos para practicar alguna diligencia. No tardé mucho en averiguar que los autores de las heridas á Zirilli habían sido tres: Musolino, Jati y De Lorenzo y que habían disparado á traición. Luego supe que Musolino se separó de los dos y que se reunieron más tarde á tres kilómetros de distancia del sitio de la ocurrencia.

*Presidente.*—¿V. conocía á Jati y de Lorenzo?



*Testigo.*—Sí, señor, y les tenía por dos pésimos sujetos. Vivían á espaldas de Musolino y tenían á su cargo la dirección del servicio de informes y protección.

Jati y De Lorenzo protestan.

*Testigo.*—Por lo demás, todo el mundo les conocía por dos pésimos sujetos y por lo que respecta al hecho que se debate, uno y otro confesaron al capitán Viola que ellos eran los autores.

*De Lorenzo.*—Éste dice lo que no se ha atrevido á decir el capitán Viola porque no es cierto.

*Musolino.*—Lo que ha hecho éste ha sido causar la ruína á nuestro pueblo. Registraba todas las casas; desnudaba á todas las mujeres sin miramiento alguno é insultó á mis propias hermanas. Entraba en casa de noche y las hacía saltar de la cama, aunque estuvieran enfermas.

*Testigo.*—Cumplía con mi deber. He podido también averiguar que los que dispararon contra Zirilli, fueron únicamente Jati y de Lorenzo, y que Musolino asistió al acto desde una altura que distaba doscientos metros del lugar del delito.

*Musolino.*—V. acusa á mis compañeros porque se negaron á ser confidentes de V.

La defensa quería hacer algunas preguntas; pero la presidencia se opone y el abogado señor Hermite protesta. El presidente en vista de que han dado las doce suspende la sesión, Reanudada por la tarde es llamado el teniente Panarelli que da algunas explicaciones de poca importancia acerca de la agresión contra Zirilli.

Entra luego el capitán de gendarmes señor Viola.

El abogado señor Giannini (de la acusación privada). — ¿En qué se funda el testigo para decir que el segundo tiro contra el gendarme Ritrovato fué disparado á quema ropa cuando el gendarme estaba ya en el suelo?

El testigo explica esta afirmación; pero los abogados

Ruffo y Costa le interrumpen, gritando que el capitán no es ya un testigo, sino un perito.

El presidente agita la campanilla y hace las amenazas prescritas por la ley.

El testigo sigue luego explicando al señor Giannini lo que le ha preguntado.

*De Lorenzo.*—¿Es verdad, como ha dicho Boeri, que yo confesara á V. haber herido á Zirilli?

*Testigo.*—Ciertísimo.

*De Lorenzo.*—Parece mentira que un hombre serio como el capitán sea capaz de decir semejante mentira.

*Testigo.*—No sólo V., sino Jati dijo también que había V. disparado espontáneamente contra Zirilli, y que Musolino no tenía nada que ver. Y añadió V. que le disparó por la cuestión del dinero que le había pedido en préstamo.

*Jati.*—¿Pero dónde consta esta declaración? Cuando á mí se me detuvo yo no tenía fuerzas ni para hablar y me sentía morir.

*De Lorenzo.*—¿No recuerda, en cambio, el capitán, que cuando fui detenido y atado de pies y manos, me amenazó V. con el revólver y me injurió porque quería que le dijera el paradero de Musolino y que confesara que éste había tomado parte en la agresión contra Zirilli? (Impresión, rumores). Entonces me dijo V.: «Bandido, habla ó te mato.» Y, como no hablé, ahora se venga V. diciendo falsedades.

*Presidente.*—¿Estendió V. la diligencia debida acerca de las declaraciones de Jati y De Lorenzo?

*Testigo.*—No la extendí porque creía que la autoridad judicial me interrogaría. Como no lo hizo, supuse que Jati y De Lorenzo habrían repetido al juez lo que me habían dicho á mí.

*Pardcochi.*—Es muy extraño que un capitán de gendarmes cometa una omisión de tanta importancia tratándose de confesión tan grave.

*Testigo.*—Pero dije de palabra cuanto procedía al juez.

*Casini.*—Peor que peor.

*De Lorenzo.*—Señor presidente: yo quiero regresar á la cárcel porque esto no es justicia. El capitán dice una gran falsedad: Dios le castigará. El quería á toda costa que le facilitáramos el arresto de Musolino y ahora se venga porque no lo hicimos.

*Presidente.*—Haré citar al juez instructor de Reggio.

El testigo indica vagamente que Jati y De Lorenzo tenían manera de procurarse medios ilegítimos de subsistencia.

Se produce alguna confusión porque los defensores quieren que el capitán se explique claramente.

El presidente se opone y quita la palabra al abogado señor Lari, porque le parece que éste ha pronunciado una palabra injuriosa dirigida al testigo. Aumenta la confusión: el público murmura y el presidente suspende la sesión por breves momentos.

Durante la suspensión, algunas muchachas del pueblo se hacen levantar en hombros por algunos para poder ver á Musolino. Musolino se levanta orgulloso de su asiento para mirarlas, mientras los gendarmes le obligan á sentarse y él grita:

—Dejadme en paz: ¿tampoco á las mujeres puedo mirar?

Reanudada la sesión, Musolino dice:

—El señor capitán ha querido contar que yo maté al gendarme Ritrovato por puro gusto. Si así fuera, habría sido mejor golpe el matar á un oficial que á un soldado.

*Testigo.*—Es extraña la observación. Yo creo que si me hubiese encontrado en el lugar del pobre Ritrovato me habría matado á mí, y si hubiese sido un general habría dado muerte al general.

*Musolino.*—No: yo disparé por necesidad y no por gusto. Le vi á usted tantas veces vestido de uniforme y de paisano, que si hubiese querido otras tantas habría podido matarle.

A instancia de la defensa es llamado el delegado Wenzel, y tanto él, como el capitán Viola, convienen en que durante el tiempo en que Musolino correteó por las montañas dió muestras de gran agilidad, dejando muchas veces huellas de su paso en distintos sitios.

El presidente ordena la lectura del dictamen de los médicos y autopsias de las víctimas de Musolino y se levanta la sesión á las 17.

## SESION DECIMA QUINTA.—5 MAYO

### **El ex-alcalde de Santo Stéfano**

Abrese la sesión á la hora de costumbre, y después de las formalidades de rúbrica, es llamado el testigo Francisco Fava, ex-alcalde de Santo Stéfano, del que tanto se ha hablado en sesiones anteriores.

Entre el testigo y Musolino se cambian expresivas miradas.

*Presidente.*—¿Qué sabe usted del homicidio de Esteban Zoccoli?

*Testigo.*—Sé que la opinión pública señaló inmediatamente como autor del crimen á Musolino.

*Presidente.*—¿Asistió á la vista del proceso de Reggio?

*Testigo.*—Sí, señor: en aquella ocasión Musolino dió un puntapié á Zoccoli é insultó á otros testigos.

*Presidente.*—¿Cuáles eran sus relaciones de usted con la familia de Musolino?

*Testigo.*—Verá usted. Yo estuve al principio en excelentes relaciones con ella, tanto es así, que los Musolinos votaron á mi favor en 1998, votando en cambio en contra la familia Zoccoli. Es más: la familia Musolino me rogó intercediera con el abogado señor Camagna para que se encargara de la defensa de Pepe.

*Presidente.*—¿Usted sabe si Musolino ha cometido delitos contra la propiedad?

*Testigo.*—He oído decir que sí; pero á ciencia cierta no lo puedo afirmar. A mí me amenazó Musolino muchas veces y creo que fué debido á que me vi obligado á extender un certificado de su mala conducta.

*Presidente.*—¿Es cierto que pocos meses antes le había usted extendido en cambio un certificado de buena conducta?

*Testigo.*—Es cierto; pero lo hice porque su padre estuvo á suplicármelo só pretexto de que le hacía falta á su hijo para ir al extranjero en busca de trabajo. El padre de Musolino me dijo que tendría una alegría si su hijo se alejaba del pueblo, pues una vez llegó á amenazarle con un arma.

*Presidente.*—¿Y sabe usted por qué amenazó Musolino á su padre?

*Testigo.*—No, señor: lo ignoro. Cuanto al homicidio frustrado de Vicente Zoccoli, estoy persuadido de que el autor fué Musolino, y tengo esta convicción por noticias adquiridas y confidencias que me hicieron, entre otros un tal Priolo que tenía que casarse con una hermana de Musolino y me dijo que éste, el día antes del frustrado homicidio, le confesó que antes de 24 horas se habría vengado.

*Presidente.*—¿V. presentó una denuncia contra Musolino?

*Testigo.*—No, señor: la presenté contra Jati y De Lorenzo, porque éstos el día 8 de Agosto de 1900 intentaron matarme. No la extendí contra Musolino, porque no tenía pruebas de que la orden de que se me asesinara la hubiera dado él.

Ruffo quería preguntar al delegado Wenzel ciertos detalles acerca del miedo que se apoderó de los agentes la noche del encuentro de la cueva Mingioja, pero renuncia á ello á instancia del abogado señor Tripepi.

## Otros testigos

Entra Teresa Romeo, una muchacha morena y linda.

*Presidente.*—¿Sabe usted algo acerca de las disidencias que había entre Musolino y Zoccoli?

*Testigo.*—¿Usted lo sabe y me lo pregunta á mí? (*Risas*). Cierto que sé algo. Sé que se odiaban á muerte. Yo vivía al lado de la casa de Zoccoli, y la mañana del 29 de Octubre oí dos tiros y luego la voz de Vicente Zoccoli que gritaba: ¡*Virgen del Carmen!*

*Presidente.*—¿Qué distancia media entre su casa y la de los Zoccoli?

*Testigo.*—Pocos metros.

Entra el testigo Angel Basile, ex gendarme que se encontraba en Santo Stéfano cuando ocurrió el homicidio frustrado de Vicente Zoccoli.

Basile repite los detalles de aquel hecho y añade que en la cuestión surgida dos noches antes entre Zoccoli, Musolino y otro, Musolino resultó herido de un navajazo en la mano.

*Presidente.*—¿Acudió usted al sitio de la ocurrencia?

*Testigo.*—En seguida, apenas se me dió conocimiento del suceso. Yo y el otro gendarme lo registramos todo y cerca de casa de Zoccoli encontramos un gorro y un fusil. Este fusil lo reconocí como perteneciente á Musolino.

Su abogado y Musolino confunden á preguntas al testigo, pero éste contesta que el fusil que se encontró pertenecía á Musolino.

El presidente, para cortar el debate que está haciéndose demasiado vivo, levantó la sesión; pero al abrirla por la tarde, es llamado nuevamente Basile. La defensa rompe de nuevo el fuego, deseosa de saber por qué en las diligencias que extendió y en las declaraciones que prestó anteriormente, no habló nunca de la grave circunstancia del fusil reconocido por él como perteneciente á Musolino.

El testigo da á comprender que dijo siempre la verdad.

*Musolino.*—¡Qué verdad ni qué demonios! Podría saberse por qué expulsaron á Basile del cuerpo de gendarmes?

*Testigo.*—Yo no he de contestar más que al Tribunal.

*Presidente.*—Pues bien: diga usted por qué le expulsaron á usted del cuerpo.

*Testigo.*—Porque sufrí un castigo.

*Musolino.*—Sí, sí; éste es uno de aquellos testigos que vienen aquí tan solo á decir mentiras. ¿Quién ignora que Basile pegaba á los viejos?

*Testigo.*—No es verdad.

*Presidente (á Musolino).*—Querrá usted decir que les perseguía.

*Musolino.*—No, no; señor presidente: les pegaba. ¡Llegó á pegar á mi madre! Créame usted á mí, excelentísimo señor: créanme ustedes, nobles señores jurados: los testigos como éste vienen aquí á jurar que dirán mentiras, nada más que mentiras (*Grandes risas*).

Entra otro gendarme, Carlos Zitelli.

Empieza contando las primeras proezas de Musolino, y dice que éste por la menor tontería echaba mano al puñal. Añade que su carácter es pendenciero y turbulento.

*Musolino.*—Hablas de este modo porque te hice correr en grande por las montañas inútilmente (*Risas*).

*Presidente.*—Musolino: guarde usted el debido respeto á los testigos.

El testigo se extiende luego sobre el bandolerismo de Musolino.

*Presidente.*—¿Fué usted con Basile á indagar lo que había ocurrido cuando el homicidio frustrado de Zoccoli?

*Testigo.*—Sí, señor. Entonces fué cuando buscando en torno de la casa de Zoccoli encontramos el fusil de Musolino.

*Musolino.*—¡Sabes bien la lección!

*Hermite.*—Ha dicho el testigo que en otra ocasión registró la casa de Musolino. ¿Sabría decir en dónde vió entonces colgado el fusil que pretende haber visto después al lado de casa de Zoccoli?

El testigo no recuerda nada respecto á este particular y son inútiles cuantos esfuerzos hacen el presidente y los

abogados para refrescarle la memoria. El testigo balbucea y se confunde y el público murmura; en vista de lo cual el presidente agita la campanilla y amenaza con hacer desalojar la sala.

Se llama al testigo Pablo Nuzzaro, sargento de gendarmes. Habla del homicidio frustrado de Vicente Zoccoli, y confirmando cuanto han dicho los dos testigos anteriores, dice que el fusil encontrado junto á casa de Zoccoli pertenecía á Musolino.

Al llegar á este punto la defensa pide que se lea la diligencia extendida, poco después del suceso, por Nuzzaro y los gendarmes Barili y Zitelli, en la cual se habla del gorro y del fusil encontrados al lado de casa de Zoccoli. En ella consta que el gorro lo reconocieron como perteneciente á Musolino, pero no consta otro tanto respecto del fusil.

Los defensores hacen observar la contradicción que existe entre dicha diligencia y las declaraciones que han prestado ahora los tres gendarmes.

El presidente hace observar asimismo esta contradicción á Nuzzaro; pero éste responde confusamente, embrollándose y contradiciéndose más y más entre los murmullos del público.

La defensa pide un careo entre Nuzzaro, Basile y Zitelli. Llamados estos dos, el careo resulta desastroso.

*Tripepi.*—Sepamos pues en cuál de las habitaciones de casa de Musolino vieron ustedes el fusil que ahora pretenden reconocer como encontrado junto á casa de Zoccoli.

*Zetelli.*—Yo lo vi en el primer piso.

*Basile.*—No: estaba en la planta baja.

*Nuzzaro.*—No, señor: estaba en el piso segundo.

*Hermite.*—Cómo se está viendo, reina entre los tres el más perfecto acuerdo.

El público murmura, Musolino quiere protestar y el presidente suspende la vista durante unos minutos.

Reanudada esta, se llama de nuevo al sargento Nuzzaro, á quien se hacen varias preguntas sin resultado positivo.



## Musolino contra Musolino

El final de la sesión es sensacional.

Es llamado á declarar el testigo Gregorio Musolino.

*Presidente.*—¿Es usted pariente del acusado Musolino?

*Testigo.*—No, señor.

*Presidente.*—Pero ha sido usted amigo suyo.

*Testigo.*—Fuimos amigos; pero reñimos luego por cuestión de intereses.

*Presidente.*—¿No era V. de los que protegían á Musolino?

*Testigo.*—Yo, no. El pretendía sí, que yo le informase y que entrara además en la asociación de que él era jefe; pero nunca me decidí. Luego fui al servicio militar, y cuando volví él había escapado de la cárcel y yo me uní á Zirilli y á Zappalá para darle caza. A consecuencia de esto Musolino saqueó un día mi cabaña y después le pegó fuego.

Los defensores protestan porque vuelve á suscitarse este asunto que, aunque se atribuyó á Musolino, terminó con el sobreseimiento de no ha lugar.

*Presidente.*—¿Usted sabe cómo vivía Musolino durante el tiempo que estuvo vagando por las montañas?

*Testigo.*—Le mantenían sus protectores y sus compañeros de piratería.

*Musolino.*—Tengo algo que decir. Vamos á ver: Diga usted si es cierto ó no que cuando yo huí de Gerace vino á encontrarme y me ofreció pólvora y cartuchos para que matara á dos enemigos suyos.

*Presidente.*—¿Es cierto?

*Testigo.*—¡Quial! ¿Tenía acaso yo necesidad de él?

*Musolino.*—Pues es verdad. Yo le contesté diciendo que había escapado de la cárcel únicamente porque se me había impuesto una condena injusta, y que deseaba tomarme justicia con mis propias manos, pero sólo respecto de aquellos que habían sido mis enemigos, sin que intentara nunca dar muerte á quien no me hubiera causado

daño alguno. Sepan ahora ustedes, señores jurados, lo que este individuo me contestó. Me dijo: «Hoy padre de familia y tú no; hazme, pues, este favor; haz lo que hacía mi padre que era jefe de una cuadrilla de bandidos y mataba á un hombre por cinco liras.» ¿Es verdad ó no? ¿Me lo dijiste ó no? ¿Es cierto ó no que lo que pretendías era que yo matara á tu hermana y á tu querida?

El testigo no contesta.

*Presidente.*— Conteste usted. ¿Es verdad?

El testigo hace con la cabeza un signo negativo.

*Musolino.*— ¿Ven ustedes como es verdad? No se atreve á negarlo con toda franqueza. Pero hay más aún: Si yo maté á Saraceno, éste tiene la culpa. El fué quien me dijo infinidad de veces que Saraceno era un espía. Y claro está: como no le hice el obsequio de dar muerte á quien él quería, temí que también él se convirtiera en espía. Yo, como es natural, empecé á desconfiar y no quise roce alguno con él si bien él iba siempre á llevarme salchichón, vino y chocolate. Y no andaba yo equivocado: él se convirtió también en un espía en contra de mí, pero en seguida me dí cuenta de ello. Un día me dirigí á su cabaña, en ocasión en que estaba trabajando con su padre. Se me ocurrió entonces la idea de hacerle servir de espía también; dejé en la cabaña algunos objetos y fui á casa de mi querida diciéndole que volvería más tarde. ¿Y qué hizo él? Correr en seguida al puesto de gendarmes, los cuales no tardaron en apostarse en torno de la cabaña; pero yo, como es de suponer, no volví. Llegó en cambio un pobre vaquero que no estaba al tanto de nada, y los gendarmes, que en la obscuridad creyeron dar con Musolino, dieron con aquel pobre inocentel... Pero hay más aún.

*Presidente.*— Bien, basta por hoy: si le dejara hablar no acabaría usted nunca.

Y para acabar de una vez el presidente despacha á Gregorio Musolino y llama al testigo José Surace.

Este dice únicamente, aparte otras cosas sin importan-

cia, que Musolino perdonó la vida á Roque Zoccoli porque éste le entregó 200 liras.

El presidente levanta la sesión.

SESION DECIMOSEXTA.—6 MAYO

## **Sigue el interrogatorio de testigos**

Entra la Sala á las 10 y cuarto.

La multitud es enorme tanto en la Sala como en los pasillos.

El presidente lee una comunicación acerca de Princi, quien, según parece, se encuentra en Reggio Calabria.

*Tripepi.*—En este caso debe estar ya restablecido por lo cual le felicitamos. Pero si realmente se halla curado ya, deseo que se le haga venir aquí.

Entra en la Sala la testigo Francisca Cimino, una mujercita de Santo Stéfano que no sabe decir otra cosa sino que Musolino sólo se relacionaba con gente de mal vivir.

Los defensores la aturden á preguntas para ver si le arrancan alguna confesión; pero la testigo no sabe decir otra cosa.

Entra el testigo Salvador Pastor, subcabo de la cárcel de Reggio Calabria.

*Tripepi.*—Pido al Fiscal que se sirva renunciar á este testigo que habría de declarar acerca de la conducta de Musolino durante su estancia en la cárcel;

Hace observar que este y otros testigos prestaron declaración en otras causas y que sus manifestaciones influyeron en la primera condena de Musolino.

Entre el Fiscal y la defensa queda acordado que se preguntará al testigo únicamente acerca del estado de salud de Musolino durante el tiempo que estuvo en la cárcel.

Interrogado el testigo por el presidente, dice que Musolino estuvo casi siempre indispuerto pero que no tuvo nunca convulsiones.

El testigo Juan Fougione, jefe de los vigilantes de la cárcel de Reggio, dice que Musolino no tuvo nunca convulsiones, pero que cuando se le encerró en la celda de rigor tuvo vómitos de sangre.

*Ruffo.*—¿Le consta al testigo que cuando el padre, el tío y la hermana de Musolino estuvieron en la cárcel de Reggio, tuvieron todos ellos convulsiones?

*Testigo.*—Convulsiones no; desmayos sí, y así lo declaró el médico.

Renúnciase á oír al testigo Rafael Priolo, que se halla en América.

Entra el testigo José Oliviero, pero después de no pocos esfuerzos para hacerle decir lo que no sabe, se viene en conocimiento de que se le ha citado por error.

El testigo Sante Lentini declara sobre un tema alegre; sobre los amores de Musolino.

—Una de las amantes de Musolino,—dice el testigo,—era una tal Rosalía Caliciuri, contra la cual cometió el acusado muchos actos de violencia porque «él quería y ella no quería». (Hilaridad general)

*Presidente.*—¿Sabe usted cómo hacía Musolino para sostenerse durante el tiempo que vagó errante por las montañas?

*Testigo.*—No sé: lo cierto es que pedía siempre dinero á su padre, el cual, según parece, no se lo podía facilitar porque no lo tenía. Las relaciones entre Musolino y su padre eran algo tirantes. Musolino llegó una vez á amenazarle, y su padre presentó una denuncia contra él, que luego retiró.

Es llamada María de los Angeles Caccamo, madre de Rosalía Caliciuri, amante de Musolino.

Hermite hace observar que esta testigo fué parte ofendida en otro proceso.

*Presidente.*—¿Y eso qué? ¿Según el criterio de la defensa resulta que una persona que haya sido parte ofendida en un proceso alguna vez, no podrá ser oída como testigo

contra el mismo acusado? Cuente usted, Caccamo, qué relaciones tuvo usted con Musolino.

*Testigo.*—Poco satisfactorias, señor. Musolino me amenazó tres veces seriamente. Una vez fué á decirme que quería casar con Rosalía. Yo, naturalmente, me dirigí á su padre y éste me contestó: «No le haga usted caso; mándelo á paseo.» Hícele comprender entonces que no había de ir más á mi casa, pero él quería casarse á toda costa con mi hija. Como yo me opuse resueltamente á sus deseos, Musolino empezó á amenazarme.

*Tripepi.*—¿Ha sido citada Rosalía Caliciuri, hija de la testigo?

*El fiscal* (Sansone).—No lo hemos creído necesario.

*Presidente.*—No hubiera faltado otra cosa. (Hilaridad.)

Entra el testigo José Bagnato, zapatero de oficio.

*Presidente.*—¿Qué sabe usted de Musolino?

*Testigo.*—Yo sé lo siguiente: que era jefe de la *mafia* y fué él quien ordenó á Jati y De Lorenzo que mataran al exalcalde señor Fava.

*Presidente.*—¿Y á Fava qué le hicieron?

*Testigo.*—No sé.

*Pardocchi.*—¿Cómo se explica que Fava en su declaración no hablara de esto?

*Testigo.*—¿Y yo qué sé?

*Hermite.*—El testigo ha sido condenado alguna vez.

*Testigo.*—Sí, señor.

*Presidente.*—¿Por qué motivo?

*Testigo.*—Siempre por lesiones.

*Pardocchi.*—¿Cuántas veces ha sido usted condenado?

*Testigo.*—Las que usted quiera: 10, 20, 30, 100.

*Pardocchi.*—¿Y también 1,000?

*Testigo.*—También 1,000.

*Pardocchi.*—¿Luego usted pertenece á la *mafia*?

*Testigo.*—¿Yo á la *mafia*? ¡Quiá, hombre!

Entra el testigo Andrés Zappalá.

*Presidente.*—¿Conoce usted á Musolino?

*Testigo.*—Sí, y no le conozco por lo bueno, porque hasta de niño era malo. Era amigo de la peor gente del pueblo, entre otros de Jati y De Lorenzo.

*El fiscal* (Sansone).—¿Usted sabe si en nombre de Musolino se ha pedido dinero alguna vez á Zirilli?

*Testigo.*—Sé que hubo una vez un careo entre Zirilli y Cayetano Filastó, porque éste había pedido á aquél 200 libras que debían servir para la causa de Musolino.

*Musolino* (con ironía).—Gracias, señor Fiscal.

*El fiscal* (Sansone).—Cállese usted.

*Presidente.*—Silencio, Musolino.

*Musolino.*—¿Qué quiere el señor Fiscal? ¿que diga que nó? Este testigo dice la verdad lo mismo que los demás.

*Testigo* (á Musolino).—Tú lo que eres un cobarde.

Los abogados protestan en masa contra el testigo.

*Tripepi.*—¿El testigo es pariente de Zirilli?

*Testigo.*—Sí; soy su yerno. Antes de ir al servicio quería Musolino que yo entrara en su sociedad.

*Presidente.*—¿Qué sociedad era esa?

*Testigo.*—Una sociedad de malhechores.

*Hermite.*—¡Si todos ustedes eran entonces menores de edad!

*Abogado Ruffo.*—¿Es cierto que el testigo Zappalá se puso á las órdenes de la policía para capturar á Musolino?

*Testigo.*—Sí; yo he ido con Zirilli y otros en persecución de Musolino para sacarle de su guarida y matarle y fui con doble motivo porque tuve noticia de que después del asesinato de Sinicropi, se decía que Musolino quería matar á mi cuñado Priolo.

*Ruffo.*—Y por este motivo cobró usted de la policía?

*Testigo* (con energía).—Le busqué durante dos años y cobré el estipendio de tres meses. Pero ese cobarde no se dejó ver nunca.

*Musolino.*—Y tú en cambio no te dejaste encontrar.

*Tripepi.*—Ea; yo quisiera saber si era Musolino que se escondía ó usted que no quería que le encontrara,

*Testigo.*— ¡Él, que se escondía!

*Musolino.*— ¡Infeliz! (Risas.)

Entra el testigo Vicente Mangione, delegado de policía que mandó una escuadrilla en persecución de Musolino.

*Presidente.*— Usted que estuvo durante tanto tiempo en los pueblos que recorría Musolino debe decirnos algo de él.

*Testigo.*— Empezaré diciendo que cuando se me destinó en persecución de Musolino, me di cuenta en seguida de las grandes dificultades que se presentaban á cada momento. La captura de Musolino se había hecho imposible por la vasta organización de la piratería que le protegía y contra la cual era inútil la obra activa, celosa y valiente del delegado Wenzel. No tardé en tener bien pronto pruebas de que Musolino pertenecía á la Mala Vida y que Jati y De Lorenzo eran sus auxiliares y cómplices. Efectivamente: pocos días antes de mi llegada habían cometido el delito contra Zoccoli.

*Jati.*— ¿Dónde vivía el señor delegado cuando estaba en Santo Stéfano?

*Testigo.*— Vivía en casa de un tío de Jati.

*Jati.*— Luego, si yo era de la piratería, ¿cómo le dió hospitalidad á usted un tío mío?

*El fiscal (Sansone).*— ¿Cómo vivía Musolino durante la época en que vagó errante por las montañas?

*Testigo.*— Vivía cómodamente y con grandes facilidades, porque todo el mundo le daba lo que pedía. Bastaba pedir en su nombre. Todo se lo ofrecían espontáneamente; con una espontaneidad, sin embargo, que era consecuencia del terror que inspiraba. Musolino, por lo tanto, no tenía motivos para ejercer medidas de violencia.

*Musolino.*— Pero ¿quién ha dicho al delegado que yo pedía socorros á nadie?

*Presidente.*— Entonces ¿quién le daba á usted de comer?

*Musolino.*— Mi familia y mis parientes que son negociantes; mi tía, por ejemplo, me mandaba diez liras dia-

rias; era vieja, sola y rica y ayudaba á su sobrino, desgraciado y perseguido.

*El fiscal* (Sansone).—Delegado; dígame V. algo, acerca de la posición de la familia Musolino.

*Testigo*.—El padre del acusado era segador y tenía una casita y un pequeño bodegón. De su tía, podía decirse que relativamente estaba en buena posición. Murió durante la vagancia de Musolino. De todos modos, el gasto que éste se veía obligado á tener era de tal magnitud, que las rentas de la familia no podían bastarle.

*Pardocchi*.—¿Practicó V. algunas diligencias acerca de la responsabilidad de Musolino, Jati y De Lorenzo en el homicidio frustrado de Zoccoli?

*Testigo*.—Las diligencias se practicaron inmediatamente después de ocurrido el hecho, y era voz general que los responsables eran ellos tres.

*Pardocchi*.—¿Cómo duraron tanto tiempo esas diligencias?

*Testigo*.—Porque nadie quería hablar; todos tenían miedo de Musolino y de la asociación de malhechores que había detrás de él.

*Pardocchi*.—No obstante, á V. le consta que Jati y De Lorenzo se dedicaron al bandolerismo únicamente á consecuencia de la agresión á Fava.

*Testigo*.—Sí, es verdad, inmediatamente después.

*Ruffo*.—¿La tía de Musolino de quien nos hablaba usted hace poco, sabe V. si murió de apoplejía?

*Testigo*.—Murió de hemoptisis ó de apoplejía; á punto fijo no lo sé.

*Ruffo*.—¿El testigo ha practicado alguna diligencia acerca de las convulsiones de Musolino?

*Testigo*.—Las practiqué y supe que Musolino desde niño ha venido siempre sufriendo de convulsiones.

*Ruffo*.—¿Ha hecho el testigo algunas indagaciones acerca del primer proceso de Musolino, ó sea de aquel en que fué condenado á 21 años de reclusión?



*Testigo.*—Sí, señor, y así consta en las denuncias que hice contra la asociación para delinquir. De dichas indagaciones deduje el convencimiento de que Musolino no era responsable del delito que se le imputaba. (Sensación).

*Presidente.*—Explique usted en qué funda ese convencimiento.

*Testigo.*—He dicho que Musolino no era responsable de aquel delito; pero no que fuese inocente. Yo no planteo



El procesado en su janla.

una cuestión moral, sino una cuestión jurídica. Musolino quería vengarse de Vicente Zoccoli, porque en la pendencia del 27 de Octubre resultó herido en una mano. Entonces sólo se acusó á Filastó, y Musolino se entregó al bandolerismo. El día siguiente ocurrió el atentado contra Vicente Zoccoli, y de las averiguaciones que hice deduje que el autor material no era Musolino; pero que sabiendo la Mala Vida que había sido herido uno desus muy queridos compañeros y llevada del odio contra Vicente Zoccoli, que era tal vez un recién salido de la piratería ó bien un in-

dividuo que se separó en seguida de la misma, acordó matarlo.

«Sorteóse el nombre del matador y salió el de José Travia, un joven cazador y tirador habilísimo á quien tocó en suerte el encargo de matar á Zoccoli. Travia fué efectivamente el que disparó contra él, después de haberse hecho prestar el fusil que luego le fué ocupado.»

*Presidente.*—¿Y quien le prestó el fusil?

*Testigo.*—No podría precisarlo; pero puede V. saberlo por otro.

*Presidente.*—¿Y dónde se encuentra Travia actualmente?

*Testigo.*—En San Pablo; en el Brasil.

*Presidente.*—Bien, siga V.

*Testigo.*—Parece, sin embargo, que Travia no se atrevía á cumplir el mandato que se le había impuesto, por varios motivos; entre ellos porque tenía que casar con una hermana de Zoccoli y porque siempre fué amigo de éste. De esa vacilación por parte de Travia se hizo cargo Musolino y quiso ser testigo del hecho y por este motivo se encuentran Travia y Musolino en el lugar de la ocurrencia. Musolino y Travia se apostaron detrás de una pequeña pared, aguardando á que pasara Vicente Zoccoli. Cuando éste salió, á primera hora de la madrugada, le dispararon un tiro de fusil á una distancia de 4 ó 5 metros. El golpe falló. Pero dada la fama de tirador de que gozaba Travia y la poca distancia que le separaba del agredido, me convencí de que Travia no quiso matar á Zoccoli. Luego, la idoneidad del medio y la intencionalidad del delito...

*Presidente.*—Dejemos á un lado la idoneidad y la intencionalidad.

*Hermite.*—Pero, señor presidente, haga V. el obsequio de no interrumpir al testigo.

*Presidente.*—Yo puedo interrumpir cuando me plazca y creo llegado el momento de que se extienda una diligencia acerca de la declaración prestada por el delegado Mangione.

Empieza á redactarse la expresada diligencia.

*Ruffo.*—¿Sabe el testigo si Travia fué considerado cómplice de Musolino en el homicidio frustrado de Zoccoli?

*Testigo.*—Seguramente.

*Presidente.*—¿Cree V. que el fusil que se encontró al lado de la casa de Zoccoli, pertenecía á la familia Musolino?

*Testigo.*—No lo creo.

*Tripepi.*—Creo oportuno dar á conocer á los señores jurados cual fué la pregunta sometida al jurado de Reggio Calabria acerca del atentado de Zoccoli.

«¿Es culpable José Musolino de haber disparado un tiro de fusil contra Vicente Zoccoli con objeto de matarle y á poca distancia del mismo, sin que lograrse su objeto á pesar de haberse puesto en práctica cuanto era necesario para matar á Zoccoli cuyo acto no se realizó por circunstancias independientes de su voluntad?» Pues bien, los jurados de Reggio dijeron «Si» por mayoría de votos y Musolino fué condenado á 21 años de reclusión.

*Presidente.*—Basta, porque este no es un juicio de revisión.

*Hermite.*—¿Quién sabe! Preparamos los medios.

*El presidente del jurado.*—El testigo Crea dijo haber oído en aquella ocasión la voz de Musolino. ¿Sabría decirnos el testigo que distancia media entre la casa de Crea y la de Zoccoli?

*Testigo.*—Unos cien metros.

*Musolino.*—¿Puede oirse de noche hablar de una casa á otra?

*Testigo.*—Me parece difícil.

*Presidente.*—¿Y uno que no duerma puede oír algo sobre todo si se habla en alta voz?

*Testigo.*—No creo que se pueda oír.

*Presidente.*—Ruego al testigo que medite bien las contestaciones.

Los defensores protestan vivamente y el presidente agita la campanilla.

*Musolino.*—Sin contar con que el delegado se equivoca porque desde casa de Zoccoli á casa de Crea hay lo menos 150 metros.

*Giannini.*—¿Las paredes de casa de Crea son de ladrillo ó de madera?

*Testigo.*—Parte de ladrillo y parte de madera.

Son las doce y el presidente suspende la sesión.

Cuando se abre la de la tarde se ven entre el público á Hipólita Musolino y á su tío Filastó.

*Presidente.*—Musolino: ya oyó V. la declaración de Mangione; diga: ¿se ajusta á la verdad?

*Musolino.*—No, señor; el delegado se equivoca, puesto que yo no presencié el atentado contra Zoccoli.

Algunos jurados piden un plano, trazado por persona perita, del sitio en que ocurrió el homicidio frustrado de Zoccoli y la distancia exacta que separa la casa de éste de la de Crea.

El presidente dice que se proveerá.

*Presidente.*—Podemos entre tanto oír la opinión del capitán Viola.

*Viola.*—Yo no he medido aquella distancia, pero creo que entre ambas casas no media más que 40 metros. Repito que según mis averiguaciones los tiros contra Zoccoli fueron hechos con intención de matarle.

*Pardocchi.*—¿Cuándo De Lorenzo fué detenido iba armado y su detención ocurrió en época distinta á la de Jati?

*Viola.*—Fueron ambos detenidos en época distinta; pero confieso que no extendí dos diligencias distintas.

*Pardocchi.*—Pero en ninguna de esas diligencias se habla de las famosas confesiones hechas por Jati y De Lorenzo.

*Viola.*—No he hablado de ellas, efectivamente, pero tengo testigos para probar que les hablé á ellas de dichas confesiones.

*De Lorenzo.*—Pero esto no puede seguir así.

Los abogados le aconsejan que calle.

*De Lorenzo.*—¿Por qué callar? Si lo dejan decir, el capitán dirá que le he confesado que soy autor de todos los homicidios cometidos por Musolino.

*Pardocchi.*—Nosotros seguimos protestando, porque el capitán no ha hecho más que referencias verbales sobre las supuestas confesiones, y el capitán habría de saber que las referencias verbales están prohibidas por la ley.

*Casini.*—Es preciso, además, que conste que De Loren-

zo y Jati fueron detenidos por la agresión de Fava y no por la muerte de Marte ó por el homicidio frustrado de Zirilli. Como habría podido confesarse autores de delitos de que aun no se les había acusado?

*Tripepi.*—Y yo quiero que conste que con ocasión del primer proceso de Reggio no se habló de la distancia que hoy creen los jurados necesario que se haga constar.

*De Lorenzo.*—Quisiera decir dos palabras á los señores jurados.

*Presidente.*—Hable V.

*De Lorenzo.*—Ustedes, señores jurados, deben conocer toda la falsedad del capitán Viola.

*Presidente.*—Le prohibo á V. que insulte á los testigos.

*De Lorenzo.*—¿No me ofende él acaso con falsos testimonios con que me puede mandar á presidio para toda la vida? Quise decir que mientras el otro día decía el capitán que yo había confesado un hecho, hoy viene á decir que he confesado todos los demás. Y si mañana se le llama de nuevo á declarar ¡Dios sabe lo que va á hacerme confesar aún!

*Presidente.*—Le repito que no puede V. ofender á los testigos, y si sigue V. por este tenor, le quitaré la palabra.

*De Lorenzo.*—Pero yo debo decir las cosas como son; yo tengo que defenderme. Mañana no vendré; pero no por falta de respeto al Tribunal, sino porque no puedo consentir tamañas falsedades.

El capitán Viola se retira y al pasar por delante de la jaula De Lorenzo, éste le dice:

—Tenía V. razón al decir que había V. nacido en un pueblo de bandidos.

Jati protesta también; pero no con menos viveza contra las afirmaciones del capitán Viola.

Entra el testigo José Marte, primo del interfecto Francisco Marte. Repite lo ya sabido acerca del asesinato de éste y añade que vió á los tres individuos cuando dispararon, oyendo á uno de ellos decirle á él: «No tengas miedo;

Musolino no hace daño más que á aquel que se lo causa.»

El presidente le indica á los acusados para que diga si les reconoce. Marte no reconoce á ninguno.

*Musolino.*—¿Cómo? ¿No me reconoces? Si fui yo quien te dijo que no tuvieras miedo. ¿Por qué vienes aquí á decir que éramos tres siendo así que era yo solo?

*Testigo.*—¡Yo que sé!

*Musolino.*—Debieras de saberlo porque es la verdad.

El testigo acaba por reconocer á Musolino y dice que los otros dos estaban más atrás. Seguidamente los gendarmes se lo llevan por estar detenido..

Entra el testigo Buenaventura Maviglia, ex alcalde de Africo, de quien tanto se habló durante la época del bandolerismo de Musolino, porque se enorgulleció de haberse presentado al rey para pedir el indulto del bandido. También está detenido.

*Presidente.*—¿Está V. detenido por causa de la asociación para delinquir?

*Testigo.*—¡Sí, pero soy inocentísimo!

*Presidente.*—¿Qué sabe V. de la muerte de Marte?

*Testigo.*—Cuando mataron á Marte fueron varios á darme cuenta del suceso y me dijeron que los autores del crimen eran Jati y De Lorenzo. Supe también que Musolino no le quería matar y sí únicamente darle una lección; fueron los otros dos los que quisieron asesinarle á toda costa y los que le dispararon unos tiros más cuando ya había muerto. Sé además que Musolino les dijo que habían cometido un acto de cobardía.

*Pardocchi.*—¿Quién le dió á V. semejantes noticias?

*Testigo.*—Varios; y, entre otros, Bruno Rómeo, Francisco Maviglia y José Marte.

*Pardocchi.*—Hago observar que este testigo ha sufrido varias condenas.

*Casini.*—¿Por qué dejó usted de ser alcalde de Africo?

*Testigo.*—Por una simple incompatibilidad, porque mi hijo era colono del Ayuntamiento.

*Casini.*—¿No fué usted á Roma á pedir el indulto de Musolino?

*Testigo.*—Yo fui á Roma á pedir que se restableciese la calma en mi pueblo que estaba en continuo sobresalto con la fuerza armada. Y para obtener la calma era preciso indultar al desgraciado Musolino ó conseguir que éste se presentara.

*Tripepi.*—¿Por qué llama usted desgraciado á Musolino?

*Testigo.*—Porque en en el primer proceso que se le formó fué condenado injustamente por odio de partido.

*Presidente.*—¿Sabe usted si Musolino sufre ataques epilépticos?

*Testigo.*—Sí señor; me habló de ellos él mismo, diciéndome que cuando había de tener dichos ataques lo conocía por un dolor especial. No es verdad que Musolino haya robado; es más, puedo decir que durante su vagancia encontró personas que le ofrecieron la cartera que rehusó con desprecio.

*Hermite.*—¿Qué opina usted de Musolino?

*Testigo.*—Le tengo por un gran desgraciado y en nuestros pueblos todos piensan de igual manera, porque todos le consideran víctima de falsos testimonios por cuestión de partido.

*Presidente.*—¿Pero es que el padre de Musolino era una figura, una cabeza de partido en Santo Stéfano?

*Testigo.*—No señor: ni era una gran figura ni un jefe de partido; era únicamente del partido contrario al del alcalde Fava.

Se llama al testigo Esteban Crea para preguntarle cuantos tiros dispararon contra Vicente Zoccoli.

Crea dice que dos.

*Campanozzi.*—Y sin embargo, usted, en el proceso de Reggio, dijo que fueron siete.

*Crea* (irritado).—Podrán escribir lo que quieran, pero siempre dije que dos.

*Campanozzi.*— Por consiguiente, no sólo no oyó usted la voz de Musolino, sino que no oyó tampoco los tiros.

*Tripepi.*— Hago observar que Crea, en las declaraciones sumariales de Reggio, habló de siete tiros que ahora reduce á dos.

Es llamado Maviglia, exalcalde de Africo, para obtener otros pormenores acerca de la emboscada de la gruta Mingioja y del asesinato de Marte. Maviglia dice que ha repetido lo que á él le contaron.

La acusación privada pide que sea llamado de nuevo el capitán Viola.

*Giannini.*— ¿Tendría usted la bondad de decirnos cómo nació en Reggio Calabria la leyenda sobre la inocencia de Musolino?

*Viola.*— En Santo Stéfano existen dos partidos locales: uno está representado por Fava y su socio Morabito y el otro por Aurelio Romeo. Cuando el homicidio frustrado de Zoccoli, estaba el partido de Fava en el poder y éste al frente de la alcaldía. En aquella época tengo la convicción de que Fava no se ocupaba de Musolino poco ni mucho, siendo por lo tanto falso el rumor de que Fava trabajó por que Musolino fuese condenado. En aquel proceso, el alcalde se limitó á extender el certificado de mala conducta, y realmente no podía hacer otra cosa ante la denuncia por sevicia ó malos tratos contra el padre, por los actos de violencia cometidos con su amante y por otras faltas que precedieron al proceso.

» Aquel certificado fué uno de los pocos actos de justicia de Fava. Este, sin embargo, por sus actos y su manera de obrar, tenía aburrida á la mayoría de la población, de modo que sólo una pequeña parte le quedó adicta. Acusado de hacer pagar la contribución únicamente á los que le parecía, de haber distraído los fondos del municipio y de otras irregularidades, su partido se disolvió.

» Cuando vinieron las elecciones, el partido de Fava se disolvió y no logró éste salir elegido concejal. La fuerza



armada, en tanto, se movía para detener á Musolino, que había escapado de la cárcel de Gerace. Fava, que es un hombre obligado á vivir en el expedienteo y que quería á toda costa reconquistar el poder, aprovechó la ocasión que se le ofrecía entonces para ver si podía derrotar al partido contrario. Más que ocuparse en hacer arrestar á Musolino se preocupaba en hacer ver que si no se cogía á éste era por influencia del partido opuesto y en demostrar la necesidad de la disolución del municipio, afirmando que sólo él habría tenido desde la alcaldía la autoridad necesaria para lograr la captura del bandido.

»A tal punto llegó el cinismo de Fava, que habiendo sido agredido á puñaladas por Jati y De Lorenzo, no atribuyó el hecho á mandato de Musolino, sino al partido local que le era contrario.

»Tanto se apasionaron los ánimos con este modo de proceder, que el partido opuesto á Fava hizo de la supuesta inocencia de Musolino un arma contra él á fin de presentar á Fava como un hombre indigno, capaz de hacer condenar á un inocente. El rumor que nació en Santo Stefano se extendió á los demás pueblos, hasta el punto de que para hacer más romántica y pintoresca la historia de Musolino se añadieron á ella varias mentiras, como por ejemplo la de que al oír la condena de Musolino una de sus hermanas había muerto en la sala de la Audiencia. Por muchas y muy complejas razones, el rumor se abrió paso y se hizo la leyenda. Pero tengo el convencimiento de que los partidos fueron tan contrarios á la condena de Musolino como eficaces para formar la leyenda de la inocencia».

Triepi hace algunas preguntas y se levanta la sesión.

SESIÓN DÉCIMO SÉPTIMA.—7 DE MAYO

## **Segue el interrogatorio de testigos**

Apenas reanudada la vista es llamado nuevamente el

delegado señor Mangione para que explique mejor el concepto de su declaración anterior.

*Mangione.* — Repito que, según mi concepto jurídico, hay que distinguir entre las palabras *irresponsable* é *inocente*. No creo á Musolino inocente de atentar contra Zoccoli, porque si el que disparó fué Travia y no quiso matarle, la intención de mátarle la tenía Musolino. Añado además que Musolino se proclamó inocente, porque realmente aquel día se hallaba imposibilitado para empuñar un fusil.

*Presidente.* — ¿Cómo denomina usted á un individuo que ayuda á la comisión de un delito?

*Testigo.* — Cómplice.

*Presidente.* — ¿El señor Fava era jefe de partido en Santo Stéfano?

*Testigo.* — Antes sí; siéndolo del contrario los señores Romeo, Priolo y otros.

*Presidente.* — ¿Qué clase de persona era Romeo?

*Testigo.* — Una persona respetabilísima y honrada. Yo no tuve, sin embargo, relación alguna con él. Fava, en cambio, observó siempre mala conducta y sus actos como alcalde son muy comentados y conocidos.

*El fiscal* (Sansone). — ¿Dijo usted alguna vez en las diligencias ó comunicaciones que extendió que el fusil encontrado al lado de casa de Zoccoli era de Musolino?

*Testigo.* — No recuerdo este detalle con exactitud.

*Ruffo.* — ¿Sabe usted si Musolino es epiléptico?

*Testigo.* — Efectivamente se hablaba de esta enfermedad de Musolino.

*El fiscal* (Sansone). — ¿Sabe usted si Roque Zoccoli se libró de las amenazas de Musolino mediante una suma que le entregó?

*Testigo.* — Esto lo oí decir también en varios pueblos.

*Tripepi.* — Ruego al señor presidente haga saber á los jurados que en el proceso de referencia Musolino fué absuelto.

*Presidente.*—Es verdad: Musolino fué declarado inocente en la causa que con tal motivo se le formó.

*Giannini.*—¿Musolino pertenecía á la *piratería*?

*Ruffo.*—¡Qué *piratería*! Hay un auto de no ha lugar.

*Testigo.*—Yo creo que Musolino pertenecía á la *piratería* que tenía ramificaciones y sucursales en todos los pueblos de la provincia; la *piratería* tiene la misma organización que la *camorra* (?); hay *piratas honorarios* que pasan después de muchas pruebas al grado de *piratas de error* (?) y luego, si lo merecen, se les concede el grado de *camorristas* (?). Esta asociación tiene por objeto el lucro por medio del delito. Los *piratas* constituyen una sociedad menor y los *camorristas* una sociedad mayor. Su presidente es conocido por *Capo bastone*.

*Musolino.*—¿El hecho de las 200 liras que se dice que estafé á Zoccoli, lo supo usted antes ó después de mi arresto?

*Testigo.*—Lo supe mucho antes.

*Un jurado.*—¿Y qué fué de Travia?

*Testigo.*—En un principio no se sospechó que Travia hubiese agredido á Zoccoli; cuando nacieron las sospechas se le procesó, pero fué absuelto por falta de pruebas. Después cometió un hurto y se le arrestó, pero logró escapar y emigró á América. Travia era sobrino del exalcalde Fava.

El testigo sigue contando como Musolino llegó á ser jefe natural de la *camorra*; confirma que el rumor de la inocencia de Musolino surgió cuando se acentuaron las luchas de los partidos y porque se dijo así mismo que los testigos habian sido remunerados para declarar en falso.

*Campanozzi.*—¿Sabe el testigo si las personas que figuraban en la administración local ó de justicia se sirvieron de la *camorra*?

*Presidente.*—¿Nosotros inclusive, señor letrado?

*Campanozzi.*—No; me he expresado mal; refiérome sólo á la justicia local.

*Testigo.*—Creo que no se sirvieron de ella; pero sí que la auxiliaron creyendo ayudar á personas necesitadas.

*Campanozzi.*—¿Y el alcalde se servía de ella?

*Testigo.*—En tiempo de elecciones sí; fuera de ellas no sé qué utilidad podría prestarle.

*Tripepi.*—Mejor que preguntarle al testigo, me conviene hacer observar á los señores jurados que, según se desprende de ciertos documentos, Travia, cuando sólo contaba once años de edad fué condenado á un mes de cárcel por lesiones; tres años después sufrió otra condena por desacato á la fuerza armada; un año más tarde fué procesado por lesiones; á los 17 se le persiguió por homicidio frustrado y no tenía más de 18 cuando se le detuvo por hurto y evasión.

*Presidente.*—Bonita hoja de servicios. (Risas).

Llámesese de nuevo al testigo Zirilli.

*Presidente.*—¿Es cierto que el fusil encontrado en el lugar del delito no pertenecía á Musolino?

*Testigo.*—Le pertenecía; era realmente el suyo.

*Mangione.*—Usted no lo recuerda bien.

*Testigo.*—Lo recuerdo perfectamente y luego me lo aseguró el mismo sargento de gendarmes.

*El fiscal (Nuccorini).*—¿Después de haber sido herido, habló usted con Briante?

*Testigo.*—Sí señor y me dijo que el día que me hirieron vió pasar armados á Jati y De Lorenzo.

Nuevamente es llamado Gregorio Musolino.

*Presidente.*—¿Dijo usted que el fusil que se encontró pertenecía á Musolino?

*Testigo.*—No señor. No lo he dicho nunca.

*Mangione.*—¿Recuerda usted haberme dicho que el fusil que se encontró no era ni de Travia ni de Musolino, sino de una tercera persona que no quiso usted nombrar?

*Testigo.*—Yo dije lo que se me dijo á mí. Sé que la noche del atentado Travia se encontraba en casa de la Prático.

*Tripepi.*—¿Cómo se llamaba esa Pratico?

*Testigo.*—No sé. Era una mujer que vivía al lado de los Zoccoli.

*Tripepi.*—¿Pero no podría saberse qué clase de mujer era esa?

*Testigo.*—Una mujer de mala vida, joven aún, que vive todavía en Santo Stéfano.

*Tripepi.*—Recuerden los señores jurados que, según afirma el testigo, Travia se encontraba en casa de esa mujer.

*Testigo.*—Yo lo oí decir así.

*Musolino.*—Fuiste tú quien me lo dijiste á mí.

*Testigo.*—No es verdad.

*Musolino.*—Mírame y niégalo si te atreves.

*Testigo* (mirando fijamente á Musolino).—Repito que no es verdad.

*Tripepi.*—¿Conoce el testigo á un tal Musolino que perdió ambos brazos con motivo de una explosión de pólvora?

*Testigo.*—Es un primo mío.

*Tripepi.*—¿Recuerda usted haber dicho que Travia preguntó cual de los Musolinos había ido de caza?

*Testigo.*—Nunca oí hablar de semejante cosa.

*Musolino.*—Esto mismo me lo dijiste también á mí.

Suspéndese la sesión que se reanuda por la tarde con el testigo señor de Franceschi, juez instructor de Reggio Calabria.

Cuenta que el capitán Viola le dijo que De Lorenzo le había confesado haber disparado contra Marte. Entonces dijo al Viola: «Póngame usted una comunicación, porque el proceso se encuentra en la actualidad en Reggio » Desde entonces no supe más. Oí, sí, hablar después de las declaraciones de Jati.

El abogado señor Pardocchi desearía más amplias explicaciones, pero el presidente se opone, lo cual origina un incidente entre ambos que degenera luego en otro entre el presidente y el abogado señor Casini, á quien, en un momento dado, se le quita la palabra.

El abogado señor Tripepi interviene para calmar los ánimos.

Pásase luego á un careo entre los dos Maviglia. Buenaventura sostiene que Francisco le dijo que Musolino disparó contra Marte hiriéndole en el brazo, pero que los que le mataron fueron Jati y de Lorenzo.

Francisco Marte afirma en cambio haber dicho que quien mató á Marte fué Musolino sin haber nombrado para nada á Jati y de Lorenzo.

Sigue un vivo careo entre Buenaventura Maviglia y el capitán Viola. Este acaba por exclamar:

—Afirmo que este Buenaventura Maviglia fué el protector más decidido de Musolino.

La defensa protesta y el público grita.

*Maviglia.* — Yo soy un caballero.

*Viola.* — No, usted no es un caballero y lo dicen claramente sus antecedentes penales.

*Ruffo.* — ¿Por qué no protesta el presidente contra el que ofende á los testigos?

Renuévase el incidente entre Viola y Maviglia. Despachan á éste por fin y el abogado señor Tripepi pide que conste en acta todo cuanto han dicho ambos testigos.

Entra de nuevo el delegado Wenzel y se le pregunta si en la gruta Mingioja pudo Princi ser herido por un gendarme.

*Testigo.* — ¡Es imposible! Princi se había colocado de tal manera, que Musolino podía haber sido blanco de mil balas sin peligro alguno para aquel. Yo hice luego todo lo posible para librar á Princi de las iras del alcalde Maviglia, gran protector de Musolino, que había logrado levantar los ánimos de todos en contra de él.

*Musolino.* — Usted se equivoca, delegado. Cuando bajamos de la gruta, Princi no podía esconderse á causa del terreno.

Princi fué el primero en huir, y si yo le hubiera hecho fuego le habría matado dándole en la espalda.

*Tripepi.*—¿Quién puede saber eso mejor que Musolino?

*Musolino.*—¡Se comprende!

*Testigo.*—En el lugar del encuentro se encontró una pistola descargada; prueba evidente de que Princi quería coadyuvar á la muerte de Musolino y no lo pudo lograr porque se hirió en la muñeca. Esta herida pudo tal vez ser producida por algun gendarme, pero no la herida de las piernas.

*Musolino.*—La prueba de que Princi no hizo fuego contra mí, está en que la pistola se hallaba cargada todavía, y además, los gendarmes, disparaban con metralla, parte de la cual debió de herir á Princi.

Preséntase á los jurados el plano de la gruta Mingioja.

*Musolino.*—Me gustaría verlo.

El delegado Wenzel quisiera explicar el plano: pero el abogado señor Tripepi se opone á ello.

Enseñan el plano á Musolino.

Wenzel y el capitán Viola, á ruegos de algún jurado y de los defensores, dan explicaciones y datos sobre el sitio donde se encuentra la gruta Mingioja. El capitán Viola muestra un dibujo que hizo él y da determinadas explicaciones acabando por declarar que Princi fué herido por Musolino.

*Musolino.*—De dar crédito al capitán equivaldría á decir que la zorra hiere al cazador. (Risas).

El abogado Hermite hace notar algunas contradicciones entre la declaración de Wenzel y la de Viola y pregunta si este puede excluir de la suya el que algunos agentes pudieran herir á Princi.

El capitán Viola contesta negativamente.

Surge entre los abogados y el presidente un incidente muy vivo acerca de la lectura del rogatorio del juez de instrucción: el presidente se opone á la lectura y, como el incidente se prolonga, el abogado señor Tripepi en medio de la general hilaridad leyó un pedazo del interrogatorio de referencia.

Surge después otro incidente porque la defensa quería que se leyeran las órdenes de arresto de Jati y De Lorenzo; pero la acusación se opone y por fin se acuerda levantar la sesión y aplazar la vista hasta el viernes 9 de Mayo.

### SESIÓN DÉCIMO OCTAVA.—9 de Mayo.

Las novedades del día son: el alejamiento definitivo de la defensa, del abogado Costa, y las diligencias practicadas por algunos defensores para averiguar si hay algún jurado que haya emitido públicamente su opinión respecto del proceso que se debate.

Se abre la sesión con algun retraso porque falta el jurado n.º 13, que es suplente.

El presidente lee el certificado médico que da fe de la enfermedad del jurado; pero como segun parece se trata de una ligera indisposición, aplaza la continuación para el siguiente día.

### SESIÓN DÉCIMO NOVENA.—10 de Mayo.

Se abre la sesión á las 10'10. En la Sala hay mucho fluído eléctrico, y circula la noticia de que los defensores pedirán la revisión del proceso por un nuevo jurado á consecuencia de las manifestaciones hechas por ellas acerca de las supuestas diligencias de algunos jurados.

El presidente llama á un grupo de testigos, para interrogarles, haciéndoles las advertencias de costumbre, y da lectura en seguida á unos telegramas, anunciando la imposibilidad en que se encuentran los testigos Antonio Princi y Tito Morabito de comparecer ante la Audiencia.

*Presidente.*—Debo hacer observar que algunos de los señores jurados se han lamentado de que hay personas que se han presentado en sus casas para hacerles determinadas recomendaciones. Semejantes maniobras deben ser despreciadas.



*Rivera.*—Usted perdone. ¿A quién se refiere?

*Presidente.*—Me refiero en general á cuantos acuden á semejantes medios.

*Rivera.*—Está bien; gracias.

A petición del abogado señor Campanozzi, se llama nuevamente al testigo señor Mangione, el cual declara que el testigo Nocera Abenavoli sabe que Musolino era inocente del primer delito y que las 200 liras de Roque Zoccoli fueron entregadas por mitad á la familia Musolino, y al tío Filastó.

*Hermite.*—Permitame, señor Presidente, que dé lectura al siguiente documento, en nombre de todos los defensores:

«Los abogados de la defensa de José Musolino, Juan Jati, y Estebán De Lorenzo (Tripepi, Rivera, Hermite, Campanozzi, Pardocchi, Casini, Lari y Ruffo), someten cuanto sigue á la equidad y á la justicia de la Sala.

»Con vivo y sincero celo, con puro y alto interés la defensa aceptó el mandato, y en los modestos límites de su fuerza ha tratado de cumplirlo.

»Pero han ocurrido hechos graves, los cuales no solo hacen ineficaz toda obra de defensa, sino que ponen en evidencia que no se ha observado la economía del juicio, ni se ha cumplido la sentencia del Tribunal Supremo sobre revisión por cohecho; demostrando claramente que no se puede confiar en la serenidad del debate y del veredicto.

»Por consiguiente: los abogados hacen notar que al enviar á la Audiencia de Lucca todos los procesos contra Musolino y sus cómplices quedó establecida una exclusiva competencia de escepción».

Reclaman luego los demás sumarios instruidos contra los acusados de que se ha hablado en el curso de los debates.

Citan los procesos por estafa contra Musolino, y los otros contra Jati y De Lorenzo, por homicidio frustrado

de Francisco Fava y el otro contra Musolino, por desacato y violencia á mano armada contra los agentes de la autoridad.

Se observa que estas acusaciones les fueron hechas á los procesados, y que se quitó á la defensa el derecho de estudiar los respectivos procesos y sacar de ellos elementos que habrían proporcionado gran acopio de datos é importantes medios científicos para los actuales debates.

Se lamentan de que de uno de aquellos sumarios, se haya desglosado una carta atribuida á Musolino, que implicaba una nueva acusación contra él, sin posibilidad de confrontarla. Hacen observar que las declaraciones de Wenzel respecto al encuentro cerca de la gruta de Mingioja fueron desmentidas en el curso del debate, como se puso en claro asimismo, con testimonios, cartas y documentos, que Princi fué herido por los agentes.

Sostienen además que Wenzel fué desmentido también en cuanto dijo acerca del homicidio frustrado del 26 y 29 de Octubre de 1897, de que se acusa á Musolino.

Recuerdan que Travia fué absuelto por falta de pruebas en el proceso que se le formó por homicidio frustrado y que Esteban Zoccoli, Francisca Zoccoli y Vicente Zoccoli, estaban interesados en mentir en perjuicio de Musolino y en favor de Travia por sus íntimas relaciones con este último que era á la vez pariente del entonces alcalde señor Fava.

Demuestran que la falsedad de la declaración de los testigos Roque Zoccoli y Esteban Crea, fué probada por los mismos testigos de cargo y especialmente por el delegado señor Mangione, que proporcionó elementos seguros, para demostrar que Travia, condenado antes, evadido después de la cárcel de Cavanna, y hoy en América, es el verdadero autor de aquel homicidio frustrado.

Piden que se proceda criminalmente por falso testimonio contra los individuos arriba indicados, para reparar el

error judicial cometido por la Audiencia de Reggio Calabria.

Demostrándose que á los defensores de Jati y De Lorenzo no les fué consentido promover un incidente el día 7 del actual y lamentando otras violaciones de la ley de Enjuiciamiento procesal, dicen los letrados que no pueden velar con eficacia por la suerte de los procesados.

Se declara luego que durante la suspensión de la vista del día 7 del actual, el capitán Viola, daba explicaciones sacadas de un dibujo de los lugares donde estuvo Musolino.

Se atribuye además á las observaciones del jurado señor Buti el significado de una explícita declaración de voto, capaz de influir en el ánimo de todo el Tribunal popular.

Y se opone en fin excepción contra la regularidad del juicio, porque el sexto jurado, en presencia de otros, de lo cual pueden dar fe los señores don Enrique Lazzaroni don Luis Masini y el abogado don Mario Andreini, manifestó públicamente su opinión.

Igual indiscreción cometió el séptimo jurado como pueden testificar los señores Solimena, corresponsal del *Roma*; Ceccardi-Roccatagliata, corresponsal del *Caffaro*; Ernesto Serao, corresponsal del *Mattino*, y Humberto Puccinelli, camarero.

El jurado décimo tercero espresó su opinión públicamente en presencia de más de veinte personas, como así mismo lo expusieron más de veinte jurados acerca de la pena que había que aplicarse á Musolino.

De estos hechos, añaden, se ocupó la prensa, y el presidente había de haber amonestado debidamente á los jurados.

Dicen luego los defensores:

«Considerando finalmente que desde ahora se ve ya, con toda evidencia, la intromisión de la política en estos debates, de cuya intromisión no es más que un débil eco cuanto se dijo en el Senado y cuanto fué objeto de polémica.

ca entre las autoridades locales y de donde pueden surgir nuevos motivos que alteren la serenidad de juicio.

»Los abogados de la defensa piden:

»1.º Que se acumulen todos los procesos contra Musolino y sus cómplices no solo por respeto á la sentencia ya citada del Tribunal Supremo, sino por elevado interés civil y social.

»2.º Que en vista de los nuevos elementos aportados al debate, se proceda principalmente por falso testimonio contra todos aquellos testigos, que con evidente perjuicio de los acusados han profanado la santidad del juramento.

»3.º Que después de las consideraciones expuestas y los procedimientos pedidos, y por las manifestaciones hechas por los jurados, esta causa pase á un nuevo jurado.

»Firmado, por Musolino: Tripepi, Rivera, Hermite, Campanozzi y Ruffo.

»Por De Lorenzo y Jati: Pardocchi, Casini y Lari.»

Durante la lectura, al hablar de la intromisión política, el presidente exclamó en alta voz:

—Esto es una ofensa que rechazo con toda el alma.

El abogado señor Tomei declara que no se asocia ni se opone á la solicitud de sus colegas.

El señor Ruffo entrega todos los documentos al presidente.

El fiscal (Nuccorini). Creo oportuno que se aplace la vista hasta el martes para tomar buena nota de los documentos presentados y de las acusaciones formuladas.

El señor Giamini, acusador privado: Tal vez sea necesario el aplazamiento mayor, puesto que habrá que instruirse el sumario contra los jurados.

El abogado señor Rivera se extiende en largas consideraciones para explicar el escrito presentado por los defensores y dice que en este debate todo se ha desviado, habiendo mediado además una fuerza superior que lo ha alterado todo.

*Presidente.*—Repito que en nuestro ánimo no ha influi-

do fuerza alguna por superior que sea. Seré el último por mi talento; pero en cuestión de independencia, vive Dios, que he de ser siempre el primero.

*Rivera.*—Hago formal protesta de que tengo toda la estima por el Tribunal y el Ministerio Público; pero fuera de la Sala, por diversos poderes, por elevadas autoridades, por elevados representantes del Gobierno alguien ha querido inmiscuirse en el proceso sin el menor criterio de oportunidad, haciendo esta atmósfera incompatible con la serenidad y pureza de que debe hallarse siempre rodeada la justicia. Añade que los jurados, y no por voluntad propia, han debido sentir la influencia de un estado de cosas verdaderamente deplorable. La defensa tiene el deber de protestar solemnemente contra aquellos que no han respetado la santidad de esta Sala de justicia; lamenta que no sea acatada la sentencia del Tribunal Supremo y dice que las súplicas del Ministerio Fiscal son más afortunadas que las de la defensa.

*Presidente.*—¡No es verdad!

*Rivera.*—Es verdad; pero será porque los representantes del Ministerio Fiscal lo entienden mejor que nosotros.

*El fiscal (Nuccorini).*—No, tampoco esto es verdad.

*Rivera.*—Habiéndose pues aportado nuevos elementos, es inútil aplazar la resolución hasta el martes: diga en seguida la Sala si acepta nuestra solicitud, puesto que nuestro ánimo ó sea el de todos los abogados de la defensa es terminante y decisiva.

*El fiscal (Nuccorini).* En la solicitud presentada por los defensores hay observaciones que afectan á los jurados y deben examinarse con detenimiento. Conviene especialmente por lo que se refiere á la petición de someter la causa á un nuevo jurado, que el Ministerio Fiscal se forme un criterio exacto de todo para resolver acerca de si los jurados han cumplido con su deber ó no. Propongo por lo tanto, una vez más, que se suspenda la vista hasta el martes.

El presidente levanta la sesión de la mañana. Abierta la de la tarde el fiscal señor Sansone toma la palabra para relatar punto por punto la solicitud de la defensa.

*El fiscal* (Nuccorini), se asocia á lo manifestado por el señor Sansone y suplica al tribunal que rechace la solicitud de que se vea la causa por un nuevo jurado.

*Rivera* hace observar nuevamente las contradicciones y falsedades de algunos testigos, y especialmente del delegado Wenzel por su modo de proceder respecto de la famosa autobiografía, que calificad e pura invención del delegado.

El Presidente y el Fiscal (Sr. Nuccorini) protestan contra las palabras del señor Rivera. Este insiste en asegurar que aquel documento es una invención de Wenzel, y dice que por este hecho debe instruirse un nuevo sumario. Combate jurídicamente como ilegal la presentación de los documentos de acusación y no cree necesario hablar más para probar que los jurados han manifestado su opinión acerca del proceso que se debate. Hablando del capitán Viola, que tiene interés en defender su obra en Calabria, censura al gobierno que expende millones inútilmente para capturar á Musolino, y describe la situación de la provincia de Reggio durante la errante vagancia del acusado.

Musolino hace signos de aprobación con la cabeza, gesticula y de cuando en cuando exclama: «¡Así se habla!»

El abogado de la acusación privada, señor Casini, combate los argumentos de la defensa y suplica á la Sala que rechace la petición de la misma.

Hermite amplifica los argumentos desarrollados por el señor Rivera y afirma que es imposible á la defensa continuar en el desempeño de su misión, cuando sabe que hay ciudadanos jurados que han manifestado cual será su voto.

El Presidente pregunta á los jurados 6.º, 7.º y 13.º, si

han manifestado su opinión, y los tres juran por su honor que la acusación que se les hace es falsa.

Después de algunas otras observaciones de la defensa, la Sala se retira á deliberar y al entrar da lectura á una providencia rechazando la instancia presentada por la defensa.

*Hermite.*—Declaro en nombre de mis colegas que después de la deliberación de la Sala, nuestro criterio es el de abandonar la defensa de la causa, devolviendo el mandato á nuestros clientes.

*Presidente.*—Recuerden los señores letrados las penas en que incurren los defensores que abandonan las causas que les están encomendadas.

*Rivera.*—En nombre también de Tripepi, insisto en afirmar que la intención decidida de los defensores de Musolino, Jati y De Lorenzo es de retirarse.

*Presidente.*—Está bien. Por el pronto levanto la sesión y aplazo la próxima hasta el martes 13 de Mayo.

## VIGÉSIMA SESION.—13 DE MAYO

### Los testigos de descargo

Abrese la sesión á la hora de costumbre, ante una multitud enorme, atraída sobre todo por la amenaza de la huelga de los defensores.

Se ven muchas señoras entre el público, figurando asimismo Hipólita Musolino y Filastó, hermana y tío respectivamente del bandido. Apenas Musolino les ve empieza á agitarse y á dirigirles la palabra en alta voz; pero los gendarmes le obligan á callar inmediatamente.

Cuando entra la Sala, no hay en el banco de la defensa más que el abogado de Perpiglia, señor Tomei, y el de la acusación privada señor Giannini.

El presidente declara abierta la sesión á las 10'35 y or-

dena inmediatamente que sean llamados los defensores. Entra en aquel momento el abogado señor Ruffo y se despidе de la Sala y del Ministerio Fiscal.

Entra el abogado señor Lari, y el presidente le felicita de que haya acudido en aquel momento.

El abogado señor Lari pide que se suspenda la vista por unos días para que pueda ponerse de acuerdo con sus colegas ausentes.

*Presidente.*—No puedo conceder aplazamiento alguno; puedo tan sólo suspender las medidas contra los defensores ausentes. Por el pronto nombro al abogado señor Tomás defensor de oficio de Musolino y al abogado señor Lari defensor de Jati.

Los señores Tomás y Lari empiezan rehusando los nombramientos respectivos, pero acaban por aceptarlos provisionalmente.

Entran los primeros testigos de la defensa.

María Ciriaco es la primera á quien se interroga. Recuerda el asesinato de Marte. Dice haber visto á tres hombres armados, uno de los cuales era Musolino. A los otros dos no les conoció, habiendo sabido después por Pepe Marte que aquellos dos eran Jati y De Lorenzo.

*Musolino.*—Hago observar al excelentísimo señor presidente, que esta mujer es prima de Marte, y se comprende que debe hablar así. Cuánto mejor hubiera sido que os hubiera matado á todos. Ahora venís aquí á declarar en contra de mí, porque ya no me teméis. Cuidado ¿eh? porque á Musolino habéis de temerle siempre.

Entra Dominica Stelo, tía de Francisco Marte.

—Después del delito—dice—Pepe Marte me dijo que en los dos que acompañaban á Musolino, había reconocido á Jati y De Lorenzo.

Se hace saber á la testigo que su actual declaración es distinta de la que figura en el sumario, y la testigo contesta que la declaración de hoy es la verídica.

El testigo José Zimbularte declara que vió al acusado



Roque Perpiglia antes del encuentro de la gruta Mingioja, y que iba completamente desarmado. Le vió también el día después, y añade que cuando Perpiglia fué detenida no solo no tiró piedras contra los gendarmes, sino que no opuso la menor resistencia.

El presidente al llegar á este punto levanta la sesión de la mañana que termina con los saludos conmovedores que Musolino envía desde la jaula á su hermana Hipólita y á su tío Filastó, que se van aquella tarde de Lucca para regresar á su país.

En la sesión de la tarde continúa el interrogatorio de los testigos de descargo.

Diego Loface es interrogado acerca de Jati, y lo presenta como buen trabajador.

Miguel Priolo declara que, hasta después de algunos meses, no supo que Jati y De Lorenzo habían hecho fuego contra Zirilli.

Romeo Romei, alcalde de Santo Stéfano, da buenas referencias de Jati y De Lorenzo, diciendo que eran considerados como buenos y honrados trabajadores, y que no sabían que acompañaran á Musolino en sus correrías.

Antonio Madattori dice que, después del encuentro de la cueva Mingioja, encontró á Perpiglia que iba sin gorra y desarmado y parecía estar muy asustado; presenció su arresto, y no niega que Perpiglia apedreara á los gendarmes. Confirma que huyó del pueblo porque había dejado embarazada á una mujer casada, cuyo marido estaba á punto de salir de la cárcel.

Juan Centa repite lo de la aventura amorosa, que hizo huir á Perpiglia de Santo Stéfano; pero ignora que la misma mujer fuera amante de Musolino.

José Russo cuenta lo del encuentro en la cueva Mingioja tal como se lo refirió Perpiglia, y añade un detalle curioso, y es que se hubiera presentado si su madre hubiese podido concluirle cierto traje, pues tenía el capricho de presentarse á las autoridades decentemente vestido,

Buenaventura Stillitario da buenas referencias acerca de Perpiglia, á quien dice haber visto siempre sin armas. Añade que el mismo Princi le contó que la fuerza pública le había herido.

José Santagati, maestro de escuela de Roccaforte, tuvo por discípulo á Perpiglia, y da buenos informes de él.

Bruno Quatrone dice que Princi le aseguró que en el encuentro de la gruta Mingioia, no le hirió Musolino sino los guardias, y que según de público se decía, Perpiglia no tomó parte en el encuentro, porque estaba desarmado.

Carmelo Mucera vió á Perpiglia después del encuentro de Mingioja. y lo vió desarmado y con la cabeza descubierta, habiéndole oído después decir á algunas personas que se hallaban en la plaza del pueblo: *Estaba con Musolino y con Princi y la fuerza pública nos ha atacado.* Después supe por el doctor Attiná que Perpiglia había sido herido por los guardias.

El presidente levanta la sesión á las 10'30.

### SESION VIGESIMA PRIMERA.—14 MAYO

La sesión es corta. Asiste mucho público que comenta la marcha de Hipólita y Filastó, y la separación en masa de los abogados defensores.

Hipólita y su tío dijeron antes de marchar que no tenían dinero para el viaje, y el ministro del Interior autorizó por telégrafo que se les diera lo necesario.

Apenas abierta la sesión, el presidente lee el certificado médico, diciendo que el 14.º jurado se encuentra levemente indispuerto y no puede asistir á la sesión y en su virtud, suspende la vista hasta el día siguiente.

### SESION VIGESIMA SEGUNDA.—15 MAYO

## **La condena de los abogados**

Se abre la sesión á las 10'15. En el banco de la defensa

sólo se ve á los abogados señores Lari y Tomei. El presidente ordena que se llame á los abogados ausentes; pero no acude ninguno.

*Presidente.*—Es evidente que los primeros abogados defensores no quieren presentarse. Recuerdo que cuando manifestaron su deseo de retirarse, les dije que procedería contra ellos. A la sazón no se hallaban presentes los abogados Tripepi, Spizzirri y Costa; pero les hice saber lo que sus compañeros habían oído en la Sala. Los señores Spizzirri y Costa contestaron que no podían venir porque estaban enfermos, y el señor Tripepi ni contestó siquiera. Esta es la situación creada por los abogados defensores. El fiscal tiene la palabra.

*El fiscal* (Nuccorini). Debiera usar palabras demasiado duras para condenar la conducta de esos señores abogados, que fué irreverente para el Tribunal.

Ahora bien: como es indispensable que continúe la vista, pido á la Sala que imponga 300 liras de multa á cada uno de los defensores, y además los gastos que ocasionare la causa, si por culpa de ellos hubiera de someterse á nuevo jurado.

*Tomei.*—Pido al señor presidente se sirva relevarme de la defensa de Musolino que ayer me confirió con carácter provisional.

Giamini, de la acusación privada, pide á la Sala que se oponga á la petición fiscal contra sus colegas ausentes.

*El fiscal* (Sansone).—Insisto en la petición hecha por el señor Nuccorini.

*Lari.*—Yo sigo gustoso en la defensa de Jati y De Lorenzo, con tal que el Tribunal me proporcione un compañero.

*Musolino* (muy agitado gritando). —Pido la palabra.

*Presidente.*—Hable usted, pero le advierto que á la primera palabra inconveniente, le hago salir de la Sala.

*Musolino.*—Mis abogados han obrado muy bien en marcharse, porque no era en Lucca donde mi proceso había

de verse; y al decir esto no es por falta de respeto á los nobles señores jurados, sino porque á mí se me había de juzgar en Calabria, que es mi verdadero ambiente. La Calabria no es un país de bandidos y allí se podía reconocer mejor mi inocencia.

*Presidente.*—¿Pretende usted tal vez atacar la sentencia del Tribunal Supremo que dispuso se le juzgara en Lucca?

*Musolino.*—Yo no pretendo atacar nada; pero afirmo que aquí en Lucca mi inocencia no podrá nunca triunfar.

*Presidente.*—Al revés; aquí prevalecerá mejor que en otra parte, porque la vista se desarrolla apartada de los partidos y odios de localidad.

*Musolino.*—El caso es que yo fui condenado injustamente en Reggio Calabria á 21 años de reclusión.

*Presidente.*—Este proceso no tiene nada que ver con el de Reggio, cuya sentencia tiene la autoridad de cosa juzgada. Si tiene usted que hacer valer algún derecho contra aquella sentencia, no es ciertamente aquí.

*Musolino.*—Llámesese al menos á los testigos de aquel primer proceso.

*Presidente.*—Llamaremos á todos los testigos que sean necesarios para el triunfo de la justicia; pero esto será después. Ahora hemos de resolver la cuestión de sus defensores.

*Musolino.*—¿Nuevos defensores? No quiero. No tengo necesidad de abogados. Quiero defenderme yo solo.

*Tomei.*—Me veo en el caso de declarar que en la actualidad y como abogado de Musolino, se me considere ausente y que asisto á la vista tan sólo como abogado de Perpiglia.

*Presidente.*—Por Dios, señor letrado. ¿Cómo quiere usted que le considere ausente estando aquí presente?

*Tomei.*—Insisto en afirmar que estoy presente en virtud de funciones bien determinadas y no de otras que no puedo aceptar.

*Presidente.*—Bien, bien; yo por el momento le confirmo á usted el nombramiento de defensor provisional.

*De Lorenzo.*—Yo quiero mis abogados y no otros.

*Jati.*—Y yo los de mi confianza.

*Presidente.*—El Tribunal se retira para deliberar.

Después de media hora entra la Sala y el presidente lee una providencia suspendiendo todo procedimiento contra los letrados señores Tripepi, Spizzirri y Costa y acordando instruirlos disciplinarios contra Rivera, Ruffo, Hermite, Campanozzi y Casini con arreglo á los artículos 632 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

*Presidente.*—Ahora suplico al letrado señor Andreini, aquí presente (es corresponsal del periódico «Giornale d' Italia», de Roma,) se encargue de la defensa de Musolino.

*Andreini* —Yo no puedo aceptar semejante encargo.

*Presidente.*—Y yo no puedo aceptar semejante negativa: piénselo usted bien y en la sesión de la tarde me dará la contestación.

*Musolino.*—Yo no quiero abogados.

*Andreini.*—No te apures, hombre; no seré yo quien te defienda.

*Musolino.*—Muy bien, abogado periodista.

Entran luego numerosos testigos, ya interrogados, que piden permiso para marcharse.

*Tomei.*—Yo no puedo asumir la responsabilidad de dejar que se vayan esos testigos, porque no estoy al corriente de las declaraciones que han prestado.

*Musolino.*—No debe permitirse que se vaya ningún testigo.

*Presidente.*—Yo creo inútil la presencia de algunos.

*Musolino.*—Bueno. Por mi parte puede despacharse á todos, excepto Vicente Zoccoli, Roque Zoccoli, Esteban y Francisco Fava. Estos deben permanecer aquí.

*Tomei.*—Musolino dirá lo que quiera; pero yo, como re-

presentante interino de su defensa, no puedo aceptar la responsabilidad de que se les deje marchar.

*Musolino* (irritado). Entonces hagan ustedes lo que quieran.

El presidente concede á algunos el debido permiso para regresar á sus pueblos respectivos y levanta seguidamente la sesión de la mañana.

Abierta la de la tarde, el presidente ruega á los abogados señores Andreini y Ballerini que acepten la defensa de Musolino, á lo que se niegan ambos.

*Presidente*.—Me reservo estudiar los motivos en que se fundan ambos letrados y si procede se tomarán con ellos las medidas disciplinarias tomadas para con los demás.

Se levanta la sesión.

## SESIÓN VIGÉSIMO TERCERA.—16 DE MAYO

### **Los nuevos abogados de Musolino**

Abrese la sesión á la hora de costumbre. En el banco de la defensa se hallan los abogados señores Dal Poggetto y Baracchini, ambos de Lucca, nombrados de oficio por el presidente defensores de Musolino.

Apenas entra la Sala, el presidente da las gracias á los dos letrados por haber aceptado la defensa y dirigiéndose especialmente al señor Dal Poggetto, recuerda que éste no faltó nunca cuando se trató de cumplir con un deber.

Dal Poggetto.—No falté nunca cuando se me llamó para la defensa de un acusado y cumplo con mi deber para que la justicia pueda llenar su cometido. Al aceptar este nuevo encargo he hecho observar á S. E. el señor presidente que el proceso es grave y es gravísima mi edad, á cuyo objeto he pedido que se me diera, para que me ayude, un colega joven. Veo ahora á mi lado al ilustre abogado señor Baracchini y esto me da fuerza para aceptar el

encargo. Pido únicamente algunos días de tiempo para enterarme debidamente del proceso.

Presidente.—Considerando justa la petición del señor Dal Poggetto, concedemos una suspensión de algunos días.

El fiscal (Nuccorini).—Me adhiero á la propuesta del presidente.

Dal Poggetto.—Haré cuanto de mí dependa en defensa del acusado por el decoro de la justicia y para que la magistratura togada civil pueda cumplir su misión y no queden en entredicho los derechos y el prestigio de la curia.

Presidente.—Doy gracias nuevamente á los señores letrados y queda aplazada la continuación de la vista hasta el próximo lunes día 19 del actual.

Baracchini.—No sin muy grave preocupación he aceptado el grave mandato; pero me atormenta una duda: ¿Puede un abogado honrado é inteligente asumir la gravísima responsabilidad de una causa como esta? Deseo del señor presidente una respuesta tranquilizadora.

Presidente.—Yo creo que desde hoy al lunes los señores letrados podrán estudiar y profundizar el proceso. Y en el caso de que este plazo fuera insuficiente lo prorrogáramos.

Baracchini.—Veremos, estudiaremos.

Musolino.—Excelentísimo señor presidente, ¿usted cree que estos dos letrados pueden estudiar mi proceso en tan pocos días? Ni aunque lo estudiaran un año seguido serían capaces de defenderme. Yo quiero mis abogados.

Presidente.—Si sus abogados le han abandonado á usted no sé qué decirle. He hecho cuanto debía por su defensa y basta. Queda aplazada la continuación de la vista hasta el lunes á las diez.

Y se levanta la sesión entre lisonjeros comentarios para los abogados Dal Poggetto y Baracchini que han aceptado el grave encargo para no interrumpir el curso de la justicia.

SESIÓN VIGÉSIMA CUARTA.—19 DE MAYO

---

## Otra crisis en la defensa

Cuando se abre la sesión á las 10:15 el abogado señor Baracchini pide la palabra para manifestar que no puede asumir la responsabilidad de la defensa si no se le concede un mes de tiempo para estudiar el voluminoso proceso.

Presidente.—Yo haré cuanto humanamente pueda para que los nuevos defensores adquieran del proceso el mayor conocimiento posible; si es preciso llamaremos también á los testigos ya oídos, aunque se hubiesen marchado; pero no puedo en modo alguno conceder la dilación que pide el letrado.

Baracchini.—Insisto en mi dilación para cumplir á conciencia mi misión y rechazo la alusión del periódico *La Nazione* al decir que obro así porque me obligan á ello ciertas insinuaciones de mis amigos socialistas.

El fiscal (Sansone).—Me opongo en absoluto al aplazamiento pedido por el abogado señor Baracchini. Dijo que aceptaba la defensa y debe continuar en su sitio.

Dal Poggetto.—De lo que he podido estudiar hasta ahora del proceso, deduje que pueden continuar los debates y espero que el letrado señor Baracchini continuará siendo mi digno compañero.

Baracchini.—¿Pero cómo podemos seguir aquí un momento más cuando Musolino no nos quiere?

Presidente.—No se preocupe usted por esto. El deber de usted quiere que continúe usted aquí.

Musolino.—¿Cómo, señor presidente? El Padre Eterno creó libre al hombre ¿y usted, hombre terrenal, quiere obligar á las personas?





Musolino conducido desde la Sala del Tribunal al coche celular

## Los testigos y la defensa

El presidente ordena que siga el interrogatorio de testigos. El letrado señor Baracchini sigue en el banco de la defensa.

Es llamado el maestro de Santo Stefano José Sartiani.

Presidente.—¿Está usted enterado de las cuestiones habidas entre Musolino y su padre?

Testigo.—Sé que Musolino tenía razón porque el padre, apenas enviudó, quería llevar á su casa una mujer de vida airada. Zanjada esta cuestión vivieron en buena armonía.

Presidente.—¿Sabe usted si los Musolino son epilépticos?

Testigo.—Sí. En la familia Musolino ha habido epilépticos, tísicos y apopléticos. El mismo José Musolino es un epiléptico.

Musolino.—Pregunte Su Excelencia al testigo qué es lo que piensa acerca del homicidio frustrado de Vicente Zoccoli.

Testigo.—En Santo Stefano creen todos que Musolino no tiene arte ni parte en aquel delito y que Orea y Roque Zoccoli declararon en falso en Reggio Calabria.

Musolino.—¿El testigo sabe á quién pertenecía el fusil que se encontró en casa de Zoccoli?

Testigo.—Yo he oído decir siempre que aquel fusil pertenecía á Antonio Musolino.

Dal Poggetto.—¿Podría el testigo...?

Musolino (interrumpiendo).—Espere usted abogado. Déjeme hacer á mí. Yo conozco mi historia y usted no. He venido á la Audiencia precisamente para poder dirigir algunas preguntas á los testigos, ya que no puede hacerlo usted que no conoce la causa. Oigamos ahora de boca del testigo la historia de ese fusil.

Testigo.—Ese fusil lo pidió un tal Carmelo Mangiaruce

á Antonio Musolino pocos días antes del homicidio frustrado. Cuanto á la gorra de Musolino, éste la perdió la noche de la pendencia y Vicente Zoccoli la recogió y conservó.

Musolino.—Presidente: llame usted en seguida al testigo Luis Priolo.

Presidente.—Se le llamará á su debido tiempo.

Musolino.—No, no; llámelo en seguida. De lo contrario si se le da tiempo de pensarlo, no viene á declarar la verdad. Se lo ruego, noble señor presidente; hágame usted este favor.

El presidente asiente y entra Luis Priolo, primo de Vicente Zoccoli.

Musolino.—Diga...

—Presidente.—Las preguntas las hago yo. Diga usted, Priolo, ¿qué sabe usted de la cuestión habida entre Musolino y Zoccoli?

Testigo.—La noche del 27 de Octubre oí gritos: acudí y encontré á Musolino con una mano herida y llena de sangre, con el chaleco agujereado de cuchilladas y con una herida en la cabeza. Llevaba desnuda la cabeza. Yo le dije: «¿Dónde has dejado la gorra?» Y Musolino me contestó: «La he perdido en medio de la brega: hazme el favor de ir por ella.» Efectivamente, la fui á buscar, pero no la encontré. Luego supe que la gorra se había encontrado cerca de la casa de Zoccoli.

El fiscal (Sansone).—¿Sabe usted si antes de la cuestión Musolino se encontró con Zoccoli?

Testigo.—Sí señor: hallábase Musolino aquella tarde en el bodegón de su padre, junto con varios individuos entre los cuales figuraba Zoccoli. Sé que algunos rogaron á Musolino que acompañara á Zoccoli fuera del bodegón.

Musolino.—Justo; verdaderamente...

Presidente.—Cállese usted, Musolino. Ahora habla el testigo.

Musolino.—Pero déjeme usted hablar, señor; ¿no ve usted que ahora no tengo abogados siquiera?

Un jurado.—¿Las heridas que se infirieron á Musolino en la riña con Zoccoli fueron de gravedad?

Testigo.—Sí señor: la de la mano me pareció gravísima.

Hácese otras preguntas al testigo, pero éste dice no saber ó no recordar más.

Musolino (excitado).—Ruego á usted, señor presidente, que le haga hablar; este testigo no quiere decir todo lo que sabe; hágale hablar.

El fiscal (Sansone).—¿Oyó usted á Musolino, la noche del 27, proferir amenazas contra Zoccoli?

Testigo.—No, señor, no oí nada.

El presidente quiere despachar al tésigo, pero Musolino se opone.

Presidente.—No es usted quien debe decidir acerca de si el interrogatorio de un testigo ha terminado ó no. Es cosa de sus abogados.

Musolino.—¡Pero mi abogado soy yo!

Los defensores Dal Poggetto y Baracchini piden que no se marche Priolo.

Entra Vicente Abenavoli, á quien se pregunta sobre el encuentro de la cueva Mingioja y repite detalles ya conocidos. Dice lo que le contó el agente de O. P. Saccá, que estuvo en el encuentro.

—Saccá—dice el testigo—me confió que después del encuentro los agentes de seguridad pretendían presentar un traje de uno de ellos, que ellos mismos habían acribillado á balazos, para hacer ver que había sido obra de los tiros de Musolino, pero renunciaron á ello porque le pareció muy burdo.

Baracchini (á Musolino).—¿Permite usted que despachemos á este testigo?

Musolino.—Cuando no hablo quiere decir que lo pueden ustedes despachar.

Entran dos testigos que no dicen nada de particular y es llamado luego D. G. B. Cotroneo, que fué el juez suplente que instruyó el proceso contra Crea y Roque Zoccoli por haber declarado en falso en el proceso de Reggio contra Musolino.

—Después de aquel sumario—dice el testigo—me persuadí de que Crea y Zoccoli habían dicho la verdad. Pude probar, efectivamente, que si en la noche del atentado no podía Roque Zoccoli oír la voz de Musolino, mucho menos podía oírla Crea que vivía mucho más lejos. Además, la opinión pública de Santo Stéfano era de que no podía prestarse fe á cuanto decía Crea, suponiendo todos que había declarado en falso contra Musolino por haber recibido una cantidad de trigo y aceite.

Musolino.—Que no se vaya este testigo: yo no tengo defensores; déjenme decir á mí.

Presidente.—Yo no sé qué decirle, repito, si sus defensores le han abandonado.

Musolino.—Hicieron muy bien.

El presidente suspende la sesión de la mañana. Abierta la de la tarde, el abogado señor Lari manifiesta que el señor Baracchini ha dicho que definitivamente quería dejar la defensa de Musolino.

Presidente.—Está bien. La Sala se reserva el derecho de proceder.

Continúa el interrogatorio de testigos. El primero en ser oído es Antonio Morabito; pero nada sabe y se comprende que fué citado por error.

El testigo Aurelio Romeo, profesor de Santo Stéfano, es el jefe del partido contrario al exalcalde Fava.

Empieza diciendo que Musolino es epiléptico, como lo fueron y lo son muchos individuos de su familia.

Interrogado acerca del proceso de Reggio, dice:

—Supe por el delegado señor Mangione que Musolino era inocente del homicidio frustrado de Zoccoli, y lo que decía Mangione lo decían todos en Santo Stéfano. Tam-

bién aseguraba todo el mundo que Crea había declarado en falso porque le habían pagado, y que Roque Zoccoli había hecho lo propio porque tenía que contraer matrimonio con la hermana de Vicente Zoccoli.

Presidente.—¿Y qué es lo que sabe V. acerca del fusil encontrado cerca de la casa de Zoccoli?

Testigo.—Que pertenecía á Antonio Musolino; es más! yo pregunté á éste porque no había dicho que el fusil era suyo y me contestó que no lo había hecho por miedo á la justicia.

Es llamado de nuevo el testigo señor Mangione, el cual repite que Musolino no disparó contra Vicente Zoccoli, pero que presenció el homicidio frustrado, el cual fué cometido por Travia, por encargo de la piratería.

Testigo.—Yo no recuerdo que el señor Mangione me dijera nada de eso.

Musolino.—El delegado señor Mangione creyó que yo había coadyuvado al homicidio frustrado porque se encontró mi gorra allí.

Mangione.—Cierto; pero yo me convencí, además, de la presencia de Musolino por otras causas.

Musolino quiere hablar pero el presidente se opone.

Presidente (al testigo Romeo).—Hablemos ahora de la piratería de Santo Stefano.

Testigo.—Es que en Santo Stefano no hubo nunca la piratería; había habido gente de mal vivir, pero sin organización alguna. La piratería la inventó la policía porque no se veía con fuerzas para capturar á Musolino. También á mí se me acusó de pertenecer á ella; pero hubieron de absolverme y el pueblo me eligió alcalde.

Presidente.—¿Y del ex-alcalde Fava que criterio tiene V. formado?

Testigo.—Un criterio algo... sucio; pero ruego á usted me exima de contestar acerca de esto, porque siendo yo enemigo de Fava se podría creer que hablo por vía de represalia. Diré tan sólo que Fava se atrevió á publicar un

bando, según el cual todo el que se hallare fuera de casa después del toque del *Ave-Maria* sería detenido. Está dicho todo.

El Fiscal protesta por las apreciaciones hechas por el testigo acerca de la obra de la policía.

Presidente.—¿Ha oído V. señor Mangione? El testigo Romeo niega la existencia de la piratería en Santo Stefano.

Mangione.—Lo niega por amor patrio y esto le honra; pero esto no priva que la piratería existiera allí y fuera poderosa.

Romeo.—No es verdad.

Presidente.—¿Sí no existiera esa piratería cómo pudo Musolino errar durante tanto tiempo sin que se le pudiera dar alcance?

Romeo.—Porque todo el mundo le protegía; porque todo el mundo estaba convencido de su inocencia, todos sabían que la gorra de Musolino la había recogido Zoccoli, que no la quiso nunca restituir y porque había además otras pruebas de su inocencia.

El testigo Romeo Versace repite también que en el proceso de Reggio, Crea y Roque Zoccoli declararon en falso contra Musolino. Presenció la cuestión entre Vicente Zoccoli y Musolino y vió á éste sin la gorra. Después del atentado supo que ésta y el fusil fueron hallados cerca de la casa de Zoccoli.

Dal Poggetto.—Me llama la atención una circunstancia especial y es que la gorra y el fusil fueran hallados algunas horas después del atentado y que apenas cometido éste fueran muchas personas al lugar del suceso y no vieran ni el fusil ni la gorra.

Presidente.—¿Qué clase de tipo era Vicente Zoccoli?

Testigo.—Violento y altanero.

Presidente.—¿Y Musolino?

Testigo.—Un buen chico.

Musolino.—No se despache á este testigo.

Presidente.—Cállese V., Musolino.

Musolino.—Nada, que V. se lo hace todo; se dice V. la misa y V. mismo se la ayuda. (Risas).

Presidente.—Basta ya. Si tiene V. algo que preguntar al testigo pregúnteselo y nada más.

Musolino.—Ya veremos luego si se me ocurre algo.

Es llamado el testigo José Bagnato para preguntarle algo acerca de la piratería de Santo Stefano.

Testigo.—¡La piratería existía y de qué manera! Yo fui una de sus víctimas porque me dieron un navajazo en la cara y me causaron esta cicatriz en forma de C que quiere decir *carogna*. La piratería quiso vengarse de mí porque no quise cometer ladronadas. El que me hirió fué Antonio Filastó en presencia de Musolino.

Musolino.—Este testigo...

Testigo (interrumpiéndolo).—Cállate, cochino.

Musolino.—No me ofendas que yo no te ofendo. La tienes conmigo porque durante mucho tiempo temiste que me vengara.

Testigo.—¡Quiál!

Musolino.—Sí, tuviste miedo porque quisiste romper una carta que dirigí á mi hermana Hipólita.

El presidente corta el incidente suspendiendo la sesión por unos momentos.

Al reanudarse se llama al testigo Esteban Priolo.

—Yo supe, por mis trabajadores, que Musolino había dado muerte al pastor D' Agostino porque éste le había disparado dos tiros. Tuve á Musolino durante tres años á mi servicio y le consideré siempre un buen muchacho y un buen trabajador. Durante aquellos tres años sufrió varios ataques de epilepsia. También Jati y De Lorenzo estuvieron á mi servicio y no tuve nunca que lamentarme de ellos.

Los testigos Roque Numari; Alejo Calabró y Jose Morabito declaran en favor de Musolino y dicen que en su



opinión, en el proceso de Reggio fué injustamente condenado.

Musolino.—Pido al señor Presidente que despache á todos los testigos porque son todos unos infelices que han de ir á sus hogares á trabajar. Al fin y al cabo los abogados no saben qué preguntarles porque no conocen la causa y es mejor que vayamos de prisa desde el momento en que he de ser condenado sin defensa. Pido tan sólo que se llame de nuevo á Luis Priolo y se le pregunte si es verdad que le mandé á casa de Zoccoli á pedir mi gorra.

Priolo no sabe dar una respuesta categórica.

Es llamado Antonio Musolino, primo del bandido.

Dice que Pepe Musolino es epiléptico y que en la familia han muerto muchos tísicos y apopléticos; la noche de la cuestión con Zoccoli le ví gravemente herido en la mano derecha.

Presidente.—¿En la derecha ó la izquierda?

Testigo.—En las dos. Me consta también que aquella noche perdió la gorra que luego después del atentado se encontró junto á casa de Zoccoli.

El testigo doctor Esteban Romeo dice que curó á Musolino una herida en la mano derecha ocasionada la noche del 27. Recuerda que la herida era grave y podía curarse en 20 días, y reconoce que con la mano tal como la tenía, Musolino no podía empuñar un fusil.

El abogado señor Giannini declara que el proceso no puede continuar así, en presencia de abogados ignorantes de la causa y con tan poca garantía para el principal acusado; pide, por lo tanto, que los defensores de Musolino vuelvan á su sitio.

Y se levanta la sesión.

SESIÓN VIGÉSIMA QUINTA.—20 DE MAYO

## Plano y peritos

Empieza á la hora de costumbre despachando á mu-

chos testigos á quienes Musolino saluda deseándoles buen viaje.

Se sabe que Baracchini ha escrito una carta al presidente renunciando definitivamente á la defensa.

El presidente ordena la lectura del dictamen médico acerca de las cicatrices que Musolino ofrecía seis meses después de su cuestión con Zoccoli, del cual resulta que las heridas causadas al bandido fueron siete, siendo la más grave la de la mano derecha que tardó un mes en curarse.

Es llamado el gendarme Lazzaro, el cual repite que el doctor Romeo, en contra de cuanto declaró en la Audiencia, le había dicho que las heridas sufridas por Musolino eran de poca gravedad.

Musolino.—Este gendarme es un perjuró!

Presidente.—Musolino, respete V. á los testigos.

Se da lectura al oficio cursado por el juez de instrucción de Reggio Calabria, hablando de la distancia que media entre las casas de Zoccoli y de Crea; de donde resulta que la casa de Crea dista de la de Zoccoli cincuenta metros en línea recta; la distancia desde el punto donde dormía Crea á la cuadra de Zoccoli, contando las paredes, es de 53 metros 70 centímetros. Añade el oficio que entre las dos casas hay pocos obstáculos, ninguno de los cuales, se eleva más de 5 metros, y que son obstáculos que no pueden debilitar la voz. Dice también, que la casa de Crea es de madera y toda ella en estado deplorable.

Va unido al oficio un plano topográfico de la localidad y termina con la relación de una diligencia practicada por el juez instructor de la cual resulta que desde la casa de Crea se podían oír las voces y distinguir la palabra siempre que se hablara en voz alta.

El abogado Lari protesta porque estas diligencias se hicieron sin oír á los representantes de la defensa que ni siquiera tuvieron aviso del día en que se verificarían.

Musolino.—Protesto también yo, porque el Gobierno,

antes de practicar semejantes diligencias, había de hacer reconstruir la casa de Crea que actualmente está arruinada. Sólo haciéndolo así podría formarse juicio exacto de la manera como los hechos ocurrieron.

Dal Poggetto encuentra inoportuna la protesta del abogado señor Lari.

Mientras los jurados examinan el plano topográfico, el relator lee un número considerable de documentos, entre los cuales, figura un certificado médico declarando que Antonio Princi no puede ir á Lucca por estar atacado de una tuberculosis en los huesos.

Musolino.—Terminemos ya con este incidente, señor presidente.

Presidente.—¿Con qué incidente?

Musolino.—¿Cómo quiere V. que podamos adelantar en esta forma? ¿V. cree que yo puedo seguir sin abogados?

Presidente.—¿Pero de quien es la culpa si los defensores le han abandonado á V.?

Musolino.—En fin, yo protesto y quiero que consten en acta mis protestas.

Presidente.—Está bien; todo constará.

Continúa el interrogatorio de los testigos siendo el primero José Caliciuri, de 80 años, que entra temblando y mirando receloso en torno suyo.

Se le hacen una porción de preguntas; pero no se obtiene contestación alguna satisfactoria.

Entra luego la mujer de este testigo Vicenta Mangiaruca, de la cual se logra saber que la noche del atentado oyó los tiros y las palabras amenazadoras, pero que no supo distinguir la voz.

Musolino.—¡Vaya unos testigos!

Presidente.—Reclamo de V. el debido respeto al Tribunal y á los testigos.

Musolino.—¿Pero no comprende V. que esta vieja declara en falso? Pregúntele V. mejor, porque huyó del pue-

blo cuando supo que yo había escapado de la cárcel de Gerace.

Testigo.—Fuí á Reggio porque me llamaron mis amos.

Musolino.—Lo que hiciste fué huir porque tenías miedo é hiciste bien.

La vieja Mangiaruca grita contra Musolino que le insulta; pero el presidente corta la escena suspendiendo la sesión de la mañana.

La sesión de la tarde se abre con un nuevo incidente entre el presidente y el abogado señor Lari con motivo de la diligencia practicada en Santo Stefano por el juez instructor de Reggio.

El abogado señor Baracchini vuelve á presentarse en la Audiencia y da á leer al abogado señor Lari un documento, pidiendo nuevamente una prolongada suspensión.

Musolino.—Muy bien: abogado. Acepto su proposición.

Presidente.—Cállese V. Suplico al abogado señor Lari nos diga si ha hablado colectivamente.

Lari.—No; he hablado en nombre propio.

Presidente.—Ruégole pues, que no promueva estos incidentes, desde el momento en que no lo hace el letrado señor Dal Poggetto, que está dando un laudable ejemplo de disciplina y de sentimiento del deber; en caso contrario, procure V. ocuparse no de Musolino, sino de los otros acusados que V. defiende.

Musolino.—Pues quiero ocuparme también yo.

El Fiscal.—Deploro altamente estos continuos incidentes y esos esfuerzos continuos para entorpecer la obra de la justicia.

Poggetto.—Yo he aceptado este puesto, y si fuera necesario, yo sería el primero en pedir el aplazamiento del juicio.

Baracchini.—Yo he vuelto á la Audiencia, únicamente para pedir que consten en acta las siguientes declaraciones mías.

Presidente.—No puedo permitir que se lean nuevas de-

claraciones. Después de la carta que me ha dirigido usted esta mañana, no he de hacer otra cosa más que adoptar contra V. las oportunas medidas disciplinarias.

Baracchini.—Suplico al señor Presidente me permita explicar los motivos que me han inducido á abandonar la defensa de Musolino, y repito que volveré á ocupar mi sitio cuando la Sala me habrá concedido un mes de tiempo.

Presidente.—Toda insistencia es inútil.

Baracchini.—Pido nuevamente que conste en acta mi declaración.

Presidente.—Yo repito que no constará y le quito á V. la palabra.

Musolino.—El abogado tiene razón y ruego al noble señor Presidente que se sirva retirarse para resolver el incidente.

Mientras el señor Baracchini abandona la Sala, el Tribunal se retira á deliberar, entrando poco después y leyendo el Presidente una providencia rechazando la petición del abogado señor Lari, y ordenando la continuación del proceso.

Musolino.—Ahora protesto yo, y pido que mi protesta conste en acta. (Risas).

Presidente.—Musolino; le prohibo á V. que hable.

Entra el testigo Esteban Fava, cobrador de contribuciones. Repite cuanto dijeron ya otros testigos sobre la epilepsia de Musolino, y la pérdida de la gorra.

El testigo Miguel Verace es primo de Musolino. Dice cosas ya sabidas y habla en favor del acusado.

El presidente le despacha, y Musolino le dice en alta voz: Que estés alegre, escíbeme y dí á todos que pronto iré á verles. (Hilaridad).

El testigo Franciscantonio Pratiéó vuelve loco al Presidente y al intérprete. A todas las preguntas contesta que ni sabe ni recuerda nada. Después de inauditos esfuerzos puede lograrse que diga que la noche del atentado oyó el

tiroteo, y luego los gritos de Zoccoli; pero no quiere decir más.

Musolino.—Este testigo es un dependiente de los Zoccoli y si quisiera podría decir muchas cosas, porque lo sabe todo. Ruego al señor Presidente que le haga decir la verdad, y si no lo dice que le metan en la cárcel. (Hilaridad general).

El presidente amonesta al público y luego invita al testigo á decir todo lo que sabe; pero el testigo repite invariablemente: «Yo no sé nada.»

Dal Poggetto.—Conste en acta que este testigo, que vive muy cerca de Zoccoli, no oyó aquella noche la voz de Musolino y en cambio Crea y Roque Zoccoli que viven bastante lejos, dijeron haberla oído.

El testigo Luis Tassone tiene la convicción de que Crea y Roque Zoccoli declararon en falso en perjuicio de Musolino; recuerda haber visto á éste gravemente herido en ambas manos, y que Antonio Filastó le dijo que el fusil con que se había hecho fuego á Zoccoli era suyo, si bien no lo había dicho porque tenía miedo de comprometerse.

Entra el testigo José Cimino, secretario de Santo Stefano, hace más de 30 años. Su declaración es importante.

—Sé, dice, que en la familia Musolino, hubo y hay epilépticos, y que muchos de sus individuos murieron de apoplejía. El mismo Musolino es un epiléptico. Cuanto al primer proceso de Reggio, creo que fué injustamente condenado. Luis Priolo me contó que Vicente Zoccoli, la noche de la cuestión con Musolino, recogió la gorra de éste, y la guardó para que después del atentado la encontraran en su huerta.

Presidente.—¿Sabe usted algo de las graves cuestiones habidas entre Musolino y su padre?

Testigo.—Sí; Musolino se rebeló contra su padre porque cuando enviudó quiso llevar á su casa á una mujer de mala vida.

Presidente.—¿Y sabe usted algo de la piratería de Santo Stéfano?

Testigo.—La piratería de Santo Stéfano es pura invención.

Presidente.—¿Qué opinión tiene usted formada acerca de Crea?

Testigo.—Sé, y es opinión general, que Crea y Roque Zoccoli en el proceso de Reggio declararon en falso en contra de Musolino. Cuanto á Crea es un hombre poco moral.

El fiscal.—Ruego al presidente se sirva ordenar la lectura de la hoja de antecedentes penales del testigo y de Crea.

El presidente la lee, y á la vez que resulta negativa para Crea, demuestra que el testigo sufrió una condena por lesiones.

Se levanta la sesión.

## SESIÓN VIGÈSIMA SÈPTIMA.—21 DE MAYO

### Careos é incidentes

Abierta la sesión poco después de las diez, el presidente continúa el interrogatorio de testigos.

Entra Antonino Musolino, que no es pariente del bandido.

Presidente.—Ya sabrá usted que se dice que el fusil con el cual se disparó contra Zoccoli era de usted.

Testigo.—Lo sé. He ahí lo que hay. Aquel fusil lo presté yo á mi primo Carmelo Mangiaruca: fué un día José Travia á pedírmelo y cuando supo que se lo había prestado á mi primo, estuvo á verle y en nombre mío se lo pidió sin decirme nada. El día después del homicidjo frustrado de Zoccoli, Travia fué á mi casa y me dijo: «Quédese usted con mi reloj porque su fusil de usted me lo han qui-

tado los gendarmes.» Dicho se está que no he vuelto á ver el tal fusil.

Musolino.—¿Estaba tranquilo Travia aquella mañana?

Testigo.—No: le vi muy asustado y preocupado.

Musolino.—Ruego al ilustre y noble presidente se sirva enseñar los fusiles al testigo, para ver si reconoce el suyo. Yo quiero probar mi inocencia.

Presidente.—Aquí no estamos en un juicio de revisión y tenemos que contentarnos con lo que declara el testigo, para establecer la verdad sobre el primer proceso de Reggio.

El fiscal (Sansone).—¿Según usted quién disparó contra Zoccoli?

Testigo.—Yo creo que Travia. Cuando éste me ofreció su reloj, yo no lo quise aceptar para no meterme en líos y sobre todo, porque en aquel momento, me pareció Travia muy excitado. Y en efecto, después de cambiar pocas palabras conmigo, Travia se alejó y no se le vió más.

Dal Poggetto.—Pido que conste en acta toda la declaración de este testigo.

Vicente Priolo confirma el carácter epiléptico de la familia Musolino, y recuerda que un día vió en la calle á Musolino, tendido en el suelo, presa de convulsiones y con la baba en los labios.

Musolino.—Señor presidente: Es inútil interrogar á los testigos acerca de mi enfermedad, puesto que para esto están los médicos.

Entra Antonio Romeo quien dice que después de la pendencia entre Zoccoli y Musolino, vió á éste herido y sin gorra.

Musolino.—¿No mandó el testigo á Priolo á casa de Zoccoli á pedirle mi gorra?

Presidente.—¿Qué clase de hombre era Vicente Zoccoli?

Testigo.—Era un hombre pendenciero y tenía frecuentes cuestiones en el pueblo.



El testigo Antonio Praticó dice que hace tiempo conoce á Musolino, y que antes de vagar errante por las montañas le tuvo por un buen muchacho. Supo, además, que Musolino había sido víctima de los falsos testimonios.

Entra de nuevo el testigo Antonino Musolino.

Presidente.—¿Usted sabe si en casa de Travia hay muchos fusiles por tratarse de gente cazadora?

Testigo.—No sé si tendrán muchos ó no. Sé que Travia fué detenido mientras jugaba en la taberna, pero no podría precisar el día.

Presidente.—El gendarme Zitelli dice que le detuvo á las siete de la mañana del día en que dijo usted que le había hablado.

Entra Zitelli para carearlo con Antonio Musolino.

Presidente.—¿A qué hora detuvo usted á Travia?

Zitelli. — A las siete de la mañana del 29 de Octubre, en la taberna de Musolino y le conduje al cuartel, de donde ya no salió.

Musolino.—A todos los testigos falsos debieran de meterlos en la cárcel. Es hora ya de que acabemos con esos embusteros.

Jati y De Lorenzo lanzan también invectivas contra Zitelli.

Musolino.—Este gendarme y sus compañeros quieren vengarse ahora de mí, porque me ven en la jaula. ¿Por qué no fueron á buscarme cuando me hallaba en el bosque con el fusil al hombro?

De Lorenzo.—Todos ellos son falsos y perjuros. Nosotros queremos justicia.

Presidente.—¡Silencio yal Cállense ustedes. De lo contrario les hago conducir á la cárcel.

Jati. — Todas las contestaciones que dan estos testigos se las sugieren el capitán de gendarmes y el delegado, que están escondidos detrás de aquel biombo.

El fiscal (Nuccorini).—Si lo hacen en interés de la justicia, hacen perfectamente.

Musolino.—¡Vaya una justicia! No debiera de esconderse para crear perjuros, sugerirles las respuestas y mandarles luego á hacer la comedia aquí.

Jati.—Cuando vengan á declarar en falso, diremos como trataban ellos á las mujeres y los niños.

Musolino.—Lo diremos todo y desenmascaramos sus infamias.

El fiscal (Nuccorini).—Y si lo hacen ustedes por la verdad y la justicia harán ustedes muy bien.

Los desahogos de los acusados tienden á prolongarse y el presidente levanta la sesión de la mañana. Reanudada la de la tarde, se lee la diligencia de la captura de Travia de donde se deduce que éste fué detenido á las ocho de la mañana del 29 de Octubre de 1897, mientras jugaba á las cartas en la taberna del padre de Musolino.

Musolino.—Desde el momento en que no tengo defensores, haré yo mismo de abogado. Y diré que la declaración del gendarme Zitelli es del todo falsa, puesto que á las ocho de la mañana no se juega á las cartas.

Se llama nuevamente al gendarme Zitelli.

—Repito, dice, que encontramos á Travia en la taberna del padre de Musolino y le dijimos que nos siguiera al cuartel. Travia nos siguió sin vacilar, sin género alguno de resistencia, y de su modo de proceder dedujimos tanto mis compañeros como yo, que era inocente del hecho de haber pegado un tiro á Zoccoli.

Musolino.—¡Todo esto se lo ha sugerido el capitán Viola!

Presidente.—Le repito que, de continuar así, le haré salir de la Sala.

Musolino.—Entonces, señor presidente, llame usted á Antonino Musolino y pregúntele que concepto le merece Travia.

Antonino Musolino.—Travia es un hombre poco apre-

ciado; vivía á menudo con prostitutas y no sé dónde comía ni dónde dormía, porque no tenía domicilio fijo.

Musolino.—Repito que el gendarme Zitelli ha hablado por sugestión del capitán Viola, y deploro más que nunca, no tener aquí mis abogados de confianza.

Presidente.—Es cháchara inútil; porque la defensa de usted está aquí muy dignamente representada; advirtiéndole que en breve vendrá el letrado señor Spizzirri que conoce prácticamente su país y perfectamente la causa que se debate.

Continúa el interrogatorio de testigos, oyéndose los de descargo de Jati.

La testigo María de los Angeles Morabito contesta á todas las preguntas del presidente diciendo: «No sé, no sé nada, *signor padrone.*»

También la testigo María de los Angeles Mariano empieza diciendo que no sabe nada; pero acaba diciendo que Jati y Zirilli eran amigos, y que Zirilli no profirió nunca amenazas contra la familia Musolino.

Ludovico Fortunato dice que tuvo á Jati á su servicio durante dos años y que estuvo siempre satisfecho de él, tanto que le daba 25 céntimos al día más que á los otros.

Amelio Romeo repite que en Santo Stéfano no existió nunca la piratería. Habla bien del sargento Bellis y el presidente llama á éste para carearlo con Romeo.

Bellis confirma que la piratería no solo existía en Santo Stéfano, sino que era poderosa.

Romeo protesta con energía contra la afirmación de Bellis.

Se llama al sargento Boeri, quien repite cuanto dijo Bellis, añadiendo, que el mismo Romeo sabe perfectamente que existe la piratería en su país.

—Precisamente, añade, el mismo Romeo me dijo que la piratería fué importada á Santo Stéfano por algunos obreros procedentes de Catanzaro que fueron allí para trabajar en la construcción del ferrocarril de Eboli-Reggio.

Romeo.—Yo no dije nunca semejante cosa y si lo hubiese dicho no vacilaría en repetirlo aquí, porque soy hombre y á mí no me hace retroceder nadie, sea quien fuere. Repito, pues, y con toda el alma, que en Santo Stéfano no existió nunca la piratería.

Musolino.—Y Romeo dice la verdad, y es más digno de crédito que Boeri porque su nombre figura en la historia de Italia.

Boeri.—No puedo hacer más que confirmar cuanto dije antes acerca de cuanto Romeo me refirió.

Romeo.—No es verdad.

Boeri.—Usted me dijo también que Cimini habría podido enterarme de muchas cosas más acerca de la piratería de Santo Stéfano.

Romeo.—¡Pero usted está soñando! Yo no le dije nunca nada de eso. Usted se referirá, sin duda, á Sant'Alessio y no á Santo Stéfano.

El presidente corta el incidente llamando á otros testigos.

Entran dos y nadie les dirige pregunta alguna.

Musolino.—Si estuvieran mis abogados de confianza, ya sabrían interrogarles. Ea; despácheles usted. (Risas).

Entra Hipólita Maesano y ocurre lo propio

Musolino.—Yo no conozco á esta mujer, señor presidente; despáchela también. (Risas).

Perpiglia.—Quisiera que se llamase de nuevo á Angel Princi para saber que es lo que le dijo su hermano Antonio respecto de mí.

Princi.—Mi hermano me dijo que en la noche del encuentro de la cueva Mingioja, Perpiglia no hizo fuego contra él.

El presidente ordena la lectura de las intimaciones hechas á los abogados de la defensa que se ausentaron y concede seguidamente la palabra al ministerio Público.

El fiscal (Nuccorini).—Pido que se amoneste á los letrados señores Tripepi y Baracchini y se les condene á

300 liras de multa. Cuanto al señor Spizzirri creo debe absolvérsele por haber justificado su enfermedad; y por lo que respecta al letrado señor Costa, lo dejo al criterio de la Sala.

Este se retira para deliberar y entra después de veinte minutos, dando lectura á una providencia en la cual reservándose todo ulterior acuerdo acerca del aplazamiento de los debates, dispone que se instruyan diligencias disciplinarias contra los letrados señores Tripepi, Baracchini y Costa, considerando, en cambio, justificada hasta hoy, la ausencia del letrado señor Spizzirri.

A las 17 se levanta la sesión entre las voces de Musolino que dirigiéndose al abogado señor Dal Poggetto le dice en alta voz: «Usted me está arruinando, usted permite que me asesinen.»

## SESION VIGÉSIMA SÉPTIMA.—22 MAYO

---

### Otros aplazamientos

Antes de abrirse la sesión se sabe que hay un jurado enfermo.

El letrado señor Dal Poggetto lo comunica á Musolino, el cual exclama:

—Que le sustituyan con un suplente. Quiero acabar pronto.

Abierta la sesión, el presidente ordena que se lea un certificado médico afirmando que el jurado señor Grottá ingeniero se encuentra enfermo de anginas y necesita cuatro días de curación.

Presidente. —Aplazaremos, pues, la continuación de la vista para el martes 27 del actual.

Musolino.—Hay dos jurados suplentes y me parece que podríamos continuar, sobre todo para no fastidiar tanto á los pobres testigos.

Presidente.—Hoy no puede despacharse tampoco á estos. Se aplaza la vista para el martes.

Musolino.—Pero, señor presidente: despáchese antes á los testigos.

Presidente.—Le repito que no es posible. Entretanto nos ocuparemos en completar su defensa, esperando que el martes se hallará aquí el letrado señor Spizzirri.

Musolino (á Dal Poggetto).—¿Y usted qué hace ahí? ¿Por qué no habla usted?

Dal Poggetto.—Esto no le importa á usted. Bástele saber que sé cumplir mi obligación.

Musolino habla y gesticula, mientras el presidente levanta la sesión.

## SESION VIGESIMA OCTAVA.—27 DE MAYO

### **Los nuevos defensores de Musolino**

Abierta la sesión á la hora de costumbre, se ven en el banco de la defensa á los nuevos abogados de Musolino, señores Ansaldo y Farinelli, que han aceptado el encargo de unirse al venerable abogado señor Dal Poggetto.

El presidente da las gracias á dichos letrados.

El señor Ansaldo dice que ha aceptado tan difícil misión, no sólo por deferencia del tribunal, sino porque el sentimiento del deber le ha obligado á unirse al venerable maestro en esta hora que es tal vez decisiva para Musolino.

El señor Dal Poggetto da las gracias á sus compañeros, asegurando que Musolino será defendido con conciencia aún cuando se hayan encargado de su defensa á última hora.

El señor Farinelli se asocia á las declaraciones de sus compañeros, y Musolino pide la palabra.

Ansa'di.—Dispense usted, señor presidente; permítame

decir dos palabras para prevenir el pensamiento de Musolino. Este fué abandonado por sus abogados de confianza, y es, por lo tanto, lo más natural que no la tenga completa en nosotros que le hemos sido nombrados de oficio. De esto estamos convencidos y deseamos declararlo, rogando que nuestra declaración se haga constar en acta.

Musolino hace signos de adherirse á las manifestaciones hechas por el abogado señor Ansaldi, y se siente contrariado por no haber podido hablar.

Entra José Penna, el cual dice que hallándose en el hospital de Reggio Calabria, conoció á Crea, que estaba allí para curarse de las heridas que le fueron causadas por Musolino. En aquellos días Crea le confesó que en el proceso de Reggio había declarado en falso contra Musolino (Sensación).

Es llamado nuevamente Crea para carearle con Penna.

Crea.—No es verdad que yo dijera á Penna que declaré en falso contra Musolino. En cambio después de haberle contado el asesinato de mi mujer, recuerdo que le dije: «Aunque hubiera declarado en falso en contra de él, á quién había de matar era á mí y no á mi pobre mujer.»

Penna.—Crea se equivoca: me dijo que había declarado en falso contra Musolino.

Crea lo niega rotundamente.

Musolino.—Calla: tú has mentido siempre.

Presidente.—Silencio, Musolino.

Penna dice luego que encontró á Musolino durante su bandolerismo y se detuvo un poco con él. Musolino le confesó que tuvo á bien matar á la Sidari, porque también ésta había participado del trigo y el aceite que Crea recibió en pago de su falsa declaración.

Presidente.—¿Está usted seguro de cuanto dice?

Penna.—Segurísimo, señor.

Musolino (furioso).—No es verdad, señor presidente. Este miente. Repito que maté á la Sidari por error. Yo

creía matar á Crea y no á su mujer. A Crea era á quien yo quería matar.

Penna.—Y, sin embargo, usted me dijo á mí que quería matar á la Sidari.

Musolino. — Es falsísimo. Usted fué quien me preguntó si tenía yo el propósito de matarla y le contesté que no.

Entra el segador Antonio Morabito, el cual afirma que en la familia Musolino hubo y hay epilépticos, sabe que el padre de Musolino y Musolino mismo, fueron presa á menudo de ataques de epilepsia, y que éste hubo de abandonar muchas veces el trabajo por conocer que iba á darle el ataque. Entonces se dormía profundamente y luego le pasaba.

Musolino ríe.

El testigo Antonio Caridi, sastre, entra y el fiscal le pregunta inmediatamente si ha sufrido alguna condena y si está sometido á la vigilancia especial de la policía.

Musolino.—¡Vaya unas preguntas! ¿Por qué no las hizo usted á los testigos de cargo y las hace ahora á los de descargo?

Presidente. — Bueno, bueno, no se sulfure usted; no preguntaremos nada tampoco á estos.

Caridi dice que estuvo en la cárcel de Reggio con José Travia, y que éste le confesó que Musolino era del todo inocente de la tentativa de homicidio de Vicente Zoccoli.

Presidente.—Pero ¿Travia le dijo á usted quién había hecho los disparos?

Testigo.—No; no me dió ninguna explicación.

El testigo Domingo Seiarrone dice que también él estuvo en la cárcel con Travia, y que también á él le contó que Musolino era inocente del atentado contra Zoccoli (sensación).

Entra el gendarme Vito Musacco.

—Inmediatamente después de muerto Esteban Zoccoli, dice, recibí la noticia de que al asesinado le habían sido robadas 200 liras que llevaba encima. Pero apenas supe



que el autor del homicidio era Musolino, no creí en el hurto, porque he considerado siempre á Musolino incapaz de robar. Tuve en cambio la convicción de que se trataba de un asesinato por venganza.

Musolino. — ¿Cómo encontraron ustedes el cadáver de Esteban Zoccoli?

Testigo. — Lo encontramos sin chaqueta, y con el chaleco medio desabrochado. La chaqueta la encontramos luego doblada sobre la silla de la mula que montaba Zoccoli cuando le mataron.

El presidente ordena la lectura de la denuncia hecha por los gendarmes, de donde resulta que el cadáver de Zoccoli permaneció algunas horas abandonado en la vía pública. No sería extraño, pues, que si hubo hurto, fuera éste cometido por alguno de los primeros que acudieron al lugar del suceso.

Basilio Musolino, propietario, pariente lejano del bandido, dice que en opinión de todos Musolino fué condenado injustamente, y sobre todo por las falsas declaraciones de Crea y Roque Zoccoli.

Añade que en la familia de Musolino hubo muchos epilépticos, y que el mismo Musolino y su padre están atacados de esta enfermedad. Añade el testigo que en la famosa pendencia de que tanto se ha hablado, Musolino perdió realmente la gorra; pero no sabe que ésta la recogiese Zoccoli después.

Levántase la sesión de la mañana, y al abrirse la de la tarde, el abogado señor Ansaldi pide que se llame á declarar á José Trano y Carmela Romeo para que confirmen el hecho de la caída de un jarro de flores encima de la cabeza de Musolino; caída que le ocasionó un traumatismo á consecuencia del cual quedaron alteradas sus facultades mentales.

El fiscal no estima necesarias dichas declaraciones por cuanto para saber lo que quiere la defensa, bastará el dictamen de los médicos alienistas.

El señor Ansaldi insiste y pide al presidente que haga comparecer á los dos testigos citados á no ser que la acusación esté desde luego conforme con la caída del jarro de flores.

Como el debate entre el fiscal y el defensor se prolonga mucho, el presidente dice que proveerá.

Juan Bangari declara que un día encontró en la montaña de Aspromonte á un hombre desconocido, bien vestido y armado, y creyó prudente ofrecerle dinero que; más tarde supo que aquel era Musolino, y que se negó á aceptar, que le ofreciera diciéndole que se engañaba y que le tomaba por un bandido ó un ladrón.

Llámase al secretario municipal José Cimino para pedirle nuevas explicaciones sobre la piratería de Santo Stefano.

Cimino modifica sustancialmente su primera declaración y dice que ahora está convencido de la existencia de la piratería. Este conocimiento lo he adquirido, añade, en la audiencia después de las declaraciones hechas por el sargento Bellis.

El testigo Salvador Tassone, propietario, declara que según la voz general, Musolino fué injustamente condenado en Reggio por virtud de las falsas declaraciones de Crea y Roque Zoccoli. He oído decir, añade, que Crea, para declarar en falso, recibió una partida de trigo y aceite.

Preguntado acerca de si existe la piratería en Santo Stefano, contesta que no lo sabe.

Pedro Nunnari niega rotundamente haber presenciado el encuentro de Roque Zoccoli y Musolino, haber oído al primero pedir perdón al bandido y saber que se lo concedió mediante 200 liras.

Otro testigo que produce mucha hilaridad es el aldeano Esteban Romeo, el cual, antes que le pregunten, empieza diciendo: *nun sacciu, nun sacciu* (no sé, no sé).

Musolino.—A este testigo le hizo citar Vicente Zoccoli cuando el proceso de Reggio, haciendo todo lo posible para

que declarase en contra de mí; pero como es una persona decente, se negó á ello.

Presidente.—¿Es verdad lo que dice Musolino?

Testigo.—*Nun sacciu, eccellenza, nun sacciu* (no sé, excelencia, no sé).

Entra el ex-prefecto de Reggio Calabria, señor Ceccato, el cual dice que por noticias habidas se convenció de que Perpiglia estaba en continuas relaciones con Musolino durante el bandolerismo de éste, y que tomó parte en el encuentro de la cueva Mingioja, haciendo fuego él también contra los agentes.

Cuenta todos los detalles, ya sabidos, de aquel encuentro, los cuales le refirieron el capitán Viola, el delegado Wenzel y el confidente Antonio Princi.

El vió también el famoso manuscrito atribuido á Musolino, en el cual se declara autor del atentado contra Zoccoli. Pero semejante manuscrito le pareció de escaso interés y lo devolvió á Wenzel sin terminar su lectura.

Musolino.—No lo hizo porque comprendió que no era mío; de lo contrario lo habría leído con la satisfacción con que todo el mundo lee lo que escribo yo (Risas).

Tomei.—¿Nos podría hacer el señor Ceccato una descripción exacta de la emboscada preparada por los guardías de orden público y los gendarmes á Musolino en torno de la cueva Mingioja?

Testigo.—No recuerdo exactamente cómo estaban distribuidos los agentes; lo que supe entonces fué por referencias del capitán Viola y por Wenzel. Sé, sin embargo, que Musolino y sus compañeros quedaban al descubierto.

Un jurado.—¿Cómo explica el señor Ceccato que no fuese ocupado el manuscrito de Musolino, al que tanta importancia daba el delegado Wenzel?

Testigo.—Es posible que cuando supiera Wenzel que yo no daba importancia alguna á aquel cartapacio, lo devolviese á Princi.

Entra Wenzel y confirma lo manifestado por el señor Ceccato.

Después de un breve descanso es llamado el sargento de gendarmes Luzzara, el cual dice que la mañana siguiente al homicidio frustrado de Zoccoli, Crea le dijo que había oído la voz de Musolino.

Entra Crea, y careado con Luzzara, confirma lo manifestado por éste.

Musolino (á Crea).—¿Con que tú oíste mi voz? Entonces, dí: ¿Cómo hablaba yo? ¿En voz baja ó en voz alta?

Crea.—Primero en voz baja y luego en alta voz.

Musolino no quiere que se despache á Crea.

—¡No!—exclama,—debe estar aquí hasta el fin, porque la justicia debe hacerse completa.

El fiscal hace constar en acta la declaración del sargento Luzzana, de que éste supo que en la pendencia de la noche del 27 de Octubre Musolino perdió la gorra que Vicente Zoccoli recogió.

La acusación privada hace llamar á Wenzel para preguntarle si es cierto que Musolino mató á Marte, porque éste se negó á matar á Princi.

Wenzel lo afirma. Dice que, según un artículo de los Estatutos de la mala vida, Princi había hecho traición y tenía que morir. Mataron en cambio á Marte porque éste no quiso cumplir el mandato que se le confirió.

Fué llamado después el teniente de gendarmes Panarelli, el cual declara que Princi le confesó que el famoso manuscrito autobiográfico de Musolino estaba escrito: mitad por éste, mitad por Perpiglia. El trozo que contenía la supuesta confesión, era de Musolino: el testigo lo reconoció por haber visto una carta del bandido anteriormente ocupada; pero no pudo comparar el manuscrito con la carta.

Después de despachar muchos testigos, se levanta la sesión.

SESION VIGESIMA NOVENA.—28 MAYO

## Los últimos testigos

Se abre la sesión á la hora de costumbre: en la Sala se ven bastantes señoras.

El abogado Ansaldi ruega al presidente se sirva telegrafiar al señor Spizzirri, suplicándole que vuelva, por ser este tal vez el deseo de Musolino.

Musolino. — A mí me es igual (Risas).

A instancia de la defensa se llama á la testigo Vicenta Mangiaruca, quien dice que la mañana del homicidio frustrado de Vicente Zoccoli, oyó primero un golpe, luego otro y luego una voz que gritaba: «¿No caiste aún?»

Presidente. — ¿Y reconoció usted la voz de Musolino?

Testigo. — No, señor. Mi casa dista de la de Zoccoli dos metros más de la de Crea.

Presidente. — Podemos, pues, despachar á la testigo.

Musolino. — Noble é ilustre señor presidente. Ruego á usted que no la despache. Esta mujer tiene que hablar y que quedarse aquí hasta que lo haya dicho todo. Esta mujer puede poner en claro la cuestión de los golpes y de la voz. ¿Por qué no habla y lo dice todo? Hemos oído decir á algunos testigos que oyeron muchos tiros: ésta oyó tan sólo dos. Ruégole, ilustrísimo señor presidente, que no despache á los testigos falsos.

La testigo Mangiaruca se queda á instancia también de la defensa.

A petición del fiscal se llama de nuevo al capitán Viola.

—He sabido, dice el testigo, que en la familia Musolino hubo y hay epilépticos. Verdad es que era una familia muy desordenada. El padre y el hijo Musolino estaban en guerra continua, y no por cuestión de las mujeres de mala vida que el padre quería meter en su casa, sino por cuestiones de dinero.

Presidente.—¿Usted sabe si se acusó á otras personas, además de Musolino, por el homicidio frustrado de Zoccoli?

Testigo.—Sí; he oído decir que se acusaba á Travia, y hasta por este motivo practiqué largas y minuciosas investigaciones; pero hube de convencerme al fin de que se trataba de una acusación fantástica.

Ansaldi.—Pero el testigo divaga y convierte al público en acusador.

Musolino.—Es que quiere que los periódicos hablen de él (Risas).

Presidente.—Le prohibo á usted que hable.

Testigo.—Cuanto á la piratería de Santo Stéfano existía y poderosa, y Musolino era uno de los afiliados y de los que gozaban en ella de más autoridad. Supe, por ejemplo, por Calabró, que los piratas eran los principales protectores de Musolino y los que recogían dinero para él.

Musolino.—¡Esto son cuentos! Yo no tenía necesidad de nadie porque mi tía tenía un capital de cincuenta mil libras y comía donde y cuanto quería porque las mujeres me llevaban de comer. Hasta los lobos estaban satisfechos.

Presidente (al capitán Viola).—¿Usted conoce la causa del odio de Musolino por Vicente Zoccoli?

Testigo.—La causa es la siguiente: que Vicente Zoccoli se salió un día de la mala vida y Musolino quiso darle una lección. Vino la pendencia del 27 de Octubre de 1897 y en ella Musolino resultó herido y maltrecho á pesar de ir armado con un puñal.

Musolino.—¡Y á esto se llama decir la verdad!

Presidente.—¡Silencio! No interrumpa usted.

Musolino.—Pero señor presidente. Es preciso saber la verdad. Si yo hubiera llevado alguna arma, Zoccoli no me habría herido.

El fiscal y la defensa entablan viva discusión acerca de si Musolino iba aquel día armado ó no.

Musolino.—Repito una vez más que aquel día iba yo

completamente desarmado. Sí, como dice el capitán, hubiera yo llevado un puñal, Zoccoli habría pasado un mal rato, se lo aseguro yo.

Jati y De Lorenzo gritan al par que Musolino y el presidente se ye obligado á agitar la campanilla.

*Giamini* (de la acusación privada).—Pero ¿qué tiene que ver todo esto con este proceso?

*Musolino* (furioso).—¡Y yo que sé! Maldito...

*Presidente*.—Silencio, Musolino. Si sigue usted así, le hago salir de la Sala.

*Musolino*.—Aquí no se puede hablar; yo no puedo defendermè. Si estuvieran aquí mis abogados esto iría de otra manera.

Declaran algunos testigos sobre la epilepsia de la familia Musolino y confirman que el bandido es epiléptico.

El testigo Forgone, jefe de la guardia de la cárcel, dice que Musolino en ella era malo y altanero y que una vez la emprendió á zapatazos con un viejo.

*Musolino*.—No es verdad. Yo no soy un cobarde para pegar á los viejos.

Pero el testigo lo confirma y añade que Musolino era el alma de todas las cuestiones que había en la cárcel.

*El profesor Bianchi, médico*.—Cuando Musolino se enfadaba ¿tenían ustedes que ponerle la camisa de fuerza?

*Testigo*.—No. Creo que para calmarle le dieron bromuro alguna vez.

Se levanta la sesión de la mañana.

En la sesión de la tarde después de pocos testigos sin importancia es llamado el biógrafo de Musolino, Domingo Nucera-Abenavoli.

El delegado Mangione, dice, me aseguró que Musolino era inocente del atentado contra Vicente Zoccoli. Asistí al proceso de Reggio Calabria y pude convencerme de que la grave condena impuesta á Musolino había producido pésima impresión en el público. De la inocencia de Musolino respecto de aquel delito, tuve una prueba más en el

mes de Septiembre de 1899 en el despacho del abogado señor Larissa, donde el testigo Nummari me dijo que Musolino no podía haber hecho fuego contra Zoccoli porque estaba herido en las manos. El abogado Larissa que en aquel proceso sostuvo la acusación privada en nombre de Zoccoli estaba convencido de ello y me dijo: «Yo tuve que cumplir con mi deber; pero reconozco que Musolino es inocente.» Cuando ocurrió el encuentro de la gruta Mingioja fui á buscar á Musolino y le encontré. Hablé largo y tendido con él y me convencí de que es un hombre anormal; supe luego por otros que padece de epilepsia y el mismo Musolino me confesó que sufría de vómitos de sangre y que cuando los tenía caía como muerto.

Los detalles del encuentro me los refirió Musolino y me los refirieron luego otros y pude obtener también el convencimiento de que la emboscada á Musolino la organizaron Marte y Princi; los macarrones con el opio los preparó Marte. Hablé también con el doctor Cotroneo, juez de Cavana, que instruyó el sumario por falso testimonio contra Crea y contra Roque Zoccoli y también él me dijo que la falsedad era manifiesta y que Musolino había sido condenado injustamente. Estuve asimismo en relaciones con el delegado Wenzel y este se me lamentaba un día de que no pudiera pescar á Musolino. Yo le contesté que no le ayudaría á capturarlo por cuanto Musolino no perseguía otro objeto que el de vengarse de los que habían contribuido á que le condenaran injustamente. Wenzel me dijo entonces que Musolino no obraba por venganza sino porque era un ladrón y un bandido de la peor ralea. Yo le contesté: «Si usted me prueba que Musolino es un ladrón le ayudaré á capturarlo.» Wenzel me enseñó entonces el famoso manuscrito atribuido á Musolino, ese de que tanto se ha hablado, y me dijo que era una autobiografía de Musolino. Yo le hice observar que aquella no era la caligrafía de Musolino y para convencerle le enseñé el original de una carta que este había dirigi-



do á la *Tribuna*. Estoy pues, convencidísimo de que aquel manuscrito era falso y no estoy lejos de creer que lo escribió el mismo delegado Wenzel, creyendo de este modo más factible lo captura de Musolino.

*Presidente.*—¿Usted sabe cómo ocurrió la muerte del gendarme Ritrovato?

*Testigo.*—Sé lo que me refirió Musolino. Me dijo que vió que Ritrovato iba á su encuentro fusil en mano y que creyendo que trataba de matarle le disparó la escopeta á quemaropa. Repito que esto es lo que Musolino me contó.

Llábase á Wenzel para carearle con el testigo.

*Wenzel.*—Yo no tengo otra cosa que hacer que ratificarme en mis anteriores declaraciones. Niego haber escrito yo la autobiografía de Musolino; y en cuanto á la caligrafía del acusado me bastará hacer observar que la carta á la *Tribuna* de que ha hablado el testigo estaba escrita por este y no por Musolino. Por lo demás las acusaciones de Abenavoli en contra de mí datan ya de larga fecha. La primera la publicó en el periodiquillo *La Luce* y yo interpusé la oportuna querrela criminal que hube de retirar por orden de mis superiores. Conviene que la Sala sepa que Abenavoli era maestro sin título y amigo de la publicidad y que se apoderó del fenómeno Musolino pensando con esto hacer una fortuna. He ahí porque se presenta hoy como gran defensor de Musolino.

*Abenavoli.*—Señor presidente...

*Presidente.*—Basta, basta, no busquemos tonterías.

*Lari.*—El testigo Abenavoli tiene derecho de hablar.

*Presidente.*—Bien: hable pues.

Y Abenavoli responde responde brevemente á Wenzel negando y refutando todas sus afirmaciones.

Después de un breve descanso, entra José Calimidio, marido de la testigo Mangiaruca, quien confirma cuanto dijo la mujer acerca de los tiros y las voces oídas cuando se cometió el atentado contra Vicente Zoccoli.

*Musolino.* —Y sin embargo dijiste otra vez que no habías oído los tiros ni las voces porque estabas en el campo. ¿Por qué dices ahora lo contrario?

*Testigo.* —Es que entonces no me acordaba de nada.

*Musolino.* —¡Yal! la memoria te ha venido ahora! Ilustre señor presidente: pregúntele usted si se ha confesado antes con su mujer. (Risas).

A petición de los médicos se pregunta á diversos testigos sobre la epilepsia de Musolino, afirmándole unos y negándole otros.

Los médicos renuncian luego á oír á los testigos, cuya diligencia había pedido la defensa y ésta misma renuncia también á ello.

Y se levanta la sesión.

TRIGÉSIMA SESIÓN.—30 Mayo.

## Los últimos incidentes

Nótase mucha afluencia de público en la Sala, movido por la curiosidad de oír el dictámen de los médicos alienistas. Se ven muchos abogados y médicos procedentes de Toscana.

Todos los médicos alienistas citados como peritos en este proceso asisten á la vista.

Oyense muchos otros testigos que declaran únicamente acerca de la epilepsia de Musolino y su familia.

Los médicos peritos dicen que pueden despacharse á los testigos porque no se necesitan más aplicaciones.

El Presidente ordena la lectura de la declaración de Antonio Princi.

*Musolino.* —Pero es que Princi ha de venir aquí. ¡Quiero que venga aquí, delante de mí!

*Presidente.* —Pero si no puede moverse, si se halla gravemente enfermo en el hospital de Reggio.

*Musolino.*—Precisamente porque está á punto de morir debe venir á confesarse de cuantas infamias dijo de mí.

Los abogados le dan á comprender que la gravedad del mal hace difícil su traslado á Lucca.

*Musolino.*—Claro está que si le obligan á viajar en tercera clase llegará muerto; que le hagan viajar en primera clase y le tendremos vivo aquí.

Los defensores piden que se interrogue á Princi por medio de exhorto.

Se discute durante un momento y por fin se lee la declaración que prestó á su tiempo y contiene datos ya conocidos.

Levántase la sesión de la mañana. Reanudada la de la tarde, el Fiscal pide que se una al actual proceso la carta que se encontró en el bolsillo del acusado De Lorenzo escrita por Musolino y dirigida á su hermana Hipólita, en la cual le encargaba que fuera á pedir 200 liras al barón Di Blasio.

Esta carta, acerca de la cual se ha discutido tanto, se halla unida actualmente al proceso por estafa y el Fiscal trata de demostrar que Musolino durante su bandolerismo se hacía pagar la benevolencia.

La defensa se opone vivamente y se produce un incidente serio.

El Tribunal se retira á deliberar, y acuerda no haber lugar á acceder á la petición fiscal.

## **Los médicos peritos de la acusación**

A las 15'30 el presidente concede la palabra al Dr. don Enrique Morselli, el cual en nombre propio y de sus colegas lee el dictamen de acusación. Empieza éste con una breve exposición de los numerosos medios y elementos de que se han valido para conocer la historia criminal de Musolino.

Seguidamente entran en el estudio de:

L.—*La personalidad de José Musolino.*

1.º Musolino ofrece una ligera herencia neuropática, (no psicopática), pero sin que semejante herencia haya llegado al grado de degeneración del *tipo de familia* y mucho menos del tipo *étnico*.

2.º En sus caracteres antropológicos, Musolino acentúa el tipo de la región á que pertenece. Individualmente no presenta Musolino más característica que una ligera asimetría anatómica y funcional sobretodo en la cara y la erosión precoz de la superficie dentaria de trituración. En el somatismo de Musolino no se notan otros caracteres individuales que denoten degeneración, antes al contrario alguno que otro sería en tal caso un carácter progresivo, (grueso molar izquierdo).

3.º Musolino no parece de constitución muy robusta, pertenece más bien al tipo de los hombres ágiles que al de los fuertes. Ofrece una vena llena de variaciones, notables por la extensión y el ritmo del pulso radial, y dermografismo. Aquellas indican siempre agotamiento absoluto de la enervación cardíaca. Estos fenómenos se acentuaron en los días inmediatamente anteriores á la vista del proceso y durante la misma, cuando precisamente se notaba disminución en el peso del cuerpo y fenómenos subjetivos diversos (cefálea, inapetencia, malestar general, etc.)

4.º Presenta *mancinismo* dinamométrico, ergográfico (motorio) y un *mancinismo* ligero y parcial para las sensaciones térmicas; estos fenómenos sin embargo, son inconstantes y desaparecen amenudo. Por otra parte el *mancinismo* motorio es tan solo aparente.

5.º Existe en Musolino una hipoalgesia sobre todo el cuerpo, aunque gradualmente variable.

6.º Musolino presenta en el arto superior derecho un temblor parosístico que parece coincidir con la acentuación del *mancinismo* lo cual hace esperar como probables algunos parosismos.

7.º Musolino está sujeto á ataques de naturaleza epiléptica, probablemente parciales, los cuales, segun lo que él asegura, parecen iniciarse con un aura sensomotora del arto superior derecho.

Sobrevienen con bastante rareza y consisten en breves crisis convulsivas con pérdida del conocimiento y amnesia pero no seguidos de notables fenómenos de fatiga cerebral y somática y por otra parte no siempre parecen inconscientes.

8.º Sus ataques de epilepsia parecen dependientes (como conjetura etiológica) de un trauma infantil que produjo extenso descenso del parietal izquierdo. Sin embargo, la lesión traumática es bastante superficial y solo perjudica la parte superior del hueso sin fractura de la parte interna. (Para evitar gastos no se han aplicado los rayos X).

9.º En la personalidad psicológica de Musolino se observaron las siguientes características:

(a) inteligencia viva con fantasía dominante aunque sabe valerse de los medios más pequeños para conquistar un fin;

(b) escasa cultura;

(c) ideas de orgullo, de vanidad y de venganza que son el sello principal de sus ideas y sentimientos;

(d) exageración de los afectos domésticos, aunque casi exclusivamente á favor de parientes del sexo femenino;

(e) erotismo, no morboso;

(f) noción excesivamente individual, casi bárbara, de la justicia, con persistencia de las ideas morales técnicas;

(g) persistencia, en cierto grado, de la moral y del sentimiento; pero ausencia del verdadero remordimiento;

(h) carácter dominante, violento y altanero aunque no explosivo y dotado, en cambio, de cierta adapticidad;

(i) gran excitabilidad de los sentimientos; pero al propio tiempo, voluntad, energía con notable fuerza de inhibición en las propias manifestaciones y freno para sus propios actos;

(j) humor inconstante y rápidas transiciones de uno á otro estado de ánimo.

De todo lo cual hemos deducido en Musolino una *personalidad característica*. Es un sér inteligente y astuto, un voluntario dispuesto á la acción.

Así se explica porque sus delitos, sobre todo los que están justificados por una idea de venganza por reacción individual, con motivo de una supuesta injusticia, han ejercido cierta influencia en la fantasía popular, sobre todo, en un país y entre las personas de carácter débil, dispuestas únicamente á mirar, y cuando conviene á admirar, la esterioridad de la forma, mejor que la finalidad ética de la conducta humana.

10. Como quiera que el traumatismo en la cabeza, tuvo lugar en la infancia de un individuo sujeto á la ley de herencia, aunque sea en mínimo grado, aquel ha influido seguramente en la formación del organismo físico y en la formación de la mente de Musolino.

Parece también admisible que su carácter violento, su inconstancia en el amor, la poca sensibilidad para el dolor físico, su espíritu vengativo, han encontrado en parte una determinante en la epilepsia; pero ni esta es grave ni ha entorpecido en lo más mínimo el desarrollo de la inteligencia.

Parece innegable la acción del factor biopatológico en la formación del carácter de Musolino; pero semejante acción se ha manifestado esencialmente en su gran delincuencia.

## II.—*La acción del ambiente sobre Musolino y la relación de Musolino con el ambiente.*

11. Gran parte tuvieron el factor étnico-social de sus primeros tiempos y la opinión pública después, en la determinación de la figura psicológica y moral del bandido. Si Musolino es antropológicamente un calabrés, lo es tam-

bién psicológicamente, en el fondo. Además para comprender bien su conducta actual, conviene recordar todas las circunstancias y venganzas de su vida criminal y borrascosa, porque sin ello se correría de peligro de no apreciar debidamente sus actos, sus palabras y sus sentimientos.

12. El ingenio vivo y pronto, la imaginación ardiente, su afición á la metáfora, el poetizar en ritmos dialécticos ó en frases asonantadas la superstición religiosa, la creencia en el simbolismo del sueño, la exageración del sentimiento de parentesco y del de autoridad, los sentimientos individualistas, el aborrecimiento por el delito de hurto y la tolerancia por el de sangre, el concepto de la venganza personal sustituido á la acción de la justicia social, el atribuir al rey poderes ilimitados, aun en la esfera de los derechos públicos, la debilidad de la solidaridad social y del respecto á la ley, el odio á los espías que son considerados aún como instrumento de tiranía, la facilidad de simpatizar con cualquiera que se declare rebelde contra los poderes públicos considerados como un medio de opresión del fuerte sobre el débil ó sea del rico sobre el pobre; tales son las notas psíquicas, con las cuales en la personalidad de Musolino se refleja la psíquica media de la orgullosa é inteligente población calabresa, y especialmente de la rural y de los pequeños centros, donde impera todavía la influencia de varios siglos de organización feudal y de mal gobierno.

A todo esto se debe que ciertos estados inferiores de desarrollo social propios de su ambiente, se hayan desarrollado en la personalidad de Musolino, convirtiéndose en las principales causas de su delincuencia. De ahí el concepto vengativo, la tendencia á hacerse justicia, el odio á los espías, la falta de piedad para las víctimas, etc., etc.

13. Además, la personalidad de Musolino tal como la vemos hoy, no es la genuina; las crueldades de su bando-

lerismo, la protección de la familia y de los pueblos rurales, la admiración de los unos y el miedo de los demás, las distintas pesquisas practicadas para su captura y, digámoslo también, los errores de las autoridades y de la fuerza pública para conseguirla, las biografías y los cantos populares á él alusivos, la desdichada publicidad de la prensa, las meditadas disculpas que figuran en el sumario, las sugerencias siempre activas de un debate en oposición con sus enemigos personales y con los mismos agentes de policía que no lograron capturarlo, han formado un Musolino distinto del natural.

Las características psíquicas del individuo predispuesto á delinquir se han integrado con los elementos del tipo profesional del bandido, y el homicidio por venganza personal se ha transformado casi tanto en la conciencia de Musolino como en la fantasía y en la leyenda popular en una corrección de los errores de la justicia.

### III.—*Los actos delincuentes de Musolino.*

14. Desde sus primeros años manifiesta perversas tendencias criminales, rebelándose contra su padre y mostrándose violento en sus apetitos carnales hasta el punto de vérselo á los 20 años insultando é hiriendo á las mujeres.

15. Los delitos por los cuales sufrió en 1898 la grave condena de Reggio, ó sea los dos homicidios frustrados, son de los que caracterizan la especie de los jóvenes criminales y gente de mal vivir de todo pueblo; fueron producidos por una riña vulgar por fútiles motivos y responden á las tradiciones de la *malavida*.

Aun cuando Musolino no fuera en el segundo atentado el ejecutor material, fué el instigador y el cómplice. Desde el punto de vista de la psicología criminal, es preciso recordar que su conducta había sido hasta entonces de carácter agresivo, violento y así lo demostró aun antes de



saber la condena que se le impondría. (Actos violentos contra Zoccoli desde el interior de la jaula).

16. No es verdad que la carrera criminal de Musolino sea debida al error judicial de que se dice víctima, puesto que encuentra ya antes ó sea que elementos para revelarse.

17. No es verdad que la delincuencia de Musolino sea específica; se limita sólo á los delitos de sangre por venganza; hay delitos de violencia, apropiación, incendio, devastaciones.

Por lo tanto, su figura es la compleja del criminal inteligente y voluntarioso que delinque de distintas maneras y siempre con perfecta adaptación de la mente á las circunstancias exteriores.

18. La mayor parte de sus delitos de sangre la consumó después de larga y meditada deliberación. La principal característica de sus homicidios y lesiones es la emboscada, luego la fuga prudente del lugar del delito y muy á menudo en el acto de cometerlos, proclamaba la meditada causa de los mismos.

19. La conducta de José Musolino durante el bandolerismo, cuando la emigración clandestina de Calabria, en el momento de ser detenido y en los primeros interrogatorios, fué la del delincuente vulgar que con sagacidad elude la vigilancia á que se halla sometido y una vez capturado, intenta de momento y de una manera tosca desviar las diligencias judiciales. Una vez identificado, Musolino se ha conducido como todos los grandes criminales, ha referido y ampulosamente expuesto su vida de bandido y ha puesto la acostumbrada vanidad en detallar los rasgos menos conocidos de sus delitos, callando algunos, sin embargo, ó desfigurando á su manera los que le parece que han de hacer poco honor á su leyenda.

IV.—*Acerca de la influencia de la epilepsia sobre la criminalidad de Musolino.*

20. La epilepsia de Musolino sobre no haber afectado

su inteligencia en lo más mínimo, no ha causado jamás perturbaciones duraderas ni transitorias en sus facultades mentales. Lo que la neurosis ha aportado á la personalidad del acusado consiste en anomalías bastante indeterminadas, con pálidos reflejos de la ideación, de la afectividad, del carácter, anomalías que no solo no llegan á constituir una enfermedad mental sea la que fuere, sino que constituyen unicamente un simple *temperament*: el *criminal*.

21. Faltan en la criminalidad de Musolino las características de los actos de violencia impulsiva, inconsciente ó semiconsciente, casi siempre amnésica que siguen, preceden ó equivalen al ataque epiléptico.

22. Falta toda relación cronológica é histórica entre los actos sanguinarios de Musolino y la presunta aparición de ataques epilépticos. El silencio del segundo periodo de su bandolerismo, no es debido seguramente á una pausa de la neurosis, sino á las mejores medidas tomadas por la Policía en la región que había sido teatro de las hazañas del bandido. Sería extraño además que durante el bandolerismo, en el cual le era necesario vivir con astucia, la epilepsia que él nos ha descrito como aguda y persistente en aquel entonces, le hubiese hecho, en cambio, más lúcida la mente, más perspicaces los sentidos, más pronto el raciocinio, más firme la voluntad, más fuerte y ágil el cuerpo.

23. Ninguno de los delitos de Musolino puede interpretarse por efecto de una epilepsia oculta ó psíquica pues le faltan todas las principales y más seguras características ó sea:

(a) la preexistencia de variabilidades rápidas en las disposiciones del ánimo, de paroxismos de violencia y sobre todo de actos extravagantes cometidos sin motivo;

(b) la imprevisibilidad, instantaneidad y extrema violencia de los actos criminales;

(c) la uniformidad de las circunstancias en su cumplimiento;

(d) fenómenos ilusorios y alucinadores precedentes y acompañatorios del acto;

(e) la disposición estereotípica del ánimo durante la ejecución de cada delito;

(f) el acceso de fuerza y de medios empleados para realizar su propósito;

(g) sueño, cansancio, ó modorra después del delito;

(h) indiferencia ante el peligro de ser descubierto; no fuga ó fuga desordenada é ineficaz;

(i) olvido de las principales circunstancias del hecho, al menos después de algunos días de su ejecución;

(j) finalmente existe en la criminalidad de Musolino una sostenida y hasta por él exagerada proporcionalidad lógica entre la causa de cada homicidio ó agresión y el delito mismo.

Nuestras observaciones clínicas, los documentos anejos al proceso, las resultantes del debate concuerdan perfectamente en quitar á todos y cada uno de los numerosos delitos de Musolino cualquier aspecto y carácter morboso dependiente de la neurosis epiléptica.

V.—*Sobre las aparentes anomalías psíquicas de José Musolino.*

24. Las apariencias anormales de la psicología de Musolino en el actual momento de su vida son el resultado de la cultura intensiva que las peligrosas hazañas de su bandolerismo y la fama de bandido astuto ejercieron en algunos de los elementos que constituyen su carácter; es decir en la vanidad, en el orgullo, en el espíritu de venganza, en su guerra á la ley, en el falso concepto de la justicia, en las tendencias individualistas; todas las cuales fueron producto de una sugestión esógena y autosugestión hasta el grado en que hoy las vemos.

25. Musolino no presenta ninguno de los caracteres

por los cuales la psiquiatría científica define á los delirantes: le falta sobre todo aquel aspecto de loco en su personalidad, que aun manteniendo íntegro el mecanismo formal del raciocinio, constituye la base de la locura originaria; esta sería la única forma nosográfica que podría alegarse en el presente caso. Del delirio crónico ó sistemático ó locura evolutiva no hay que hablar siquiera.

26. Las formas alegóricas de la ideación, la creencia en los sueños y en su significado premonitorio ó profético, los lucubraciones poéticas y las autobiografías, admitiendo que sean auténticas, la antropología, los erróneos conceptos acerca de las facultades de los soberanos, las irritadas protestas de honradez hablando del hurto y del robo, mientras confiesa, con orgullo, sus más espantosos crímenes, la negativa de presentarse ante la Sala con el traje de presidario, el llamarse abogado de si mismo, renunciando despedido á la propia defensa legal, no son signos ó síntomas de *paranoja* (locura) soberbia. Sobre ser alguna de esas ideas condivisas con cuantos fuera y dentro de la Sala tienen con él afinidad de ambiente, de cultura de condición social, de sentido ético deficiente y de ardiente imaginación, todos son *paranoides* de la psíquica criminal siempre dominada por la vanidad y soberbia de la psíquica del bandido exaltada por la admiración del vulgo.

27. Las mismas supuestas injusticias padecidas ó, por lo ménos, la exageración del error sufrido, la reivindicación tumultuaria y violenta de su derecho, la proclamación teatral de su inocencia, fundada, según parece, en un hábil conjunto de circunstancias que le son favorables, el espionaje continuo de que se decía y se dice víctima, la hostilidad de que se supone rodeado por parte de aquellos que sacrificó á sus venganzas, tienen una semejanza muy superficial con las ideas delirantes de persecución. Aquí sería un absurdo hablar de *locura persecutoria*. Y cuanto á la *locura plañidera* ó *triste* falta lo que es en ella la nota realmente característica, ó sea la serie de llamamientos

por la vía judicial y jurídica. Musolino se hizo homicida, no porque hubiese ya agotado las vías legales, sino por inmediata satisfacción de sus instintos criminales.

28. Debe excluirse, además, toda supuesta influencia de un *estado mental morbozo cualquiera que sea* (idea, emoción ó impulsión) por cuanto existen en Musolino varias particularidades psicológicas que demuestran lo contrario en absoluto (1).

29. La antisocialidad de los motivos que condujeron á Musolino á la ejecución de sus múltiples delitos no es elemento para declarar psíquicamente la personalidad, pero caracteriza á todos los criminales, los cuales son anormales mientras se desarrolla su personalidad ó se hace esta inadaptable á la convivencia social en su momento histórico; es decir en una época y grado determinados, de evolución moral, de su grupo social. En resumen: la psicología de Musolino es la del delincuente; no la del epiléptico ni la del loco.

#### VI.—*Sobre la situación de Musolino ante la doctrina de la escuela antropológica criminal.*

30. José Musolino, sea por las notas psicológicas y somáticas que le caracterizan, sea por el ambiente en que ha ejecutado sus crímenes, sea por la misma naturaleza de los delitos de que se ha hecho culpable, no se ajusta á ninguna de las categorías hasta hoy descritas y determinadas de la escuela italiana. No es el simple delincuente epiléptico, ni el delincuente loco, ni el loco por múltiples y perentorias razones. No puede ni siquiera calificarse de delincuente nato, en el sentido determinado por la antropología criminal, porque aparte rarísimos síntomas degenerativos, no le falta cierta sensibilidad moral y estética,

---

(1) Aunque el dictamen las enumera no las reproducimos por no creer las substanciales ni importantes y si enojosas al lector.—N. del T.

no está dominado por el puro y bajo instinto, no es vicioso, y tiene una noción teórica, aunque personal y bárbara, de la justicia.

No es un delincuente pasional, aunque domine en él el sentimiento de venganza, puesto que cometió todos sus crímenes sin ninguna excitación violenta é inmediata del ánimo. Ni es siquiera delincuente ocasional porque sus actos criminales no son la consecuencia aislada de una acción exterior y no se explicarían sin la índole ingénita de Musolino mismo.

Ciertamente ha habido la influencia del factor social; però este no habría obrado en las decisiones criminales del bandido si le hubiera faltado á él el temperamento criminal, por cuyo motivo la figura lombrosiana que más se parece al caso de Musolino es la del criminaloide.

Pero quien se fije en el conjunto de las características de Musolino, verá claramente que él es la fusión ó combinación de distintos tipos de delincuentes, cada uno de los cuales podía evocar para sí algunas de sus notas psicológicas ó morales.

31. Mejor se adaptaría á la figura compleja de Musolino la denominación de *delincuente primitivo* que fué reciente y muy oportunamente introducida en la antropología criminal, pues tiene muchas de sus notas diferenciales.

(a) la falta de verdaderas marcas físicas ó fisiológicas de degeneración y la ausencia del tatuaje;

(b) la frívola herencia y el desarrollo mental regular;

(c) el poder de atención; la voluntad de instruirse y la persistencia del esfuerzo volitivo;

(d) las falsas y atávicas creencias acerca de la organización social y los prejuicios de casta y de familia;

(e) la sinceridad ó á lo sumo la pequeña astucia, no la simulación;

(f) la afectividad doméstica y el sentimiento de amistad;

(g) cierta noción de la virtud y de la honradez al lado de la pequeñez del horizonte moral;

(h) el concepto de la venganza, de la represalia individual del talión;

(i) algunos rasgos de benevolencia y de generosidad, etcétera.

32 Desde otros puntos de vista, no puede en cambio Musolino figurar en la categoría pura del delincuente primitivo, puesto que: (a) las manifestaciones de su temperamento criminal han precedido al primero de sus delitos con carácter de primitividad (el homicidio frustrado de Crea para vengarse de la falsa declaración);

(b) acepta en vez de buscar la compañía de otros para cometer sus homicidios;

(c) no parece tener gran aptitud para el trabajo continuo;

(d) en la cárcel se ha mostrado petulante y obstinado, quizás violento hacia sus compañeros más débiles que él ó por edad ó por naturaleza;

(e) no se ha detenido en la senda del crimen cuando la venganza ha sido en parte consumada y en parte voluntariamente abandonada (con Roque Zoccoli); pero en cambio ha seguido delinquiendo sanguinariamente por sencillas y no fundadas sospechas.

De donde se deduce que la figura de *primitivo* debe integrarse en Musolino con la del criminaloide convertido en delincuente de profesión, porque preexistía en él un verdadero y propio temperamento criminal.

## VII.—*La responsabilidad de José Musolino*

33 A la cuestión categórica que el Tribunal nos ha sometido acerca de la imputabilidad ó responsabilidad de Musolino, declaramos que sería más conforme con nuestro espíritu científico contestar con deducciones sacadas del estado actual de la psicología y sociología criminal. Pero entendemos que nuestra misión, como médicos alienistas,

está en la aplicación rígida en este caso y concreta de la fórmula contenida en el Código penal.

Dado este punto de partida y dejando á parte toda disquisición teórica, declaramos que, á nuestro entender, José Musolino, en los momentos en que cometió los hechos que componen los once actos de acusación del actual proceso no se encontraba en las condiciones mentales determinadas por la ley para eximirle de responsabilidad.

34 Ante todo él no estaba enfermo de la mente. Sus delitos no están en relación con ideas ni con sentimientos, ni con tendencias morbosas dependientes de un desarreglo de percepción, de ideación, de afectividad, de voluntad, ó sea de ilusiones, alucinaciones, dolorosas pasiones patológicas, obsesiones ó impulsos de cualquier aspecto.

35 La epilepsia que sufre no ha alterado nunca las facultades mentales en su ejercicio normal y en la concepción inteligente de los actos para su fin predeterminado, no le ha producido perturbaciones transitorias ó prolongadas ó permanentes de las funciones psíquicas.

Según las nuevas corrientes de la psiquiatria forense, autorizadas por la concorde opinión de los más autorizados clínicos alienistas y médicos-legistas, precisa resolver la cuestión de la responsabilidad en la epilepsia, caso por caso.

No basta probar que un individuo esté afecto de neurosis epiléptica para deducir de ella la irresponsabilidad de todos sus actos. Aún en el epiléptico, especialmente cuando tiene una inteligencia superior á la normal, como en el caso de Musolino, la responsabilidad no puede excluirse ni disminuirse más que cuando, á tenor de la ley, la conciencia y el ejercicio de la voluntad estén más ó menos impedidos.

Ahora bien: todas las acciones criminales de Musolino se nos presentan con aquellas manifestaciones psicológicas que tanto distinguen los actos conscientes y voluntarios. El mata y hiere con el pleno conocimiento de matar



herir y de cometer con esto un acto punible. Concretándonos á los últimos procesos de Lucca, quitó la vida á siete personas, ocasionó varias lesiones ó otras, quiso volar una casa, se apoderó de armas ajenas, mató animales; burló la ley, se unió á otros malhechores, siempre con el mecanismo de las voliciones normales ó sea con la previa representación de los actos criminales y antisociales que iba á ejecutar con el concomitante sentido sugestivo de elección y de libertad en sus determinaciones con los aparatos nervio-musculares completamente íntegros.

36 Sí, con arreglo al criterio de la moderna escuela de sociología criminal, basado en la *temibilidad* del reo, José Musolino debe ser considerado á tenor de su tem-



El Presidente Ferrante.

peramento criminal, de su tenaz espíritu vengativo y de la continuada antisocialidad de su conducta, como un individuo peligroso del cual la Sociedad tiene el derecho y el deber de defenderse de una manera perenne y segura, por otra parte, aunque se le quisiera beneficiar con el criterio más humano de la *enmendabilidad*, él por las razones emanadas del estudio clínico completo de su constitución físico-psíquica, viene á colocarse entre los incorregibles; es decir, entre los individuos absolutamente inadaptables á la convivencia social.

37 Por tanto, afirmamos que según la taxativa y para nosotros peritos obligada aplicación de los criterios jurídicos vigentes José Musolino debe ser considerado como plenamente responsable de los delitos cometidos, sin que pueda evocarse en su disculpa ninguna de las causas legales que excluyen ó desminuyen la responsabilidad.

## El dictámen de la defensa

Para no molestar á nuestros lectores con un documento amplio y enojoso que se sale de la esfera de nuestro objeto al publicar este proceso, nos concretamos á hacer resaltar las conclusiones del dictámen de la defensa, que son las que siguen:

1.º Musolino es un tipo inferior psico-antropológico. Importa poco juzgarle como un degenerado ó un primitivo. Ciertamente que su idea religiosa, la credulidad, la extrañeza de que la venganza con la muerte de sus semejantes no constituye delito ni ofende á la moral, sino que es un derecho y da carácter heroico al acto, el contraste de la generosidad, la índole poética, la complacencia de la vida de los bosques, son verdaderos fenómenos de primitividad sin excluir la degeneración. Esto tiene poco valor desde el punto de vista médico legal.

2.º Es epiléptico: la epilepsia en él puede ser originaria constitucional, por herencia intensa, bilateral, pero es también seguramente de origen traumático. El traumatismo no excluye la originaria epilepsia latente; la epilepsia de Musolino ha adquirido la forma parcial jacksoniana y la forma clásica general con pérdida del conocimiento, ha dejado además sentir su influencia en el carácter psíquico de Musolino, sobre todo le ha dejado la emotividad profunda y la impulsiva; de modo que se puede afirmar sin temor de ser contradecidos que presenta Musolino un carácter moral puramente epiléptico.

3.º Todos los delitos han sido realmente cometidos conscientemente y se recuerdan por fin hasta sus detalles. Por estas razones excluimos que fueran aquellos la expresión de epilepsia oculta; pero si afirmamos con el mismo convencimiento, que en la perpetración y en la ejecución de los delitos prepondera el determinismo epiléptico (egoísmo, analgesia psíquica, emotividad, impulsividad, que son los caracteres de la epilepsia).

4.º El determinismo epiléptico en una naturaleza inferior se ha hecho más intenso por los motivos expresados.

5.º Musolino ha cometido los delitos de que se le acusa con conocimiento del fin y de los medios, pero su voluntad encuentra sus elementos en la estructura mental en las categorías ideativas de que él es capaz, en sus emociones primitivas, en la analgesia psíquica, en la falta de una sentimentalidad decidida, sustituida tan sólo por la impulsividad epiléptica.

«Claro está que si el mecanismo volitivo y determinante de Musolino es morboso en sus elementos y en su estructura, no se puede hablar de la responsabilidad completa de un epiléptico que presenta tan profundos desarreglos en su voluntad.

»Aún admitiendo que la parte intelectual de la psiquica de Musolino sea la menos lesionada, es imposible negar que las determinantes de las acciones volitivas tengan más hondas raíces en las emociones y afectos que en las ideas; una deformación y una excesividad de sentimientos repercuten en la voluntad y en la conducta mucho más que la alteración del pensamiento.

6.º La delincuencia de Musolino no es étnica ni regional; no es más que la expresión de condiciones individuales y familiares de origen morboso, favorecidas por particulares y momentáneas contingencias político sociales.»

## **La discusión entre los médicos peritos**

Terminada la lectura los médicos examinaron brevemente los dibujos de las fotografías.

El abogado señor Ansaldi hace la siguiente pregunta:

«La primera enorme condena, considerada injusta por parte de Musolino, ¿ha podido producir un desequilibrio en una persona epiléptica, agravando su estado morboso

la consiguiente minoración de la noción de su responsabilidad?»

El doctor Morselli contesta:

«No negamos la epilepsia; no obstante, esta era rara. Admitimos su influencia en Musolino, pero no la creemos la causa determinante para delinquir. Su voluntad quedaba libre. La condena de Reggio fué para él una concausa, un motivo para delinquir, pero afirmamos que tuvo siempre plena la libertad de su mecanismo volitivo.

»Los delitos suyos eran actos puramente criminales.»

El doctor Bianchi manifiesta su satisfacción por lo acordado que han estado los médicos en la diagnosis. Dice luego ser evidente que si existían los elementos internos patológicos para delinquir, el nuevo motivo de la condena pudo ser un nuevo impulso. Al manifestar asimismo su complacencia por la uniformidad de los resultados objetivos, advierte que parece que Morselli no da mucha importancia al carácter emotivo de Musolino. En él la conciencia es un fenómeno solo contingente. El desorden de Musolino consiste especialmente en la emotividad que, según él, ejerció influencia en las acciones.

Morselli añade breves explicaciones sobre sus experiencias hechas.

El letrado señor Giannimi quisiera discutir el lunes los dictámenes á presencia de sus autores.

El presidente es de opuesto parecer y aplaza la continuación del debate para el martes 3 de junio.

## **Lombroso y Musolino**

Cesar Lombroso, el celebrado escritor criminalista italiano en un interesante apéndice al interesantísimo libro titulado: «Delitos viejos y delitos nuevos» se ocupa largamente de Musolino.

Después de haber advertido que el mérito del arresto del célebre bandido,—para cuya captura se habían ofreci-

do 50,000 liras, puesto en movimiento hasta mil hombres entre soldados y gendarmes, agotado todas las astucias de la emboscada, del espionaje, de las sonámbulas y del opio y gastado más de un millón—no se debió, en verdad á ninguna de las buenas armas de la policía, puesto que los gendarmes le detuvieron en lugar de no se sabe qué malhechor en los alrededores de Cagli, pasa al examen antropológico y psíquico del feroz bandido. De las fotografías examinadas y de las observaciones hechas por el doctor Patrizi. Lombroso, deduce que Musolino tiene el verdadero tipo criminal, habiendo exagerado tan sólo el tipo de su región: dolicocefalia, prognatismo, gran robustez de la mandíbula inferior.

Tiene solo como caracteres degenerativos: la frente estrecha, la exageración de los arcos de las cejas y la simetría facial que es importante porque se añade á la del tronco y de los artos. De esta escasez de caracteres criminales, Musolino es para Lombroso, no un puro criminal nato, sino un término medio entre el criminaloide y el criminal nato, teniendo más del primero que del segundo.

¿Por qué es criminaloide? Porque su criminalidad fué hasta cierto punto provocada por una causa proporcionada ó al menos considerada así; porque nació en un país donde el homicidio no es conceptuado tan grave delito como en los demás países, y donde la venganza es tenida como un deber; porque no recorrió toda la escala del crimen ni hizo siempre el mal por el mal, sino por espíritu de venganza; porque en su bárbara justicia ponía generalmente cierta proporcionalidad; porque demostró algún afecto á su madre, á su hermana y á su tía, y por qué no tiene el tipo criminal por completo.

Pero es un delincuente nato atenuado por el instinto agresivo y vengativo puesto en evidencia desde su infancia: por su ineptitud á un continuo trabajo; por la inconsciencia completa que se observa en sus delitos y por la ley de herencia, puesto que tuvo ascendientes apopléticos, cri

minales, epilépticos, tuberculosos, alcoholizados, etc., etc.

Su misma hermana Hipólita muestra inclinación á las pependencias, y el hermano de Musolino mostró tan precoces instintos criminales, que fué necesario encerrarle en una casa de corrección.

Pero la base de la criminalidad nata de Musolino la encuentra Lombroso en la epilepsia, á la que está sometido el bandido, cuyos accesos padeció seis meses antes de cometer los dos homicidios frustrados por los cuales fué condenado; accesos que anunciándose con ocho ó diez horas de anticipación, le dan tiempo de esconderse durante el período de la inconsciencia. Musolino es vanidoso; quiere que el mundo le juzgue, tiene la idea de salir elegido diputado, y cree que hay un santo que le protege, San José. Quiere hablar con el rey, y exclama con orgullo: «soy Musolino,» y saluda á la multitud con dignidad real, diciendo: «Adiós, pueblo.» A veces se muestra afable y cariñoso, conserva con afecto un rizo de los cabellos de su tía Filastó; pero no se conmueve cuando sabe que toda su familia está encarcelada por culpa suya. y no siente remordimiento una vez siquiera por los veinticuatro delitos cometidos entre homicidios frustrados y consumados.

Demuestra su gran inteligencia en la habilidad con que joven aún se convierte en jefe de la *maffia* merced á la cual pudo escapar de la cárcel y huir de las persecuciones de los espías. Es cosa sabida, por ejemplo, que habiendo conseguido la policía que una amante suya le diera cita, él acudió la noche antes, y se la llevó consigo teniéndola tres noches en su compañía.

La gran inteligencia de Musolino se demuestra en la manera hábil con que tenía organizada su defensa. Dormía con los pies apoyados en un árbol de modo que los más pequeños rumores se los transmitía el terreno mismo durante su sueño; se servía de dos perros, uno de los cuales tenía consigo, y otro á gran distancia de la guarida que había usado muchas noches en la cavidad de los árboles.

y algunas veces en los sepulcros, de modo que avisándose un perro con otro con los ladridos, podía dormir tranquilo.

Entraba en una cabaña á altas horas de la noche, pedía un poco de pan, queso y agua, se echaba al suelo con la espalda á la puerta y el fusil entre las piernas, y dormía de este modo durante tres horas seguidas sin que ninguno de sus habitantes se atrevieran á respirar. y se marchaba luego á otra parte del monte y á otra cabaña donde dormía otras dos ó tres horas. Vida de infierno, pero vida de libertad.

Había organizado un servicio de espionaje mejor del que tenía el Gobierno. Pero al lado de la afirmación que hace Lombroso acerca de la inteligencia de Musolino, Renda pone una observación: la obsesión de la venganza que es una excepción en la inteligencia misma. La venganza se convierte, en Musolino, en un verdadero delirio megalomaniaco.

Musolino tiene tan profunda fe en su honradez, que reconvenido por el señor Doria por haber matado á un gendarme que cumplía con su deber, contesta: «También yo tenía un deber que cumplir.» Acusado de actos de violencia y rapiña, exclamó: «Si hubiera robado me hubiera suicidado; soy un caballero.»

¿Cómo y por qué el pueblo tuvo y tiene tan vivas simpatías por Musolino? Aparte el hecho de que en todas partes el bajo pueblo siente veneración por esos sujetos á quienes tiene por héroes, que saben oponer enérgica resistencia á la autoridad armada y toman indirectamente en los ricos las venganzas de los pobres y no ofenden á éstos, la razón está en que en los bajos pueblos de la Calabria, la venganza es considerada como un derecho ó un deber.

Pero hay además motivos de índole social topográfica y étnica que justifican en cierto modo la simpatía de sus paisanos y la larga invulnerabilidad del bandido. Las tristes condiciones del suelo de la Calabria, la mala influen-

cia de los malos gobiernos, la extrema pobreza de los agricultores, la altanería de los ricos sobre los pobres, el analfabetismo, la influencia de las semisalvajes colonias albanesas y griegas, la moralidad en su estado primitivo, favorecen el bandolerismo y hacen del bandido el hombre temido y admirado á un tiempo, que reprimirá con los estragos y el saqueo otras injusticias que la autoridad social no reprimiría.

De todas estas operaciones deduce Lombroso las siguientes conclusiones: en lugar de gastar en las inútiles persecuciones de Musolino y en los también tristes, sino inútiles dispendios, hubiera sido mejor emplear nuestro oro y las fatigas de nuestros funcionarios en civilizar aquellas regiones y enriquecerlas con industrias y con vías de comunicación. De este modo se habría obtenido la ventaja de evitar, después de desaparecido el primero, que viniese un segundo y luego un tercero, y así sucesivamente otros semejantes héroes del mal que no faltarán nunca mientras el terreno les sea favorable.

## SESIÓN TRIGÉSIMA PRIMERA.—3 DE JUNIO

---

### **Habla la acusación privada**

Abrese la sesión pocos minutos después de las 10.

Como abogados de Musolino se hallan presentes los señores Dal Poggetto, Ansaldi y Farinelli; de Perpiglia, el señor Tomei; de Jati y De Lorenzo el señor Lari y de la acusación privada el señor Giannini.

El abogado señor Lari solicita del presidente que vuelva á llamar á los dos abogados de Jati y De Lorenzo haciéndose eco de los deseos de estos; pero el presidente se opone á ello.

Perpiglia niega que la Perpiglia amante de Musolino fuese su hermana.



El abogado de la acusación privada dice que será muy breve porque se siente indispuerto. Dice que ha asistido á la sesión porque tiene conciencia de su deber no ha querido que por su culpa hubiese de aplazarse la vista un día más. Afirma que la acusación privada no obedece á intereses mezquinos, sino á un principio de justicia y verdad.

»Los padres del pobre gendarme Ritrovato, dice, quieren depositar una flor sobre la tumba de su desventurado hijo en honor á su memoria, y yo, créome en el deber de hacer que todo el mundo sepa que el infeliz gendarme cayó víctima de su deber mientras, deplorablemente, tan pronto y tan mal compensada, se truncaba su existencia.

»350 liras es lo único que han percibido los pobres padres de Ritrovato.

»Las grandes sumas otorgadas á otros funcionarios eran merecidas por cuanto su trabajo fué bastante pesado; pero es preciso confesar que el gobierno debía apreciar algo más la existencia del gendarme Ritrovato, y evitar á la vez que los desgraciados padres de aquel honrado funcionario, sobre sufrir un inmenso perjuicio moral é irreparable, lo sufrieran económico.»

Combate la leyenda de justiciero, injustamente creada en torno del bandido.

La hoja de antecedentes penales demuestra el carácter altanero de Musolino, que empieza á pretender el amor de una muchacha con las armas en la mano. Sucédense luego las violencias contra ella y contra su madre. Cediendo luego á su carácter perverso, pasa en seguida á las amenazas, contra el padre.

La conducta brutal que observó con su padre, demuestra todavía más su carácter altanero; la actitud psicológica que es característica fundamental del sentimiento *mafioso*.

Hablando de la *piratería* dice que esta es una desventura regional; resto de gobiernos usureros y de arrogan-

cias feudales que han vivido en la injusticia, la parcialidad, la violencia y el engaño.

En vano los habitantes de aquella región pidieron justicia á la autoridad. No se les dió oídas y se vieron en el duro trance de hacérsela, y se la hicieron tan bárbara como violenta.

Recuerda que durante el bandolerismo Musolino vivió con los socorros que le prestó la mala vida.

Las ciento cincuenta personas detenidas en Santo Stefano fueron todas absueltas; pero hubo de hacerse así por no haber testigos de cargo.

Indica las circunstancias positivas que resultaron del proceso instruído contra la *piratería*, á la cual, como pudo probarse, pertenecía Musolino.

Inmediatamente después del homicidio frustrado de Vicente Zoccoli fueron detenidos cuatro individuos entre los cuales figuraba Musolino. (*Musolino hace ademanes de impaciencia y desdén*).

Zoccoli y Musolino, afiliados á la piratería, se colocan uno enfrente de otro en la vida del pueblo y desarrollan ambos todas sus fuerzas en sentido opuesto. (*Musolino pronuncia una palabra que no se comprende y se excita*).

El señor Giannini prosigue tranquilamente, sosteniendo que el homicidio frustrado contra Zoccoli es obra de la *mafia*.

Musolino se acerca á la delantera de la jaula, llama al abogado señor Ansaldi y dice:

— Tome usted nota de lo que ha dicho acerca de los disparos hechos á Zoccoli.

Ansaldi.— Esto corre de mi cuenta.

Musolino.— No señor. Tome usted nota. De mi cuenta corre el hablar de los tiros.

Y añade:

— ¿Formará parte de la piratería ese letrado? Está más enterado que yo.

El abogado señor Giannini examina mientras la decla-

ración de Mangione y las demás, de las que se desprende la responsabilidad y la complicidad de Musolino en el primer delito.

El orador, dejando á un lado que Musolino haya cometido los crímenes por venganza, afirma que no podía considerarse inocente del primero.

Las acciones continuas y criminales de Musolino no admiten atenuantes.

La leyenda se desprecia.

Se suspende la sesión de la mañana.

Abierta la de la tarde, sigue el señor Giannini en el uso de la palabra demoliendo la leyenda que representaba á Musolino como un bandido justiciero, valiente y leal.

Excluye de ciertos homicidios el móvil de la venganza.

Nada justifica, dice, la muerte de Esteban Romeo, porque hasta falso resulta el cargo de espía que le dirige.

Musolino se levanta y protesta, pero el presidente le amonesta y un gendarme le obliga á sentarse.

El señor Giannini hace notar la enorme ligereza de Musolino, matando á la primera sospecha sin cuidarse de averiguar si era cierto lo del espionaje.

Así ocurrió con Saraceno primero y con Marte después.

Demuestra que Princi no tenía necesidad de preparar un plato con opio en casa de Marte y como, por lo contrario, Musolino mató á Marte por orden de la piratería.

Afirma que Musolino—y lo demuestra con datos—mató siempre á sus enemigos á traición.

El letrado admite la existencia de la duda en el hurto de las cien pesetas al cadáver de Zoccoli, pero dice que si Musolino no robaba, se aprovechaba de la fuerza para apoderarse de los objetos que le convenían como ejerciendo casi un acto de propia jurisdicción. Así les quitó la manta á Angelone y á Gregorio Musolino y otros objetos á otros.

Pone de manifiesto las contradicciones y las mentiras del bandido y recuerda á este objeto las dos versiones sobre la muerte de Carmelo d'Agostino y sobre la interpretación de la palabra «disparar».

Vuelve á hablar de los asesinatos cometidos á traición y dice que Musolino ha desfigurado los hechos para enorgullecerse de ellos y ha mentido por vanidad.

Ataca las mentirosas narraciones publicadas en Italia para elevar al bandido y dice que tan deplorable publicación debía de haberse prohibido por amor á la patria.

Los mismos partidos locales tuvieron también su tanto de culpa en la exaltación de este hombre, que no fué más que un bandido vulgar.

Afirma que los entusiasmos por Musolino se encuentran entre los que poseen todavía sentimientos individualistas, añadiendo que al acusado le halagaban mucho los sentimientos de compasión y admiración por los criminales.

Giannini pasa á ocuparse luego de los dictámenes de los médicos alienistas. ¿Es loco ó responsable?

Verdad es que Musolino no presenta los caracteres degenerativos del delincuente nato. En él no hay más que una degeneración del tipo étnico.

Habla de la emotividad, pero sostiene que todas las anomalías son de poca importancia.

Se suspende la sesión durante 10 minutos.

Al reanudarse á las 15'15 pide la palabra Musolino. El presidente se la niega y le dice que hablará después.

Musolino.—Es para decir que me siento mal y quiero que se suspenda la sesión.

Presidente.—Tenga usted paciencia media hora más.

Musolino.—Media hora quizás...

El señor Giannini sigue en el exámen de los dictámenes de los médicos afirmando, á propósito de la epilepsia, que Musolino tenía libre la voluntad en el ejercicio de sus actos.

De repente el abogado señor Giannini ve á Musolino

que se agita tendido en el banco de la jaula y lo hace observar al presidente.

Presidente.—¿Qué tiene usted, Musolino? ¿Se siente usted mal?

Musolino se levanta y dice:

—Sí señor; me siente mal. ¿Quiere usted que aplacemos la vista para mañana?

Presidente.—Suspendo la sesión por media hora ó menos: luego acordaré lo que proceda.

Se suspende la vista y durante la suspensión el presidente ordena al catedrático de Medicina de la Universidad de Pavia, doctor Giampetro que visite á Musolino. Precisamente dicho médico, cultivador de la ciencia antropológica, había ido á Lucca expresamente para examinar al acusado y publicar sus impresiones.

Reconocido Musolino por el doctor Giampetro, resulta que aparte un poco de agitación se encuentra perfectamente.

El señor Ansaldi hace observar sin embargo que Musolino no ha comido absolutamente nada y que se siente desfallecer.

El doctor Giampetro permite que le den una copa de cognac.

A las 16'15 Musolino es conducido nuevamente á la jaula.

El señor Giannini sigue en el uso de la palabra y hace observar que todos los médicos están conformes en afirmar que los delitos cometidos por Musolino no lo fueron inmediatamente antes ni después de los accesos epilépticos y por consiguiente que la epilepsia no ejerció influencia alguna para su ejecución. El único punto de discusión entre los médicos está en la impulsividad, en el sentido moral ofuscado, en su libertad de acción. Y cuanto á esto, demuestra el abogado que los delitos fueron cometidos con premeditación, con calma y con cierta proporcionali-

dad, sin que se puedan atribuir á un estado morboso. De esto deduce la completa responsabilidad.

Niega que se trate de un delincuente pasional porque los delitos de Musolino no tienen, en su mayor parte, ni siquiera origen de venganza.

El señor Giannini habla al fin de la muerte de Ritrovato y recuerda los detalles del crimen, demostrando que en este como en otros no pueden admitirse circunstancias atenuantes.

Termina pidiendo á los jurados un veredicto de completa culpabilidad.

Cuando el procurador señor Graesi ha leído el escrito de conclusiones de la acusación privada se levanta la sesión.

## SESION VIGESIMA SEGUNDA.—4 JUNIO

### **Acusación fiscal**

Abrese la sesión á las 10.

El presidente anuncia que á consecuencia de una caída del coche el fiscal señor Nuccorini no se encuentra en disposición de asistir á la Audiencia; por cuyo motivo el grave peso de la acusación fiscal correrá á cargo del señor Sansone.

El presidente manifiesta los deseos de que el señor Nuccorini se restablezca cuanto antes y los demás letrados y jurados se asocian á las palabras del presidente.

Concédese la palabra al señor Sansone.

Este empieza manifestando que hace uso de la misma con cierto temblor producido por causas extrañas al proceso. Sabiendo que habla en Toscana, la tierra clásica del dulce idioma donde no puede ser agradable la rudeza de su voz, impropia muy á menudo de los meridionales y donde existen excelentes discípulos del gran Carrara, que pueden anular fácilmente su escasa ciencia jurídica,

Dedica grandes frases de elogio á su compañero señor Nuccerini.

El señor Sansone, que habla con mucho calor, examina los once delitos, empezando por el asesinato de la Sidari y el frustrado de Crea. Pone de relieve la ferocidad de Musolino matando á una madre á quien sus hijos adoraban.

Musolino, dice, lleva con ello una nube roja al hermoso cielo calabrés y vierte la sangre sin piedad á manos llenas. Es el verdadero bandido, el último tipo de los bandidos.

En el segundo delito, el de Carmelo d'Agostino concurren así mismo la ferocidad y la fuga.

Hablando de la casa de Zoccoli, minada por Musolino recuerda que en ella no había más que mujeres que nada le habían hecho y contra las cuales no podía alegar razón alguna personal. Pero él es la fiera humana que quiere derramar la sangre en todas partes y trata por lo tanto de matar también á aquellas infelices.

(Musolino se muestra escitadísimo, abre á menudo la boca y pide agua. Un gendarme le presenta una copa.)

Durante la enumeración de los distintos delitos, el fiscal hace una digresión, declarando que la acusación no ha dicho nunca que Musolino se dedicaba al bandolerismo con objeto de lucrarse pero si que él, evadido de la cárcel, no podía vivir de agua ni de amor y había de encontrar algún medio de subvenir á sus necesidades.

De delito en delito, el fiscal llega en su peroración al encuentro de la cueva Mingioja, sosteniendo que indudablemente Musolino disparó contra Princi y la fuerza armada.

Hace una rápida narración de las hazañas de Musolino deduciendo que no siempre obró por espíritu de venganza, sino que mató é hirió por odio á la ley, por su terrible ferocidad.

De todos los delitos es confeso pero miente ó por la causal, ó por la modalidad ó diciéndose solo.

Miente cuando hace hablar, moribunda, á la pobre Sidari, siendo así que la infeliz no lanzó más que un grito para invocar al Ser Supremo en sus últimos momentos.

Miente cuando dice que él solo ocasionó la muerte á Marte.

Muchos delitos los ha ejecutado él solo; pero muchos otros con cómplices. Uno tuvo en la cabaña de Scaffona; un cómplice que no ha podido identificarse tuvo en la muerte de Ritrovato y un cómplice tuvo cuando, por equivocación, disparó contra Sinicropi.

Habla de los cómplices y dice el fiscal que De Lorenzo y Jati eran bandidos, evadidos también de la cárcel y que son autores de los delitos de que son llamados á responder en unión de Musolino. En los bolsillos de De Lorenzo, dice, se encontró algo: una carta de Musolino. Tenemos además las declaraciones extrajudiciales hechas al capitán Viola. Este cometió la ligereza de no estenderlas; pero el juez vino aquí á recordarlas. Pero hay además un testigo, que le causó una profunda impresión como la produciría al par en el ánimo de los jurados; la del joven Marte, ante quien fué asesinado el hermano, que antes negó el hecho por miedo y por terror, pero que después reconociendo á la fiera que matara á aquel se presentó ante la Sala y pide venganza contra el asesino.

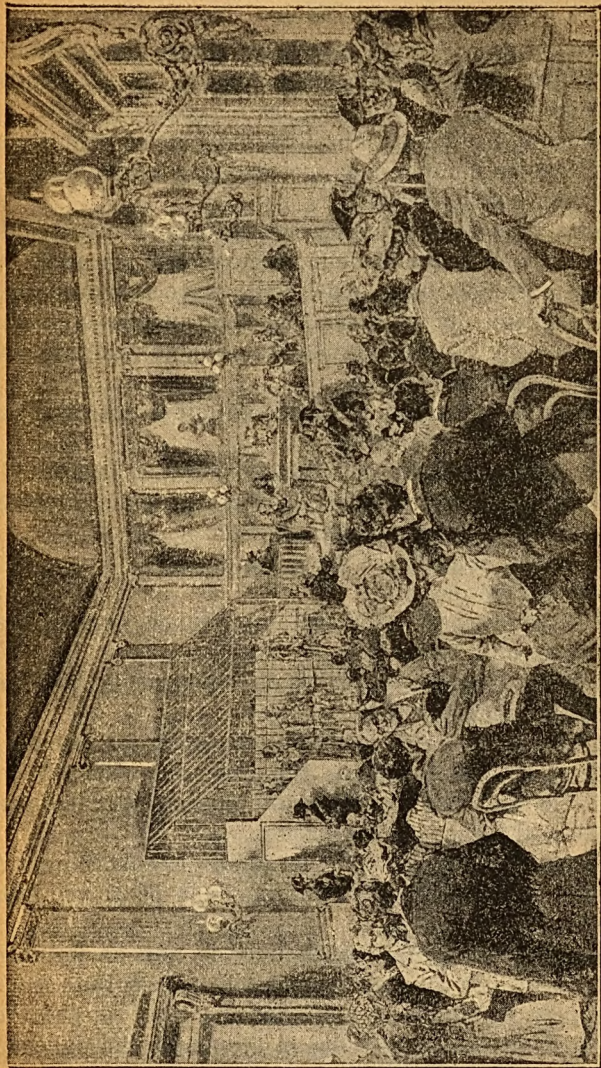
Jati y De Lorenzo ejecutaron con Musolino el asesinato de Marte.

Con esta afirmación suspende la acusación el señor Sansone y se levanta la sesión de la mañana.

Abierta la de la tarde continúa el Ministerio Público en el uso de la palabra.

Termina el primer punto y habla del tercer cómplice, de Roque Perpiglia declarando que no teniendo pruebas de que este disparara contra la fuerza armada retira contra él la acusación por homicidio frustrado, sosteniendo





Sala del Tribunal de Lucca.

tan solo, y pasando como por sobre ascuas, la culpabilidad á la resistencia y violencia usada con los gendarmes al ser detenido.

«¿Puede permitirse á Musolino lo que no se permite ya al verdugo en nombre de la sociedad ejecutando actos de verdadera justicia social?»

Entra ya el fiscal en la segunda parte de la acusación, es decir á probar que Musolino mató é hirió por matar y herir, aun siendo inocente del delito que ocasionó su primera condena, que no lo es. Dice que aunque lo fuera, la ferocidad y las maldades de Musolino no tendrían justificación posible.

«El no puso el menor obstáculo en minar una casa habitada por pobres mujeres.

»El verdadero factor de todos sus delitos es la maldad.

»En el orden moral, jurídico y social no debía ni podía cometer los crímenes que ha cometido.

»Todo eso, admitida su inocencia.

»Pero no era inocente.»

Al llegar á este punto Musolino pronuncia una palabra que no se comprende.

El fiscal recuerda los detalles de la pendencia y el homicidio frustrado de 1898.

»Todos se mostraron conformes en acusar á Musolino.

»En la liza éste fué el que dijo á su primo: «dispara».

»Por lo tanto por lo que á este crimen se refiere era culpable, al menos por instigación.

»Pronunciado el veredicto del jurado, la Sala se mostró benigna aplicando el grado mínimo de la pena: veintiun años.»

Aquí empieza á citar los artículos de uno de los más inteligentes defensores de Musolino, el abogado señor Ruffo, que en el número 6 del periódico *Luce* se ocupa de esto, sosteniendo también que el Tribunal había aplicado el grado mínimo de la pena.

Deduce de los autos que Musolino ha negado siempre

la verdad de los hechos, diciendo que Vicente Zoccoli tramó lo del homicidio frustrado para comprometerle á él.

«Los protectores de Musolino hicieron sonar demasiado tarde el nombre de Travia, en la actualidad en América.»

Musolino se levanta y quiere hablar.

Presidente.—¡Silencio! no puede usted.

El fiscal (Sansone) con fuerza—Cállate!

Musolino.—Me siento mal.

El fiscal.—Poco me importa que te sientas mal. Lo comprendo que has de sentirte mal.

Musolino se sienta agitando la cabeza.

El fiscal excluye la complicidad de Travia.

«La defensa que hace el delegado Mangione cambia de mal en peor la situación de Musolino.

»Si los jurados de Reggio hubieran contestado *si* á la pregunta; «¿Musolino era necesariamente responsable de haber perpetrado el delito?» las consecuencias habrían sido las mismas; pero la acción preordenada habría sido más fea.»

Habla luego de los testigos acusados de falsedad (Crea y Roque Zoccoli) y dice que se les puede pasar por alto.

»Está probado, añadá, que Crea podía oír perfectamente la voz del agresor. Otros testigos como la Mangiaruca han probado lo propio.»

Son las 15'20 y Musolino interrumpe de nuevo diciendo que quiere salir y volver á la celda.

Presidente.— Siéntese; espere un momento.

Musolino:—¡Qué momento ni qué demonio! ¡Yo me siento mal; no he comido!

Presidente.—¿Y qué culpa tenemos nosotros si usted no quiere comer? Espere usted un instante y luego suspenderé la sesión por unos momentos.

Musolino se sienta silenciosamente porque el gendarme Sanocchi le invita con energía á que se sienta.

El fiscal termina la segunda parte de su terrible acusación diciendo está seguro de haber probado que Musolino

no era inocente de los delitos por los cuales fué acusado por la Audiencia de Reggio.

Apreciará, admirará la sabiduría de sus adversarios; pero ante los hechos que ha enumerado, la inocencia de Musolino es pura fábula.

»Ninguna causal existía entre Zoccoli y Travia, ni entre Zoccoli y los otros.

»Usted solo, Musolino, dice dirigiéndose á él, solo usted agredió á Zoccoli; pero el 27 tuvo la suerte de los pífanos de la montaña; y el 29 volvió á atentar contra la vida del adversario.

»Solo usted y nadie más que usted tenía la causal para la muerte de Zoccoli; causal sostenida por cuatro testimonios; por la gorra, el fusil encontrado en el lugar de autos y las comprobaciones de la benemérita.

»La leyenda y la fábula caen, pues, para que se sepa en Italia que en Reggio se hizo también justicia.»

De este modo termina la segunda parte á las 15'4 J.

El presidente concede quince minutos de descanso.

A las 16 vuelve el Tribunal; pero el presidente de acuerdo con los señores jurados y con el Fiscal que ha de tratar ampliamente la tercera parte sobre la consciencia ó inconsciencia de Musolino aplaza la continuación del juicio para el día siguiente.

## SESIÓN VIGÉSIMA TERCERA.—5 JUNIO

### Final de la acusación

La sala está llena. Cuando entra en ella el Ministerio Fiscal todos se levantan menos Musolino.

El fiscal (Sansone)—Levántese usted Musolino.

Musolino.—No había oído.

El fiscal.—Le he dicho á usted que se levante y basta.

Musolino obedece.

A las 9'15 entra la Sala y el presidente otorga en segui-

da la palabra al Fiscal para la continuación de la acusación.

Mientras empieza á hablar se desencadena una furiosa tempestad y la robusta voz del Fiscal va acompañada durante más de cinco minutos por una serie continuada de truenos.

La Sala ofrece un espectáculo imponente.

El fiscal pasa á la tercera parte de la acusación, es decir á la consciencia, á la inteligencia, á la responsabilidad completa de Musolino y al exámen de los dictámenes médicos.

Defiende y sostiene la escuela clásica italiana combatiendo la antropología, la cual será la escuela de lo porvenir cuando no confunda el vicio con la locura, el delito con el mal.

»Se ha dicho que Musolino está loco y algunos dijeron que es un delincuente nato. Pero basándose en la misma ciencia se ha dicho más tarde que no es loco ni delincuente nato.

»Han dicho que era un epiléptico, pero no se ha demostrado de un modo absoluto que sufriera ataques epilépticos, y si se quiere dar esto también como probado, es cierto también que de cinco años á esta parte Musolino no tuvo ataque alguno de epilepsia. Por lo demás no nos interesa saber si es ó no epiléptico. Digamos que sí; pero en este caso hemos de convenir en que la epilepsia no es sinónima de la locura. Es el crimen que debe llamarse epiléptico. Las condiciones esenciales del epiléptico son: carencia de causal y desproporción; inconciencia y anamnesia, recuerdo confuso.»

El fiscal examina el dictámen médico de la defensa, la cual, dice, ha encontrado una nueva forma de locura por epilepsia consistente en el concurso de un determinismo de un carácter epiléptico en la ejecución de los crímenes.

»Semejante forma era desconocida hasta hoy porque

las condiciones del crimen epiléptico son las antes citadas y en el caso actual no hay otras.»

Sostiene además que los médicos de la defensa se fundan en datos inexactos y atacando el dictámen de aquellos considera un triunfo el de los médicos de la acusación.

Cuando el Fiscal recuerda aun otros artículos del abogado señor Ruffo, Musolino exclama:

—¿A qué viene eso?

El Fiscal cita otros tipos de delincuentes y la opinión muchos autores, para sostener que hay que considerar á Musolino completamente responsable.

Recuerda también varios casos de clásica locura.

Mientras el Fiscal pronuncia una frase vibrante contra el acusado, se oye el estampido de un trueno y Musolino exclama:

—Ni el padre Eterno quiere oírle á usted. (Risas).

El Fiscal desarrolla su tema opuesto á toda la ciencia positiva actual, negándole en general, las virtudes experimentales.

Recuerda que los mismos doctores que han admitido una disminución de responsabilidad en Musolino sostienen en cambio, teóricamente, que se debe considerar en toda ocasión á un individuo ó completamente responsable ó completamente irresponsable. Por lo tanto para el caso presente los médicos de la defensa habrían inventado una teoría nueva.

Habla del famoso sueño de Musolino y de las alucinaciones y dice que todo esto no es más que una hábil invención de él.

Niega que los crímenes de Musolino sean epilépticos.

Hace resaltar la piedad en que se inspiraron los médicos de la defensa, lo cual no honra ciertamente á los principios de justicia.

Acepta plenamente las conclusiones del dictámen de los médicos de la acusación y termina diciendo que Musolino es un malvado y nada más que un malvado.

Son las 10'25 y el Fiscal pide unos minutos de descanso.

Musolino se ha puesto de buen humor y dirigiéndose al Fiscal le dice:

— Le felicito, habla usted divinamente. (*Hilaridad general.*)

Durante el intervalo se susurra que después de la acusación se suspenderá el juicio hasta el sábado 7 del actual.

A las 10'35 entra de nuevo la Sala y el Fiscal sigue en el uso de la palabra hablando de los cómplices y sosteniendo que Jati y De Lorenzo fueron con Musolino cooperadores en la horrenda muerte del pobre Francisco Marte y del frustrado homicidio de Zirilli.

Resume los hechos y las declaraciones de los testigos de cargo; retira la acusación contra Perpiglia por el encuentro de Mingioja y dice que solo debe responder de la resistencia á los gendarmes.

Y pasa por fin á la última parte de la acusación preguntando:

«¿Quién es Musolino?» Y responde: «Era un villano y fué un malvado aun antes de la primera condena de Reggio que dice se le impuso injustamente. Aquella condena no ha influido en su perversidad; Musolino es el verdadero tipo del bandido.»

Habla luego de la *piratería* en la Calabria á cuya defensa sale diciendo que desgraciadamente está infectada de una banda de criminales. Habla de Musolino, *pirata* verdadero desde su primera juventud, como lo demuestran las declaraciones de Zappala, Bagnati, capitán Viola delegado Mangione y otros testigos dignos de crédito:

» Musolino no tenía medios de fortuna. Ha mentido al decir que una tía le dejó 50.000 liras. Esos millares de liras no los tuvo nadie de su familia.

» Todo el tiempo de su bandolerismo vivió merced á los medios que le procuró la *piratería*.

» Musolino es el verdadero tipo del bandido al cual faltó es cierto, uno de sus características, la generosidad.

»Porque siempre ha matado y herido á traición y no ha ejecutado nunca una obra generosa, en contra de lo que hicieron otros bandidos.»

Mientras el fiscal habla de la *piratería* Musolino empieza á murmurar.

El orador recuerda que él fué el primero en descubrir un grupo de afiliados á la triste sociedad de la *piratería*, mala planta transportada de Sicilia á Calabria.

«Desde 1886 hasta la fecha, se han incoado cinco procesos contra los *piratas* de Gerace, Palmi, Reggio, Nicastro y Monteleone, y 1526 fueron condenados á unos cuantos siglos de cárcel.

»Musolino debía su influencia y sus medios á la mala vida.»

Musolino protesta.

El Fiscal.—Silencio: de lo contrario le hago echar á usted de aquí.

Musolino.—¡Pero si no es cierto que me mantuviera la *piratería*! No, no es verdad.

El Fiscal.—«Este es el ambiente, señores jurados y no pueden ustedes dejar de emitir un veredicto de culpabilidad contra sus cómplices Jati y De Lorenzo.»

Termina seguidamente la acusación con las siguientes palabras:

«Señores jurados: No devolváis esos hombres á mi patria, á la infeliz Calabria, tan gloriosa, sin embargo, por sus varones ilustres y por los mártires de la independencia.

»Y ahora Musolino, volvamos al punto de donde hemos partido, dirijámonos al abismo de tus destrucciones, á las tumbas de tus víctimas y derrama abundante el llanto que nunca conocieron tus pupilas; siente el remordimiento por vez primera oyendo el eco del dolor y del llanto de las madres, de las hermanas, de los padres de aquellos á quienes diste muerte.

»Sólo tus lágrimas podrán endulzar el peso de tus cade-



nas, y mientras la justicia social llenará su cometido, la humanidad piadosa extenderá sobre ti, oh Musolino!, alejando la execración, el manto del olvido.»

»He dicho, señores jurados.»

Musolino.—Me alegro y gracias. (Rumores é hilaridad.)

Presidente.—¿Cuál de sus abogados quiere hablar ahora?

Dal Poggetto.—Me permito pedir á nombre también de algunos colegas un breve plazo para recoger y coordinar las ideas.

Presidente.—No podemos prolongar más este debate. Suspenderemos la vista mañana, y el sábado á las nueve continuaremos.

El presidente levanta la sesión á las once.

## SESIÓN TRIGÉSIMA CUARTA.—7 JUNIO

---

### Las defensas

La sesión comienza á las nueve.

Después de las formalidades de rúbrica el presidente concede la palabra al señor Tomei, abogado de Perpiglia.

Después de haber hecho observar que Perpiglia se ha manifestado siempre inocente de los disparos hechos en el encuentro de Mingioja y de las pedradas contra los gendarmes que le detuvieron, afirma que las resultancias del proceso demostraron su completa inocencia, por lo que atañe al primer delito de que se le acusa, tanto es así, que el Ministerio Fiscal se ha visto precisado á retirar la acusación, tanto por el homicidio frustrado de los guardias, como por el de Princi.

El abogado señor Tomei dice que del mismo modo había de retirar la acusación por lo que á la resistencia opuesta á los gendarmes se refiere.

A pesar de que el Fiscal retiró aquella, el señor Tomei discute sobre la parte relativa á los dos homicidios frus-

trados, y recuerda los hechos para demostrar que Perpiglia en el encuentro de Mingioja no iba armado.

Dice que Perpiglia era un excelente trabajador y un joven muy digno.

«Un día, seducido por la aureola del bandido le acompaña, aunque por pocos momentos, sin ánimo de compartir su vida criminal.

»El señor Nocera Abenavoli escribió que Perpiglia llegaría á ser el rey de los bandidos, y en cambio, ha sido todo lo contrario.»

Termina diciendo que Perpiglia es irresponsable de los dos homicidios y pasa al delito de resistencia opuesta á los gendarmes, refutando las declaraciones de éstos para demostrar que Perpiglia se dió á la fuga, sin pensar en lo más mínimo en oponer resistencia alguna.

«Y si se le acusó fué porque se querelló contra los gendarmes, porque le hirieron con un golpe que le dieron con la culata del fusil.

»Naturalmente, como los gendarmes hubieron de defenderse por esto le acusaron.»

Pide, por lo tanto, la absolución también por este hecho de que se le acusa.

Levántase para hablar el abogado señor Lari, á cuyo cargo quedó por completo el gravísimo peso de la defensa de Jati y De Lorenzo, acusados de complicidad con Musolino en el premeditado homicidio de Francisco Marte y en el frustrado y premeditado de Esteban Zirilli.

El abogado Lari recuerda las varias fases de la causa hasta el momento del accidente de que fué víctima el señor Nuccorini, al cual envía un ferviente saludo con ardientes deseos de un pronto resablecimiento.

Dice que él aceptó la defensa creyendo desempeñar un papel secundario, y que las borrascosas dificultades surgidas le obligaron luego á desempeñarlo principal, después de cuyo exordio entra de lleno en la causa, para demos-

trar desde luego, que en la muerte de Marte no hay la causal para sus defendidos.

Recuerda que los testigos dijeron durante mucho tiempo no conocer á los dos compañeros de Musolino.

«Sólo algunos meses antes Angel Princi salió diciendo que el joven Marte le había hecho ciertas confidencias, acerca de la identidad de los dos compañeros de Musolino en las personas de Jati y De Lorenzo.

»Y un año y algunos meses después, el joven Marte, puesto delante de los dos acusados no los reconoce, pero dice que le parece que tienen alguna semejanza con los compañeros de Musolino.

»Aquí dijo Marte que les había reconocido; pero no es cierto y tanto no lo es, que en medio de su gran dolor se desató tan sólo contra Musolino.

»No hay pruebas, pues, suficientes para demostrar que los dos compañeros de Musolino fueran Jati y De Lorenzo.»

No hay más que la pretendida confesión del guardia Pirello, de la cual dice el letrado que no merece el menor crédito.

«Por lo tanto, ni hay causal ni hay testigos dignos de crédito que puedan probar la responsabilidad de los dos coacusados por el homicidio de Marte.»

Se suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada pasa el abogado señor Lari á ocuparse en el homicidio frustrado de Esteban Zirilli.

Dice que la fuerza armada y la voz pública confirmaron que la cuadrilla de Musolino se formó con Jati y De Lorenzo, para sacar la consecuencia de que éstos dos últimos, habían tomado parte en la venganza de Musolino contra Zirilli.

«Pero como quiera que para este delito no se encontraba la causal, se dijo que el homicidio se había perpetrado por sentencia de la piratería. Y así se inventó la historia de que Zirilli se había negado á dar 200 liras á Cayetano

Filastó para la defensa de Musolino, por cuyo motivo la malavida le había condenado á muerte.

»Pero esta causal no se ha comprobado y está en contradicción con la verdadera causa del delito; la venganza de Musolino contra Zirilli, que formaba parte de la escuadrilla que le buscaba para capturarlo ó matarlo.»

El letrado dice que es inadmisibile la prueba de delincuencia que ha querido deducirse de la herida que sufrió Jati en una mano, puesto que semejante herida no existe.

«Ningún testigo ha visto á los dos coacusados en el caso de Zirilli, quien dijo al principio haber visto en el lugar de autos á dos cazadores desconocidos, uno de los cuales cojeaba, sin que con ellos estuviera Musolino y solo después de algún tiempo afirmó haber reconocido en ellos á Jati y De Lorenzo.

»¿Qué queda pues, de la acusación? Una supuesta confesión prestada á última hora por el capitán Viola de la que no hay huella alguna en el sumario.»

Y el defensor hace resaltar la gravedad de tan extraña omisión.

«¿Cómo podía firmarse, por consiguiente, con conciencia la responsabilidad de los dos coacusados, tanto más cuanto que la única causal aceptable se halla en Musolino y en nadie más?»

El letrado somete al jurado la terrible cuestión de la duda, manifestándose convencido de que ante la falta absoluta de pruebas, no dictarán un veredicto afirmativo. Y así termina su defensa ordenada, sobria, clara y eficaz.

Musolino pide la palabra, y dice que tiene necesidad de descanso; y el presidente levanta la sesión de la mañana.

Abierta la de la tarde ante un enorme público, Jati pide la palabra.

Musolino.—Déjenle ustedes hablar.

Presidente.—Hablará usted cuando la ley se lo conceda. Y usted Musolino cúidese de lo suyo y siéntese.

Y da la palabra al venerable letrado, señor Dal Pogget-

to. Este empieza á hablar en medio del silencio general, diciendo que á pesar de sus 83 años aceptó el grave encargo de la defensa de Musolino, para dar satisfacción al natural sentimiento del deber y porque se le ofreció que le ayudarían en semejante tarea dos notables letrados. Hoy implora la indulgencia del presidente y de los jurados.

Entrando en el fondo de la causa, entiende que para Musolino no debe pedirse la eximente, pero si la disminución de responsabilidad.

«El morbo epiléptico, dice, le ha conducido á cometer delitos nefandos, atroces, inhumanos.»

Afirma luego que el bandido por causa de esa enfermedad mezclada con el torbellino de las pasiones, no es completamente responsable.

«La idea fija de la injusta condena le trastornó y le movió contra Crea y Roque Zoccoli testigos falsos, y por lo tanto causa principal de su desgracia.»

El letrado vuelve á tocar las circunstancias que acompañaron y siguieron á los hechos que hicieron condenar á Musolino á 21 años de reclusión, y lo hace con un calor y una energía verdaderamente sorprendentes.

Hace de estos hechos largo y minucioso examen para demostrar que no es infundada la inocencia proclamada por Musolino; inocencia que brota de las grandes contradicciones de los acusadores y de la declaración del delegado Mangione.

«El indicio del reconocimiento de la voz del que disparó contra Zoccoli carece de fundamento y es peligrosísimo.»

A este objeto evoca el letrado un recuerdo personal relativo al célebre proceso contra Bárbara Donati, acusada de complicidad en el asesinato de su marido. Una tal Morandini afirmaba haber oído la voz de la Donati en el acto de cometerse el delito y simultáneamente echar el cerrojo de su casa para hacer entrar ó salir al asesino.

Su ilustre maestro el profesor Carrara que defendía á la Donati junto con Dal Poggetto, tenía en su cerebro una duda gravísima.

«¿Quién dirá que no era cierto y cómo puede uno oponerse á la declaración de la Morandini?»

Los peritos decían que el asesino había debido salir, como efectivamente salió, por la puerta principal. La Morandini que salía de casa había oído el ruido del cerrojo, y á la vez en el silencio de la noche se oía la voz de la Donati.

Fueron al lugar de autos y mientras el insigne Carrara se persuadía más y más de la imposibilidad de desmentir á la Morandini, él, Dal Poggetto, dió la vuelta á la casa y vió una ventanilla. Subió como pudo á ella merced á unos ladrillos que sobresalían, entró en una habitación, subió por una escalerilla, se encontró en una sala y de allí pasó á la estancia donde había sido asesinado el marido de la Donati.

Dal Poggetto salió por la otra parte donde se hallaba Carrara, quien le abrazó y le besó, porque con lo que había hecho le quitaba la duda del alma: había otra senda, y era precisamente la que había recorrido el asesino, siendo la Donati del todo inocente.

«La Morandini había oído tal vez otra voz; pero de todos modos lo que ella decía no era la verdad.»

Recomendó, por lo tanto, á los jurados que no se fíen de las apariencias, recordándoles cuan fácil es equivocarse.

«Inocente Musolino, se explica perfectamente que la ira y la venganza, unidas al morbo epiléptico le condujeran á los más feroces delitos.

»Las malas pasiones como la venganza repercuten en la voluntad.

»Se ha hecho resaltar de un modo especial el bárbaro asesinato de Marte; pero no se ha dicho que éste, como Princi fué uno de los Judas de Musolino que le tendieron

el lazo para hacerle caer en las manos de la justicia.»

Niega el letrado la premeditación en los distintos crímenes cometidos por Musolino, porque éste obró siempre á impulso de la pasión y de la venganza.

Y esta tesis de la falta de premeditación la desarrolla el letrado con gran vigor, falta que existiría aún cuando Musolino se hubiera vendido á la piratería y hubiese obrado por orden de ella.

«La pasión deshonesto y ciega en él coartaba la libertad de acción en el crimen, por lo tanto, no existía premeditación alguna y hay por lo mismo una disminución de responsabilidad.»

Desarrolla el letrado la teoría de la distinción entre premeditación calificada y premeditación simple, y por lo tanto, entre homicidio premeditado y deliberado, para demostrar que todos los delitos de Musolino no pueden entrar en la categoría de los crímenes premeditados ni en la de los crímenes cometidos en la plenitud de las facultades mentales y con la entera voluntad.

Recuerda á este objeto la distinción que hace el insigne Carrara entre el principio de la espontaneidad y el de la libertad.

»El hombre es siempre libre; pero por el grado de su responsabilidad hemos de ver hasta qué punto ha obrado espontáneamente; por lo tanto, si no se le puede absolver se le debe condenar hasta cierto límite.

»Esto en contra de la teoría absoluta de la escuela positivista.»

Presenta luego la figura de Musolino con relación al ambiente en que ha crecido y á los tristísimos ejemplos que tuvo en la familia.

Dice finalmente al Ministerio Fiscal que la pena debe de invocarse por una reivindicación social, no por espíritu de venganza.

No pide un veredicto de favor, ni de gracia, sino de

justicia con una atenuante, un veredicto que sea un ejemplo de piedad humana.

Termina Dal Poggetto á las 16,45 y son muchos los que se acercan á él para estrechar su mano y felicitarle por su vigorosa, docta y elocuente defensa.

El presidente suspende la sesión y la aplaza hasta el lunes 9.

## SESION TRIGÉSIMA QUINTA.—9 DE JUNIO

---

### **Las últimas defensas**

Se abre la sesión á las 9,30 y el presidente concede en seguida la palabra al joven abogado Amadeo Farinelli, el cual dice se siente animado por el elocuente discurso pronunciado por su maestro señor Dal Poggetto y por el que pronunciará su colega señor Ansaldi.

Se pregunta: ¿cuales son los factores que pueden haber empujado á Musolino hacia la senda del crimen? ¡Afectos y sentimientos!

El punto de partida de la carrera criminal de Musolino es la condena de Reggio, que tiene él por injusta, porque, á su entender, Musolino no tuvo ni podía tener parte alguna en el hecho del 29 de Octubre.

Evadido Musolino había de pensar en defenderse á sí mismo y para esto no podía acudir á la ley.

«El sentimiento de la venganza que no siempre aparece en sus delitos se compendia en Musolino en el de la conservación.»

Dice que él tiene derecho á las circunstancias atenuantes por el mismo hecho de haber obrado en un ambiente donde el sentimiento de la particular venganza se mantiene con toda su fuerza, y donde cada cual piensa en resarcirse personalmente de los daños sufridos.

Sostiene que Musolino no podía, como hubiera querido



el Ministerio Fiscal, recurrir á la justicia por la injusticia de que era víctima, y que por esto le fué forzoso obrar como él creía de justicia y razón.

No cree, porque no resulta probado, que Musolino perteneciera á la *piratería*.

En la sesión de la tarde, el abogado señor Farinelli continúa su peroración reiterando su creencia de que Musolino no perteneció á la *piratería* en Santo Stéfano.

Cree que en Calabria, como en otras regiones, existen tendencias criminales; creer á Musolino capaz, después de la injusticia sufrida, de pedir gracia, es ignorar el orgulloso carácter de los calabreses.

Examina las circunstancias que influyeron en la primera condena; cree que no debía darse crédito á los peritos que declararon acerca de la casa Crea y de la voz, porque su dictamen no fué comprobado por la defensa y porque se repitieron las mismas palabras atribuidas á Musolino.

Añade que el reducido freno á la libertad de conciencia de Musolino se funda en su naturaleza epiléptica.

Hace resaltar las contradicciones del dictamen de los médicos de la acusación que afirmando la acción patológica deducen la plena responsabilidad.

«El dictamen de acusación basa sus conclusiones en argumentos y hechos no probados como la instigación de Musolino en el primer homicidio frustrado.»

El defensor termina pidiendo las atenuantes.

El último de los defensores es el señor Ansaldi que empieza refiriéndose al hecho del 29 de Octubre y le interrumpe Musolino para referirle algunos detalles.

El presidente le dice á éste que calle ofreciéndole que luego hablará y Musolino dice que renuncia á la palabra.

Vuelve éste á interrumpir al letrado cuando habla de la gorra que se encontró y el presidente le dice nuevamente que calle.

**Musolino protesta.**

El señor Ansaldi empieza escusándose de la insuficiencia de sus fuerzas ante la gravedad del proceso.

Alude á cuanto ha contribuido á hacerle más difícil su misión y dice que no le hace desfallecer el desprecio de Musolino, porque está donde está en virtud de la tutela del derecho de defensa.

Dice que la continua aversión de Musolino á la defensa es una nota psicológica que vale más que muchos argumentos de los médicos alienistas.

Dirige luego la palabra á los jurados llamados á resolver cuestiones ó puntos que interesan á la humanidad y á la civilización.

He aquí esos puntos:

1.º «¿Musolino es un verdadero delincuente?»

»No seguiré al Fiscal aceptando una tesis; pero hablaré de Musolino en relación con el ambiente es decir de la complicidad social del ambiente, de la sociedad en su más elevada representación en la administración de la justicia.

»Si Musolino fué condenado inocente, ó al menos él lo cree así, y se le encierra en una cárcel con la terrible condena de los 21 años y meses, que es más del máximo de la pena por el hecho ya conocido, á ese hombre, encerrado en la cárcel bajo la cruel y terrible emoción de verse sepultado en vida podía debilitársele la inteligencia y ofuscársele la conciencia desequilibrada.

»Es indudable.

»Y sin embargo, el Ministerio Público, os aconseja que seáis inexorables y le condenéis.

»Aunque hubiera sido culpable del delito, la sentencia era injusta porque la pena era exagerada.»

Discute aquí el hecho que fué objeto del proceso de Reggio Calabria, defendiendo la inocencia de Musolino.

2.º ¿Lo que informa las acciones de Musolino es la

venganza? ¿Es el sentimiento de la propia defensa que le anima?

Habla del organismo social y de sus defectos y combate por lo tanto la opinión del Ministerio Fiscal como exagerada respecto de la influencia de la piratería en los actos de Musolino.

Dice que la *maffia* no es una asociación para delinquir, sino una triste reliquia del mal gobierno borbónico y del actual, que ha tratado siempre á la Calabria como país conquistado.

### 3.º ¿Premeditación?

Demuestra que el estado de ánimo de Musolino no podía ser nunca el de aquel que fría y tranquilamente perpetra un delito.

4.º Musolino no sólo es un infeliz social, un desventurado por culpa de la sociedad, sino un maldito de la naturaleza, un atacado de un morbo que no perdona y que involuntariamente conduce á acciones criminales.

Apoyado en datos científicos sostiene el atavismo de la epilepsia de Musolino y del traumatismo.

«La existencia de la epilepsia, terrible enfermedad que trastorna la voluntad humana, y rompe violentamente el proceso de evolución, por cuyo motivo esta voluntad se convierte verdaderamente en libre arbitrio, es un hecho innegable para los médicos alienistas.»

Refuta seguidamente el dictamen de acusación.

«En sus caracteres antropológicos, Musolino acentúa el tipo de la región á que pertenece; por lo tanto su ambiente no es ni siquiera normal.»

Observa que si Musolino es primitivo, no está falto de sentido moral ó al menos de aquel grado que el hombre normal tiene en todas partes.

Fíjase en que el dictamen de los médicos admite los ataques epilépticos, aunque parciales, con pérdida de conciencia y amnesia.

Hace resaltar la antítesis entre las observaciones de los mismos médicos alienistas.

Fijase también en que en el dictamen de éstos no se niega la acción biológica en la formación del carácter que admite la acción del ambiente y deduce de ello que este carácter exagerado se hace morboso.

Si se admite que por causa del ambiente la conciencia de Musolino se transforma, todo ello debe conducir á la disminución de responsabilidad.

Examina el dictamen de los médicos de la defensa del que se desprende que Musolino es un tipo inferior psíquico antropológico.

«La delincuencia de Musolino no es étnica, ni racional; no es más que la explosión de condiciones individuales y familiares de origen morboso favorecida por momentáneas contingencias político sociales.»

El orador desarrolla largamente la tesis psíquica sosteniendo la semi responsabilidad.

A las cinco de la tarde se suspende la sesión.

## SESIÓN TRIGÉSIMA SEXTA. — 10 DE JUNIO

### **Musolino no habla**

Se abre la sesión á la hora de costumbre.

El presidente concede la palabra al abogado señor Ansaldo, el cual termina su peroración y pide un veredicto con arreglo al artículo 47 del Código penal.

*Presidente.*—Musolino: ¿Tiene usted algo que añadir á cuanto han dicho sus defensores?

*Musolino.*—Tendría muchísimas cosas que decir; pero renuncio á la palabra. Si yo pudiera hablar no tendría bastante con dos días. Por consiguiente no hablo porque al fin y á la postre los señores jurados saben ya que se encuentra ante ellos un verdadero inocente.

*Presidente.*—Jati: ¿tiene usted algo que añadir?

*Jatt.*—Yo digo únicamente que cuanto más se ha prolongado mi detención más han aumentado las acusaciones en contra de mí, porque poco á poco me han atribuido todos los delitos de que se acusa á Musolino y hasta aquellos que no ha cometido.

Los acusados De Lorenzo y Perpiglia dicen que nada tienen que añadir.

El presidente lee las preguntas á que han de contestar los jurados que son más de 100.

A las 11 suspende la sesión, señalando el día siguiente para el resumen, veredicto y sentencia.

## SESION TRIGÉSIMA SÉPTIMA.—11 JUNIO

### **La autobiografía de Musolino**

Se abre la sesión á las 9,15.

Hay mucho público en la Sala deseoso de asistir á la última escena de la gran representación judicial.

El presidente, deseoso de terminar los debates pregunta una vez más á las partes y á los acusados si tienen algo que decir.

*Musolino.*—Una palabra, yo.

*Presidente.*—¿Ayer no quiso usted hablar y hoy sí? Hable usted.

*Musolino.*—Quisiera se mandaran á buscar las notas que he dejado en la cárcel.

*Presidente.*—Dígalas usted de memoria.

Musolino insiste.

*Presidente.*—No nos haga usted perder más tiempo.

Musolino se decide á hablar y lo hace con énfasis, bajando á veces la voz hasta el punto de no dejarse oír y de obligar á los jurados á decir:

—¡Fuertel ¡Fuertel!

A veces tose, otras se lamenta y ora parece su voz una cantinela ora un gemido.

Dice:

«¡Señores jurados! Esta mañana me vino á la imaginación la *favella* (en lugar de novela) de la hermana del Gran Visir, que había de morir y que, antes de hacerse matar, quiso hablar con su hermana para ver si podía salvarla.

»Pero no quiero contar á ustedes esta *favella* porque para mí no existe la menor esperanza.

»Por este motivo no prolongaré mi discurso ante la Sala.

»Juro por este Dios que soy inocente del primer delito.

»Ustedes, señores jurados, lo han comprendido ya así.

»No quisiera que en su ánimo se dijera: ¿Cómo? ¿Hemos de poner en libertad á un hombre tan feroz, que tantos delitos ha cometido?

»Su conciencia no les puede permitir que digan semejante cosa.

»Un hombre no se sabe lo que puede hacer y su ánimo de ustedes debe vacilar.

»Ustedes dirán: «Puede cometer otro delito y el pueblo nos repudiará á nosotros.»

»No, señores jurados. Yo les aseguro que iré al extranjero; que no permaneceré en Italia.

»No obraría tan sólo por conveniencia mía al obrar así; sino por consideración á otros desgraciados que se encuentran en presidio.

»Como les dijo á ustedes mi defensor de oficio, que poniendo una vez en libertad á un atacado de mi mismo mal, cometió otros homicidios. Esto es una infamia.

«Pero en mi enfermedad hay mezcla de sangre noble que no me lo permitiría, como no me permitió nunca el asesinato por los procedimientos de los asesinos.

»Si me condenan ustedes no harán más que un sacrificio.

»¿A quién condenarán? A un hombre cadáver, porque

yo lo más que puedo tener son cinco ó seis meses de vida. He sufrido tanto que un hombre de acero no lo habría resistido.

»No les hablo solo yo, sino mi misma pobre hermana que al dejarme dijo que me abandonaba en manos de caballeros.

»Si hubiera yo hecho el bandido ó el asesino, que hubiera matado á los cristianos por 500 ó 600,000 libras, les diría á ustedes: «A un hombre de esta ralea no se le puede perdonar». Pero yo no soy así, señores jurados, Y además yo no soy calabrés, sino que desciendo de sangre noble, de un príncipe de Francia.

»No, no soy calabrés como el señor Fiscal. (Risas).

»Quisiera pronunciar un largo discurso; pero no sé si les fastidiaría ó si les causaría con mi charla una mala impresión.

»¿Me absolverán ustedes mandándome al manicomio?

»No, no; para mí no debe de haber más que ó la muerte ó la vida.

»Al manicomio no quiero ir. Si me absuelven ustedes el pueblo verá con júbilo mi libertad. Si me condenan ustedes cometerán una segunda injusticia.

»Será como coger á otro Cristo y ponerlo en el templo. Si no el Cristo del templo, vendré á ser yo el compañero de Cristo.

»Si el presidente fuese tan amable que permitiese que me trajeran las notas que tengo en la cárcel...

Presidente.—No puedo. Siga usted.

Musolino.—Pues bien señores jurados: ustedes quieren condenar á un inocente.

»Condénenme, pero juro que no tienen ustedes que condenar á esos dos. (Alude á Jati y De Lorenzo).

»Si quieren condenarme, condénenme, pero soy inocente.

»Pero hago á ustedes un segundo juramento ante Cristo que adoro.

»Yo no soy perjuro como los testigos falsos.

»Si condenan ustedes á estos dos inocentes, tendrán que dar cuenta á Dios.

»Baste que les diga que en cuantos homicidios cometí no se dijo nunca que estaba yo solo. Siempre se dijo que había dos, tres ó cuatro personas conmigo.

»Estos dos desgraciados que cometieron el homicidio frustrado de Fava se encontraron un día en mi compañía.

»Si se acusaba á ciudadanos libres, ¿cómo no había de acusarse á dos personas que después del delito de Fava habían escapado?

»Yo tengo conciencia. Y si estos dos hubieran tomado parte en el homicidio ó en el frustrado homicidio, no diría yo: «Echenles ustedes á la calle», sino que diría siempre la verdad, porque no quisiera la responsabilidad de haber hecho poner en libertad á dos criminales.

»Señores jurados: me parece que en esta Sala les calumniaron alguna vez. No sé cuando; pero de dos ó tres de ustedes se dijo y aun se publicó en los periódicos, que habían manifestado su opinión de que Musolino merecía el ergástulo y algo más.

Presidente.—Pero eso resultó no ser cierto.

Musolino.—Permita usted que hable.

»Ustedes, señores jurados, protestaron diciendo que no era cierto.

—Ya ven, pues, que también á ustedes se les calumnió.

»Si les hubieran calumniado diciendo que habían cometido un homicidio, estarían en presidio. (Risas).

»Quiero decirles dos palabras acerca del frustrado homicidio de Vicente Zoccoli.

»Recuerden ustedes el testigo Luis Priolo, que era primo de Zoccoli, y que en cierta ocasión dijo la verdad.

»En la cárcel de Reggio se encontraba conmigo mi pri-



mo Filastó, y para ir á verle á la cárcel la desventurada madre hacia algunas millas á caballo.

»Un día un huracán la derribó á un precipicio de 50 metros y murió.»

Al llegar á este punto se extiende Musolino en una serie de divagaciones acerca de Zoccoli y la cuestión del 27 de Octubre.

Zoccoli era amigo suyo y tuvo una satisfacción cuando le encontró en el bodegón de su padre. El le invitó á beber y luego á salir á la calle para hacer *aguas menores*... Le creyó.

Vuelve á la carga con el asunto de la tía que se cayó en un precipicio y prosigue:

»Después de pocos días de haber escapado de la cárcel, mi tío murió de un ataque cerebral.

»Yo y mi primo Filastó lloramos en el Campo Santo sobre la tumba de mi tía. No pudimos llorarle en casa.

»Me separé de mi primo y los gendarmes le mataron conduciéndole cadáver en unas parihuelas.

»Zoccoli y los testigos falsos estaban tranquilos: sonreían y decían:

»—Dentro de pocos días hemos de ver también á Musolino muerto y extendido sobre dos tablas.

»¡Calculen ustedes el dolor de ver destruir á toda una familia!

»Después de otros dos meses, un tío mío murió de un susto.

»Digan ustedes: si hubiera yo disparado contra Zoccoli, ¿qué habría hecho? He sido realmente un hombre de corazón. Cuando se me detuvo en casa de mi tía no huí porque sabía que no había hecho nada.

Musolino vuelve á la cuestión con Zoccoli diciendo que se le tendió un lazo y que gracias á su ligereza no le maltrataron.

»Me defendí con las manos,—exclama;—lo dijeron también así los periódicos.

»Señores jurados: algunas personas dicen que Vicente Zoccoli tenía más fuerza que yo.

»No lo creo. Baste decir que una vez me quiso tumbar, le agarré por el pecho y caímos los dos: ni uno ni otro caímos solos.

»Creo al menos que tengo tanta soltura como Zoccoli, si nó más fuerza. Y lo probé.

»Si aquella noche tengo yo un arma le habría muerto ó herido. Y ustedes han de convenir conmigo en que si yo hubiese conducido á Zoccoli á la aldea de la Cruz para matarlo, se habría dicho de mí que era un barbarote y un criminal á quien no se podría absolver.

Vuelve de nuevo á pedir las notas que tiene en la cárcel.

Presidente.— Pero si todo esto lo ha dicho ya al principiar los debates. No quiero quitarle á usted la palabra todavía. Siga usted.

Musolino.— Los jurados pueden haberlo olvidado.

»Hace dos meses que estoy aquí.»

Pasa al homicidio frustrado de Vicente Zoccoli y se pregunta:

»¿Dónde fueron á parar aquellos tiros de escopeta y de revólver?

«¿Estamos en el 1902 ó en el 2000?

»Debieran haber quedado las señales.

»Luego, Crea, á tanta distancia dice haber oído mi voz y en cambio pueden ustedes dar crédito á Luis Priolo que dijo no haber visto mi gorra en manos de su pariente, íntimo de Zoccoli.

»¿Quieren ustedes una prueba de los testigos falsos?

El marido de la Mangiaruca dijo aquí mismo en un principio que aquella noche se hallaba en el campo y dos ó cuatro días después vino y dijo que había oído la voz.

»Este es el remordimiento de jurar en falso.

»Señores jurados, quisiera hablar á ustedes largamente

pero termino con dos palabras sobre el homicidio frustrado de Crea y de su mujer.

»Disparé contra ella por equivocación; nunca hubiera hecho esto á conciencia Musolino, porque tiene mezcla de sangre noble.

»No sabía que Crea tuviese consigo á una prostituta. Contra Crea hice fuego para matarle; contra la mujer jamás. Habría sido un cobarde. Si hubiera querido ¡cuántas veces habría podido matar á las mujeres y cometer con ellas otros actos!

»Y pasemos al sueño.

»El Fiscal ha dicho que yo lo había inventado y en cambio han de saber ustedes que durante el tiempo que anduve por esos mundos lo publicó la prensa toda.

»En el sueño me dijo el santo. «¡Has de vengarte de cuantas personas te hicieron daño!»

»Y no sólo creí al Santo, sino también al pueblo que me decía: Has hecho bien, valiente Musolino, matando á los que te hicieron daño; pero no mates á los que no te hicieron daño ni á las mujeres.

»A mi modo de pensar éste es un excelente consejo.

»Cuando no me condenaba, yo creía al pueblo superior á todos y tenía la idea de hacer justicia.

»Ustedes, señores jurados, dirán que cometí injusticias.»

Musolino habla luego de la muerte de Carmelo d'Agostino:

«Este, - dice, — por cincuenta liras quería quitar la vida á un joven de veintidós años como yo, y por cincuenta liras me hizo el espía é hizo fuego contra mí. ¡Quién es aquí el bandido, él ó yo?

»Si yo hubiera querido dinero, Dios sabe cuánto hubiera podido ganar, y si aquél se hubiera encontrado en mis condiciones, quién sabe lo que habría hecho.

»Señores jurados, ¿qué creen ustedes que sea mejor, calumniar ó matar?

Al llegar á este punto Musolino refiere un diálogo que sostuvo con un persona honrada durante la época de su bandolerismo y cuya persona le dijo que era preferible matar que calumniar y que un calumniado condenado inocentemente, hacía muy bien en matar á sus calumniadores.

A las 10'10 el presidente le pregunta si tiene para mucho rato.

Musolino.—Señor presidente, quisiera aquellas notas. Mande usted á buscarlas.

»La justicia no me permite decir todo lo que quiero: y yo soy un hombre que quiere decir toda la verdad.

Presidente.—Debía usted de haberlas traído. Diga usted y acabe pronto.

Musolino se decide á continuar y habla de los testigos falsos. Refiriéndose á una mujer, pregunta á los jurados:

»¿Han visto ustedes qué fea es? Tenía la cara como el pecado mortal. (Risas).

Alude á las hermanas de Zoccoli, á las cuales, si hubiera querido habría podido causar algún daño.

Establece luego un parangón entre él y Zoccoli.

»Zoccoli tuvo en cambio el valor de ir á mi casa y hacer fuego contra mis hermanas.

Dice que era luego perseguido por las autoridades.

»El Gobierno me daba caza con fragatas de guerra; me quería muerto, muerto, muerto.

»Cuando salí, exclamé: «Gobierno, no me persigas, me condenaste inocente, déjame estar; una vez se puede hacer como Cristo, dos no.

»Después que escapé fui á casa de mi pobre tía que me dijo: «Perdona á tus enemigos como Cristo perdonó á sus perseguidores.

«Lo haré, pero haga usted que me conduzcan bien lejos en un globo ó en un buque.»

Explica luego cómo se vió obligado á permanecer en el

campo, donde la fuerza armada le perseguía con intento de matarle.

Todas las buenas ideas se le fueron de la cabeza. Si hubiera sabido que había de ir á parar á la jaula en que se encuentra, se habría muerto. A él no le quedaba más remedio que la muerte ó el presidio que es muy feo.

»Había de presentarme á la justicia y decir: ¿háganme justicia ustedes? Me habrían metido en presidio otra vez. (Risas).»

Habla luego del homicidio de Francisco Marte; de aquella «mujercita» que Wenzel y sus agentes hicieron aparecer.

Dice que después de haber sabido que en casa de Marte se había condimentado la comida con opio que le llevaron á la gruta Mingioja, él por venganza y por castigo se vió obligado á pegarle un tiro.

Al llegar aquí Musolino interrumpe su discurso y pregunta algo al sargento Larrochi.

Presidente.—Musolino, ¿con quién habla usted?

Musolino.—Preguntaba de qué delitos he hablado porque no me acuerdo ya de los demás.

Presidente.—Recuérdelos usted.

Musolino prosigue diciendo que Pascual Saraceno fué á encontrarle á la montaña en compañía de Vicente Zirilli só pretexto de hacerle una visita de amigo.

Repite que no mató por doscientas liras sino para vengarse.

—Zirilli me había insultado diciéndome: «roerás esos 21 años».

Y después de una pausa exclama:

—¿Y ahora de quién debo hablar?

Ansaldi.—Del homicidio Chirico.

Musolino.—Chirico era enemigo de mi padre.

»Yo le perdonaría que me hubiera detenido, pero ¿por qué me ultrajó después de haber comido tantas veces en mi casa?

»Además, cuando escapé siguió persiguiéndome.

»Señores jurados: yo quisiera hablaros largamente, pero no tengo mis apuntes que la justicia me ha quitado.

Presidente.—¿También de esto tiene la culpa la justicia? Usted los olvidó.

Musolino.—No; me los ha quitado el cabo de guardia. Eran cuatro páginas de apuntes.

»En fin, señores jurados, yo quisiera hablar largamente; pero terminaré con pocas palabras.

»Cristo fué condenado á muerte, pero después su muerte disgustó á los que estaban en el trono.

»Ustedes me condenarán, pero después lamentarán ustedes mi muerte.

»Para concluir he retenido en la imaginación dos palabras de mi defensa oficial: es mejor conceder la libertad á un reo que condenar á un inocente.»

Y Musolino se sienta enjugándose el cabello y dibujando en sus labios una ligera sonrisa de satisfacción.

El presidente pregunta á los demás acusados si tienen algo que decir y todos contestan negativamente.

## **Resumen del presidente**

A las 10'40 se da por vista la causa y se suspende la sesión durante diez minutos.

Al reanudarse, el presidente señor Ferrante hace el resumen de los debates con gran claridad de expresión y admirable imparcialidad.

A las doce y veinte termina el conciso pero claro resumen.

El presidente del jurado toma de manos del presidente las preguntas correspondientes y vuelve á su sitio.

Musolino.—¿Puedo decir una palabra?

Presidente.—No.—Gendarmes, hagan ustedes retirar á los acusados.

Musolino.—¿Y por qué no puedo hablar?

El fiscal (Sansone).—Porque la ley no lo permite.

Entra en la jaula el sargento Larrochi con algunos de los guardias á sus órdenes y hacen salir á los acusados en el orden siguiente: Musolino, Jati, De Lorenzo y Perpi-glia.

El presidente advierte á los jurados que si quieren admitir circunstancias atenuantes habrán de hacerlo para cada caso especial y seguidamente les hace las amonestaciones legales.

A las 12'32 entra el jurado en la sala para deliberar.

El presidente ordena al jefe de la fuerza pública que custodie la puerta de la sala de los jurados y dice que el Tribunal se retira para esperar el veredicto.

El público, que ha permanecido en silencio durante tanto tiempo, se entrega á los más ruidosos comentarios. Una parte se va; pero otra tiene la santa paciencia de esperar algunas horas más.

## El veredicto

A las 14'40 el jurado llama. No se trata del veredicto, sino de algunos datos que pide el jurado para poner en claro algún punto dudoso acerca de la muerte de la Sidari, mujer de Crea.

A las 18 el público ha aumentado considerablemente en la Audiencia.

A las 18'20 la campanilla anuncia que el jurado ha terminado y que va á volver á la Sala.

Entra el Tribunal y seguidamente vuelve á ocupar su sitio.

El presidente ruega al del jurado que dé lectura al veredicto. Este emplea media hora en ello.

La primera pregunta se refiere al homicidio consumado por Musolino en la persona de Francisca Sidari en la noche del 28 al 29 de Enero de 1899.

El jurado afirma la voluntad de matar y la premeditación, negando la irresponsabilidad, la semiresponsabilidad y las atenuantes.

De igual manera contesta á las preguntas segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima que se refieren á los siguientes hechos:

- (a) homicidio frustrado de Esteban Crea,
- (b) lesiones producidas á Miguel Surace,
- (c) homicidio de Carmelo d'Agostino,
- (d) tentativa de destrucción de la casa Zoccoli,
- (e) homicidio de Pascual Saraceno,
- (f) homicidio frustrado de Esteban Romeo.

A la octava pregunta—muerte de su rival Esteban Zoccoli—le conceden atenuantes.

A la novena—hurto de 200 liras al cadáver de Esteban Zoccoli—niegan el hurto denunciado por la familia Zoccoli.

A la décima—muerte de una mula y herida á otra, ambas de la propiedad de Zoccoli,—le conceden atenuantes.

Nada concede á la undécima pregunta—muerte de Chirico—ni á la duodécima—homicidio frustrado de Francisco Sinicropi.

Contesta en cambio negativamente á la pregunta décimo tercera que se refiere al homicidio frustrado de Anto-



nio Princi y á la décima cuarta que se refiere al homicidio frustrado de Wenzel y de los agentes de policía. De modo que por estos delitos Musolino sería absuelto.

A la pregunta décimo quinta—homicidio del gendarme Pedro Ritrovato—niega que Musolino tuviese el propósito de matarle.

El jurado absuelve en cambio libremente á los cómplices de Musolino, Perpiglia, Jati y De Lorenzo.

A las 19'10 entran de nuevo los acusados en la jaula.

Musolino entra el último; se detiene un momento sonriendo y mirando al público como interrogándole.

Apenas el relator empieza la lectura, Musolino llama al abogado señor Ansaldi y le pregunta qué quiere decir la expresión «por mayoría» con que el jurado tomó todas las decisiones y que se repite á la contestación de cada una de las preguntas.

Durante la larga lectura Musolino está al principio de pie; luego se sienta en apariencia tranquilo siendo la única señal de su interna agitación el continuo morderse el labio inferior y escupir con frecuencia.

Alrededor de la jaula y como medida de precaución hay ocho gendarmes con un sargento, el teniente y el capitán.

Terminada la lectura el presidente ordena que á tenor del veredicto sean puestos en libertad Perpiglia, Jati y De Lorenzo; sólo que los dos últimos deben continuar en la cárcel por el homicidio frustrado del exalcalde Sr. Fava.

La acusación privada pide luego daños y perjuicio por la muerte del gendarme Ritrovato.

## **Las conclusiones del Ministerio fiscal**

Presidente.—Tiene la palabra el Ministerio fiscal.

El fiscal (Sansone) dice que visto y considerado que pa-

ra muchos de los homicidios cometidos el jurado ha negado las circunstancias atenuantes, pide se condene al procesado á la pena perpetua del ergastulo con la segregación celular por los delitos acumulados.

El letrado señor Dal Poggetto habla en nombre de la defensa y dice que nada tiene que objetar manifestando que está á la disposición de Musolino para interponer el recurso de casación.

Presidente.—Musolino, ¿tiene usted algo que decir?

Musolino.—Nada, señor presidente; acudiré al Supremo.

Presidente.—La Sala se retira para dictar sentencia.

Son las 19'45 y la multitud se entrega á toda suerte de comentarios.

Apenas la Sala se ha retirado los gendarmes hacen retirar á Jati y De Lorenzo y abren la jaula á Perpiglia.

Musolino antes de apartarse de ellos quiere besarles y está conmovido y parece contento de la fortuna que han tenido sus compañeros.

Mientras Jati y De Lorenzo salen de la jaula, Musolino les grita:

—Adiós, decid á nuestros paisanos que vuestra absolución se debe á mis declaraciones.

Seguidamente y en espera del Tribunal empieza á hablar con el abogado señor Ansaldi y con los gendarmes.

—Acudiré al Supremo, aunque poco me importa. Al manicomio no quiero ir. Después de todo ya sabía que esto acabaría así.

Entre tanto se sabe que la absolución de Jati y De Lorenzo que nadie podía prever la decidió el jurado por cinco votos contrarios, tres favorables y cuatro papeletas en blanco.

## La sentencia

A las 20'50 entra la Sala y el presidente lee la sentencia.

Al principio la oye Musolino de pie; después se sienta, sujetándose la frente con las manos.

La Sala condena á Musolino al ergástulo aumentando la segregación celular continua á diez años, teniendo en cuenta que ha de responder de cinco homicidios premeditados.

Se le condena asimismo á las demás penas accesorias.

El presidente advierte á Musolino que puede interponer el recurso de casación en los términos fijados por la ley y levanta la sesión.

Musolino indica que quiere hablar; pero los gendarmes le echan de la jaula y él se dirige entonces al público y á los periodistas gritando:

— ADIÓS, ADIÓS. HASTA LA VISTA.

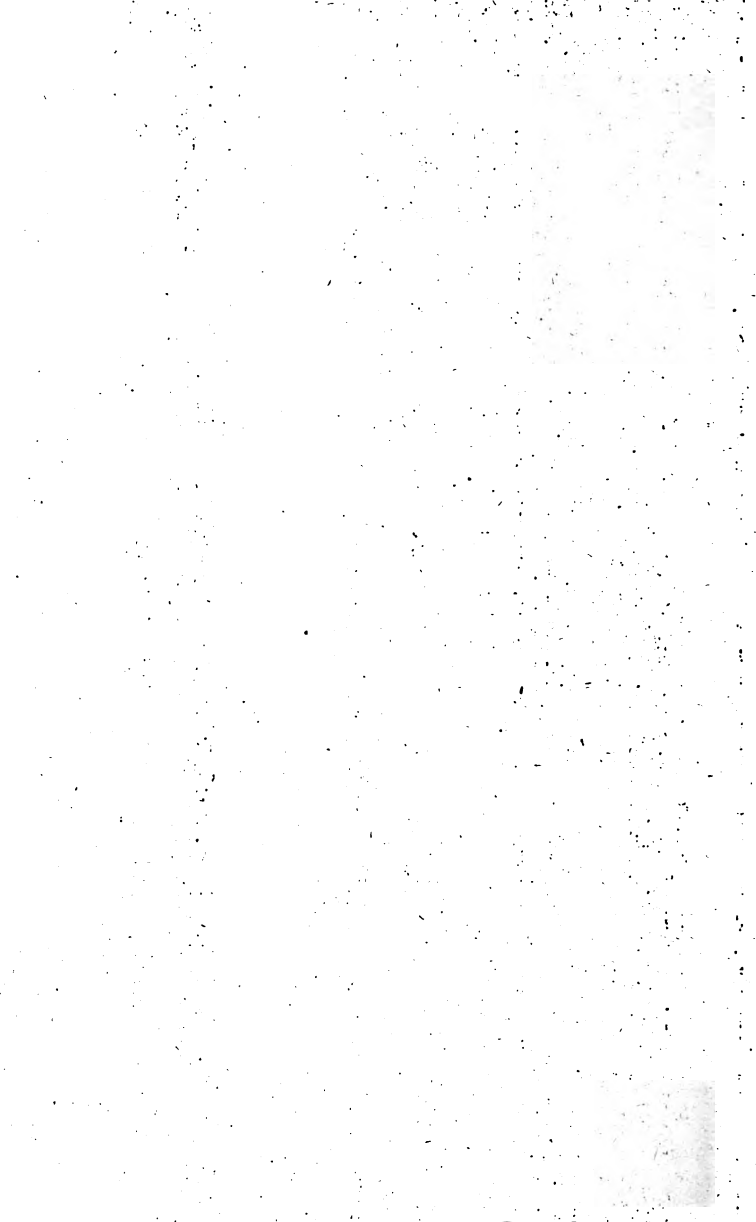
Y así termina el gran drama judicial que tanto ha llamado la atención en Italia y en el resto de Europa, más que por la vulgaridad de Musolino y sus crímenes, por la leyenda semiheróica que los calabreses primitivos habían creado en honor y gloria del más infame de los bandidos.

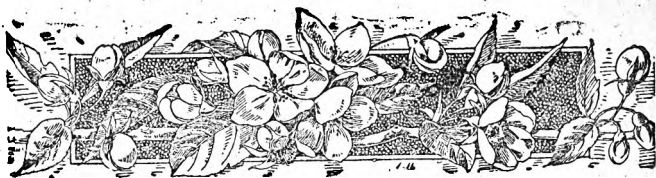
FIN



# INDICE

---





## ÍNDICE

---

	<u>Páginas</u>
Prólogo. . . . .	7
El proceso. . . . .	12
La condena de Musolino. . . . .	16
Entrevista de Musolino con sus hermanas en la cárcel. . . . .	18
Musolino enamorado . . . . .	22
La fuga. . . . .	24
Musolino y su familia. . . . .	26
Montañas de Aspromonte. . . . .	30
La primera venganza de Musolino. . . . .	32
Musolino sigue vengándose. . . . .	33
Musolino y el Gobierno.. . . .	40

Orgía en la montaña. . . . .	43
Musolino y los recuerdos maternos. . . . .	47
El invierno en la montaña . . . . .	49

## SEGUNDA PARTE

—

Africo. . . . .	50
Roque Perpiglia. . . . .	52
Musolino en una tumba. . . . .	53
Musolino hiere á Anghelone. . . . .	55
El delegado Wenzel en Africo. . . . .	58
El conflicto del 7 de Marzo en Africo entre Wenzel y Musolino. . . . .	59
Musolino hambriento. . . . .	63
Impresiones sobre el encuentro del 7 de Marzo. . . . .	64
Musolino enfermo de influenza. . . . .	67
Lo que se decía acerca del bandido desde el mes de Abril al mes de Agosto de 1900. . . . .	70
La cuadrilla de Musolino . . . . .	71
Los dos amantes. . . . .	76

## TERCERA PARTE

—

Musolino en lucha con un pariente . . . . .	79
Agresión á Esteban Zirilli. . . . .	81
Servicio, organización y táctica de Musolino. . . . .	84



	<u>Págs.</u>
El asalto del monte Seyfá. . . . .	86
El arresto de Jati. . . . .	88
El arresto de De Lorenzo. . . . .	91
Las autoridades y la familia Musolino . . . . .	93
Anécdotas. . . . .	94
Del mes de Febrero de 1901 hasta el día 9 de Octubre.—La «Mala Vida» en la Calabria.—¿Dónde estuvo Musolino durante aquel tiempo? . . . . .	96
Detención del bandido. . . . .	98
Musolino en la leyenda. . . . .	99

#### CUARTA PARTE

El proceso.—Después de la detención de Musolino. . . . .	101
El proceso en Lucca. . . . .	103
Los magistrados y los abogados. . . . .	104
Las conclusiones fiscales. . . . .	104
Proceso I contra Musolino, acusado: . . . . .	105
Proceso II contra Musolino, acusado: . . . . .	106
Proceso III contra Musolino, acusado: . . . . .	106
Proceso IV contra Musolino, acusado: . . . . .	106
Proceso V contra Musolino, acusado: . . . . .	107
Proceso VI contra Musolino, acusado: . . . . .	107
Proceso VII contra Musolino, acusado: . . . . .	107
Proceso VIII contra Musolino, acusado: . . . . .	108
Proceso IX contra Musolino y Roque Perpiglia, acusados: . . . . .	108

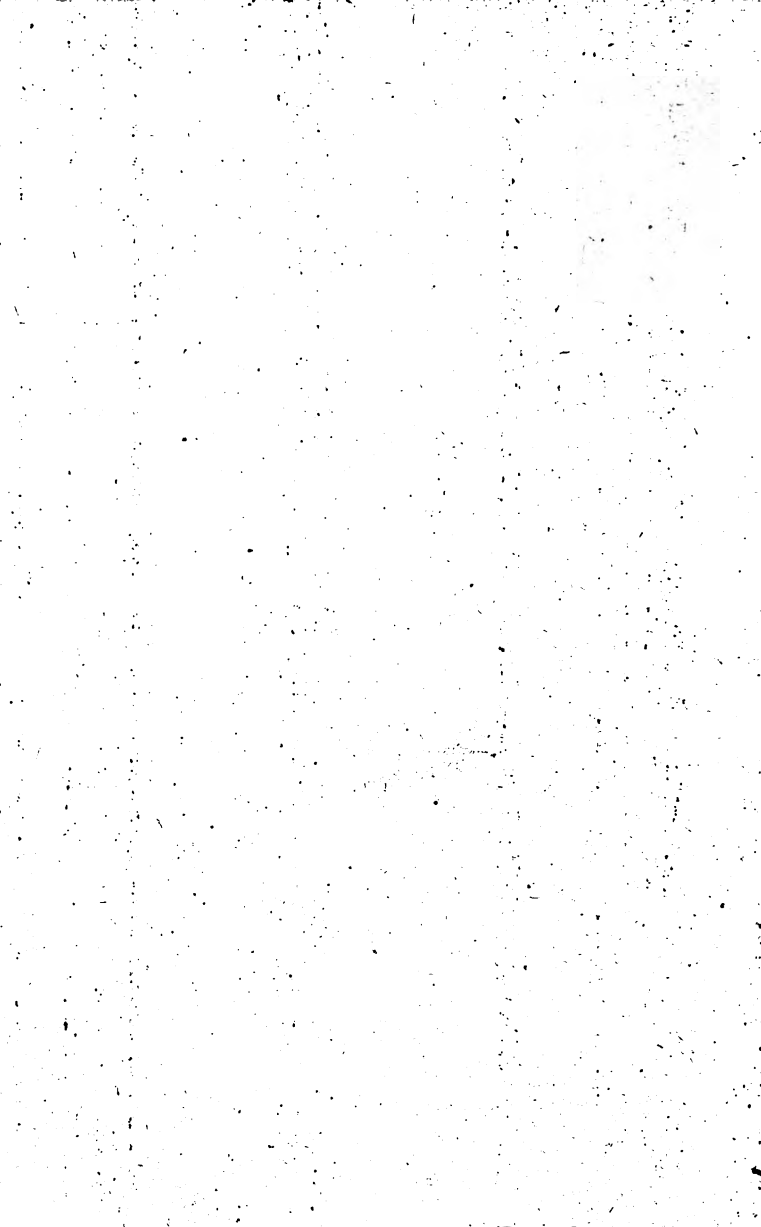
Proceso X contra Musolino, Juan Jati y Esteban De Lorenzo, acusados: . . . . .	109
Proceso XI contra Musolino, Juan Jati y Esteban De Lorenzo, acusados: . . . . .	110
Primera sesión.—15 de Abril de 1902.—Musolino no se presenta. . . . .	110
Segunda sesión.—16 de Abril.—Musolino sigue ausente. . . . .	116
Desacuerdo entre los defensores. . . . .	119
Musolino en la Audiencia. . . . .	122
Tercera sesión.—17 de Abril.—El interrogatorio de Musolino. . . . .	125
La historia de Musolino. . . . .	131
Cuarta sesión.—18 de Abril.—Sigue el interrogatorio de Musolino. . . . .	139
Interrogatorio de Perpiglia. . . . .	146
Interrogatorio de Jati. . . . .	148
Interrogatorio de De Lorenzo. . . . .	149
Quinta sesión.—19 de Abril.—Las partes ofendidas. . . . .	150
Los testigos. . . . .	151
Un testigo importante. . . . .	156
Sexta sesión.—22 de Abril.—Los testigos. . . . .	159
Musolino expulsado de la Sala. . . . .	164
Séptima sesión.—27 de Abril.—Los testigos ! . . . .	167
Disidencia entre los defensores. . . . .	171
Octava sesión.—24 de Abril. - Crisis entre los defensores. . . . .	175
Los testigos. . . . .	176
Novena sesión.—28 de Abril.—Siguen los testigos. . . . .	180
Los manuscritos de Musolino. . . . .	183

	<u>Páginas</u>
La vuelta de los abogados. . . . .	184
La declaración de Wenzel. . . . .	185
Décima sesión.—29 de Abril.—Incidentes ruidosos.	189
La vuelta de Musolino. . . . .	191
Undécima sesión.—30 de Abril.—Los oficiales del cuerpo de gendarmes. , . . . .	198
Duodécima sesión.—1.º de Mayo.—Siguen los tes- tigos. . . . .	205
Tredigésima sesión.—2 de Mayo.—El asesinato de Marte, . . . . .	211
Sesión décimocuarta.—3 de Mayo.—La agresión contra Zirilli. , . . . .	211
Sesión décima quinta.—5 de Mayo.—El ex-alcalde de Santo Stéfano. . . . .	228
Otros testigos. . . . .	229
Musolino contra Musolino. . . . .	233
Sesión decimosexta.—6 de Mayo.—Sigue el inte- rogatorio de testigos. . . . .	235
Sesión decimoséptima.—7 de Mayo.—Sigue el inte- rogatorio de testigos. . . . .	249
Sesión décimo octava.—9 de Mayo. . . . .	256
Sesión décimonovena.—10 de Mayo. . . . .	256
Vigésima sesión.—13 de Mayo.—Los testigos de descargo. . . . .	263
Sesión vigésima primera.—14 de Mayo. . . . .	266
Sesión vigésima segunda.—15 de Mayo.—La con- dena de los abogados. . . . .	266
Sesión vigésima tercera.—16 de Mayo.—Los nue- vos abogados de Musolino. . . . .	270

Sesión vigésima cuarta.—19 de Mayo.—Otra crisis en la defensa. . . . .	272
Los testigos y la defensa. . . . .	274
Sesión vigésima quinta.—20 de Mayo.—Plano y peritos . . . . .	281
Sesión vigésima séptima.—21 de Mayo.—Careos é incidentes . . . . .	287
Sesión vigésima séptima.—22 de Mayo.—Otros aplazamientos. . . . .	293
Sesión vigésima octava.—27 de Mayo.—Los nuevos defensores de Musolino. . . . .	294
Sesión vigésima novena.—28 de Mayo.—Los últimos testigos. . . . .	301
Trigésima sesión.—30 de Mayo.—Los últimos incidentes. . . . .	306
Los médicos peritos de la acusación. . . . .	307
El dictamen de la defensa. . . . .	322
La discusión entre los médicos peritos. . . . .	323
Lombroso y Musolino. . . . .	324
Sesión trigésima primera.—3 de Junio.—Habla la acusación privada. . . . .	318
Sesión vigésima segunda.—4 de Junio.—Acusación fiscal. . . . .	335
Sesión vigésima tercera.—5 de Junio.—Final de la acusación. . . . .	340
Sesión trigésima cuarta.—7 de Junio.—Las defensas. . . . .	345
Sesión trigésima quinta.—9 de Junio.—Las últimas defensas. . . . .	362

Sesión trigésima sexta.—10 de Junio.—Musolino no habla. . . . .	356
Sesión trigésima séptima.—11 de Junio.—La auto- biografía de Musolino. . . . .	357
Resumen del presidente. . . . .	366
El veredicto. . . . .	367
Las conclusiones del Ministerio fiscal. . . . .	369
La sentencia. . . . .	371

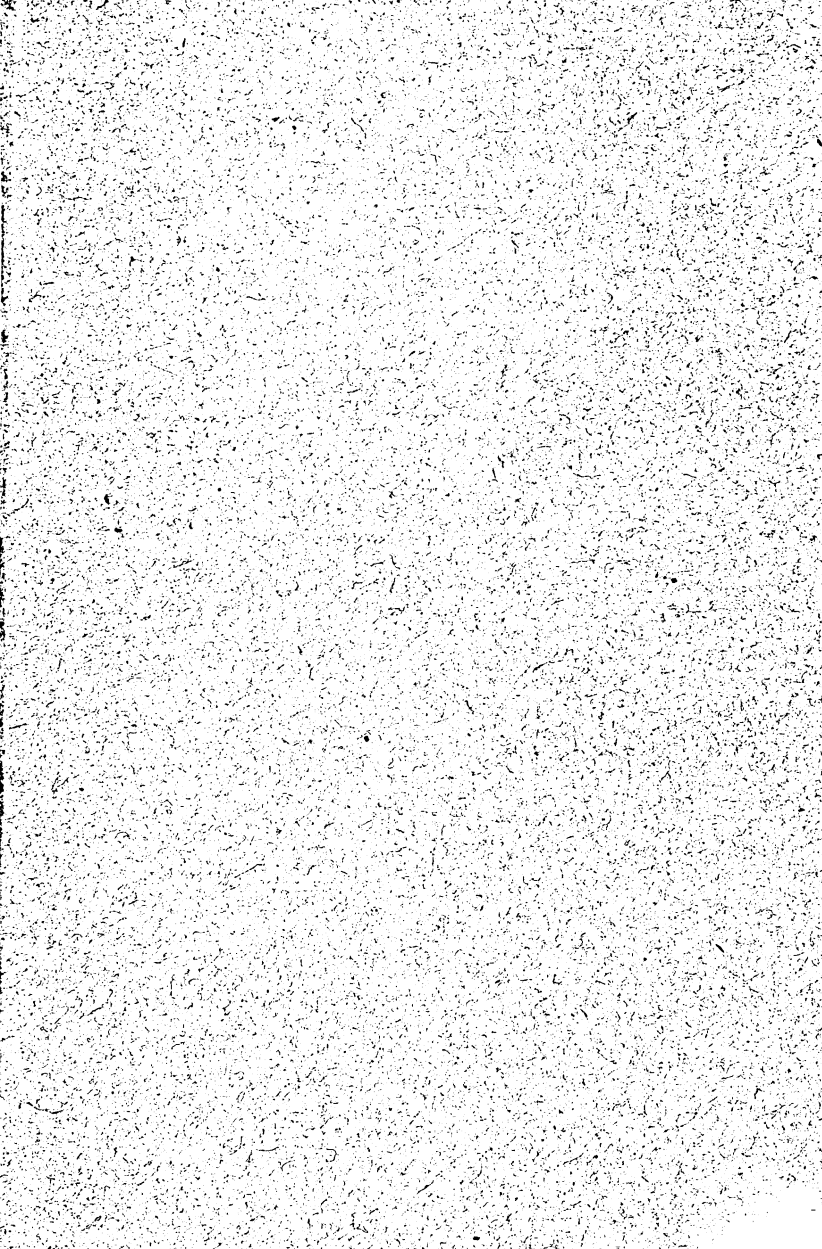


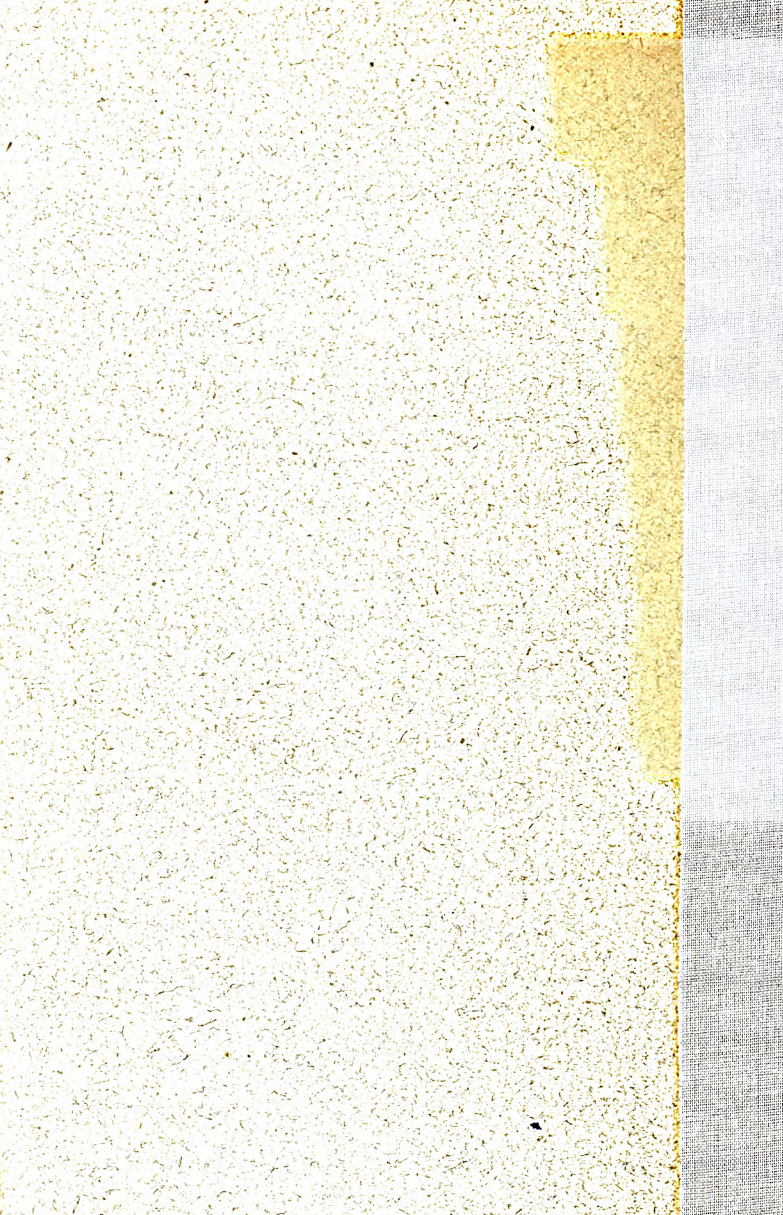














Made in Italy

06-10 MIN



8 032919 990075

[www.colibrisystem.com](http://www.colibrisystem.com)



